



SOLUCIONES INTEGRALES  
ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

Señor:

**JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

Yopal - Casanare

E. S. D.

**REFERENCIA: EXCEPCIONES PREVIAS**

**RADICADO: 2020-0066**

**PROCESO: RESOLUCIÓN DE CONTRATO**

**DEMANDANTE: INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS  
CONSTRUCTIVOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA Y OTRO**

**DEMANDADOS: ORLANDO RODRIGUEZ RIVERO y OTROS.**

**OSCAR DAVID SAMPAYO OTERO**, identificado con cédula de ciudadanía 72'289.894 expedida en Barranquilla (Atlántico), distinguido con la tarjeta profesional de abogado 192.670 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio en el municipio de Yopal, departamento del Casanare, actuando como apoderado judicial de la sociedad mercantil demandada **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S. (INTES S.A.S.)**, distinguida con el N.I.T. 844.000.002-7, representada legalmente por el señor **LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía 9.659.609, en virtud a otorgamiento de poder, el cual expresamente acepto, a través del presente documento, me remito a su señoría con el objeto de presentar dentro de la oportunidad procesal otorgada por la Ley 1564 de 2012, excepciones previas con fundamento en los siguientes acápite:

## **I. EXCEPCIONES PREVIAS O DILATORIAS**

### **1. EXCEPCIÓN PREVIA DENOMINADA COMPROMISO O CLÁUSULA COMPROMISORIA (Numeral 2 artículo 100 / C.G.P.)**

Su señoría, planteamos la presente excepción partiendo del presupuesto normativo establecido en el numeral 2 del artículo 100 de la Ley 1564 de 2012 alusivo al “Compromiso o cláusula compromisoria” y explico.

De la lectura del Contrato de Obra CAC2014 – OBRA – 005, específicamente en la cláusula décimo novena (19), las partes convinieron la condición compromisoria, que en su tenor literal consagra lo siguiente:

“DÉCIMO NOVENA: CONDICIÓN COMPROMISORIA. Toda controversia, diferencia o conflicto, que surja entre las partes, en la interpretación, celebración, desarrollo, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, serán resueltas de común acuerdo mediante conciliación directa, en un término no mayor de quince (15) días. Si no hubo



*conciliación estas serán sometidas a la decisión de un tribunal de arbitramento conformado según las reglas del centro de arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá, el por cuenta de la parte vencida. El fallo será en derecho o técnico según lo propongan las partes, en un plazo de quince (15) días y con el procedimiento de dicho centro”.*

*Conforme a lo anterior, las personas que conformaron el Consorcio Aeropuertos Colombia 2014, es decir, la parte demandante en este asunto, debieron dirimir esta controversia ante un tribunal de arbitramento conformado según las reglas de la Cámara de Comercio de Bogotá. En otras palabras, como se desprende de la cláusula decimonovena (19) del Contrato de Obra CAC2014 – OBRA – 005, la parte demandante no debió acudir a la estancia judicial, pues fue voluntad de las partes pactar la resolución de conflictos inmanentes al contrato citado a través de un tribunal de arbitramento.*

*Finalmente, el hecho de haberse rechazado por parte del Tribunal de Arbitramento de Villavicencio la demanda presentada por Integrantes del Consorcio Aeropuertos Colombia 2014, tal y como consta en el ACTA N°3, no es un hecho imputable a la sociedad mercantil demandada, pues fue la parte demandante quien no cumplió con los reparos advertidos por dicho tribunal para subsanar en aquella oportunidad dicha demanda. Mucho menos puede considerarse como requisito agotado para acudir a la jurisdicción, habida cuenta que la controversia debe resolverse ante tribunal de arbitramento, así, debió presentarse nuevamente la demanda ante tribunal de arbitramento con el lleno de los requisitos y no acudir a estancia judicial*

*En consecuencia, consideramos procedente la presente excepción, solicitando a su señoría decretar la prosperidad de la misma para que posteriormente y conforme lo prevé el numeral 2 del artículo 101 de la Ley 1564 de 2012, su señoría declare la terminación del proceso con la consecuente devolución de la demanda al demandante.*

**2. EXCEPCIÓN PREVIA DENOMINADA INEPTITUD DE LA DEMANDA POR FALTA DE LOS REQUISITOS FORMALES O POR INDEBIDA ACUMULACIÓN DE PRETENSIONES (Numeral 5 artículo 100 / C.G.P.)**

*Señor Juez, hallamos procedente la presente excepción con fundamento en lo normado en el numeral 5 del artículo 100 de la Ley 1564 de 2012 por indebida acumulación de pretensiones en la demanda, así como por falta de requisitos formales y expongo.*

***En lo que atañe a los requisitos formales***

*En lo alusivo a los requisitos formales, el demandante omitió indicar el domicilio de la persona jurídica extranjera demandante, valga decir, de la sociedad mercantil INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA antes CONSTRUCCIONES LUJAN S.A SUCURSAL EN COLOMBIA; es decir,*



únicamente indicó el domicilio del señor Julián Andrés Cogollo Briceño tal y como se desprende del líbello demandatorio. En idéntico sentido omitió indicar el domicilio de las personas naturales y jurídicas que conforman la parte demandada, o en su defecto, conforme al párrafo primero del artículo 82 de del C.G.P. manifestar que desconoce el domicilio de la parte demandada.

Vale decir que si bien es cierto el demandante indicó en su demanda unas direcciones en el acápite de “X. NOTIFICACIONES”, no es menos cierto que dicha información no necesariamente alude al domicilio. Tanto es así, que el artículo 82 de la Ley 1564 de 2012 por un lado prevé como requisitos la indicación del nombre y domicilio de las partes en el numeral 2 del artículo 82 ibídem, y por el otro, las direcciones para notificaciones en el numeral 10. Es decir, de considerarse idéntico el domicilio con el lugar en que las partes recibirán notificaciones el legislador no habría establecido lo normado en los numerales 2 y 10 del citado artículo como requisitos.

#### **En lo concerniente a la indebida acumulación de pretensiones**

Consideramos existe una indebida acumulación de las pretensiones en la demanda y explico:

Primeramente, vale decir que en una demanda como la presente en la que el demandante pretende el pago de la suma de OCHENTA MILLONES SETECIENTOS VIENTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$ 80.723.338) por concepto del 5% del valor total del contrato a cargo de la **cláusula penal** establecida en la cláusula 15 del contrato de obra CAC2014-OBRA-005, es requisito sine qua non que la parte titular de la acción resolutoria haya cumplido totalmente con sus obligaciones, pues así los estableció la Corte Suprema de Justicia en decisión SC1209-2018 dentro del expediente con Radicación n° 11001-31-03-025-2004-00602-01 en el que determinó:

*“Por ende, como regla general y en tratándose de compromisos que deben ejecutar las partes simultáneamente, **es menester, para el buen suceso del reclamo del demandante, que este haya asumido una conducta acatadora de sus débitos, porque de lo contrario no podrá incoar la acción resolutoria prevista en el aludido precepto, en concordancia con la excepción de contrato no cumplido** (exceptio non adimpleti contractus) regulada en el canon 1609 de la misma obra, a cuyo tenor ninguno de los contratantes está en mora dejando de cumplir lo pactado, mientras el otro por su lado no cumpla, o no se allane a cumplirlo en la forma y tiempo debidos”* (Subrayas y negrilla son nuestras).

Dentro del asunto se advierte un incumplimiento de las obligaciones de las personas que conformaron el Consorcio Aeropuertos Colombia 2014, en virtud a que retrasaron la entrega de los dineros alusivos al anticipo para la iniciación de las obras, entre otros incumplimientos, que dicho sea de paso fueron unas obligaciones expresamente pactadas en el numeral 2 de la cláusula novena del contrato antes referido, por consiguiente, mal podría



*pretender el pago de una cláusula penal siendo que también incumplió el contrato. Sin embargo, este hecho será del resorte de las excepciones de mérito que en el cuerpo de la contestación de la demanda se expondrán.*

*Seguidamente, y aterrizando al caso en particular, no es posible acumular la pretensión referente al pago de los valores por concepto de cláusula penal (Pretensión 4.1) y asimismo solicitar la devolución de los dineros por concepto de anticipo como perjuicios (Pretensión 4.2) por cuanto es una restricción expresamente establecida en el artículo 1594 del Código Civil, al respecto me permito transcribir la disposición en mención:*

*“ARTICULO 1594. <TRATAMIENTO DE LA OBLIGACION PRINCIPAL Y DE LA PENA POR MORA>. Antes de constituirse el deudor en mora, no puede el acreedor demandar a su arbitrio la obligación principal o la pena, sino solo la obligación principal; **ni constituido el deudor en mora, puede el acreedor pedir a un tiempo el cumplimiento de la obligación principal y la pena, sino cualquiera de las dos cosas a su arbitrio**; a menos que aparezca haberse estipulado la pena por el simple retardo, o a menos que se haya estipulado que por el pago de la pena no se entienda extinguida la obligación principal. (Subrayas y negrillas son nuestras).*

*Ahora bien, como quiera que el demandante pretendió tanto el reconocimiento de unos presuntos perjuicios (Devolución de anticipo pretensión 4.1.) así como el pago de dineros por concepto de la cláusula penal (Pretensión 4.2.) está incurso o inmerso en una indebida acumulación de pretensiones al no cumplir con lo establecido en la causal 2 del artículo 88 del Código General del Proceso “Que las pretensiones no se excluyan entre sí, salvo que se propongan como principales y subsidiarias”.*

*Como corolario, solicito muy respetuosamente a su señoría decretar como suficiente la presente excepción de ineptitud de la demanda consagrada en el numeral 5 del artículo 100 de la Ley 1564 de 2012, tanto por falta de requisitos formales (no se indicó el domicilio de una persona que conforma la parte demandante y tampoco de las personas que conforman la parte demandada), así como indebida acumulación de pretensiones (Son excluyentes las pretensiones 4.1 y 4.2).*

### **3. EXCEPCIÓN PREVIA DENOMINADA PLEITO PENDIENTE ENTRE LAS MISMAS PARTES Y SOBRE EL MISMO ASUNTO (Numeral 8 artículo 100 / C.G.P.)**

*Invocamos esta excepción en virtud a que existe un pleito pendiente entre las partes y sobre el mismo asunto, que antaño cursó ante el Tribunal de Arbitramento de Integrantes del Consorcio Aeropuertos Colombia 2014 tal y como se desprende los anexos aportados con la demanda, entre ellos, el ACTA N°3. Vale decir que, si bien la demanda presentada por la demandante ante aquel tribunal no fue subsanada y por ende rechazada, ello no es óbice para que concluya el pleito pendiente en dicha instancia y no en la judicial.*



SOLUCIONES INTEGRALES  
ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES

## II. PRUEBAS

*Atendiendo las previsiones del artículo 101 de la Ley 1564 de 2012, me permito adjuntar al presente escrito las pruebas que pretendo hacer valer y que sirven como fundamento de las excepciones previas, en el orden enunciado a continuación:*

- 1. Contrato de obra CAC2014 – OBRA – 005.*
- 2. Constancia de conciliación emanada por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio del Casanare.*
- 3. Acta No.3 expedida el día veinte (20) de mayo del año dos mil veinte (2020) por el “Tribunal de Arbitramento de Integrantes del Consorcio Aeropuertos Colombia 2014” firmada por el árbitro único Pedro Mauricio Borreo Almario.*

*Del señor Juez, muy respetuosamente.*

**OSCAR DAVID SAMPAYO OTERO**

*C.C. No. 72.289.894 de Barranquilla (Atlántico).*

*T.P. No. 192.670 del C. S. de la Jud.*

CONTRATO DE OBRA CAC2014-OBRA-005

<b>CONTRATANTE</b>	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014
<b>NIT</b>	900.802.388-9
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	JULIAN ANDRES COGOLLO
<b>DOMICILIO</b>	CLL 93 NO 15-59 BOGOTA
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	Info.cac@gmail.com
<b>TELEFONO</b>	6915783
<b>CONTRATISTA</b>	INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAS
<b>NIT</b>	844.000.002-7
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	LUIS ALEXANDER SALAZAR GUITIERREZ
<b>DOMICILIO</b>	CALLE 12 No 27-06 YOPAL CASANARE
<b>CORREO ELECTRONICO</b>	comercialintessas@gmail.com
<b>TELEFONO</b>	6358890-3123406639
<b>OBJETO CONTRATADO</b>	MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".
<b>PLAZO DE EJECUCION</b>	Ochenta (80) Días
<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>	<b>MIL SIESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.614.466.774,00)</b>
<b>FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO</b>	04/08/15

Entre los suscritos a saber por una parte: **EL CONTRATANTE**, identificado y representado legalmente como aparece en el recuadro anterior y al pie de su correspondiente firma y **EL CONTRATISTA** identificado y representado como aparece en el recuadro anterior y al pie de su correspondiente firma, han convenido celebrar el presente contrato de **OBRA CIVIL**, el cual se regirá por las siguientes CLÁUSULAS:

**CAPITULO I.**  
**OBJETO Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO**

**PRIMERA: OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de ajuste, bajo su entera responsabilidad y entrega a satisfacción al CONTRATANTE; todas las tareas y trabajos necesarios para el logro óptimo de la obra civil que se describe a continuación:

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**., según los contenidos incorporados en el cuadro de cantidades adjunto en el presente contrato.

**SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRALES DEL CONTRATO:** La construcción de la obra en sus aspectos estructurales y técnicos se desarrollará de acuerdo con los siguientes documentos, que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar, además de otros que sirven para el desarrollo del proyecto, según se describe a continuación:

1. Los presupuestos, programas de obra, análisis de precios unitarios elaborados y presentados por EL CONTRATISTA y aprobados por EL CONTRATANTE.
2. Las actas relacionadas con la ejecución del proyecto, el acta de iniciación de obra, acta de recibo final ejecutada y el acta de liquidación final del Contrato.
3. La oferta comercial y/o cotización radicada por el CONTRATISTA en el domicilio del CONTRATANTE.
4. Los demás documentos que por su naturaleza se entiendan pertenece al presente Contrato.
5. La bitácora de obra de la construcción.
6. Todos los documentos que formen parte activa del sistema de gestión de calidad de la obra.
7. Anexo 1 "CANTIDADES UNITARIAS DE OBRA"
8. Anexo 2 "CONDICIONES OBLIGATORIAS DE CONTRATACION LABORAL – COCL"

**TERCERA. PREVALENCIA DOCUMENTAL.** En el evento de conflicto entre una cláusula del presente contrato y los documentos que hacen parte del mismo, prevalecerán las condiciones del Contrato salvo que ambas partes hayan determinado lo contrario y conste por escrito.

**CUARTA: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:** Las comunicaciones deberán ser dirigidas al gerente o director del proyecto asignado por EL CONTRATANTE, vía física, fax o correo electrónico.

**QUINTA PLAZO DE EJECUCION.** EL CONTRATISTA se compromete a tener totalmente terminados los trabajos contratados en el presente negocio jurídico, en el término de OCHENTA (80) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio discriminado así.

- SETENTA (70) DÍAS CALENDARIO para la ejecución del objeto contractual
- DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO para recibo de observaciones

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

**PARAGRAFO PRIMERO.-** EL CONTRATISTA ha tenido en cuenta los horarios de trabajo en razón al cumplimiento del plazo y del sitio de la obra, en la elaboración del programa de trabajo en jornadas semanales de 48 horas de lunes a sábado. El desarrollo y ejecución de las obras materia del presente contrato, se ceñirá al programa de trabajo y su incumplimiento total o parcial, sin justa causa será causal de terminación unilateral del mismo por parte del CONTRATANTE sin perjuicio de las sanciones a cargo de EL CONTRATISTA por el incumplimiento.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** Los recibos parciales y liquidaciones que se realicen por razón de obra ejecutada no indican aceptación final y a satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, si no aceptación en principio para efectos del pago de cuentas, en virtud de que la obligación principal de EL CONTRATISTA es de entregar los trabajos terminados en su totalidad, de acuerdo con las especificaciones, diseños y planos suministrados y dentro de las condiciones estipuladas para su ejecución y las actas parciales con el visto bueno de EL CONTRATANTE.

**PARAGRAFO TERCERO.** Para efectos de la entrega de los trabajos contratados, EL CONTRATISTA deberá dar aviso a EL CONTRATANTE con cinco días (5) días hábiles de anticipación a la fecha de entrega final de los trabajos, para que pueda ordenar el arreglo o verificación de ellos, lo cual deberá ser ejecutado por EL CONTRATISTA antes de que EL CONTRATANTE efectúe el recibo final de la obra.

**PARAGRAFO CUARTO.** La vigencia y validez de este contrato se entiende desde la fecha de su perfeccionamiento, hasta el cumplimiento total de las obligaciones de las partes y se considera perfeccionado una vez cumplidos los requerimientos exigidos en él y solo podrá modificarse por medio de acuerdos escritos entre EL CONTRATISTA Y EL CONTRATANTE.

**PARAGRAFO QUINTO.** Si de acuerdo con los cortes de avance de obra EL CONTRATISTA está retrasado en su programa de trabajo, este deberá tomar a su cargo las medidas necesarias propias y las que EL CONTRARANTE le indiquen, para acelerar el ritmo de la obra tales como: aumento de personal, de equipo, trabajo en horas extras etc.

**PARAGRAFO SEXTO.** El plazo de este contrato solo se podrá suspender en caso que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil suspenda el contrato suscrito con el contratante.

**PARAGRAFO SEPTIMO.** En caso de suspensión de las actividades contratadas en este instrumento, se suscribirá un acta indicando la causa que originó el evento y un acta de reinicio cuando esta haya sido superada y una reprogramación estableciendo las nuevas fechas de entrega.

**PARAGRAFO OCTAVO.** Para todos los efectos de este contrato, el término "días" se consideran días calendario.

## CAPITULO II COMPONENTE ECONOMICO DEL CONTRATO

**SEXTA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor final del presente contrato será el resultado de multiplicar los precios unitarios fijos por las cantidades resultantes de los planos y de las cantidades realmente EJECUTADAS y aprobadas por la interventoría de la Obra.

El valor estimado para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato, será por la suma de **MIL SIESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.614.466.774,00)** incluido el IVA sobre U del 2%. Dicho valor sale de la relación de costo unitario de precios unitarios, según se establece en el **anexo 1** de este contrato.

Si durante el curso de los trabajos se requiere la ejecución de obras no previstas en este contrato, o la modificación de las cantidades de uno o más ítems que generen aumento del valor inicial del contrato, previo informe del interventor de la obra, sobre la necesidad de su ejecución o modificaciones de dichos ítems, se levantará un acta en la que se establezcan las especificaciones técnicas de las mismas, las cantidades y los precios unitarios.

**PARAGRAFO PRIMERO.** El cálculo de los precios unitarios fijos es de plena responsabilidad del CONTRATISTA y no se aceptaran correcciones aritméticas ni adicionales no contempladas en la oferta comercial y/o cotización, por concepto de insumos o valores faltantes, necesarios para la correcta ejecución de las obras y el correcto funcionamiento del sistema.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** La medición de las cantidades finalmente ejecutadas se realiza conforme a lo medido y aprobado en obra por los Representantes del Contratante, mediante la presentación de ACTA MENSUAL DE OBRA, la cual debe contener como mínimo y sin limitarse a lo siguiente:

- Memorias de cálculo, secciones transversales, y levantamientos topográficos, carteras topográficas de campo
- PRACTA DE OBRA, con relación de cantidades de obra sustentadas en Memorias de Calculo valorizadas a los precios aprobados en el cuadro anexo de cantidades de obra del presente contrato.
- INFORME MENSUAL SISO; debe contener:
  - Relación de Personal del periodo con soporte documental de la seguridad social (salud, pensión, Riesgos laborales) verificable, del periodo de facturación.
  - Capacitaciones y Simulacros realizadas
  - Relación de Maquinaria y Volquetas, carro tanques y la documentación de soporte de cumplimiento

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

- o Permisos de trabajo, matriz de riesgos, plan médico de emergencias
- INFORME MENSUAL AMBIENTAL; debe contener:
  - o Copia Licencias Ambientales Fuentes de Materiales.
  - o Copia Contratos de concesión Minera
  - o Relación de material extraído de las Fuentes de Materiales
  - o Copia recibo de pago regalía Municipal de Material extraído de canteras
  - o Relación de consumo de agua industrial consumida en el periodo facturado.
  - o Informe documental de disposición final certificada de residuos líquidos y sólidos.
- INFORME TECNICO; debe contener:
  - o Soporte documental de resultados de ensayos de Materiales
  - o Soporte documental de Formato de liberación de capas y estructuras construidas, firmadas por Interventoría y CAC2014.
  - o Certificados de calidad de Materiales suministrados.
  - o Certificado calibración equipos topográficos.
  - o Breve archivo fotográfico.

**SEPTIMA: FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se cancelara por parte del EL CONTRATANTE al CONTRATISTA de la siguiente forma:

1. Un anticipo del DIEZ POR CIENTO (10%), La suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATRCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$161.446.677,00), sobre el valor del contrato cuadro No. 1, pagaderos dentro de los Quince (15) días calendario siguientes a la firma del presente contrato y previa presentación de la cuenta de cobro correspondiente.
2. El saldo se pagara mediante actas mensuales de avance de obra parcial ejecutada, valorizada y presentadas por el CONTRATISTA a los precios pactados, previa aprobación de la Interventoría, descontando (amortizando) el CUARENTA POR CIENTO (40%) del valor de cada acta, hasta amortizarlo el anticipo en su totalidad.
3. El último pago se hará a la liquidación del contrato y su porcentaje no podrá ser inferior al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato.

**PARAGRAFO.** Para la liquidación del contrato se deberán tener como mínimo los siguientes documentos:

- a) Acta de corte final, cuando esté ejecutada en un CIENTO POR CIENTO (100%) el objeto contractual, debidamente suscrita por el Contratista.
- b) Acta de finalización debidamente suscrita por el contratista.

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

- c) PAZ y SALVO de todos los trabajadores, subcontratistas de mano de obra o maquinaria utilizados en la ejecución de las actividades.
- d) PAZ Y SALVO por concepto de pagos de caja de compensación familiar, ARL, EPS, SENA, ICBF, PENSIONES de todos los trabajadores del Contratista que hubieren intervenido en la ejecución del contrato.
- e) En entrega de planos récord.
- f) Actualización de pólizas y original del recibo de pago de las mismas.
- g) Certificados de calidad de los elementos y materiales utilizados.
- h) Manual de operación y mantenimiento.
- i) DOSSIER DE CALIDAD, con Informe final SISO, Informe Final AMBIENTAL, informe final Técnico, memoria final de cantidad de obra ejecutada.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** EL CONTRATISTA manifiesta, acepta y reconoce que las actividades contratadas mediante este instrumento, son a precios unitarios fijos sin posibilidad alguna de reajuste y se pagaran aquellas finalmente ejecutadas.

**PARAGRAFO TERCERO.** Para efecto de los pagos de las actas parciales de avance de obra, EL CONTRATISTA solicitara a EL CONTRATANTE que efectué las mediciones de los trabajos realizados, los cuales deberá entregar y aprobar en máximo cinco (5) días calendario, la entrega de las actas mencionadas serán en los cinco primeros días calendario de cada mes.

**CAPITULO III**  
**DE LAS OBLIGACIONES DE LA PARTES CONTRATANTES**

**OCTAVA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.** En el desarrollo del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA asumirá las obligaciones que se especifican a continuación:

1. Ejecutar el contrato ciñéndose a los planos y a las especificaciones entregadas por EL CONTRATANTE, rigiéndose bajo la normatividad aplicable INVIAS, AERONAUTICA CIVIL.
2. Garantizar la calidad de la obra, contratado para que el objeto del contrato se cumpla en condiciones de calidad y eficiencia, para lo cual deberá constituir dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el presente contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieran presentarse.
4. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

5. Avisar oportunamente al Contratante de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato.
6. Cumplir estrictamente con el anexo 2 denominado "CONDICIONES OBLIGATORIAS DE CONTRATACION LABORAL - COCL".
7. Conservar en buen estado los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual, si la prestación del servicio lo amerita, y devolverlos a la finalización del mismo.
8. Entregar los informes específicos o extraordinarios, cuando le sean solicitados por parte de quien ejerce el control y vigilancia del contrato.
9. Realizar los trabajos dentro de los plazos establecidos en este contrato.
10. Dirigir la ejecución de los trabajos ejerciendo la vigilancia técnica y administrativa, con el fin de lograr la realización de los mismos con sujeción a los planos y cumpliendo con las especificaciones y programas de trabajo, empleando para ello el personal profesional y técnico idóneo que sea necesario, siguiendo el organigrama de la obra presentado por EL CONTRATISTA y cumpliendo con el profesional mínimo requerido en la cláusula vigésimo sexta del capítulo VII del presente contrato.
11. Contratar por su cuenta y riesgo todo el personal adicional que a su juicio sea necesario para la correcta ejecución y vigilancia de los trabajos.
12. Vincular al sistema general de seguridad social (pensiones, salud y riesgo laborales) a todos los trabajadores que contrate a fin de cubrir los riesgos de muerte, accidentes y enfermedades a que estén sujetos, obligación que recae directa y exclusivamente sobre EL CONTRATISTA. EL CONTRATANTE queda exonerado de tal obligación.
13. Pagar todas las indemnizaciones y prestaciones que se causen, y en general, cumplir todas las normas laborales sobre prestaciones sociales respecto al personal que emplee en la obra, conforme a los términos del presente contrato.
14. Indemnizar AL CONTRATANTE por las situaciones de orden público o social que se ocasionen en la obra por la acción u omisión derivada de las relaciones laborales constituidas con sus trabajadores directos y/o subcontratistas, ocasionando con estas paros en las actividades de obra y/o situaciones que no permitan la ejecución normal de las obras contratadas en el proyecto.
15. Conseguir y mantener para la obra todas las herramientas y los equipos que sean necesarios para el desarrollo de los trabajos; consecuentemente se encargara del mantenimiento de la reparación a que haya lugar. Siendo esto así no se justificara demora alguna en la ejecución total o parcial de la obra por ausencia de equipos adecuados.
16. Explicar y capacitar detenidamente las especificaciones de las obras contratadas al personal técnico, operarios y contratistas.
17. Mantener constantemente la obra en absolutas condiciones de seguridad y limpieza, cuidando que en esta no se acumulen desperdicios o escombros, cualquiera que sea la causa que los produzca.
18. Suministrar todos los elementos de protección personal y su respectiva dotación al personal a cargo del contratista.
19. Retirar en el momento que se dé por concluida la obra y/o hacer entrega a quien corresponda, según ordenes de EL CONTRATANTE, todos los

residuos, herramientas, etc., que resultaren, dejando así la construcción en condiciones positivas de orden y aseo.

20. Ejecutar cumplidamente todos los trabajos, obras, arreglos y labores que sean necesarias para completar la ejecución de los trabajos contratados mediante este instrumento, con sus accesorios y zonas circundantes. De presentar incumplimiento en los plazos pactados de manera parcial o total, sin justa causa, EL CONTRATANTE podrá contratar directamente a un tercero la ejecución de estos trabajos, y el costo en que se incurra se descontará de los saldos a favor del CONTRATISTA. EL CONTRATANTE deberá garantizar que para los demás contratistas o subcontratistas, en desarrollo del proyecto objeto del presente contrato, se establezca esta misma condición.
21. EL CONTRATISTA asume la obligación de presentar a EL CONTRATANTE la descripción de obras adicionales no previstas, con el correspondiente análisis unitario del costo de la misma; las cuales no se podrán ejecutar hasta que el CONTRATANTE de la aprobación y aceptación escrita de las obras adicionales.
22. Estudiar y coordinar los planos y especificaciones de la obra y explicarlos al personal técnico de la obra.
23. Permitir al CONTRATANTE la realización de auditorías permanente al proceso de calidad y a la información de los registros de este proceso.
24. Permitir el acceso y facilitar la información que requiera el CONTRATANTE, Siempre y cuando esta auditoria no interfiera en la continuidad de los trabajos que realiza EL CONTRATISTA.
25. Garantizar el objeto del presente contrato bajo la programación entregada por EL CONTRATANTE.
26. Equipos y demás herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto.
27. Acompañamiento en los diseños y selección de los materiales para la producción, en los casos en que sea necesario.
28. Aseo general de la aérea a ejecutar las actividades contractuales.

**PARAGRAFO PRIMERO.** Realizar a su costo y de acuerdo a las normas INVIAS, AERONAUTICA CIVIL, los ensayos técnicos que requiera su trabajo entregando los respectivos informes en el Dossier de calidad. Al final de trabajo entregara en medio magnético un dossier de calidad y así como de los hechos, los procesos, y las memorias de los ensayos.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** El Contratante podrá ordenar por escrito, la ejecución de actividades adicionales no previstas, siempre que las mismas resulten necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual y la debida atención de las finalidades de la contratación. El Contratista estará en la obligación de realizarlas aplicando los procedimientos y normas establecidos para la ejecución de las actividades previstas. Las actividades adicionales que impliquen mayor valor del contrato solo se ejecutarán previa suscripción de otro si y la ampliación o modificación de las garantías iniciales. Cualquier actividad que ejecute el

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

Contratista sin la celebración previa del otrosí; será asumida por cuenta y riesgo del Contratista, de manera que el Contratante no reconocerá su costo.

Si el costo de una o alguna de las actividades adicionales no previstas no puede establecerse de conformidad con la relación de costos presentados por el Contratista, el mismo será acordado entre el Contratista y el Contratante.

**PARAGRAFO TERCERA:** EL CONTRATISTA se obliga a no dar uso de los documentos integrales de este contrato e información adicional suministrada por el CONTRATANTE para fines diferentes a la ejecución de la obra. Cualquier información o documento suministrado a EL CONTRATISTA por parte DEL CONTRATANTE o cualquier cambio de diseños o parámetros técnicos desarrollados por el CONTRATISTA en relación con la ejecución del presente negocio jurídico se entenderán de propiedad de EL CONTRATANTE

**NOVENA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** En Virtud del presente contrato EL CONTRATANTE se compromete a

1. Suministrar en forma oportuna a EL CONTRATISTA los planos, estudios, diseños y demás documentos necesarios para la ejecución de los trabajos.
2. Pagar oportunamente a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato según los términos establecidos en este instrumento.
3. Aprobar o devolver con observaciones y en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles los planos para construcción que les sean remitidos por EL CONTRATISTA.

**DECIMA: IMPARTICION DE ORDENES AL PERSONAL DE LA OBRA:** Para mejor logro de la ejecución de la obra ni EL CONTRATANTE, ni la INTERVENTORIA impartirán ordenes al personal de la obra de manera directa; en caso de existir alguna observación, queja o recomendación esta debe ser formulada por ellos a EL CONTRATISTA o a su representante por escrito y en caso de discrepancia se citara al comité de obra de manera extraordinaria. Todo el personal del contratista queda jerárquicamente dirigido por el personal del contratante.

**DECIMA PRIMERA: PERSONAL DE OBRA:** EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA dejan constancia de que los obreros y demás trabajadores o empleados de la obra objeto de este contrato, son contratados directamente por EL CONTRATISTA y que en consecuencia, este está obligado a atender el pago de los salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones que le impone la legislación laboral, así como las de carácter civil y comercial con los subcontratistas. En tal virtud toda reclamación que promueva cualquier trabajador o empleado directamente en la obra por razón de los servicios prestados en ella, bien sea contra ella, bien contra EL CONTRATISTA Y/O EL CONTRATANTE será atendida por EL CONTRATISTA a expensas suyas y por exclusiva cuenta y riesgo.

**PARAGRAFO PRIMERO. INDEMNIDAD.-** Se entiende que el vínculo jurídico que surge en el presente contrato es un vínculo de carácter comercial entre dos

organizaciones empresariales y/o comerciales, de acuerdo a lo preceptuado por el art. 21 del Código de Comercio, ya que los actos que comprenden el desarrollo del objeto son actos mercantiles de acuerdo a la mencionada norma. En consecuencia, el vínculo jurídico que surja entre los contratistas y subcontratistas y trabajadores que dependan y se encuentren subordinados al **CONTRATISTA**, no involucra la responsabilidad civil ni laboral del **CONTRATANTE**, para lo cual **EL CONTRATISTA** declara indemne al **CONTRATANTE** de toda responsabilidad laboral y/o civil, por efectos de demanda o reclamaciones que puedan surgir en desarrollo y ejecución del contrato.

**PARAGRAFO SEGUNDO. CONDUCTA AUTOGESTIONARIA DEL CONTRATISTA:** En su calidad de **CONTRATISTA** en la ejecución de las obras contratadas es autónomo, independiente y autogestionario, dado que la ejecución de objeto del presente contrato, se llevará a cabo con su propia infraestructura y talento humano. Que en ese sentido la subordinación jurídica de sus trabajadores se predica de propia autogestión del **CONTRATISTA**, sin que pueda existir subordinación material con el **CONTRATANTE**.

**DECIMA SEGUNDA: INICIACION Y ENTREGA DE LAS OBRAS:** EL **CONTRATISTA** debe iniciar los trabajos objeto del contrato a partir de la fecha del Acta de iniciación suscrita por EL **CONTRATANTE** y EL **CONTRATISTA**, lo cual se dará una vez se haya recibido el pago del anticipo y los planos aprobados para construcción, A menos que el comité de obra lo considere conveniente, esta fecha podrá ser modificada en un mutuo acuerdo. El plazo de ejecución de la obra se empezará a contar desde la fecha del acta de iniciación.

#### **CAPITULO IV**

#### **VIGILANCIA, AUDITORIA Y GARANTIAS DE LA OBRA CONTRATADA**

**DECIMA TERCER: MODIFICACIONES DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:** LA **INTERVENTORIA** previa aprobación de EL **CONTRATANTE** podrá ordenar por escrito, con la debida oportunidad modificaciones al contrato en lo que respecta a programas detallados de trabajo, personal, equipos, herramientas, métodos constructivos empleados y procedimientos administrativos.

EL **CONTRATISTA** podrá someter a consideración de EL **CONTRATANTE**, las modificaciones a las especificaciones, planos, métodos constructivos empleados y procedimientos que estime convenientes para el mejor cumplimiento del objeto del contrato, mediante escrito, incluyendo los estudios, evaluaciones, y razonamientos que la fundamenten.

Mientras no exista confirmación escrita sobre la aceptación de las modificaciones propuestas, EL **CONTRATISTA** debe ceñirse a las especificaciones y planos existentes. Las modificaciones ejecutadas sin el previo consentimiento de EL **CONTRATANTE**, no da lugar a reclamación alguna de EL **CONTRATISTA**.

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

Si por razón de las modificaciones aprobadas, EL CONTRATISTA requiere un mayor plazo, deberá solicitar por escrito a EL CONTRATANTE una adición del contrato junto con el programa de terminación de los trabajos objeto del mismo, ampliando las garantías descritas en el presente contrato. En caso de acordarse una modificación, se debe suscribir otro si por las partes interesadas, en donde se incluya las adiciones a este contrato y donde consten las modificaciones respectivas.

**DECIMA CUARTA: GARANTIAS:** EL CONTRATISTA se obliga a obtener a su costo y a favor de EL CONTRATANTE, las siguientes pólizas, las cuales deben ser constituidas a partir de la fecha de la firma del contrato y entregadas a EL CONTRATANTE, de acuerdo a lo siguiente:

- 1. Póliza De Buen Manejo De Anticipo:** Por un valor equivalente al cien (100%) del valor entregado y con una vigencia igual a la del contrato y treinta (30) días más.
- 2. Póliza De Cumplimiento:** Para garantizar el cumplimiento del presente contrato se constituirá pólizas que garanticen la culminación de la obra objeto del presente contrato, por el treinta por ciento (30%) del valor del presente contrato. Esta garantía tendrá una vigencia igual a la del contrato y ciento veinte (120) días más.
- 3. Póliza De Garantía Del Pago De Prestaciones Sociales E Indemnizaciones:** Para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales, reclamaciones e indemnizaciones con motivo de la ejecución del contrato, por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del presente contrato. Esta garantía tendrá una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más.
- 4. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual:** Garantiza el cubrimiento de daños a terceros o a propiedades de EL CONTRATANTE y debe ser por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato. Esta garantía tendrá una vigencia igual a la del contrato y ciento veinte (120) días más.
- 5. Póliza de Estabilidad:** Una vez terminados los trabajos objeto del contrato y recibidos a entera satisfacción por parte de EL CONTRATANTE, EL CONTRATISTA deberá presentar la póliza para garantizar la estabilidad de los trabajos y la reparación o reemplazo de los mismos cuyos defectos aparezcan después de la aceptación final, la póliza será por un valor equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del presente contrato. Esta garantía tendrá una vigencia de dos y medio (2.5) años contados a partir del acta de inicio de obra firmada por EL CONTRATANTE.

**PARAGRAFO PRIMERO.** Los montos de las garantías de que trata la presente condición, serán establecidos aplicando el porcentaje correspondiente, al valor del contrato antes de IVA.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** Es de responsabilidad de EL CONTRATISTA, mantener vigente las garantías y serán a su cargo el pago de las primas para su

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

constitución, prórroga o adición cuando fuese necesario, excepto en caso de que la ampliación sea atribuible al CONTRATANTE.

**PARAGRAFO TERCERO.** Las pólizas deberán entregarse a EL CONTRATANTE comprobando su pago total mediante certificación expedida por la compañía aseguradora.

**DECIMA QUINTA: CLAUSULA PENAL:** Cuando el incumplimiento del contrato sea imputable a EL CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá cobrar una suma hasta el 5% del valor del contrato a título de indemnización anticipada de perjuicios, tales como:

1. En el entendido que la obra se atrase en más del veinte por ciento (20%) del plazo acordado sin justificación alguna.
2. Que EL CONTRATISTA abandone la obra.
3. Por falsedad comprobada, cuando este incluya información falsa en la propuesta, la cual no fue detectada en el proceso de evaluación.
4. Por cesación de pagos por parte del CONTRATISTA a sus trabajadores o subcontratistas.

**PARAGRAFO.** Las partes declaran que el presente contrato presta merito ejecutivo y renuncian a los requerimientos de ley para constituir en mora.

**DECIMA SEXTA: INCUMPLIMIENTO SIN INDEMNIZACION:** No habrá lugar a indemnizaciones en los siguientes eventos:

1. Por fuerza mayor o caso fortuito.
2. Por decisión de autoridad competente.
3. Por expropiación, modificación en la movilidad, normas ambientales etc.
4. Por insolvencia no imputable a dolo.
5. Por suspensión de la obra por más de seis (6) meses que modifique sustancialmente los precios y condiciones del contrato. En este evento si la obra se reinicia será obligación de EL CONTRATANTE llamar en primera estancia a EL CONTRATISTA quien tomara la decisión de continuar o no.
6. Por acuerdo entre las partes.

**PARAGRAFO PRIMERO.** En todos los casos anteriores se liquidaran las obras de acuerdo a los precios unitarios establecidos en los anexos del presente contrato y a los costos que se hayan incurrido por compra de materiales y conceptos técnicos o profesionales.

**DECIMA SEPTIMA: CESION DEL CONTRATO:** Por ninguna causa EL CONTRATISTA podrá ceder el presente contrato, en todo o en parte a persona alguna Natural o jurídica sin la autorización previa y escrita de EL CONTRATANTE.

**DECIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO:** Este contrato se entenderá perfeccionado con el cumplimiento de los siguientes requisitos: 1) Con la firma del

presente contrato. 2) Con la constitución y pago por parte del CONTRATISTA, de las garantías estipuladas en la condición DECIMA CUARTA.

**DECIMA NOVENA: CONDICION COMPROMISORIA.** Toda controversia, diferencia o conflicto, que surja entre las partes, en la interpretación, celebración, desarrollo, ejecución, terminación o liquidación de este contrato, serán resueltas de común acuerdo mediante conciliación directa, en un término no mayor de quince (15) días. Si no hubo conciliación estas serán sometidas a la decisión de un tribunal de arbitramento conformado según las reglas del centro de arbitraje de la cámara de comercio de Bogotá, el por cuenta de la parte vencida. El fallo será en derecho o técnico según lo propongan las partes, en un plazo de quince (15) días y con el procedimiento de dicho centro.

**VIGESIMA: DOMICILIO:** Se establece como domicilio legal para efectos del presente contrato la ciudad de Bogotá DC. Y para efectos de cualquier notificación o comunicación entre las partes, ellas tendrán el siguiente domicilio:

1. EL CONTRATANTE: CLL 93 NO 15-59 de Bogotá.
2. EL CONTRATISTA: CALLE 12 No 27-06 YOPAL CASANARE

**VIGESIMA PRIMERA:** EL CONTRATISTA declara bajo juramento que sobre él no existe ninguna demanda civil, penal o laboral o embargos a favor de terceros que afecte de manera grave la ejecución de este contrato, si celebrado el contrato se establece que EL CONTRATISTA desde algún momento siguiente a la fecha de cierre de la invitación privada estaba en curso en cualquiera de estas circunstancias, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el negocio y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentra y EL CONTRATISTA responderá por los perjuicios que le cause sin perjuicio de las multas o condición penal.

**PARAGRAFO.** Previa autorización escrita de EL CONTRATANTE podrá ceder este contrato si se presentan las circunstancias antes mencionadas.

**VIGESIMA SEGUNDA:** EL CONTRATISTA y EL CONTRATANTE manifiestan que el negocio jurídico, que resulte de la aceptación del presente contrato, es de buena fe por ambas partes.

**VIGESIMA TERCERA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** Para la liquidación del contrato, EL CONTRATANTE recibirá la totalidad de las obras ejecutadas, y una vez estas las haya recibido a satisfacción, se levantara un acta final de recibido de obra y liquidación.

**CAPITULO V**  
**DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL**  
**TRABAJO - SG-SST (LEY 1562 DEL 2012)**

**VIGESIMA CUARTA. CUMPLIMIENTO LEGAL GENERAL Y CUMPLIMIENTO LEGAL EN**  
**MATERIA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SG-**

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

**SST (LEY 1562 DEL 2012).** EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con los preceptos establecidos en la ley 1562 del 2012 y demás decretos reglamentarios y a su vez se obliga a facilitar al CONTRATANTE la siguiente información con carácter previo a la entrada en el lugar de trabajo, por cada trabajador.

1. Contrato de trabajo en vigor
2. Justificación de afiliación de trabajadores
3. Justificantes de pago de aportes parafiscales y seguridad social
4. Informe médico de aptitud para el trabajo
5. Hoja de vida del trabajador
6. Antecedentes ante Policía Nacional y Procuraduría de la Republica
7. Fotografía
8. Formulario 09 de datos de identificación

**PARAGRAFO PRIMERO.** EL CONTRATISTA está obligado a facilitar al CONTRATANTE la siguiente información con carácter previo a la entrada en el lugar de trabajo DE CUALQUIER EQUIPO DE TRABAJO:

1. Documentación acreditada de propiedad o contrato de arriendo.
2. Documentación sobre última revisión técnica que ha pasado el equipo.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** EL CONTRATISTA está obligado a facilitar al CONTRATANTE la siguiente información con carácter previo a la entrada en el lugar de trabajo DE CUALQUIER EQUIPO DE TRABAJO o TRABAJADOR:

1. RUT actualizado
2. Certificado de existencia actualizado a 30 días máximo
3. Ultimo justificante de pago de declaración de la renta
4. Recibo de pago de póliza de seguro
5. Formulario 08 de datos de identificación necesarios para realización de pagos.

**PARAGRAFO TERCERO.** Así mismo y a requerimiento del CONTRATANTE, el CONTRATISTA se compromete a facilitar los justificantes de pago de salarios.

EL CONTRATISTA deberá justificar cualquier cambio de equipo humano dispuesto para la ejecución de los trabajos y aportara todos los documentos relacionados en el parágrafo 1 de la presente clausula.

EL CONTRATISTA deberá justificar cualquier cambio de equipo de trabajo dispuesto para la ejecución de los trabajos y aportara todos los documentos relacionados en el parágrafo 2 de la presente clausula.

**PARAGRAFO CUARTO.** EL CONTRATISTA deberá justificar la entrega de dotación para los trabajadores incluyendo los equipos de protección necesarios para el desarrollo de su trabajo. EL CONTRATISTA podrá aceptar que sea el CONTRATANTE el que facilite ropa de trabajo con el abono correspondiente sobre la facturación que presente el CONTRATISTA. Así mismo si los requerimientos del personal

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

responsable de garantizar las condiciones de seguridad laboral no son asumidos por el CONTRATISTA se procederá a:

1. Subsanan la ausencia de equipos de protección individual por el CONTRATANTE y se le abonara en la facturación al contratista.
2. Si tales requerimientos incluyen daños leves a la persona y terceros, el CONTRATANTE incluirá sanciones económicas de entre 10 y 100 SMMLV.
3. Si tales requerimientos incluyen daños moderados a la persona y/o terceros, el CONTRATISTA se expone a la cancelación del contrato.

**PARAGRAFO QUINTO.** Si es un trabajador el CONTRATISTA el que no atiende los requisitos del responsable de seguridad del CONTRATANTE ni del CONTRATISTA, será el CONTRATISTA el que justifique la aplicación de la legislación vigente ante el CONTRATANTE.

EL CONTRATISTA quedara obligado a sí mismo a dar cumplimiento a cualquier requerimiento que el cliente final traslade a través del CONTRATANTE.

A todos los efectos, de los requerimientos documentales explicitados en la presente clausula, no se consideraran comunicaciones verbales, siendo necesaria la comunicación escrita o electrónica en la que queden reflejados entre otros datos: fechas, responsables de las emisiones de las comunicaciones y lo que incluyen.

**CAPITULO VI**  
**DE LA CONFIDENCIALIDAD CONTRACTUAL**

**VIGESIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD.** Toda la información que intercambien las partes en desarrollo del presente contrato es de carácter reservado. EL CONTRATISTA se compromete a guardar la más estricta reserva sobre la información de EL CONTRATANTE a que tenga acceso en razón del presente contrato y a no divulgar a terceros o a usa para propósitos distintos del cumplimiento del objeto de este contrato, toda o cualquier parte de la información de EL CONTRATANTE a que tenga acceso en razón de este contrato, o que haya sido recibida o averiguada por EL CONTRATISTA directa o indirectamente de EL CONTRATANTE o de otros trabajadores, contratistas o consultores, contratantes u originada de otra manera y adquirida por EL CONTRATISTA en conexión con o como resultado de la realización de servicios objeto de este contrato. Así como toda la información confidencial, formulas, procesos, herramientas, diseños, aplicaciones, desarrollos, invenciones, productos, subproductos, componentes, materiales, y todos los demás activos tangibles e intangibles con valor comercial, aun programas de hardware o de software que directa y/o indirectamente sea suministrado en virtud o con relación al objeto y ejecución del presente contrato. Así mismo toda la propiedad industrial, intelectual, artística y/o científica, incluyendo, pero sin limitarse a derechos,

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

marcas, patentes, derechos de autor, invenciones y/o secretos industriales (en lo sucesivo "Derechos de propiedad intelectual" permanecerán de la exclusiva, única y valiosa propiedad de EL CONTRATANTE. En consecuencia, EL CONTRATISTA no obtiene, bajo ningún título, incluyendo, pero sin limitarse a concesión, uso, usufructo, licencia, depósito, préstamo, alquiler ni propiedad alguna sobre los Derechos de propiedad intelectual.

**PARAGRAFO PRIMERO.** Para efectos de esta cláusula, se entenderá por información confidencial toda la información, incluyendo, pero sin limitarse a la información técnica, de ingeniería, de aplicaciones, de programas y toda la información técnica y comercial sobre el "Know How" y relacionada con todos los contratos comerciales, de mercadeo, financieros, administrativos, directa o indirectamente que haya sido suministrada por una de las partes a la otra parte, en relación con el desarrollo y ejecución del presente contrato, así como con las actividades precontractuales del mismo entre las partes. Lo anterior, siempre y cuando la información sea ampliamente conocida por el público, o en la industria de computadoras o juego de azar, ni aquella que haya sido divulgada por orden de autoridad competente.

**PARAGRAFO SEGUNDO.** EL CONTRATISTA reconoce y acepta que toda información es esencial para el negocio y éxito de la parte propietaria o de EL CONTRATANTE razón por la cual acuerda que mantendrá toda información bajo la más estricta reserva, en todo momento por lo que autoriza a la empresa a monitorear y/o contar con una herramienta para el mejoramiento continuo y capacitación del personal.

EL CONTRATISTA acuerda también que no revelara, usara o copiara en medio alguno información confidencial en forma alguna (directa o indirectamente en todo o en parte, independientemente junto con otros) sin la autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. Cualquier reproducción autorizada, en todo o en parte, en cualquier medio de documentos u otro medio que contenga información confidencial elaborada por EL CONTRATANTE deberá llevar todo derecho de autor, marca comercial, patente y cualquier otro aviso de propiedad exclusiva que aparezca en el original.

**PARAGRAFO TERCERO.** EL CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas razonables para proteger la información confidencial, sin limitar lo anterior, y adicional a cualquier requisito establecido en la presente cláusula. EL CONTRATISTA deberá hacer uso de las medidas de seguridad aplicables y un grado de cuidado razonable al manejar la información.

**PARAGRAFO CUARTO.** La violación de este acuerdo de confidencialidad a juicio de EL CONTRATANTE, será considerado falta grave y causal de terminación contractual con justa causa imputable a EL CONTRATISTA y por lo tanto no generara la respectiva indemnización por terminación unilateral del contrato, sin que imposibilite a EL CONTRATANTE a iniciar cualquier tipo de proceso de

carácter penal o civil derivada la responsabilidad civil contractual o extra-contractual.

**PARAGRAFO QUINTO.** Que por cualquier violación a este acuerdo EL CONTRATANTE hará uso de las acciones legales pertinentes para resarcir las eventuales perjuicios ocasionados.

## **CAPITULO VII** **PERSONAL MINIMO**

**VIGECIMA SEXTA.** El Contratista deberá presentar al Contratante la información que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos para el siguiente personal mínimo requerido para la ejecución de los trabajos. Este personal tendrá el siguiente perfil:

1. Un (1) ingeniero residente o encargado (con nociones de calidad).
2. Un (1) profesional o tecnólogo SISO por cada 20 personas en obra. Para cada trabajo en altura y para cada trabajo en espacio confinado, se debe contar con un SISO en supervisión del mismo.
3. Un (1) maestro de obra.
4. Un (1) Almacenista.

**VIGECIMA SEPTIMA.** Los especialistas exigidos en la anterior lista del personal mínimo requerido, deberá realizar las siguientes funciones:

1. Dar soporte técnico durante el desarrollo de las obras.
2. Deberá estar presente en los comités de seguimiento.
3. Complementar y ajustar los diseños y todos aquellos detalles que se requieran para la correcta ejecución de las obras, en su especialidad, de acuerdo con las normas vigentes, sin que esto implique un mayor valor al contrato.

**VIGECIMA OCTAVA.** Para el cumplimiento del objeto del contrato, además del personal descrito en este requisito, el futuro Contratista tendrá en cuenta la necesidad de vincular a su costo otros especialistas, relacionados con el alcance del objeto.

Todos los profesionales deben contar con matrícula profesional vigente, y no se podrá presentar dentro del personal requerido con una disponibilidad del 100% a quienes se encuentren en contratos de ejecución con otras empresas.

Para los profesionales y personal cuya disponibilidad sea inferior al 100 %, en caso de tener disponibilidad con otras empresas menores al 100%, la suma de la

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**

**NIT. 900.802.388-9**

disponibilidad comprometida en los contratos que se encuentren en ejecución, junto con la solicitada en estos términos, no puede superar el 100%.

En el caso de enfermedad, calamidad doméstica, o cualquier ausencia de los profesionales y técnicos arriba mencionados, el Contratista se obliga en el término de 24 (horas) a subsanar el remplazo mientras dure la ausencia de los titulares. Se debe tener un back-up de la información en la obra, para cualquier evento.

**VIGECIMA NOVENA. OBSERVACIONES**

1. El personal anteriormente descrito, será de carácter obligatorio en el proyecto, por lo cual los proponentes lo deberán tener en cuenta en su totalidad al momento de elaborar su propuesta económica.
2. En caso de incumplimiento por parte del constructor en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.
3. Contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, además del personal mínimo exigido.
4. Garantizar que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente.
5. Garantizar que el equipo de trabajo principal será el utilizado para la ejecución del contrato.
6. Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la entrega de las actividades objeto del mismo y recibo a satisfacción, el personal profesional propuesto, exigido y necesario. En caso de que el constructor requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal propuesto y/o presentado, este deberá tener un perfil igual o superior al exigido en el presente pliego de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo principal. En todo caso, el Interventor y la dirección del proyecto deberán aprobar, previamente, el remplazo.
7. Dedicar el personal mínimo requerido en el sitio de la obra y contar con la disponibilidad para trabajo en doble jornada (diurna y nocturna), de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto y las necesidades del mismo.
8. Igualmente, se deberá tener disponibilidad de personal para atender emergencias; para esta actividad, se informará al supervisor sobre el personal disponible, junto con los teléfonos y direcciones donde se puedan ubicar.

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

9. Distribuir el equipo de trabajo teniendo en cuenta los frentes de trabajo proyectados para la obra.

Para constancia se firma el presente contrato en BOGOTA DC, a los 15 días del mes de julio del 2015.

EL CONTRATISTA

  
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIO  
SAS  
LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC 9.659.609 DE YOPAL

EL CONTRATANTE

  
CONS. AEROPUERTO COLOMBIA 2014  
JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC 80.088.071 DE BOGOTÁ DC.

ANEXO 1

CANTIDADES UNITARIAS DE OBRA

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNIT.	V. TOTAL
1.00	TERMINAL AEREO				\$ 773.511.331,00
1.1	PRELIMINARES				\$ 6.609.030,62
1.1.1	CERCA EN TELA VERDE H=2.0 M	ML	472,69	\$ 7.599,70	\$ 3.592.304,7
1.1.1.9	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISION	M2	11328,88	\$ 566,51	\$ 6.418.746,45
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 6.936.726,51
1.2.3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COM UN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE S	M3	535,08	\$ 33.562,69	\$ 17.958.726,51
1.3	CIMENTACION				\$ 7.123.130,09
1.3.1	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	54,00	\$ 52.926,81	\$ 2.858.047,87
1.3.2	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	230,00	\$ 75.931,65	\$ 40.464.270,83
1.3.3	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	180,00	\$ 153.574,21	\$ 24.571.872,89
1.3.4	DADOS EN CONCRETO 3000PSI	M3	20,00	\$ 66.855,49	\$ 3.337.09,70
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 211.725.953,45
1.4.1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	90,00	\$ 256.899,00	\$ 30.827.890,47
1.4.2	ENTREPISO LAMINA COLABORANTE 2" CAL 22, H=9 CM INCL MALLA DE REFUE	M2	1730,00	\$ 31882,28	\$ 55.566.339,00
1.4.3	ESCALERA MACIZA, Fc = 4000 psi	M3	32,00	\$ 441683,57	\$ 14.133.874,24
1.4.6	TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD DE 4000 PSI	M3	268,00	\$ 200.400,81	\$ 53.707.363,08
1.4.7	MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	M3	25,08	\$ 71002,37	\$ 4.288.739,35
1.4.8	VIGA AEREA 4000 PSI	M3	84,00	\$ 261572,01	\$ 21972.048,88
1.4.9	BOVEDA EN CONCRETO CAPILLA #=0.6	M2	40,06	\$ 80.073,82	\$ 3.211.763,0
1.4.10	ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11M	M2	886,93	\$ 32.052,06	\$ 28.427.835,53
1.15	PISOS Y BASES				\$ 261.226.377,62
1.15.1	ALISTADO ENDURECIDO 13, E=0.04	M2	872,60	\$ 23.405,17	\$ 20.423.353,45
1.15.2	ALISTADO PISOS 13, E=0.04	M2	1440,56	\$ 16.666,33	\$ 23.288.566,33
1.15.3	PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO 0.0 D 3000 PSI	M2	8.242,43	\$ 26.389,60	\$ 217.514.397,85
1.16.0	TORRE DE CONTROL				\$ 226.077.273,00
2.1	PRELIMINARES				\$ 764.587,09
2.1.1	CERCA EN TELA VERDE H=2.0 M	ML	472,69	\$ 7.599,70	\$ 668.821,57
2.1.1.9	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISION	M2	11328,88	\$ 566,51	\$ 15.765,52
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				\$ 2.540.024,71
2.2.3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COM UN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE S	M3	535,08	\$ 33.562,69	\$ 2.540.024,71
2.3	CIMENTACION				\$ 179.057.802,26
2.3.1	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	54,00	\$ 52.926,81	\$ 350.904,74
2.3.2	DEMOLICION CABEZAS DE PIOTES	M3	7,20	\$ 179.931,65	\$ 1.266.707,89
2.3.3	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	230,00	\$ 75.931,65	\$ 3.782.530,51
2.3.4	PIOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIAMETRO 120M	ML	155,00	\$ 110.953,73	\$ 60.380.091,60
2.3.5	DADOS EN CONCRETO 3000PSI	M3	11,20	\$ 14.855,49	\$ 1.888.781,43
2.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				\$ 26.224.079,12
2.4.1	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	33,00	\$ 174.146,38	\$ 5.746.830,63
2.4.4	ENTREPISO LAMINA COLABORANTE 2" CAL 22, H=9 CM INCL MALLA DE REFUE	M2	642,28	\$ 31.882,28	\$ 20.477.348,79
2.15	PISOS Y BASES				\$ 0.870.866,32
2.15.1	ALISTADO PISOS 13, E=0.04	M2	642,28	\$ 16.666,33	\$ 0.383.309,53
2.15.2	PLACA BASE CONCRETO 0.0 D 3000 PSI	M2	117,00	\$ 26.389,60	\$ 3.879.270,81
2.15.3	SUMINISTRO E INSTALACION ADOQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO	M2	53,37	\$ 61.369,11	\$ 3.275.289,36
2.15.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-D	ML	45,29	\$ 51512,85	\$ 2.333.016,82

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**NIT. 900.802.388-9**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.00	CUARTEL DE BOMBEROS			\$	150.294.255,52
3.1	PRELIMINARES			\$	1.452.642,87
3.1.3	CERCA EN TELA VERDE H = 2,0 M	ML	6124	\$ 7.600,25	\$ 465.439,01
3.1.5	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISION	M2	1200,70	\$ 566,51	\$ 680.203,86
3.2	AJUSTES, ADECUACIONES Y TRASLADOS			\$	8.563.653,65
3.2.1	DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0,25 M	M2	150,00	\$ 38.877,62	\$ 5.831.643,00
3.2.2	DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	M3	19,50	\$ 140.103,11	\$ 2.732.010,65
3.3	EXCAVACIONES Y RELLENOS			\$	3.745.596,69
3.3.3	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COM UN H=0,0-2,0m (INCLUYE RETIRO DE SCD	M3	11160	\$ 33.562,69	\$ 3.745.596,69
3.4	CIMENTACION			\$	12.833.235,91
3.4.1	BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	M3	10,40	\$ 52.926,81	\$ 550.438,81
3.4.2	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	5180	\$ 175.931,65	\$ 910.259,55
3.4.3	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	6,00	\$ 63.574,21	\$ 2.457.87,29
3.4.4	CONTRAPESO EN CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	M3	7,00	\$ 10.177,17	\$ 72.400,27
3.5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			\$	79.290.533,23
3.5.1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	40,50	\$ 256.899,09	\$ 10.404.413,03
3.5.2	COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	M3	8,00	\$ 253.858,72	\$ 2.029.269,78
3.5.3	ESCALERA MACIZA, Fc = 4000 psi	M3	10,20	\$ 441.683,57	\$ 4.505.172,41
3.5.4	ENTREPISO PLACA MACIZA 4000 PSI E=0,20 M	M2	105,60	\$ 26.777,32	\$ 2.821.348,72
3.5.5	ENTREPISOS CASETÓN CON VIGAS, 4000 PSI H=0,44 m (SN REFUERZO)	M2	510,00	\$ 518.636	\$ 26.426.344,83
3.5.6	TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	27,23	\$ 325.771,64	\$ 8.870.761,65
3.5.8	VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	M3	79,80	\$ 303.669,71	\$ 24.232.842,80
3.16	PISOS Y BASES			\$	44.716.093,17
3.16.1	ALUSTADO ENDURECIDO 13, E=0,04	M2	56147	\$ 23.405,17	\$ 1.314.1302,16
3.16.2	PLACA BASE CONCRETO 0,20 3000 PSI	M2	517,00	\$ 21820,49	\$ 11281.916,8
3.16.3	PLACA BASE CONCRETO 0,10 3000 PSI	M2	769,00	\$ 26.389,60	\$ 20.293.599,33
4.00	URBANISMO Y VIAS			\$	416.968.806,82
4.1	PRELIMINARES			\$	27.81332,86
4.1.3	CERCA EN TELA VERDE H = 2,0 M	ML	840,00	\$ 7.600,25	\$ 6.384.205,88
4.1.5	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISION	M2	36711	\$ 566,51	\$ 20.797.259,98
4.4	ANDENES Y SARDINELES			\$	389.787.473,96
4.4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO	M2	3.171,60	\$ 61.369,11	\$ 194.638.266,72
4.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDNEL PREFABRICADO A-D (20X50X80) INCL	ML	3.788,38	\$ 515.92,85	\$ 195.419.207,23
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 1.364.491.864,44</b>
<b>ADMINISTRACION (13%)</b>					<b>\$ 177.383.942,38</b>
<b>IMPREVISTOS (3%)</b>					<b>\$ 40.934.755,93</b>
<b>UTILIDAD (2%)</b>					<b>\$ 27.289.837,29</b>
<b>IVA SOBRE LA UTILIDAD (16%)</b>					<b>\$ 4.366.373,97</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1.614.466.774,00</b>

**EL CONTRATISTA**

**INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIO SAS**  
**LUIS ALEXANDER SALAZAR GUITIERREZ**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CC 9.659.609 DE YOPAL

**EL CONTRATANTE**

**CONS. AEROPUERTO COLOMBIA 2014**  
**JULIAN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO**  
 REPRESENTANTE LEGAL  
 CC 80.088.071 DE BOGOTÁ DC.

**CONSORCIO AEROPUERTOS**  
**COLOMBIA 2014**  
**NIT: 900.802.388-9**

ANEXO 2.

**CONDICIONES OBLIGATORIAS DE LA CONTRATACION LABORAL  
PARA CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS**

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**

**CAPITULO 1.  
GENERALIDADES Y DEFINICIONES**

1. **DEFINICIONES.** Los presentes Términos y Condiciones Obligatorias de Contratación Laboral "COCL" del **CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014** incluirán, entre otras, las siguientes definiciones:
  - 1.1. **CONDICIONES OBLIGATORIAS DE CONTRATACION LABORAL – COCL:** Por "Condiciones Obligatorias de Contratación Laboral "COCL", se entiende el presente conjunto de reglas y procedimientos establecidos por el CONSORCIO de acuerdo a la ley laboral vigente, y con antelación a cualquier tipo de vinculación del recurso humano al proyecto por parte del CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA Y SUS TRABAJADORES, que determinara sus derechos, deberes, responsabilidades y/u obligaciones.
  - 1.2. **CONSORCIO.** Por "**CONSORCIO**" se entenderá, para todos los efectos contractuales y legales a que haya lugar, al **CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**, que mediante acuerdo de cooperación empresarial participo y gano la licitación pública para la CONSTRUCCIÓN del aeropuerto el alcaraván de la ciudad de Yopal – Casanare.
  - 1.3. **CONTRATISTA.** Por "**CONSTRATISTA**" se entenderá, para todos los efectos legales a que haya lugar, a las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que suscribe cualquier tipo de contrato comercial y/o civil con el CONSORCIO con el fin de realizar alguna obra, actividad o servicio concerniente a la realización del PROYECTO adjudicado al CONSORCIO.
  - 1.4. **SUBCONTRATISTA.** Por "**SUBCONSTRATISTA**" se entenderá, para todos los efectos legales a que haya lugar, a las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, que suscribe cualquier tipo de contrato comercial y/o civil con el CONTRATISTA que a su vez ha suscrito algún negocio jurídico con el CONSORCIO previa autorización de este último, con el fin de realizar alguna obra, actividad o servicio concerniente a la realización del PROYECTO adjudicado al CONSORCIO.
  - 1.5. **PROYECTO.** Por "**PROYECTO**" se entenderá, para todos los efectos legales a que haya lugar, el contrato adjudicado al CONSORCIO mediante licitación pública para LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE

CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCARAVAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE.

- 1.6. **TRABAJADORES DIRECTOS.** Por "**TRABAJADORES DIRECTOS**" se entenderá, para todos los efectos legales a que haya lugar, el personal o recurso humano contratado por el CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS con el fin de realizar las obras, actividades o servicios contratados por el CONSORCIO.
- 1.7. **TRABAJADORES EN MISION.** Por "**TRABAJADORES EN MISION**" se entenderá, para todos los efectos legales a que haya lugar, el personal o recurso humano contratado por el CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS mediante EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES autorizadas por el ministerio de trabajo de acuerdo a los lineamientos de la ley 50 de 1990 y demás decretos reglamentarios y complementarios.
- 1.8. **CONTRATOS DE TRABAJO.** Por "**CONTRATOS DE TRABAJO**" se entenderá, para todos los efectos legales a que haya lugar, el vínculo o negocio jurídico suscrito o constituido verbalmente entre el CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTAS y el personal o recurso humano que realizara las obras, actividades o servicios contratados por el CONSORCIO.
- 1.9. **SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - "SSSI".** Por "**SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL - "SSSI"** se entenderá, para todos los efectos legales a que haya lugar, el sistema instituido por la Ley 100 de 1993 y demás normas reglamentarias y complementarias que reúne de manera coordinada un conjunto de entidades (ARL, EPS Y AFP), normas y procedimientos a los cuales podrán tener acceso los trabajadores con el fin principal de garantizar una calidad de vida que esté acorde con la dignidad humana en complemento con las políticas, normas y procedimientos de protección laboral y asistencia social.
- 1.10. **SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - "SG-SST".** Por **SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - "SG-SST"** se entenderá para todos los efectos legales a que haya lugar al sistema que desarrolla un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, las aplicaciones, la evaluación, la auditoría, y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo de los empleados o trabajadores de los CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS cuyos principios deben estar basados en el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar).
- 1.11. **PRINCIPIO DE ANALOGIA.** Por "**PRINCIPIO DE ANALOGIA**" se entenderá

para todos los efectos legales a que haya lugar al siguiente concepto:  
*"La analogía es la aplicación de la ley a situaciones no contempladas expresamente en ella, pero que sólo difieren de las que sí lo están en aspectos jurídicamente irrelevantes, es decir, ajenos a aquéllos que explican y fundamentan la ratio juris o razón de ser de la norma. La consagración positiva de la analogía halla su justificación en el principio de igualdad, base a la vez de la justicia, pues, en función de ésta, los seres y las situaciones iguales deben recibir un tratamiento igual"*

**CAPITULO 2.**  
**DE LA VINCULACION CONTRACTUAL Y DEMAS DERECHOS LABORALES DE LOS**  
**TRABAJADORES DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS**

---

**2. CONVOCATORIA LABORAL.**

**2.1. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a realizar la convocatoria laboral del recurso humano requerido para el desarrollo de las obras, actividades y servicios contratados de acuerdo al procedimiento establecido en el decreto 2852 del 2013 y LEY 1636 DE 2013.

**3. PREVALENCIA DEL RECURSO HUMANO DE LA REGION - APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE ANALOGIA.**

**3.1. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a dar prevalencia al recurso humano requerido para realizar las obras, actividades y servicios contratadas de acuerdo a la implementación por ANALOGIA del decreto 2089 del 2014.

**4. CONTRATOS DE TRABAJO.**

**4.1. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a vincular directamente mediante suscripción de contratos de trabajo a los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades o servicios contratados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 y siguientes del código sustantivo de trabajo.

**4.2. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a cumplir con todas las obligaciones laborales adquiridas con sus trabajadores y en especial las establecidas en el artículo 57 del código sustantivo del trabajo.

**4.3. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a solo contratar trabajadores en misión mediante empresas de servicios temporales autorizadas por el ministerio de trabajo en concordancia con la ley 50 de 1990.

**5. SALARIOS.**

- 5.1. **LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a pagar a sus trabajadores los salarios en las fechas acordadas en concordancia con lo establecido en los artículos 127 y siguientes del código sustantivo del trabajo.
- 5.2. **LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a pactar dentro del contrato de trabajo suscrito con sus trabajadores los ingresos no constitutivos de salario acordados con esto, en concordancia con el artículo 128 del código sustantivo del trabajo y el artículo 30 de la ley 1393 del 2010.

**6. JORNADA DE TRABAJO Y TRABAJO SUPLEMENTARIO**

- 6.1. **LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a realizar las obras, actividades y/o servicios contratados en la jornada de trabajo establecida en el artículo 158 y siguientes del código sustantivo del trabajo.
- 6.2. **LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a realizar las obras, actividades y/o servicios contratados si lo amerita en jornadas suplementarias y a su vez remuneraran a sus trabajadores con los respectivos recargos y horas extras de acuerdo al artículo 168 del código sustantivo del trabajo si las hubiesen laborado.

**7. PRESTACIONES SOCIALES.**

- 7.1. **LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a cancelar a sus trabajadores al finalizar el contrato de trabajo suscrito o según lo hubiesen acordado, las prestaciones sociales (cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones).
- 7.2. **LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a documentar los pagos realizados a sus trabajadores por concepto de prestaciones sociales.

**8. DEBIDO PROCESO Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.**

- 8.1. **LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a garantizar el debido proceso (derecho de defensa) de los trabajadores mediante la implementación de los respectivos procedimientos disciplinarios establecidos en sus reglamentos internos de trabajo.

**CAPITULO 3.**  
**DE LA VINCULACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DE LOS**  
**TRABAJADORES DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS**

---

**9. VINCULACION AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (ARL, AFP Y EPS).**

**9.1. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a afiliar directamente a los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados al sistema de seguridad social integral (ARL, AFP Y EPS) antes de ingresar al sitio donde se va a realizar el PROYECTO.

**10. PAGO OPORTUNO DE LOS APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.**

**10.1. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral (ARL, AFP Y EPS) de los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados.

**11. PAGO DE PRESTACIONES ECONOMICAS DERIVADAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (ARL, AFP Y EPS).**

**11.1. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a reconocer y pagar a los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados, las prestaciones económicas derivadas de los accidentes o enfermedades de origen laboral y de los accidentes o enfermedades de origen común.

**12. DE LA ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA.**

**12.1. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a garantizar la estabilidad laboral reforzada de los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados cuando se presenten accidentes de origen laboral o común y/o cuando hubiesen adquirido enfermedades de origen laboral o común hasta cuando el medico laboral certifique que el estado de salud del trabajador no presenta ninguna restricción laboral.

**CAPITULO 4.**  
**DEL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN**  
**EL TRABAJO - SG-SST (LEY 1562 DEL 2012)**

---

**13. GENERALIDADES.**

**13.1. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el

CONSORCIO a dar estricto cumplimiento de la ley 1562 del 2012 y demás decretos y resoluciones complementarias.

**14. DE LO ELEMENTOS DE PROTECCION.**

**14.1. DOTACION. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a entregar a los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados, la dotación general (overol y zapatos) que cumplan con los estándares de seguridad establecidos en la ley 1562 del 2012.

**14.2. IMPLEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** se obligan con el CONSORCIO a suministrar a los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados, los implementos, herramientas y maquinarias en optimas condiciones de uso que cumplan con los estándares de seguridad establecidos en la ley 1562 del 2012.

**15. DE LOS REQUISITOS PARA EL TRABAJO SEGURO EN OBRAS CIVILES.**

**15.1. CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES DE IDONEIDAD. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** Se obligan con el consorcio a capacitar y certificar a los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados en todo lo relacionado para el trabajo seguro en alturas y espacios confinados de acuerdo a lo incorporado en la resolución 1409 de 2012 y demás normas complementarias expedidas por el Ministerio de la Protección Social.

**15.2. EXAMENES DE ACTITUD LABORAL. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** Se obligan con el consorcio a realizar a los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados y que tenga relación directa con labores o actividades en alturas y espacios confinados, las respectivas evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales conforme a lo establecido en las Resoluciones 2346 de 2007 (Evaluación médica pre-ocupacional o de pre-ingreso, Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambios ocupación), Evaluación médica pos-ocupacional o de egreso), y 1918 de 2009 expedidas por el Ministerio de la Protección Social o las normas que las modifiquen, sustituyan o adicionen.

**15.3. DEL TRABAJO SEGURO DE ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** Se obligan con el CONSORCIO a que los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados y que tenga relación directa con labores o actividades en alturas y espacios confinados, deberán como mínimo asistir a las capacitaciones programadas por el CONTRATISTA Y/O

SUBCONTRATISTA y aprobar satisfactoriamente las evaluaciones, así como asistir a los reentrenamientos; Cumplir todos los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por estos, Informar al empleador sobre cualquier condición de salud que le pueda generar restricciones, antes de realizar, cualquier tipo de trabajo en alturas; Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador; Reportar al coordinador de trabajo en alturas el deterioro o daño de los sistemas individuales o colectivos de prevención y protección contra caídas; y Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, así como acatar las disposiciones del mismo, además de todas las condiciones para el trabajo seguro en alturas plasmada en la resolución 1409 de 2012 expedidas por el Ministerio de la Protección Social.

**15.3.1. DE ELECTRICOS. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** Se obligan con el consorcio a que los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados cumplan con el Perfil ocupacional del ejecutor de trabajo con electricidad, Se entiende como trabajo eléctrico toda actividad o labor que se desarrolle en instalaciones eléctricas. De acuerdo al RETIE (actualización 2009) se consideran como instalaciones eléctricas los circuitos eléctricos con sus componentes tales como conductores, equipos, máquinas y aparatos que conforman un sistema eléctrico se requiere que sea personal calificado que incluya dentro de su perfil ocupacional, entre otras, las siguientes condiciones: a). Alto grado de habilidad manual, buena coordinación visual y motora, capacidad de concentración, gran sentido de responsabilidad, desarrollo normal del sistema propioceptivo y funcionamiento normal del sistema vestibular. b). Alto grado de compatibilidad para el trabajo en grupo que le permita una buena coordinación y sincronización en el trabajo a desarrollar. c). Conocer los dispositivos de corte eléctrico y sus características. d). Conocer los equipos de seguridad y normas para su uso, entre otras disposiciones o normas mínimas de S.O para montajes o mantenimientos eléctricos mencionadas en las Resolución 1348 de 2009 mediante la cual se adopta el Reglamento de Salud Ocupacional en los Procesos de Generación, Transmisión y Distribución de Energía Eléctrica en las empresas del sector eléctrico y para la ejecución de trabajos eléctricos se deberá dar cumplimiento a todas las disposiciones establecidas en la Resolución 181294 de 2008 Ministerio de Minas y Energías (por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE) y demás normas que la modifiquen, complementen o sustituya.

**15.3.2. DE RUIDOS. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** Se obligan con el consorcio a que los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados, no sean expuestos a riesgos de ruidos, deberá evaluar la exposición de los trabajadores al ruido, formar e informar a los trabajadores sobre las medidas de

prevención del ruido, Realizar control médico auditivo (Audiometría), proporcionar equipos de protección individual, Requerir del suministrador de equipos de trabajo sobre el ruido que Producen, Acondicionar acústicamente los centros de trabajo, Analizar y desarrollar un programa de medidas técnicas y organizativas. Mantener archivados los datos de las evaluaciones y controles médicos realizados, y todo lo relacionado en la resolución 8321 DE 1983 expedida por el ministerio de salud, por la cual se dictan normas sobre Protección y conservación de la Audición de la Salud y el bienestar de las personas, por causa de la producción y emisión de ruidos, Resolución 2400 de 1979 , Resolución 2413 de 1979 Artículo 66, resolución 0627 de 2006 por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.

- 16. DEL PERSONAL COMPETENTE PARA LA PREVENCION DE LOS RIESGOS LABORALES. LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS** Se obligan con el consorcio a que los trabajadores que desarrollaran las obras, actividades y/o servicios contratados cumplan con el fin de encargado de prevenir los riesgos laborales dentro de la obra, basados en los requisitos establecidos en la resolución 2400 de 1979, Estatuto de Seguridad Industrial, la resolución 1409 del 2012 y lo establecido 03368 del 2014 para coordinadores o entrenadores designados por el empleador capaces de identificar peligros del trabajo que se realice en alturas para la seguridad industrial, la protección ambiental, calidad, y la salud ocupacional, todos ellos se encuentran resumidos en el acrónimo SISO para referirse a temas puntuales en "Seguridad y Salud en el trabajo" y demás disposiciones de la materia.

EL CONTRATISTA

  
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIO  
SAS  
LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC 9.659.609 DE YOPAL

EL CONTRATANTE

  
CONS. AEROPUERTO COLOMBIA 2014  
JULIÁN ANDRÉS COGOLLO BRICEÑO  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC 80.088.071 DE BOGOTÁ DC.

 <p>Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Cámara de Comercio de Casanare</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONSTANCIA</b></p> <p style="text-align: center;">Aprobado Resolución N° 0002 del 31 de Enero de 1996 Ministerio de Justicia y del Derecho</p>	<p style="text-align: center;">No. VERSION 1 Página 2 de 1 CODIGO: MSC-R-008</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------

**CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y  
AMIGABLE COMPOSICIÓN**  
**RESOLUCIÓN No. 0002 DEL 31 DE ENERO DE 1996 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DEL DERECHO**

**SOLICITUD No. 00442**

En Yopal Casanare, siendo las 10:00 a.m., del día veintiocho (28) de septiembre de Dos mil Dieciséis (2016) en el Centro De Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara De Comercio de Casanare, el suscrito conciliador y teniendo en cuenta, que por medio de Auto del día 15 de septiembre de 20016, se fijo la fecha hora antes relacionada con el fin de llevar a cabo Audiencia de Conciliación en derecho, para tal se designo al Conciliador, Henry Alberto Cuervo Veloza, quien se identifica con la C.C. No. 79.309.582 Bogotá,D.C. y la T.P. No. 96866 del C. S. de la Judicatura y Código Conciliador No, 10070024.

**PARTES ASISTENTES:**

**PARTE CONVOCANTE:** Concorre el Dr. Jesús Guillermo Gamboa Rojas, quien se identifica con la C.C. 91.517.572 Bucaramanga, y la T.P. No, 186.606 del C.S. de la Judicatura, quien obra en nombre y representación legal de Consorcio Aeropuertos Colombia 2014. R/L Andrés Cogollo Briseño, al Dr. Jesús Guillermo Gamboa Rojas se le reconoce personería jurídica, con la facultad de Conciliar.

**PARTE CONVOCADA:** Concorre el Dr. Oscar David Sampayo Otero, quien se identifica con la C.C. No. 72.289.894 Barranquilla, y la T.P. No. 192.670 del C.S. de la Judicatura, quien obra en nombre y representación de Luis Alexander Salazar Gutiérrez, en su calidad de representante legal de Integral de Transportes y Servicios S.A.S, "INTES S.A.S" al Dr. Oscar David Sampayo Otero se le reconoce personería jurídica, con la facultad de Conciliar.

**PARTE CONVOCADA:** Concorre el Dr. Fernando José Gómez Martínez, quien se identifica con la C.C. No. 80.875.163 Bogotá, D.C., y la T.P. No. 190.676 del C. S. de la Judicatura, quien obra en nombre y representación de Compañía Aseguradora de Finanzas S.A., Confianza; al Dr. Fernando José Gómez Martínez, se le reconoce personería, con la facultad de Conciliar.

**RESUMEN DE LOS HECHOS DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION:**

1. El da 15 de julio de 2015 el Consorcio Aeropuertos Colombia 2014, firmo el contrato de obra civil No. 005 con la empresa Integral de Transportes y Servicios Sociedad por acciones simplificada "INTES S.A.S.), cuyo objeto "mano de obra para la construcción de terminal, torre de control, cuartel de bomberos, obra de urbanismo, vías de acceso, y plataforma del Aeropuerto Alcaraván de la ciudad de El Yopal", de conformidad con las cantidades de obra determinas en los anexos del contrato.
2. Se determino como valor del citado contrato la suma de Mil Seiscientos catorce millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos setenta y cuatro pesos (\$ 1.614.466.774)

Elaboró: Sonia Beatriz Arenas Rivera	Fecha: 27-06-2012	Aprobó: María Bernal Salas
--------------------------------------	-------------------	----------------------------

3. Se adoso la póliza de cumplimiento No. 27 CU 001915 de la Compañía de Seguros Aseguradora de Finanzas S.A.
4. El Consorcio Aeropuertos Colombia 2014, entrego a titulo de anticipo a la empresa contratante, "INTES S.A.S." la suma de CIENTO SESENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$ 181.446.677).
5. Por su parte "INTES S.A.S.", el día 21 diciembre de 2015, decide dar por terminado el contrato de obra civil · 005 del 15 de julio de 2015; de manera unilateral, a partir del día 24 diciembre de 2015; aduciendo motivos de Fuerza Mayor, pese de haber transcurrido cuatro (4) meses desde la firma de ejecución del citado contrato; sin demostrar la presunta Fuerza Mayor.
6. El 18 de enero de 2016, el Consorcio Aeropuertos de Colombia, pago a la empresa "INTES S.A.S.), Acta Parcial de obra ; por la suma de CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$ 178.963.491), valor al cual se le descontó y amortiguo al anticipo, por el valor de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 21.726.468).
7. Por lo tanto la empresa "INTES S.A.S.", adeuda el Consorcio Aeropuertos de Colombia 2014, la suma de CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NUVE PESOS (\$ 139.720.209), por concepto del anticipo entrega al inicio del contrato.
8. Como consecuencia de la decisión unilateral de "INTES S.A.S.", de dar por terminado el contrato de obra civil · 05 del 15 de julio de 2015, genero un cese de actividades en varios frentes de trabajo, los cuales propiciaron a su vez atrasos en la programación de otras obras, complementarias que dependían de la ejecución del contrato con "INTES S.A.S", como la estructura metálica para el Cuartel de Bomberos, la cual debió de iniciarse en el mes de diciembre de 2015; reiniciando esta, hasta el mes de febrero de 2016, ocasionando atrasos a la obra en general, pues, se dejaron de instalar más de 250 toneladas de estructura metálica, la cual valorizada a precios actuales suma \$ 1.778.500.000, lo cuales no se pudieron ejecutar, aunado a ello; se genero la mayor permanencia de personal en la obra, acarreando mayores costos al Consorcio como a otros contratistas.
9. Se presento un perjuicio social, con lo proveedores locales, pues, estos han presentado reclamaciones por no pagos, de deudas con "INTES S.A.S"-

**SOLICITUD:**

- 1.- Pagar por concepto de incumplimiento del contrato de obra civil · 05 de 15 de julio de 2015, las siguientes sumas de dinero:
- 2.- La suma de CIENTO TREINTA Y NEUVE MILLONES SETECIENTOS VEINTEMIL DOSCIENTOS NEUVE PESOS (\$ 139.720.209), por concepto de anticipo, entregado al contratista "INTES S.A.S.", el día 2 de septiembre de 2015.
- 3.- La suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 800.000.000), por concepto de daños y perjuicios, causados por incumplimiento del contrato de obra civil 05 de 15 de julio de 2015.

Elaboró: Sonia Beatriz Arenas Rivera

Fecha: 27-06-2012

Aprobó: María Bernal Salas

**CONSTANCIA DEL CONCILIADOR:**

Se le concedió el uso de la palabra a las partes, con el fin de que exploraran una solución al conflicto; lo propio por parte del Conciliador, sin embargo, se determinó que no existe ánimo conciliatorio.

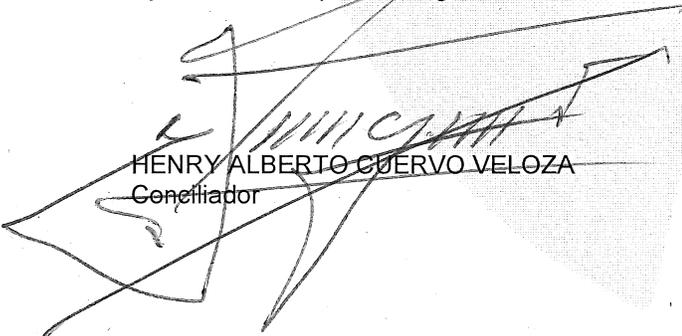
Por lo tanto se da como fallida la presente Audiencia de Conciliación y se deja en libertad a las partes, si es su voluntad concurrir a la Jurisdicción Ordinaria; y especialmente se agoto el requisito de procesabilidad de impuesto en la CLAUSULA DECIMA NOVENA, del contrato de obra civil 05 de 15 de julio de 2015.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y firma por todos los que en ella participaron.

  
~~JESUS GUILLERMO GAMBOA ROJAS~~  
Apoderado Consorcio Aeropuertos de Colombia 2014

OSCAR DAVID SAMPAYO OTERO  
Apoderado "INTES S.A.S."

  
FERNANDO JOSE GÓMEZ MARTÍNEZ  
Apoderado Compañía Aseguradora de Finanzas S.A., Confianza

  
HENRY ALBERTO CUERVO VELOZA  
Conciliador

Elaboró: Sonia Beatriz Arenas Rivera

Fecha: 27-06-2012

Aprobó: María Bernal Salas

**TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO**  
**DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**VS**  
**INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S. "INTES S.A.S"**  
**ACTA N°3**

Siendo las 11:00 a.m. del veinte (20) de mayo de dos mil veinte (2020), se constituyó en audiencia por medios electrónicos, el Tribunal de Arbitramento convocado por **INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA** antes **CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL COLOMBIA** y **JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO**, integrantes del **CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**, y en el que es convocada la sociedad **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S. "INTES S.A.S"**.

Presidió la audiencia, PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO, Árbitro Único y obró como Secretario del Tribunal Arbitral, LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ ACEVEDO. La sesión se celebró sin la presencia de las partes, de conformidad con lo autorizado por el artículo 31 de la Ley 1563 de 2012, norma según la cual *"El tribunal en pleno realizará las audiencias que considere necesarias, con o sin participación de las partes"*.

**INFORME SECRETARIAL**

El Secretario informó que vía correo electrónico remitido el 21 de abril de 2020, el apoderado de la parte convocante procedió a subsanar la demanda en el término legal, allegando en PDF 5 archivos así: 1) Memorial de subsanación; 2) Certificado de sucursal de sociedad extranjera emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá "Innovaciones Técnicas y Recursos Constructivos S.A. Sucursal Colombia"; 3) Poder otorgado por Innovaciones Técnicas Recursos Constructivos S.A. Sucursal Colombia; 4) Poder otorgado por Julian Andrés Cogollo; y 5) Contrato de cesión de participación en el consorcio Aeropuertos Colombia 2014 y modificación de acuerdo privado, suscrito el 15 de diciembre de 2015.

Hasta aquí el informe secretarial.

**CONSIDERACIONES**

Revisada la subsanación de la demanda arbitral, considera el Tribunal que no se acató lo dispuesto en el auto inadmisorio pues aun cuando se manifestó que la participación de **MARTIN CASILLAS SLU SUCURSAL COLOMBIA** fue cedida al consorciado Julián Andrés Cogollo, lo cierto es que el documento contentivo de la cesión de participación y de modificación de acuerdo privado, deja entrever que la posición contractual fue cedida a **CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS YTV S.A.S.** y **JULIAN ANDRES COGOLLO**, habiendo tenido que adecuarse la demanda al nuevo hecho acreditado.

Ahora bien, podría alegarse que el consorcio por intermedio de su representante legal concurre al proceso, fundamentándose esta situación en la jurisprudencia del Consejo de Estado; sin embargo, observa el Tribunal que las diferencias sometidas a consideración de este mecanismo alternativo de solución de conflictos, no devienen del contrato estatal sino de una subcontratación para la ejecución del mismo.

De esta manera se tiene que conforme lo establecido en el artículo 61 del C.G.P., a juicio de este juzgador, por su naturaleza, el proceso versa sobre relaciones o actos jurídicos respecto de los cuales ha de resolverse de manera uniforme, no siendo posible decidir sin la comparecencia de todos los intervinientes, debiéndose haber formulado la demanda por todos ellos.

Así las cosas, no tiene otro camino este Tribunal que rechazar la demanda por no haberse subsanado en los términos establecidos en la providencia de inadmisión.

En consecuencia, el Tribunal profiere el siguiente

**AUTO No. 3**

**PRIMERO.** Rechazar la demanda arbitral interpuesta por la sociedad comercial **INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS S.A. SUCURSAL COLOMBIA** antes **CONSTRUCCIONES LUJAN S.A. SUCURSAL COLOMBIA** y el señor **JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO** en calidad de convocante y la sociedad **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S. "INTES S.A.S"**., como parte convocada, por no haber sido subsanados los defectos de que adolece conforme auto anterior.

**SEGUNDO:** Sin necesidad de desglose el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Villavicencio procederá a la entrega de los documentos.

**TERCERO:** Esta providencia se notificará por correo electrónico remitido a las direcciones electrónicas de la parte demandante informadas en la audiencia de instalación.

**TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO**  
**DE INTEGRANTES DEL CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
**VS**  
**INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S. "INTES S.A.S"**  
**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

No habiendo más temas que tratar, siendo las 11:45 a.m. del mismo día en que se inició, se da por concluida la audiencia y se firma el acta por los que en ella intervinieron.



**PEDRO MAURICIO BORRERO ALMARIO**  
Arbitro Único



**LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ ACEVEDO**  
Secretario

Señores:

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Yopal - Casanare  
E. S. D.

**REFERENCIA:** PODER ESPECIAL.  
**PROCESO:** RESOLUCION DE CONTRATO  
2020 - 0066  
**RADICADO:** INNOVACIONES TECNICAS Y RECURSOS CONSTRUCTIVOS  
S.A. SUCURSAL COLOMBIA  
**DEMANDANTE:** JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO  
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS - INTES S.A.S.  
**DEMANDADO:**

**LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.659.609, con domicilio en la ciudad de Yopal (Casanare), actuando en calidad de representante legal de la empresa **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS - INTES S.A.S.**, identificada con el NIT. 844.000.002-7, mediante el presente escrito, me dirijo a su honorable despacho, muy respetuosamente, con la finalidad de manifestarle que otorgo poder especial, amplio y suficiente, al abogado **OSCAR DAVID SAMPAYO OTERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.289.894 expedida en Barranquilla (Atlántico), con domicilio en esta ciudad, tarjeta profesional 192.670 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en mi nombre y representación, conteste la demanda de la referencia, proponga las excepciones a las que hubiere lugar ejerza mi derecho de defensa dentro del respectivo proceso de la referencia.

Para el ejercicio del presente mandato al abogado **OSCAR DAVID SAMPAYO OTERO**, tendrá plenas facultades para renunciar, reasumir, desistir, sustituir, recibir, conciliar, cobrar, ofrecer, conferir, proponer, transigir, seleccionar, aceptar y para todo lo demás que requiera, en virtud del artículo 77 de la Ley 1564 de 2012 "Código General del Proceso".

Por otra parte, expresamente se manifiesta que el poder conferido se otorga por medio de correo electrónico de conformidad a lo previsto en el artículo 5 del decreto 806 de 2020.<sup>1</sup> Para todos los efectos, la dirección electrónica del apoderado judicial será [oscarsampayo5@hotmail.com](mailto:oscarsampayo5@hotmail.com)

Atentamente,

  
**LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ**  
C.C. No. 9.659.609  
R/L INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S.

Acepto el Poder,

  
**OSCAR DAVID SAMPAYO OTERO**  
C.C. No. 72.289.894 de Barranquilla  
T.P. No. 192.670 del C. S. de la Jud.

<sup>1</sup> "Los poderes especiales para cualquier actuación judicial se podrán conferir mediante mensaje de datos, sin firma manuscrita o digital, con la sola antefirma, se presumirán auténticos y no requerirán de ninguna presentación personal o reconocimiento."



2531-c1c2b3bd

# NOTARÍA SEGUNDA DE YOPAL

## DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO



Autenticación con Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría Segunda de Yopal - Casanare

COMPARECIO

SALAZAR GUTIERREZ LUIS

ALEXANDER

Quien se identificó con la:

C.C. 9659609



www.notariaenlinea.com

Cod.: 6h3b4

Y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el uso de sus datos personales, razón por la cual se verificó su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

X

  
Firma

Yopal - Casanare, 2020-09-28 16:01:40

CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA  
NOTARIO (E) 2 DEL CIRCULO DE YOPAL  
No. 07052 de fecha 01 de septiembre del año 2020.



CONTRATO No.	CONTRATO DE OBRA CAC2014-OBRA-005
OBJETO	MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	AEROPUERTO EL ALCARAVÁN DE YOPAL
CONTRATANTE	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014
CONTRATISTA	INTES SAS.
PLAZO (TERMINO DE EJECUCIÓN)	OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO
VALOR	MIL SIESCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.614.466.774,00)
FECHA DE INICIACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Yopal a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año 2015, se reunieron el ingeniero **Carlos Alfredo Prieto**, director de obra en representación del **Consortio Aeropuertos Colombia 2014** y el ingeniero **Jorge Eduard Vargas** en representación de **INTES SAS.**, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

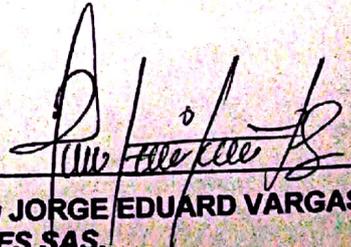
La supervisión del presente contrato estará a cargo del **Consortio Aeropuertos Colombia 2014**, quien verificara el cumplimiento de todos los parámetros establecidos en el contrato, así como también realizará el control del programa de obra, el cual se debe entregar el próximo martes 1 de Septiembre de 2015.

Para el inicio de las actividades de obra se hace entrega de la información técnica, de seguridad industrial y ambiental del proyecto.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual su terminación es el día Treinta (15) del mes Noviembre del año 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los Veintitrés (25) días del mes de Agosto del año 2015.

  
Ing **CARLOS ALFREDO PRIETO**  
CAC 2014

  
Ing **JORGE EDUARD VARGAS**  
INTES SAS.

Yopal, 29 de agosto de 2015

AEY - 002

Señores  
CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014  
Ciudad

*Olga Bastante Interventoria*  
*haz. 10:08*  
**Recibido para estudio**  
**DMA**  
**30/08 Folios 5**  
**Su recepción no indica aceptación**

**Ref. Entrega actividades no previstas**

Por medio de la presente me permito hacer entrega de los análisis de precios no previstos "APU" en el contrato inicial entre el consorcio C.A.C-2014 y la empresa Integral de transportes y servicios "INTES SAS", para su aprobación los cuales menciono a continuación;

1. Excavación mecánica en roca
2. Acero de refuerzo grado 60
3. Relleno en material seleccionado de la excavación compactado
4. Obrero 8 hr/día jornal

Las sobre-excavaciones se incluirán en el ítem de excavación manual, igualmente los volúmenes de concretos adicionales en concreto de 3000 psi, Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier inquietud

Atentamente,

  
**Jorge Eduard Vargas**  
Residente de obra  
Intes s.a.s

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Fecha: 29 oct 2015 Hora 16:05

Folios 5 N Radicado \_\_\_\_\_

Recibió: Juis Rojas

**DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO**  
**NO IMPLICA ACEPTACIÓN**

*Juis Rojas*  
*5 Folios*  
*29/10/15*  
*16:05*

c.c. *interventoria Incoplan s.a.*

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1      Fecha      DD      MM      AA      CONTRATO NO.

23      10      2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C.005 DE 2015  
 OBJETO DEL CONTRATO **MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**  
 CONTRATISTA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
 INTERVENTOR \_\_\_\_\_  
 SUPERVISOR \_\_\_\_\_

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8.30	Excavacion mecanica en roca (con martillo neumatico)	ML	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	2.414,72	3.2000	7.727,10
Compresor 150 Lb cpm		HR	65.000,00	3,0000	195.000,00
Martillos Neumatico y manguera.		HR	48.000,00	3,0000	144.000,00
Pluma gruesa o Malacate		HR	14.107,00	3,0000	42.321,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>348.727,10</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>-</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA (operadores)	%	195	24.147,20	3,2000	77.271,04
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>77.271,04</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 424.000,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
 Contratista

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) \_\_\_\_\_  
 Interventor

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1

Fecha

DD

MM

AA

CONTRATO NO.

23

10

2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR

SUPERVISOR

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8.20	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	1.777,70	0,0318	56,53
Segueta		UND	2.650,00	0,0295	78,18
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>134,71</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>				

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA A.A (Albanilería)	%	195	17.777,00	0,0318	565,31
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>565,31</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 702,00**

(Nombre)

(Firma)

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma)  
(Nombre)

Interventor

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1

Fecha

DD

MM

AA

CONTRATO NO.

23

10

2015

ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.

DATOS GENERALES

CONTRATO No.

C.A.C. 025

DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR

SUPERVISOR

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8.10	Relleno en material seleccionado de la excavación compactado	M3	

LEQUIPO	DESCRIPCIÓN	BARCA	UNID	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	Desarrollo Manera 10% M.O. AA		HR	3.066,30	0,5333	1.645,92
	Vigilancia de factor Operaria			6.979,00	0,2994	2.069,51
<b>SUBTOTAL \$</b>						<b>3.735,44</b>

MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>				

TRANSPORTES	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>2</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					

MANO DE OBRA	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRYSLAAA (Asistencia)	%	195	30.863,00	0,5333	16.459,24
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>16.459,24</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 20.196,00**

\_\_\_\_\_  
Firma

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
Contratista

OBSERVACIONES INTERVENTORA

\_\_\_\_\_  
Firma

Interventor

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1

Fecha

DD

MM

AA

CONTRATO NO.

23

10

2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No.

C.A.C.005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AERÓPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR

SUPERVISOR

**DATOS ESPECIFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8,40	OBRERO 8 hr/día (Incluye salario, prestaciones sociales, provisiones, auxilios de alimentación y transporte)	UNIDAD	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	4.330,00	1,0000	4.330,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>4.330,00</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	m <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO	
<b>SUBTOTAL \$</b>						<b>-</b>

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA (operadores)	%	195	43.300,00	1,0000	43.300,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>43.300,00</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 47.630,00**

(Nombre)

(Firma)

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORA**

(Nombre)  
(Firma)

Interventor



INTES SAS

844000002 - 7

FECHA

31/08/2015

HOJA 1 DE 7

## INFORME TECNICO DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO		COSTO	
CONTRATO N°		VALOR ORDEN DE TRABAJO	\$ 1.614.466.774,00
TIPO DE CONTRATACION	PRIVADO	VALOR EJECUTADO	\$ 18.666.752,44
FECHA DE INICIO	26/08/2015	FECHA DE TERMINACION	14/11/2015

## OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

PLAZOS	IMPLANTACION DEL PROYECTO
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (DIAS)	80
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (SEMANA)	11,4
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	AEROPUERTO MUNICIPIO DE YOPAL

CONTRATISTA	CONTRATANTE
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014
COORDINADOR DE OBRAS: ANA LUCIA DIAZ	DIRECTOR: ING. CARLOS PRIETO
RESIDENTE: JORGE EDUARD VARGAS	RESIDENTE: ING. CARLOS SILVA

## ACTIVIDADES REALIZADAS

## LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN

SE LEVANTAN PUENTES DE ACUERDO A LOS EJES DE LOS CAISSON DE LA TORRE DE CONTROL, ENTREGADOS POR LA TOPOGRAFIA

## EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)

SE REALIZA EXCAVACION DE CAISSON SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL CONTRATANTE

## PILOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y

SE REALIZA EXCAVACION MANUAL DE LOS 15 CAISSON A UNA PROFUNDIDAD DE 1 MT

## CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO Y BODEGA

SE REALIZO LA CONSTRUCCION DEL CAMPAMENTO EN MADERA ROLLIZA Y TEJA DE ZINC PARA ACOPIO DE MATERIAL Y EQUIPOS

## ADECUACION DE CONTENEDOR PARA OFICINA

SE ADECUA CONTENEDOR PARA OFICINA Y SE INSTALA PUNTO ELECTRICO PARA LA MISMA

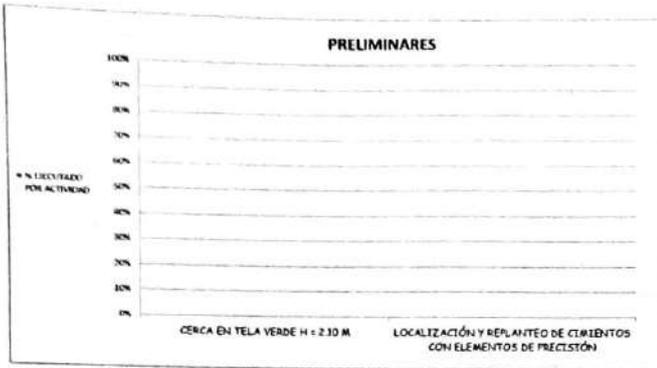


**INTES SAS**  
844000002 - 7

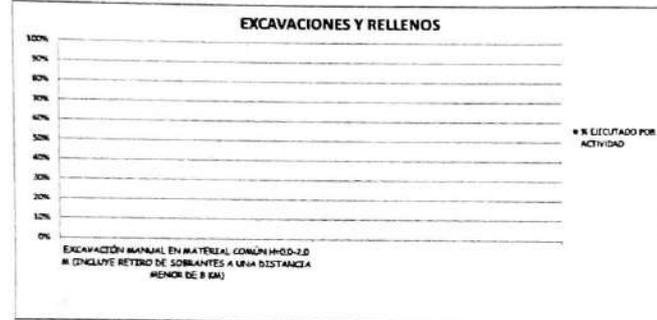
FECHA 31/08/2015

HOJA 2 DE 7

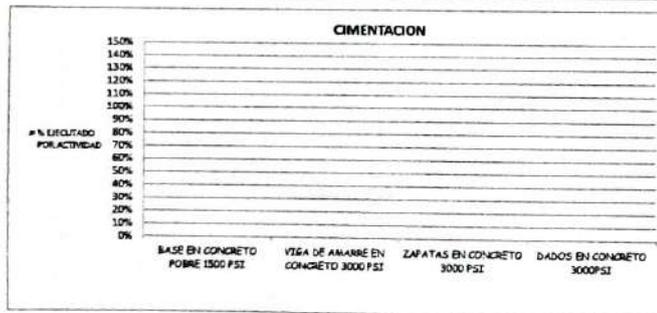
**TERMINAL AEREO**



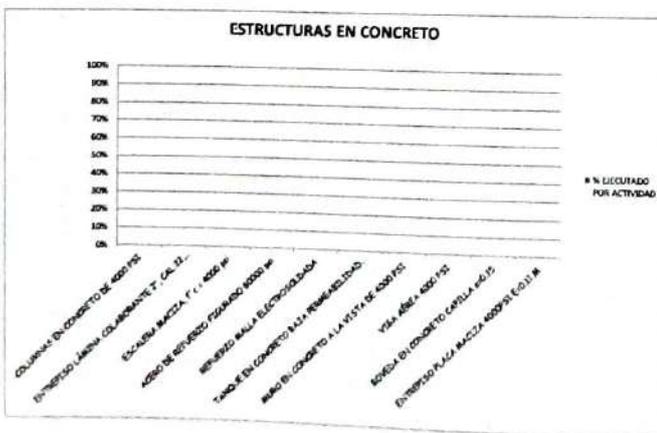
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0.00%



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	0.00%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO PORRE 1500 PSI	0.00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0.00%



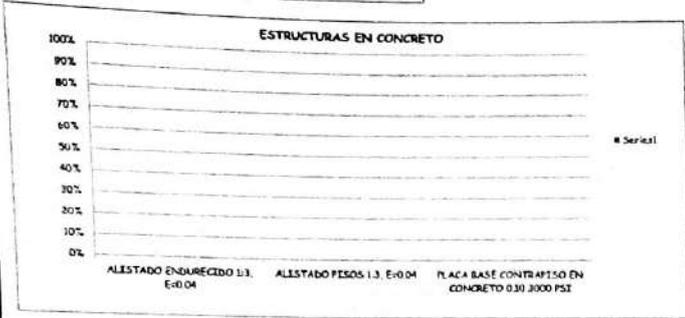
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0.00%
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2" CAL 22 H=12 CM INCL MALLA DE REFUERZO CONCRETO DE 3000 PSI	0.00%
ESCALERA MACIZA Fc = 4000 psi	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD DE 4000 PSI	0.00%
MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	0.00%
VIGA AÉREA 4000 PSI	0.00%
BOVEDA EN CONCRETO CAPILLA e=0.15	0.00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11 M	0.00%



**INTES SAS**  
844000002 - 7

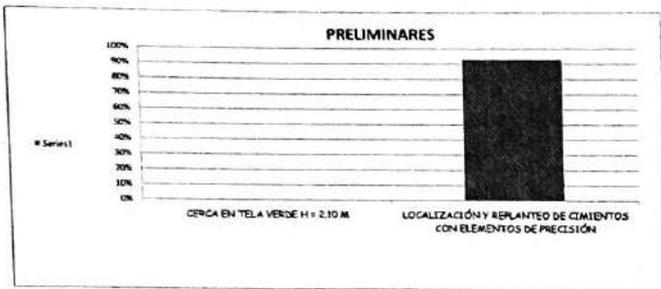
**FECHA** 31/08/2015

HOJA 3 DE 7

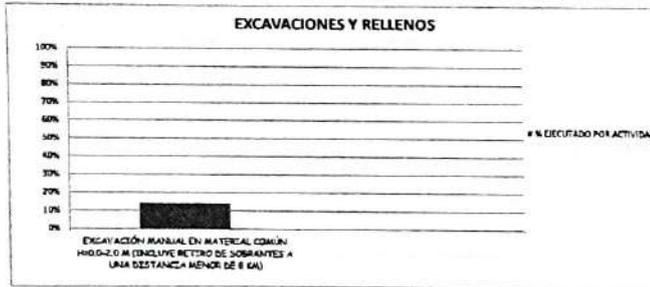


PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	0,00%
ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO 0.30 3000 PSI	0,00%

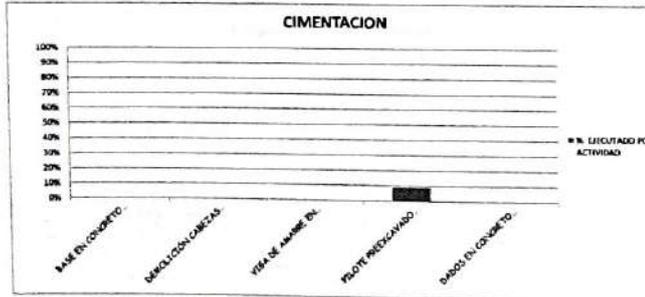
**TORRE DE CONTROL**



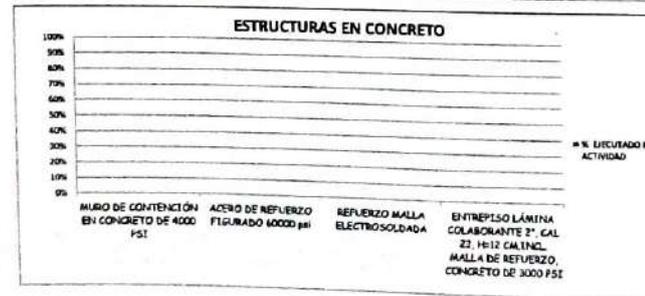
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	92,98%



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	14,20%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO PORRE 1500 PSI	0,00%
DEMOLICIÓN CABEZAS DE PILOTES	0,00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
PILOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y	9,09%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0,00%



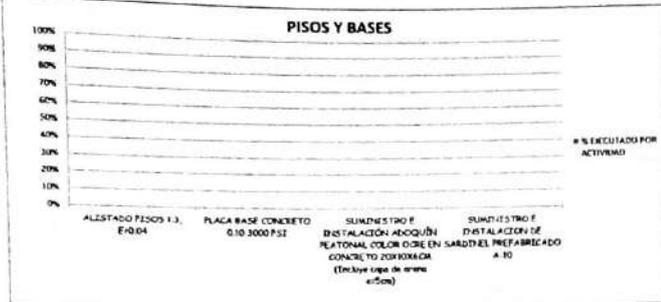
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2º. CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	0,00%



**INTES SAS**  
844000002 - 7

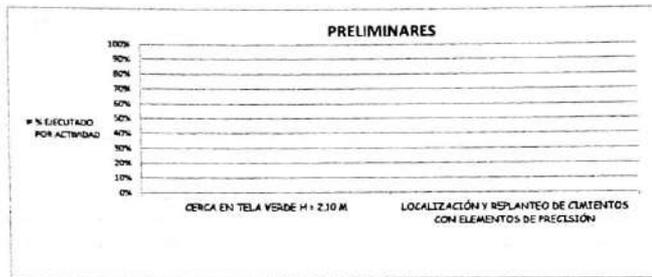
FECHA 31/08/2015

HOJA 4 DE 7

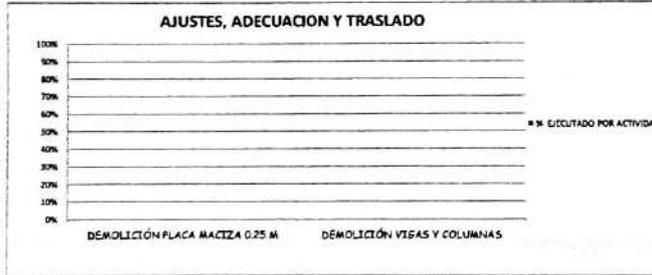


PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO PISOS 1.5, E=0.04	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION ADOQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10	0.00%

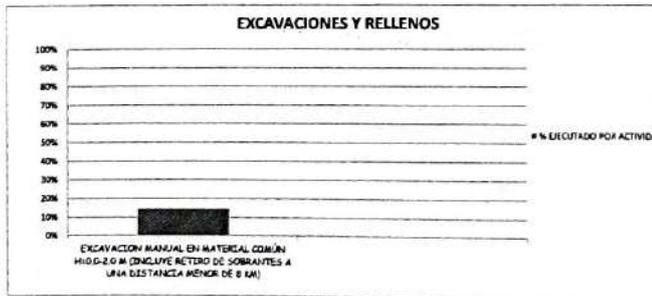
**CUARTEL DE BOMBEROS**



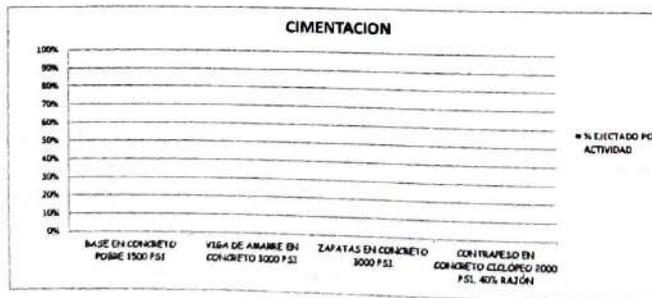
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACION Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISION	0.00%



AJUSTES, ADECUACIONES Y TRASLADOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
DEMOLICION PLACA MACIZA 0.25 M	0.00%
DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	0.00%



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0m (INCLUYE RETIRO DE SOBRAINTES A UNA DISTANZIA MENOR DE 8 KM)	0.00%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO PORBE 1500 PSI	0.00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
CONTRAPESO EN CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJON	0.00%



**INTES SAS**

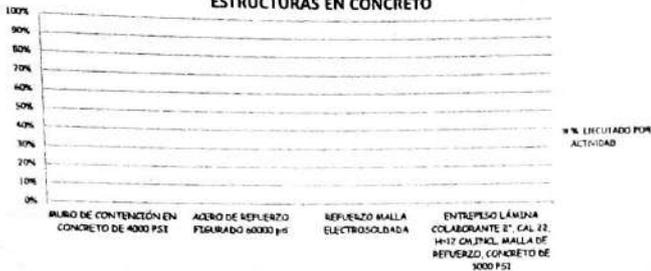
844000002 - 7

FECHA

31/08/2015

HOJA 5 DE 7

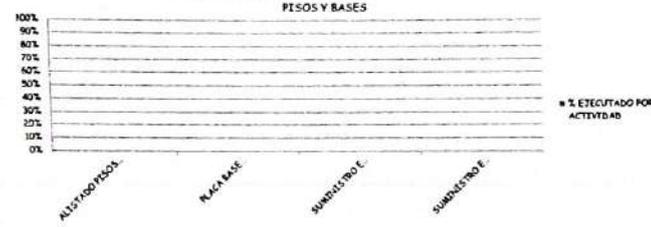
**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**



**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	0,00%
ESCALERA MACIZA, $f_c = 4000$ psi	0,00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.20 M	0,00%
ENTREPISOS CASETON CON VIGAS, 4000 PSI H=0.44 m (SIN REFUERZO)	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	0,00%
VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	0,00%

**PISOS Y BASES**

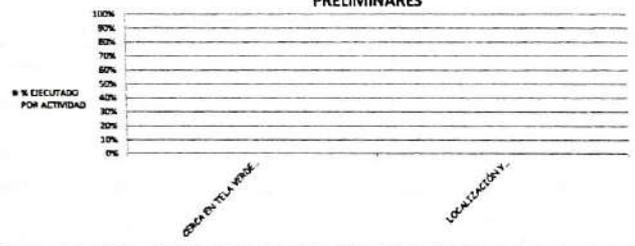


**PISOS Y BASES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.20 3000 PSI	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0,00%

**URBANISMO Y VIAS**

**PRELIMINARES**

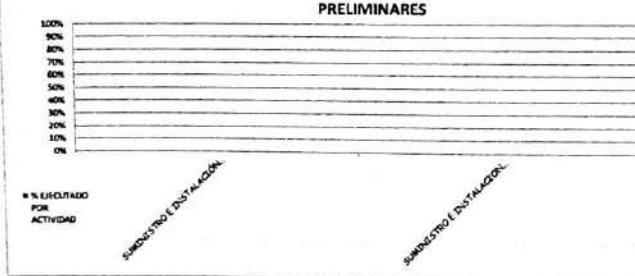


**PRELIMINARES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0,00%

**ANDENES Y SARDINELES**

**PRELIMINARES**



**ANDENES Y SARDINELES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (20X50X80) INCLUYE EXCAVACION	0,00%

**% EJECUTADO**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO
AVANCE GENERAL REAL DE OBRA	1,16%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 18.666.752,44



**INTES SAS**

844000002 - 7

FECHA

31/08/2015

HOJA 6 DE 7

**PERSONAL**

			0
Ingeniero Director de Obra	0	Vigilante	2
Ingeniero Residente	1	Oficiales	7
Supervisor de Obra	0	Obreros y/o Ayudantes	0
Topógrafo	0	Operadores	0
Ingeniero Ambiental/Coordinador HSE	1	Cadeneros	0
Ingeniero/Supervisor HSE-SISO	2	Mecánicos y/o ayudantes	1
Medico	0	Almacenista	1
Enfermera	0	Conductores	0
Paramedico	0	Campamentero	5
Gestora Social	0	CALIFICADO	11
Tecnico Electricista	0	NO CALIFICADO	10
Asesor general	1	<b>TOTAL</b>	

**CONTROL DE HORAS TRABAJADAS**

Semanas	1	Tiempo Perdido hr	0
H-H diarias	16	T-P Acum	0
H-H semanales	112	H-E diarias	0
H-H acumuladas total	112	H-E Acumuladas total	0
Accidentes	0	Incidentes	0
Total Accidentes	0	Total Incid. Acum	0

**EQUIPO**

Bob-cat	0	camioneta	1
Bulldozer	0	taladros	0
Pajarita	0	motocicleta	0
Carmix	0	Busetas	0
Estacion de Topografia	0	Mezcladora	1
Motorveladora	0	Planta Electrica	0
Volqueta doble troque	0	Motobomba	0
Volqueta sencilla	0	Canguros	0
Vibrador de agua	0	Ranas	0
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**ACTIVIDADES A REALIZAR EL DIA SIGUIENTE.**

**PUNTOS POR DEFINIR**

CONTINUA EXCAVACION MANUAL BASE LINEA ELECTRICA CUARTEL DE BOMBEROS	A ESPERA DE LOCALIZACION DE EJES EN MODULO 3 TERMINAL AEREA
AMARRE DE REFUERZO PARA PRIMER ANILLO DE CAISSON	LLEGADA DE ACERO DE REFUERZO CAISSON Y MODULO 3

INFORME DE AVANCE DE OBRA



INTES SAS

844000002 - 7

FECHA

31/08/2015

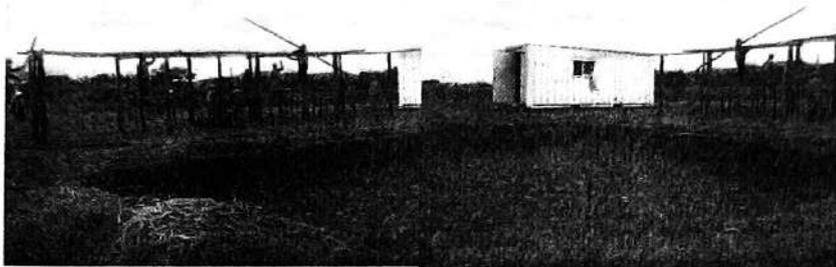
HOJA 7 DE 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO

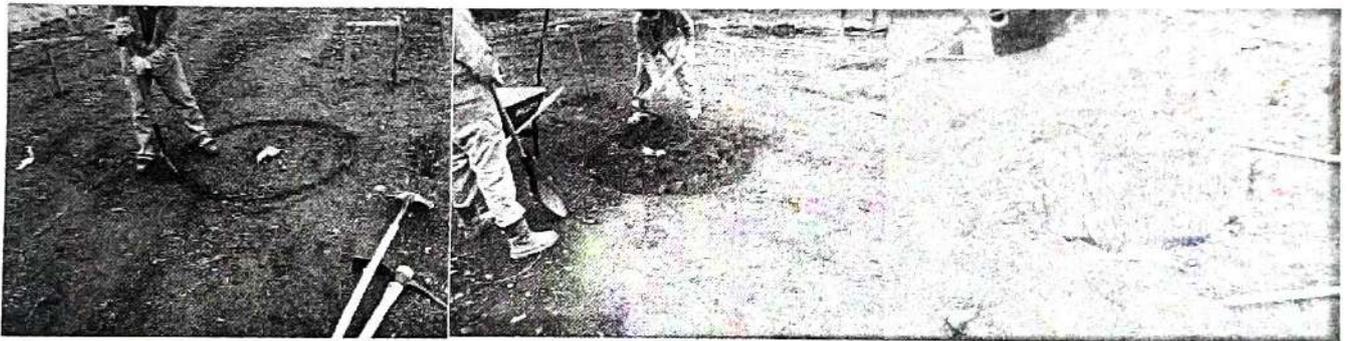
PROYECTO

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO Y ADECUACION DE CONTENEDOR PARA OFICINA



PILOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y



PILOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y



FECHA: AGOSTO DE 2015

DISEÑO: ING. JORGE EDUARD VARGAS

FECHA: AGOSTO DE 2015

APROBO: ING ANA LUCIA DIAZ



**Pagar tus Tarjetas de Crédito mientras te tomas un descanso, también es posible.**

**Banca Móvil**

Otra forma de acceder al Banco de Bogotá.

**Descárgala gratis y úsala.**



**INTEGRAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTE**  
CL 12 27-06  
LIBERTADORES  
YOPAL, CASANARE  
Entrega: PE Oficina: 0855 Rio Cravo  
42196

**FECHA EXTRACTO**  
Desde: Julio 01  
Cuenta Número:  
Tipo de Cuenta:  
Cod. Origen:  
YOPAL

**Julio - Septiembre 2015**  
Hasta: Septiembre 30  
855110920  
Ahorro Superdía Jurídica  
2033



### Resumen de la Información

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>83,240,956.00</b>
Total 000001 Abonos:	161,446,677.00
Total 000013 Cargos:	-243,941,100.00
Total IVA:	-5,280.00
Total 4x1000 GMF:	-567,800.00
Total Retención:	-3,597.00
Total Intereses:	80,174.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>250,030.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
16/07	0818	Debito cuenta por pago canones de contratos leasing	Bucaramanga	Clr Serv Pyme Bm	000000	-1,480,000.00	81,760,956.00
16/07	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-5,920.00	81,755,036.00
31/07	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corriente	BUCARAM	gcia ban pyme 12	000000	-70,000,000.00	11,755,036.00
31/07	0184	Comision transferencia en Oficina	BUCARAM	gcia ban pyme 12	002640	-16,500.00	11,738,536.00
31/07	GT08	Cargo IVA	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-2,640.00	11,735,896.00
31/07	GT01	Intereses ganados	BUCARAM	gcia ban pyme 12		51,383.00	11,787,279.00
31/07	GT06	Retencion en la Fuente sobre intereses	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-3,597.00	11,783,682.00
31/07	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-91.00	11,783,591.00
10/08	0010	Retiro en oficina	Yopal	Rio Cravo	292495	-11,000,000.00	783,591.00
10/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-44,000.00	739,591.00
31/08	GT01	Intereses ganados	BUCARAM	gcia ban pyme 12		1,620.00	741,211.00
02/09	0593	Abono Ach Boo Bancolombia De Patrimonios Auto Nit830054539	Bogota	Servic. Electro	000000	161,446,677.00	162,187,888.00
02/09	0400	Pago Tarjeta de Credito Banco Bogota	BUCARAM	gcia ban pyme 12	000000	-2,400,000.00	159,787,888.00
02/09	0818	Debito cuenta por pago canones de contratos leasing	Bucaramanga	Clr Serv Pyme Bm	000000	-1,510,000.00	158,277,888.00
02/09	0659	Cargo Pago de Cartera	BUCARAM	gcia ban pyme 12	000000	-5,435,000.00	152,842,888.00
02/09	0659	Cargo Pago de Cartera	BUCARAM	gcia ban pyme 12	000000	-5,980,000.00	146,862,888.00
02/09	0818	Debito cuenta por pago canones de contratos leasing	Bucaramanga	Clr Serv Pyme Bm	000000	-9,070,000.00	137,792,888.00
02/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-97,580.00	137,695,308.00
03/09	0659	Cargo Pago de Cartera	BUCARAM	gcia ban pyme 12	000000	-33,100.00	137,662,208.00
03/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-132.00	137,662,076.00
09/09	0010	Retiro en oficina	Yopal	Rio Cravo	292496	-105,000,000.00	32,662,076.00
09/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-420,000.00	32,242,076.00
25/09	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corriente	BUCARAM	gcia ban pyme 12	000000	-32,000,000.00	242,076.00
25/09	0184	Comision transferencia en Oficina	BUCARAM	gcia ban pyme 12	002640	-16,500.00	225,576.00
25/09	GT08	Cargo IVA	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-2,640.00	222,936.00
25/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-77.00	222,859.00
30/09	GT01	Intereses ganados	BUCARAM	gcia ban pyme 12		27,171.00	250,030.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

0.00

CC-091-2 (Junio/2004)



## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAISSON

CONTROL INTERNO APLICA SOLO PARA PROYECTO AEROPUERTO

### 1. OBJETIVO

El **pozo de cimentación** (en francés **caisson**) es un tipo de cimentación semiprofunda, utilizada en suelos blandos, donde no son adecuados las cimentaciones superficiales. Los **caissons** tiene gran similitud con los pilotes, la diferencia está en que los caissons son de mayor diámetro y casi siempre van contruidos in situ. La particularidad del pozo de cimentación es la de que se va construyendo a medida que se va hundiendo en el terreno.

### 2. ALCANCE

Este procedimiento incluye la excavación manual en espacios confinados, el retiro y transporte de material de excavación, la instalación de formaleta, acero de refuerzo y la colocación del concreto para los anillos.

### 3. DEFINICIÓN, SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

No Aplica

### 4. DESCRIPCIÓN

Este tipo de cimentación se requiere muchas veces soportar cargas horizontales o inclinadas adicionales a la carga vertical, en corrientes de agua de gran velocidad y profundas, como ocurre en las pilas para puentes sobre ríos que tienen que soportar una carga lateral por fuerza de viento en la superestructura, de la tracción de los vehículos que usan el puente, de las corrientes en el río y algunas veces de escombros flotantes o hielo.

#### 4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO

##### 4.1.1 LOCALIZACION TRAZADO Y REPLANTEO

La comisión de topografía realiza la demarcación física de la excavación del terreno por medios topográficos, fijando los niveles y colocando las estacas de acuerdo con las especificaciones de diseño.

##### 4.1.2 EXCAVACION

Luego que hemos trazado el círculo del caisson, iniciamos el retiro del material de ese espacio, hasta 1 m de profundidad, tarea que hacemos manualmente usando las herramientas propias para excavar (pala, pica, barra y palin para pullir los costados o paredes formadas, El proceso para la excavación después de 1.50 m de profundidad se debe realizar de acuerdo a los siguientes pasos.

- Ingresar la persona que realizará la excavación manual con su respectivo arnés y línea de vida.
- Se ingresa el balde adecuado para el retiro del material anclado a un malacate
- Se procede a realizar el llenado y excavación
- Se retira la persona por medio de una escalera metálica



## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAISSON

**CONTROL INTERNO APLICA SOLO PARA PROYECTO AEROPUERTO**

- Se extrae el material por medio de un malacate manual o mecánico.

Este proceso es repetitivo hasta lograr la profundidad requerida según diseños y especificaciones técnicas.

### 4.1.3 SEÑALIZACION

El mayor riesgo que se puede presentar en una excavación de estas características es el no encontrarse señalizada; por tal motivo toda excavación realizada debe ser señalizada por el oficial que la recibe de parte del operador de la retrocargadora.

- Para señalar la excavación se utiliza cinta de seguridad, la cual se coloca entre unas varillas de acero de figura ya estandarizada, colocadas aproximadamente 3 metros una de otra a mínimo un metro del borde de la excavación.
- En la señalización de las excavaciones para los caisson se demarca el perímetro del talud que limita con la banca.

### 4.1.4 ADECUACIÓN DEL TERRENO

- El acceso a la excavación se hace por medio de una escalera.
- Las escaleras deben sobresalir mínimo 60 cm del borde de la excavación y deben ser metálicas.

### 4.1.5 MALACATE

- Los malacates (Del nahua malacat) Son máquinas de tipo cabrestante, de eje vertical, muy usadas en las minas para extraer minerales y agua, que inicialmente tenían un tambor en lo alto del eje, y en su parte baja la, o las, varas a las que se enganchan las caballerías que lo movían. Posteriormente pasaron a utilizar energía eléctrica para mover un tambor horizontal y a estar en lo alto de una torre. Hoy en día se usa esta denominación para denominar a los cabrestantes en muchas partes de América Latina.

### 4.1.6 AMARRE DE ACERO E REFUERZO

- Acero de refuerzo, también llamado ferralla, es un importante material para la industria de la construcción utilizado para el refuerzo de estructuras y demás obras que requieran de este elemento, de conformidad con los diseños y detalles mostrados en los planos y especificaciones. Por su importancia en las edificaciones, debe estar comprobada y estudiada su calidad. Los productos de acero de refuerzo deben cumplir con ciertas normas que exigen sea verificada su resistencia, ductilidad, dimensiones, y límites físicos o químicos de la materia prima utilizada en su fabricación.



## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAISSON

CONTROL INTERNO APLICA SOLO PARA PROYECTO AEROPUERTO



### 4.2 PLAN DE ACCIÓN Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL.

#### 4.2.1 ASPECTOS AMBIENTALES

Los efectos ambientales generados en la construcción de caisson están ligados al deterioro del suelo.

#### 4.2.2 EVALUACION DE RIESGOS AMBIENTALES

A partir del análisis ambiental se identificarán los riesgos que puedan alterar los recursos del suelo. Estos riesgos pueden presentarse durante la excavación. Las acciones que pueden generar efectos y Riesgos Ambientales en la actividad de construcción del caisson son las siguientes:

- Aporte de sedimentos a fuentes de agua durante la excavación.
- Contaminación del suelo por daño o deterioro en mangueras del equipo cuando se trabaja cerca de fuentes de agua
- Mal acopio del material de excavación.
- Generación e incorrecta disposición de residuos sólidos como retazos de geotextil, latas de gaseosa o bolsas plásticas utilizadas por el trabajador.

#### 4.2.3 MEDIDAS DE MITIGACION Y PROCEDIMIENTOS DE PROTECCION AMBIENTAL.

- Aporte de sedimentos a fuentes de agua durante la excavación, cuando el terreno es muy húmedo y pasa cerca alguna corriente viva de agua.
- Contaminación del suelo por daño o deterioro en mangueras del equipo o derrame de hidrocarburos por fallas mecánicas. Se debe verificar mediante la inspección inicial del equipo, la ausencia de fugas de hidráulico o combustible.
- Generación e incorrecta disposición de residuos sólidos
- Se capacitará al personal en métodos de clasificación de residuos sólidos
- Se mantendrá bolsas plásticas en el frente de trabajo para almacenar los residuos
- Se debe hacer limpieza general del área una vez terminada la actividad del día.



## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAISSON

**CONTROL INTERNO APLICA SOLO PARA PROYECTO AEROPUERTO**

### 5. DIAGRAMA DE FLUJO

No Aplica

### 6. CONSIDERACIONES HSE

#### 6.1 PLAN DE EMERGENCIA MEDICA

##### 6.1.1 INTRODUCCION

El presente plan está definido exclusivamente para la construcción de caisson, el cual se encuentra contenido dentro del plan general de emergencia médica diseñado para el proyecto. Nos dedicaremos a los aspectos para atender un incidente de personas que participen en la construcción de caisson.

##### 6.1.2 OBJETIVO GENERAL

Responder eficientemente ante una emergencia ocurrida a alguno de los trabajadores dentro de la excavación o en áreas cercanas a la construcción de caisson teniendo en cuenta que los posibles accidentes pueden ser por golpes con piedras, caídas dentro de la excavación.

##### 6.1.3 ACCIONES PARA EVITAR UNA EMERGENCIA

Basados en el análisis del panorama de los factores de riesgo se determinan las medidas preventivas para evitar la ocurrencia de accidentes, entre ellas las siguientes

- Buena señalización y demarcación de áreas críticas en la Zanja.
- Entrenamiento sobre procedimientos de trabajo y de respuesta a una emergencia.
- Capacitación periódica en primeros auxilios ayudantes y oficiales.
- Campaña sobre levantamiento manual de cargas, técnicas y consecuencias de su no aplicación.
- Uso de cinturón lumbar para reducir el efecto en la operación de cadeneo manual de la piedra.
- Inspecciones para evitar la violación de normas tales como el mal uso de la herramienta, el esfuerzo físico al levantar cargas, el no uso de los elementos de protección personal.
- Inspecciones periódicas de taludes y banca de vía, posición de rocas y árboles, principalmente después de horas de lluvia.

##### 6.1.4 ACCIONES DURANTE LA EMERGENCIA

Se realizan los procedimientos establecidos dependiendo del grado de la emergencia.



## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAISSON

CONTROL INTERNO APLICA SOLO PARA PROYECTO AEROPUERTO

- **ALARMA**  
Verificar la señal de alarma. La cual será el pito continuo de la maquinaria existente en el frente de trabajo. Si cerca al área se encuentra un vehículo, entonces se avisa por el radio del mismo.
- **DESPLAZAMIENTO**  
Una vez se haya identificado el sitio y la potencialidad del accidente el personal HSEQ se desplaza al sitio en la camioneta llevando el equipo requerido y disponible.  
Muy cerca de la excavación debe permanecer la camilla rígida.
- **ATENCION MEDICA**  
Se prestarán primeros auxilios en el sitio del accidente si éste brinda seguridad para quienes lo realicen y posteriormente se estabilizará al paciente en la enfermería si el caso lo permite, de lo contrario se trasladará de inmediato a los puntos de apoyo más cercanos.  
Por otro lado se activa el procedimiento de comunicaciones con las ayudas externas.

### 6.1.5 ACCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA

De acuerdo a la potencialidad de las consecuencias se define si se continúa laborando, si se reúne al personal o si se detienen los trabajos por el resto de la jornada.

Si el problema es de excavación se suspende el trabajo hasta que no se garantice seguridad de trabajo dentro de ella.

Se evalúa la eficiencia en la respuesta del accidente y se actualiza el plan de emergencias en caso de encontrarse fallas

### 7. INFORMACION COMPLEMENTARIA

- Planos de drenajes subsuperficiales.
- Estudio de Impacto ambiental y Plan de manejo ambiental del proyecto.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Plan de Emergencia, PROGRAMA HSE DEL PROYECTO RESPECTIVO
- Análisis de los riesgos ambientales en la construcción de caisson
- Análisis de seguridad en el trabajo (AST) en la construcción de caisson.

### 8. REGISTROS

- NA

### 9. CONTROL DE CAMBIOS



## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE CAISSON

**CONTROL INTERNO APLICA SOLO PARA PROYECTO AEROPUERTO**

- **ALARMA**  
Verificar la señal de alarma. La cual será el pito continuo de la maquinaria existente en el frente de trabajo. Si cerca al área se encuentra un vehículo, entonces se avisa por el radio del mismo.
- **DESPLAZAMIENTO**  
Una vez se haya identificado el sitio y la potencialidad del accidente el personal HSEQ se desplaza al sitio en la camioneta llevando el equipo requerido y disponible.  
Muy cerca de la excavación debe permanecer la camilla rígida.
- **ATENCION MEDICA**  
Se prestarán primeros auxilios en el sitio del accidente si éste brinda seguridad para quienes lo realicen y posteriormente se estabilizará al paciente en la enfermería si el caso lo permite, de lo contrario se trasladará de inmediato a los puntos de apoyo más cercanos.  
Por otro lado se activa el procedimiento de comunicaciones con las ayudas externas.

### 6.1.5 ACCIONES DESPUES DE LA EMERGENCIA

De acuerdo a la potencialidad de las consecuencias se define si se continúa laborando, si se reúne al personal o si se detienen los trabajos por el resto de la jornada.

Si el problema es de excavación se suspende el trabajo hasta que no se garantice seguridad de trabajo dentro de ella.

Se evalúa la eficiencia en la respuesta del accidente y se actualiza el plan de emergencias en caso de encontrarse fallas

### 7. INFORMACION COMPLEMENTARIA

- Planos de drenajes subsuperficiales.
- Estudio de Impacto ambiental y Plan de manejo ambiental del proyecto.
- Especificaciones técnicas de construcción.
- Plan de Emergencia, PROGRAMA HSE DEL PROYECTO RESPECTIVO
- Análisis de los riesgos ambientales en la construcción de caisson
- Análisis de seguridad en el trabajo (AST) en la construcción de caisson.

### 8. REGISTROS

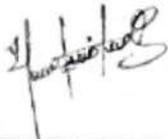
- NA

### 9. CONTROL DE CAMBIOS



PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION  
DE CAISSON

CONTROL INTERNO APLICA SOLO PARA PROYECTO AEROPUERTO

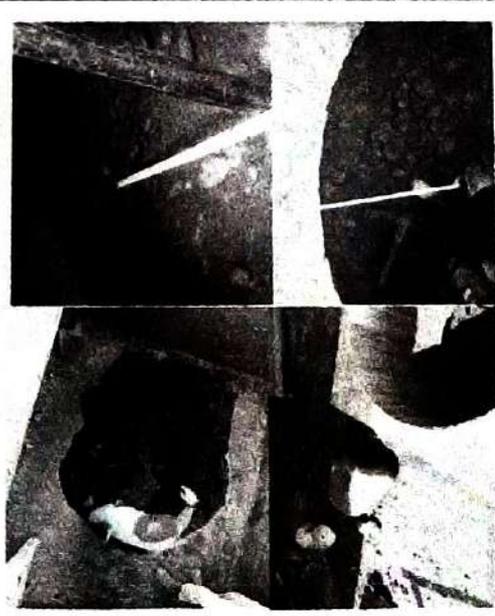
	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
NOMBRE:	Jorge Vargas	Dency Acero	Ana Lucia Díaz
CARGO:	Ing. civil	Coord. HSEQ	Coordinador de Obras Civiles
FIRMA:			

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
 NIT: 844000002 - 7

MEMORIAS DE CALCULO

OBJETO: MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCABARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

TORRE DE CONTROL 2.2.3 UND M3 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)

FIGURA	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	FECHA	UBICACIÓN	AREA	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
	03/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON PRIMER ANILLO PARA TORRE DE CONTROL	0.75			1.20	8.00	7.01	
	04/09/2015	SOBRE - EXCAVACION CAISSON PRIMER ANILLO ACCESO EJES A3, B3 Y C1	0.47			1.20	3.00	1.70	
	05/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON SEGUNDO ANILLO PARA TORRE DE CONTROL EJES J, H, E, D Y G	0.78			1.20	5.00	4.70	
	07/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON SEGUNDO ANILLO PARA ECCESO TORRE EJES A3, B3, C3, C2	0.57			1.20	4.00	2.75	
	10/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON SEGUNDO ANILLO PARA ECCESO TORRE EJES A1, 1C, C1-2 Y 2AB	0.84			1.20	4.00	4.02	
<b>TOTAL</b>									<b>20.19</b>

Vobo.   
 Carlos Silva  
 Corte Paramocimera h  
 19/11/2015

  
 INS-ORANGE VIRGAS

DISEÑO:



**INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTESS.A.S"**

NIT: 844000002-7

**MEMORIAS DE CALCULO**

**OBJETO:** MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

FIGURA	UNIDAD	FECHA	DESCRIPCION	AREA (M2)	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
<b>ACTIVIDADES ADICIONALES</b>									
<b>ACTIVIDADES ADICIONALES</b>									
		02/09/2015	DEMOLICION CASETA EXISTENTE (jornales) un oficial y tres ayudantes					4.00	4 jornales
		03/09/2015	APOYO DESCARGUE DE ACERO MODULO 3 (jornales) tres ayudantes					3.00	3 jornales
		06/09/2015	APOYO DESCARGUE DE ACERO TORRE DE CONTROL Y CUARTEL DE BOMBEROS (jornales) DOS ayudantes					2.00	2 Jornales
		08/09/2015	EXCAVACION DRENAJE AREA CUARTEL DE BOMBEROS (Por lluvias la noche anterior)					2.00	2 Jornales
								<b>TOTAL</b>	<b>13,00</b>

V080

ING. JORGE VARGAS

DISEÑO:



INFORME DE AVANCE DE OBRA



**INTES SAS**

844000002 - 7

HOJA 1 DE 7

FECHA

05/09/2015

INFORME TECNICO DIARIO DE AVANCE DE OBRA

CONTRATO		COSTO	
CONTRATO N°		VALOR ORDEN DE TRABAJO	\$ 1.614.466.774,00
TIPO DE CONTRATACION	PRIVADO	VALOR EJECUTADO	\$ 21.880.447,92
FECHA DE INICIO	26/08/2015	FECHA DE TERMINACION	14/11/2015

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

PLAZOS	IMPLANTACION DEL PROYECTO
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (DIAS)	80
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (SEMANA)	11,4
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: AEROPUERTO MUNICIPIO DE YOPAL	

CONTRATISTA	CONTRATANTE
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014
COORDINADOR DE OBRAS: ANA LUCIA DIAZ	DIRECTOR: ING. CARLOS PRIETO
RESIDENTE: JORGE EDUARD VARGAS	RESIDENTE: ING. CARLOS SILVA

ACTIVIDADES REALIZADAS

**DESMONTE DE CASETA EXISTENTE**

SE REALIZA DESMONTE DE CASETA EXISTENTE DONDE SE UTILIZAN 1 OFICIAL Y TRES AYUDANTES POR DOS DIAS

**ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi**

SE ARMAN CANASTAS PARA PRIMEROS ANILLOS DE CAISSON E INICIA ARMADURA DE ZAPATAS PARA TERMINAL AEREA

**FORMALETA DE MADERA PARA ANILLOS CAISSON**

SE INSTALAN FORMALETAS CORRESPONDIENTES A LOS PRIMEROS ANILLOS DE LAS CAISSON

**CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANILLOS CAISSON**

SE PROGRAMA CONCRETO PREMEZCLADO PARA ANILLOS CAISSON UNA CANTIDAD DE 14 ANILLOS FUNDIDOS A UN METRO



INTES SAS

84400002 - 7

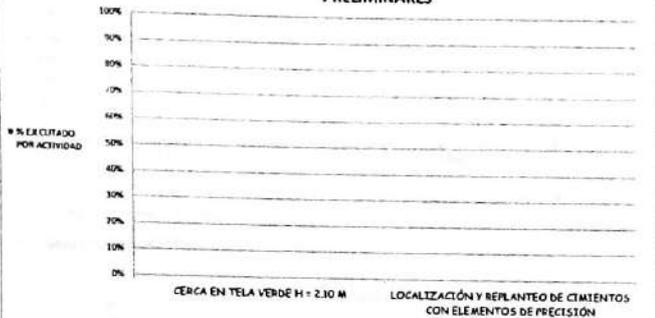
FECHA

05/09/2015

HOJA 2 DE 7

TERMINAL AEREO

PRELIMINARES

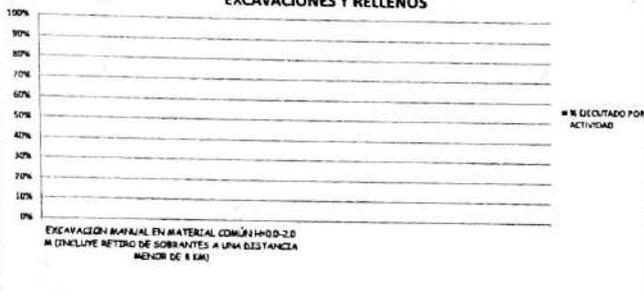


PRELIMINARES

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0.00

CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN

EXCAVACIONES Y RELLENOS

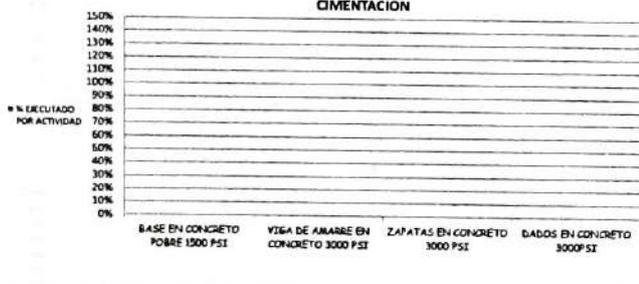


EXCAVACIONES Y RELLENOS

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	0,00%

EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)

CIMENTACION

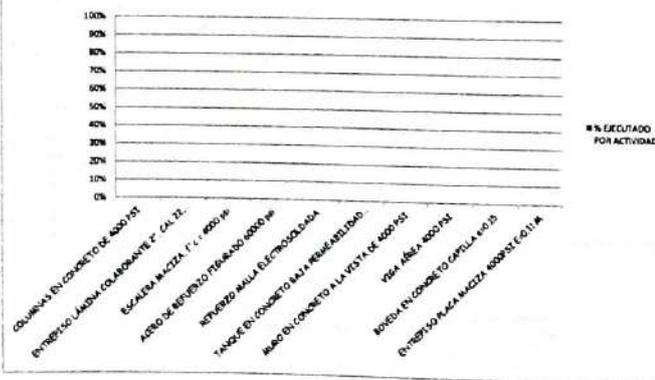


CIMENTACION

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	0,00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0,00%

BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI DADOS EN CONCRETO 3000PSI

ESTRUCTURAS EN CONCRETO



ESTRUCTURAS EN CONCRETO

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 5000 PSI	0,00%
ESCALETA MACIZA, f'c = 4000 psi	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD DE 4000 PSI	0,00%
MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	0,00%
VIGA AÉREA 4000 PSI	0,00%
BOVEDA EN CONCRETO CAPILLA e=0.15	0,00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11 M	0,00%

COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2" CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 5000 PSI ESCALETA MACIZA, f'c = 4000 psi ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI VIGA AÉREA 4000 PSI BOVEDA EN CONCRETO CAPILLA e=0.15 ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11 M



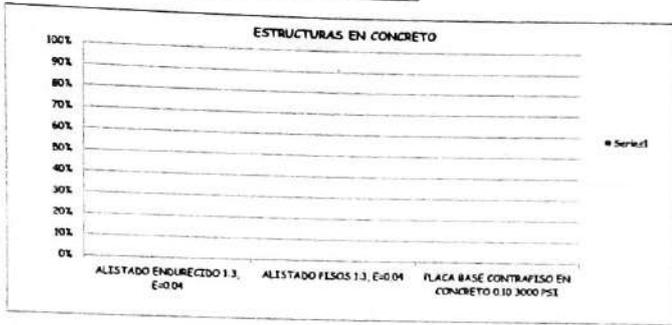
**INTES SAS**

844000002 - 7

HOJA 3 DE 7

FECHA

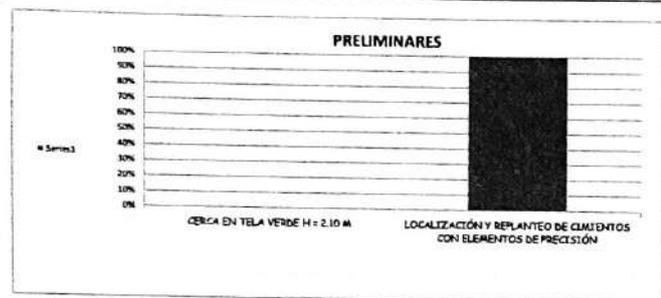
05/09/2015



**PISOS Y BASES**

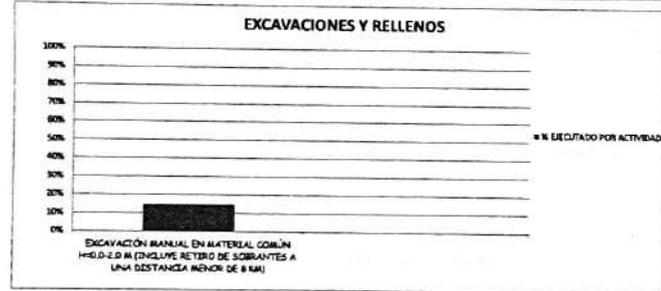
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1.3, E=0.04	0.00%
ALISTADO PISOS 1.3, E=0.04	0.00%
PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO 0.10, 3000 PSI	0.00%

**TORRE DE CONTROL**



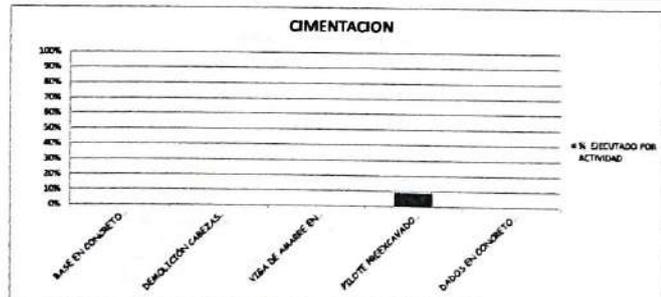
**PRELIMINARES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	158.02%



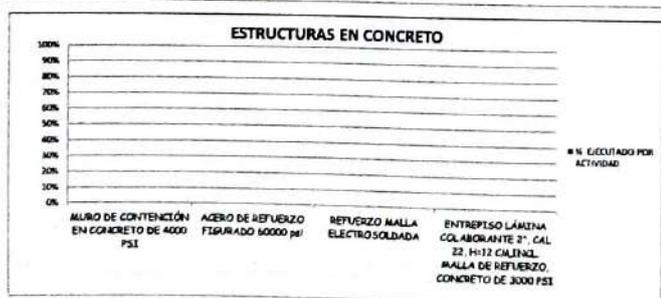
**EXCAVACIONES Y RELLENOS**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	14.69%



**CIMENTACION**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO	0.00%
DEMOLICIÓN CABEZAS	0.00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
PILETE PREECAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y	9.09%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0.00%



**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	0.00%

INFORME DE AVANCE DE OBRA



INTES SAS

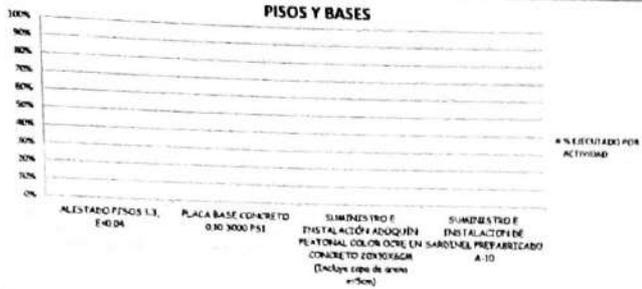
844000002 - 7

HOJA 4 DE 7

FECHA

05/09/2015

PISOS Y BASES

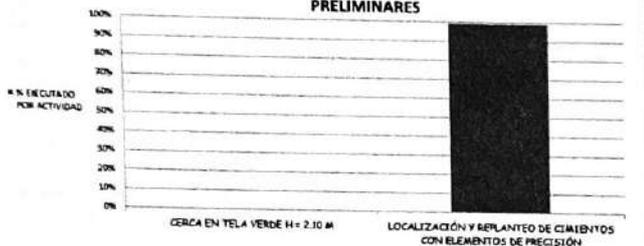


PISOS Y BASES

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO PISOS L3, E+0.04	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.30 3000 PSI	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena)	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10	0.00%

CUARTEL DE BOMBEROS

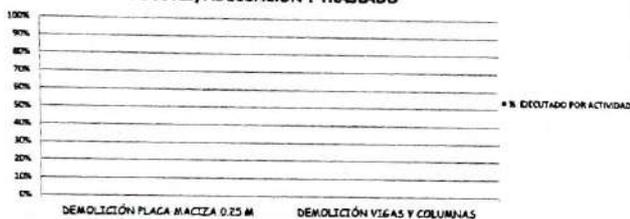
PRELIMINARES



PRELIMINARES

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H= 2.10 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	99.27%

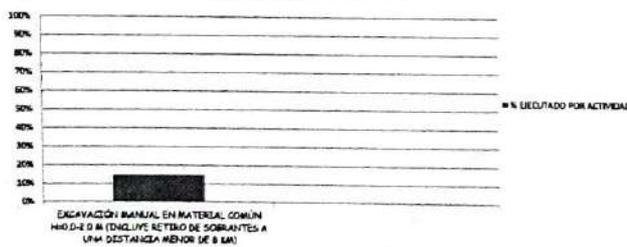
AJUSTES, ADECUACION Y TRASLADO



AJUSTES, ADECUACIONES Y TRASLADOS

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.25 M	0.00%
DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	0.00%

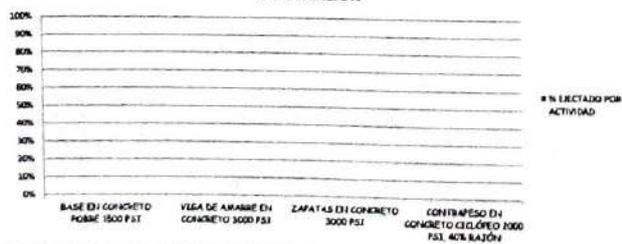
EXCAVACIONES Y RELLENOS



EXCAVACIONES Y RELLENOS

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0m (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	52.15%

CIMENTACION



CIMENTACION

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO PORRE 1500 PSI	0.00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
CONTRAPESO EN CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	0.00%



**INTES SAS**

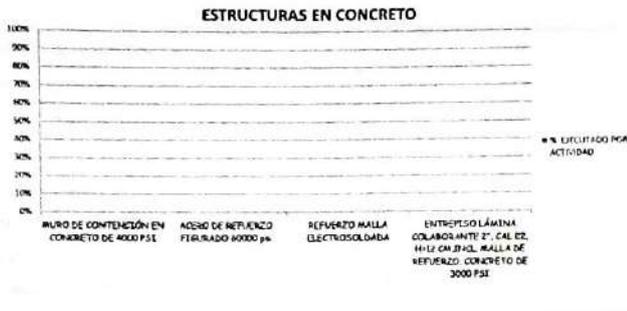
844000002 - 7

FECHA

05/09/2015

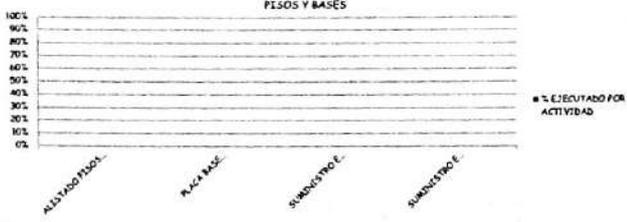
HOJA 5 DE 7

**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	0,00%
ESCALERA MACIZA, Fc = 4000 psi	0,00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.20 M	0,00%
ENTREPISOS CASETON CON VIGAS, 4000 PSI H=0.44 m (SIN REFUERZO)	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	0,00%
VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	0,00%

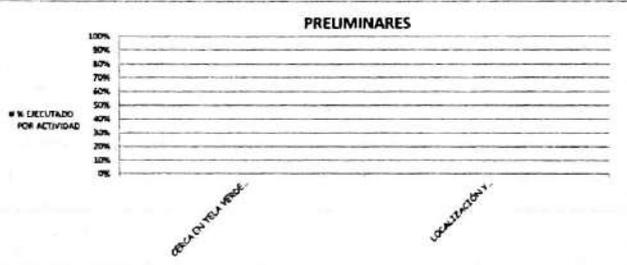
**PISOS Y BASES**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1.5, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.20 5000 PSI	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0,00%

**URBANISMO Y VIAS**

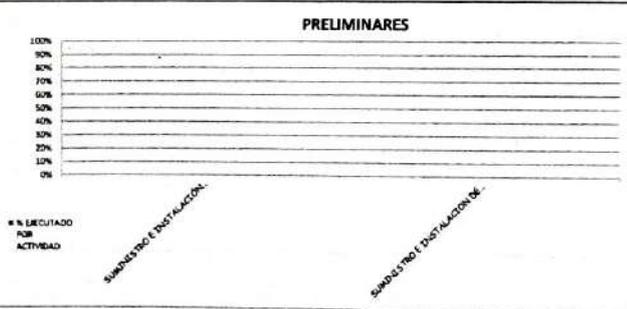
**PRELIMINARES**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0,00%

**ANDENES Y SARDINELES**

**PRELIMINARES**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (20X50X80) INCLUYE EXCAVACION	0,00%

**% EJECUTADO**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO
AVANCE GENERAL REAL DE OBRA	1,36%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 21.880.447,92

INFORME DE AVANCE DE OBRA



INTES SAS

844000002 - 7

FECHA

05/09/2015

HOJA 6 DE 7

**PERSONAL**

Ingeniero Director de Obra	0	Vigilante	0
Ingeniero Residente	1	Oficiales	2
Supervisor de Obra	0	Obreros y/o Ayudantes	7
Topógrafo	0	Operadores	0
Ingeniero Ambiental/Coordinador HSE	1	Cadeneros	0
Ingeniero/Supervisor HSE-SISO	2	Mecánicos y/o ayudantes	0
Médico	0	Almacenista	1
Enfermera	0	Conductores	1
Paramédico	0	Campamentero	0
Gestora Social	0	CALIFICADO	5
Técnico Electricista	0	NO CALIFICADO	11
Maestro general	1	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

**CONTROL DE HORAS TRABAJADAS**

Semanas	1	Tiempo Perdido hr	0
H-H diarias	16	T-P Acum	0
H-H semanales	112	H-E diarias	0
H-H acumuladas total	128	H-E Acumuladas total	0
Accidentes	0	Incidentes	0
Total Accidentes	0	Total Incid. Acum	0

**EQUIPO**

Bob-cat	0	camioneta	1
Bulldozer	0	taladros	0
Pajanta	0	motocicleta	0
Carmix	0	Busetas	0
Estación de Topografía	0	Mezcladora	1
Motoniveladora	0	Planta Eléctrica	0
Volqueta doble troque	0	Molobomba	0
Volqueta sencilla	0	Canguros	0
Vibrador de aguja	0	Ranas	0
		<b>TOTAL</b>	<b>2</b>

**ACTIVIDADES A REALIZAR SIGUIENTE SEMANA**

**PUNTOS POR DEFINIR**

CONTINUA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION TERMINAL AEREA	DONDE SE CARGARAN ACTIVIDADES ADICIONALES DENTRO DE EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL
CONTINUA EXCAVACION DE SEGUNDO ANILLO PARA CAISSON	
EXCAVACIONES CIMENTACION DE CUARTEL DE BOMBEROS	
EXCAVACIONES CIMENTACION DE TERMINAL AEREA	

INFORME DE AVANCE DE OBRA



INTES SAS

844000002 - 7

FECHA

05/09/2015

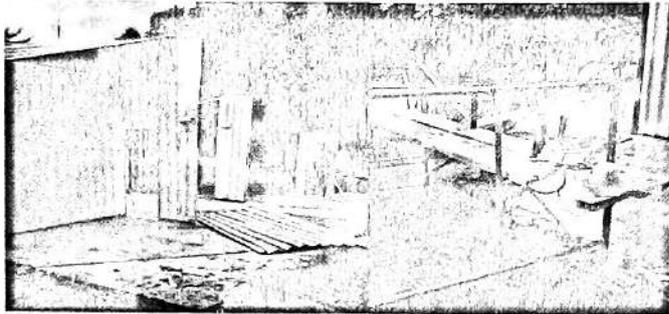
HOJA 7 DE 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO

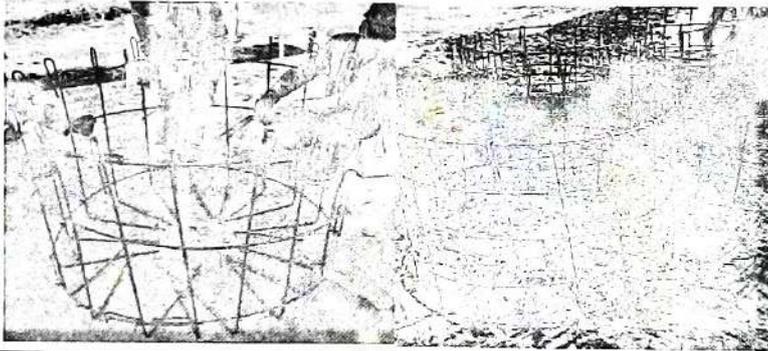
PROYECTO

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

DESMONTE DE CASETA EXISTENTE



ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi



FORMALETA DE MADERA PARA ANILLOS CAISSON



FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015

DISEÑO: ING. JORGE EDUARD VARGAS

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015

APROBO: ING ANA LUCIA DIAZ

INFORME DE AVANCE DE OBRA



**INTES SAS**  
844000002 - 7

FECHA 11/09/2015

HOJA 1 DE 7

**INFORME TECNICO DE AVANCE DE OBRA**

CONTRATO		COSTO	
CONTRATO N°		VALOR ORDEN DE TRABAJO	\$ 1.614.466.774,00
TIPO DE CONTRATACION	PRIVADO	VALOR EJECUTADO	\$ 23.310.162,91
FECHA DE INICIO	26/08/2015	FECHA DE TERMINACION	14/11/2015

**OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA**

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

PLAZOS	IMPLEMENTACION DEL PROYECTO
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (DIAS)	80
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (SEMANA)	11,4
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	AEROPUERTO MUNICIPIO DE YOPAL

CONTRATISTA	CONTRATANTE
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014
COORDINADOR DE OBRAS: ANA LUCIA DIAZ	DIRECTOR: ING. CARLOS PRIETO
RESIDENTE: JORGE EDUARD VARGAS	RESIDENTE: ING. CARLOS SILVA

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**TORRE DE CONTROL**

**EXCAVACION MANUAL CAISSON**

SE REALIZA LA EXCAVACION DEL PRIMER ANILLO TANQUE BASE ACCESO ASCENSOR

**DESENCOFRADO FORMALETA CAISSON E INSTALACION CONCRETO DE 3000 PSI**

SE RETIRA LA FORMALETA DE LA FUNDIDA EL DIA ANTERIOR QUEDANDO LISTO EL SEGUNDO ANILLO DE 12 CAISSON ACCESO Y TORRE DE CONTROL

SE INSTALA CONCRETO PARA ANILLOS DE CAISSON ACCESO ESCALERAS Y ASCENSOR

**CUARTEL DE BOMBEROS**

**ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi**

CONTINUA AMARRE DE REFUERZO PARA COLUMNAS EJES 4-A, 4-B, 4-C, 4-D Y 3A

SE REALIZA LA SEPARACION DEL ACERO POSTERIOR ARMADURA SEGÚN DESPIECE

**TERMINAL AEREA**

**ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi**

CONTINUA AMARRE DE REFUERZO PARA DADOS O MUERTOS PARA ANCLAJES ESTRUCTURA



INTES SAS

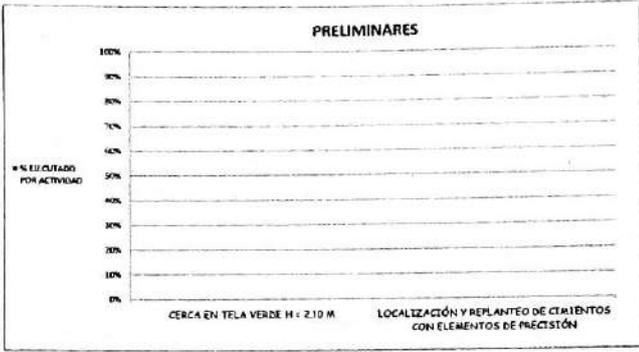
844000002 - 7

FECHA

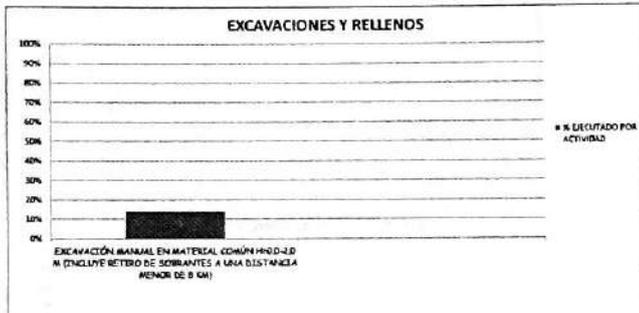
11/09/2015

HOJA 2 DE 7

TERMINAL AEREO



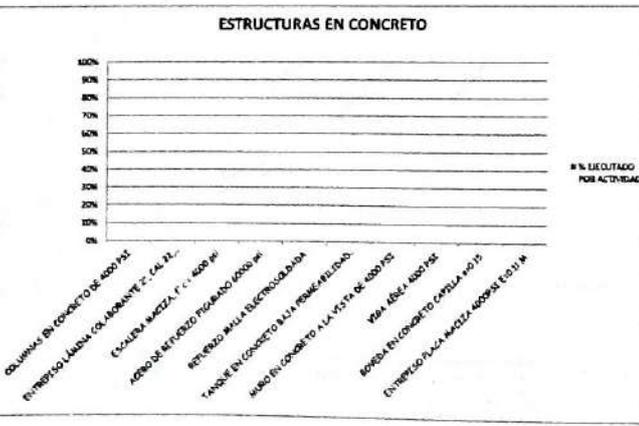
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0.00



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	15.98%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	0.00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0.00%



ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000PSI	0.00%
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2" CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	0.00%
ESCALERA MACIZA F'c = 4000 psi	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD DE 4000 PSI	0.00%
MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	0.00%
VIGA AEREA 4000 PSI	0.00%
BOVEDA EN CONCRETO CAPILLA e=0.15	0.00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11 M	0.00%



**INTES SAS**

844000002 - 7

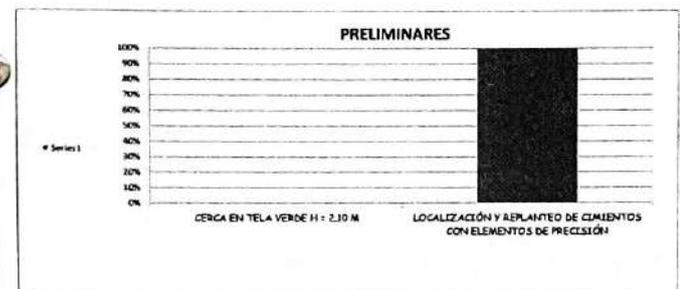
FECHA 11/09/2015

HOJA 3 DE 7

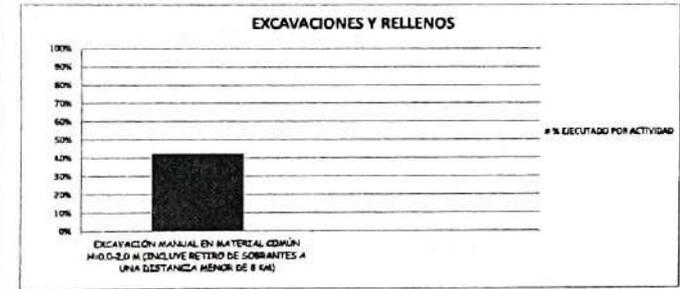


PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1.3, E=0.04	0,00%
ALISTADO PISOS 1.3, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO 0.10 3000 PSI	0,00%

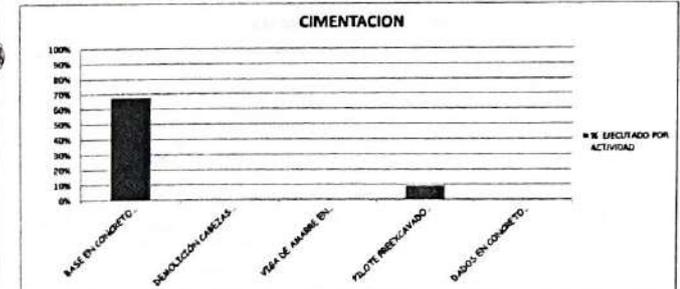
**TORRE DE CONTROL**



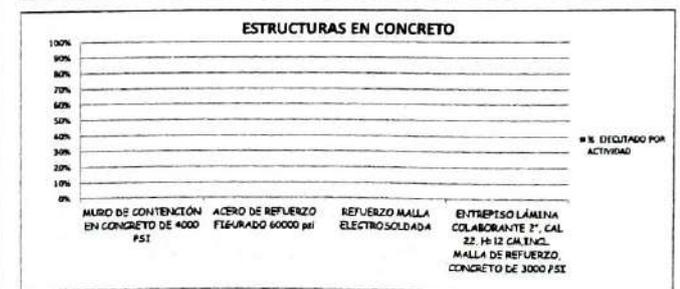
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	158,02%



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRIANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	42,69%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO PORRE 1500 PSI	67,65%
DEMOLICIÓN CABEZAS DE PILOTES	0,00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
PILOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIAMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y DADOS EN CONCRETO 3000PSI)	9,09%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0,00%



ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#(DIV/0)
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#(DIV/0)
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	0,00%



**INTES SAS**

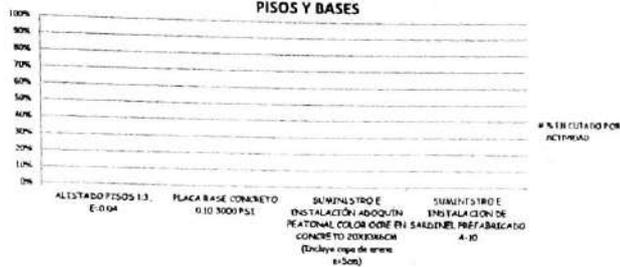
844000002 - 7

FECHA

11/09/2015

HOJA 4 DE 7

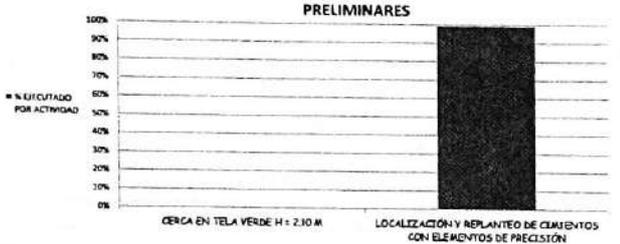
**PISOS Y BASES**



PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO PISOS 1-3, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION ADOSQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10	0,00%

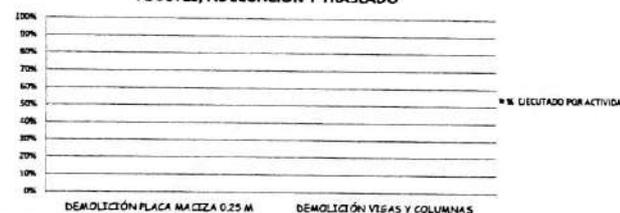
**CUARTEL DE BOMBEROS**

**PRELIMINARES**



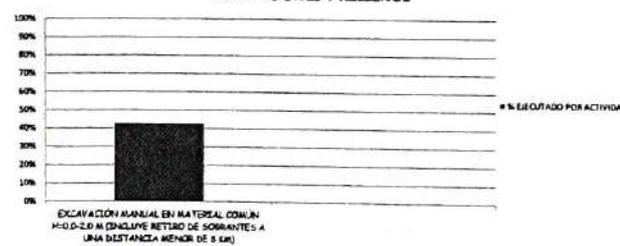
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISION	99,27%

**AJUSTES, ADECUACION Y TRASLADO**



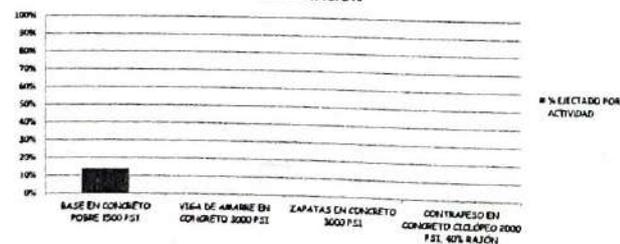
AJUSTES, ADECUACIONES Y TRASLADOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.25 M	0,00%
DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	0,00%

**EXCAVACIONES Y RELLENOS**



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0m (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	57,05%

**CIMENTACION**



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO PORRE 1500 PSI	13,98%
VIGA DE ARMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
CONTRAPESO EN CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJÓN	0,00%

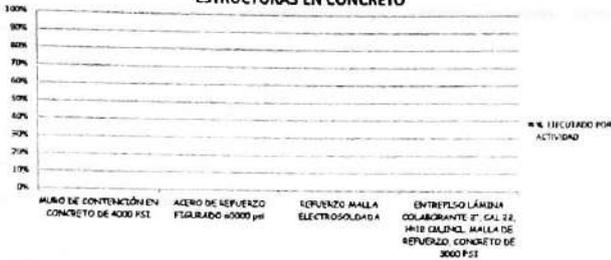


**INTES SAS**  
844000002 - 7

FECHA 11/09/2015

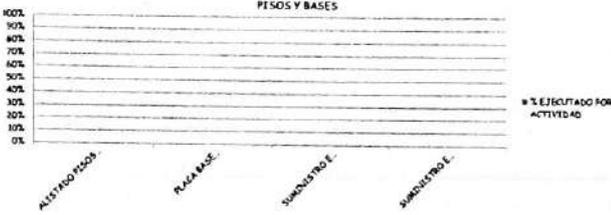
HOJA 5 DE 7

**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	0,00%
ESCALERA MACIZA, $F_c = 4000$ psi	0,00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.20 M	0,00%
ENTREPISO CASETON CON VIGAS, 4000 PSI H=0.44 m (SIN REFUERZO)	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	0,00%
VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	0,00%

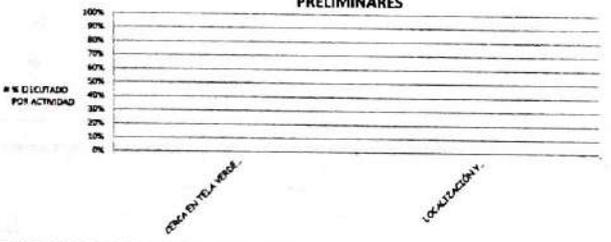
**PISOS Y BASES**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1.3, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.20 3000 PSI	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0,00%

**URBANISMO Y VIAS**

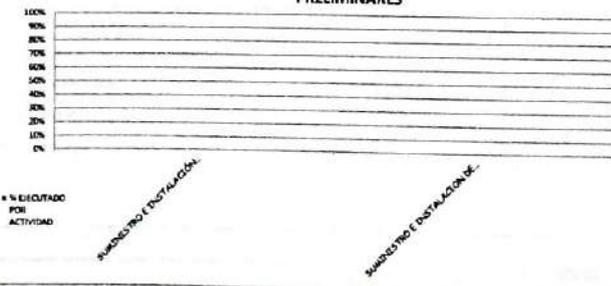
**PRELIMINARES**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0,00%

**ANDENES Y SARDINELES**

**PRELIMINARES**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (20X50X80) INCLUYE ENCAVACION	0,00%

**% EJECUTADO**



ACTIVIDADES	% EJECUTADO
AVANCE GENERAL REAL DE OBRA	1,44%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 23.310.162,91



**INTES SAS**

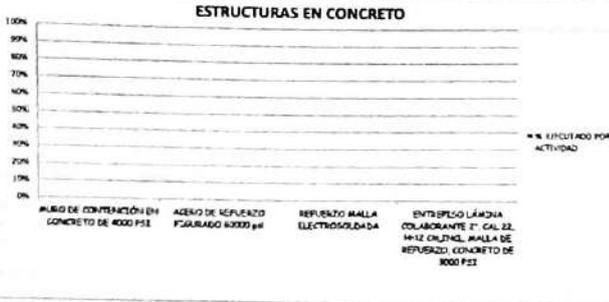
844000002 - 7

FECHA

11/09/2015

HOJA 5 DE 7

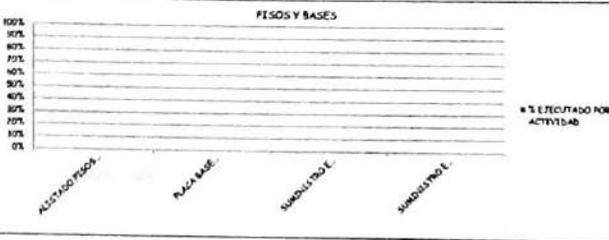
**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**



**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	0,00%
ESCALERA MACIZA, F'c = 4000 psi	0,00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.20 M	0,00%
ENTREPISOS CÁSETON CON VIGAS 4000 PSI H=0.44 m (GIN REFUERZO)	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	0,00%
VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	0,00%

**PISOS Y BASES**

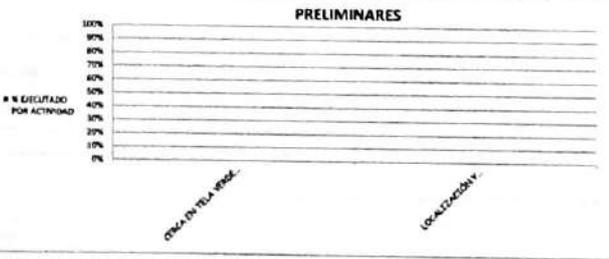


**PISOS Y BASES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALIADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.20 3000 PSI	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0,00%

**URBANISMO Y VIAS**

**PRELIMINARES**

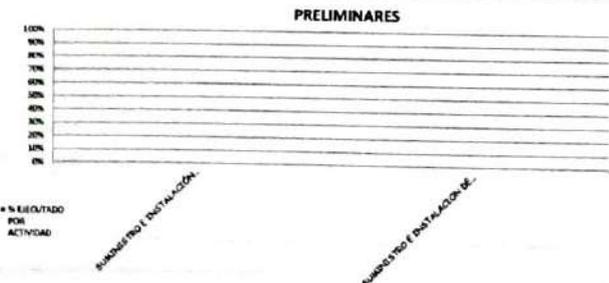


**PRELIMINARES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0,00%

**ANDENES Y SARDINELES**

**PRELIMINARES**



**ANDENES Y SARDINELES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (20X50X90) INCLUYE EXCAVACION	0,00%

**% EJECUTADO**



**ACTIVIDADES**

**% EJECUTADO**

<b>AVANCE GENERAL REAL DE OBRA</b>	<b>1,44%</b>
<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA</b>	<b>\$ 23.310.162,91</b>

INFORME DE AVANCE DE OBRA



**INTES SAS**  
844000002 - 7

FECHA 11/09/2015

HOJA 6 DE 7

**PERSONAL**

Ingeniero Director de Obra	0	Vigilante	0
Ingeniero Residente	1	Oficiales	7
Supervisor de Obra	0	Obreros y/o Ayudantes	21
Topógrafo	0	Operadores	0
Ingeniero Ambiental/Coordinador HSE	1	Cadeneros	0
Ingeniero/Supervisor HSE-SISO	2	Mecánicos y/o ayudantes	0
Medico	0	Almacenista	1
Enfermera	0	Conductores	1
Paramédico	0	Campamentero	0
Gestora Social	0	CALIFICADO	5
Técnico Electricista	0	NO CALIFICADO	30
Maestro general	1	<b>TOTAL</b>	<b>35</b>

**CONTROL DE HORAS TRABAJADAS**

Semanas	1	Tiempo Perdido hr	0
H-H dianas	35	T-P Acum	0
H-H semanales	245	H-E dianas	0
H-H acumuladas total	280	H-E Acumuladas total	0
Accidentes	0	Incidentes	0
Total Accidentes	0	Total Incid. Acum	0

**EQUIPO**

Bob-cat	0	camioneta	1
Bulldozer	0	ladrillos	2
Pajanta	0	motocicleta	0
Carmux	0	Vibrador de concreto	1
Estación de Topografía	0	Mezcladora	0
Motoniveladora	0	Planta Electrica	0
Volqueta doble troque	0	Molobomba	0
Volqueta sencilla	0	Canguros	0
Vibrador de aguja	0	Ranas	0
		<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

**ACTIVIDADES A REALIZAR SIGUIENTE SEMANA.**

**PUNTOS POR DEFINIR**

CONTINUA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION TERMINAL AEREA	DONDE SE CARGARAN ACTIVIDADES ADICIONALES DENTRO DE EL PRESUPUESTO CONTRACTUAL
CONTINUA EXCAVACION DE SEGUNDO ANILLO PARA CAISSON	
EXCAVACIONES CIMENTACION DE CUARTEL DE BOMBEROS	
EXCAVACIONES CIMENTACION DE TERMINAL AEREA	
INSTALACION DE CONCRETO PARA ANILLOS DE CAISSON	

INFORME DE AVANCE DE OBRA



INTES SAS

844000002 - 7

FECHA

11/09/2015

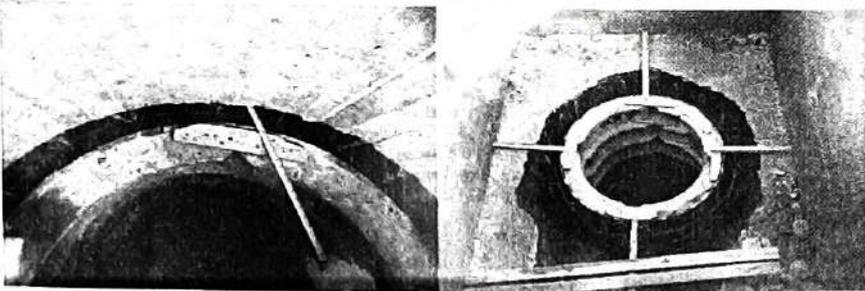
HOJA 7 DE 7

REGISTRO FOTOGRAFICO

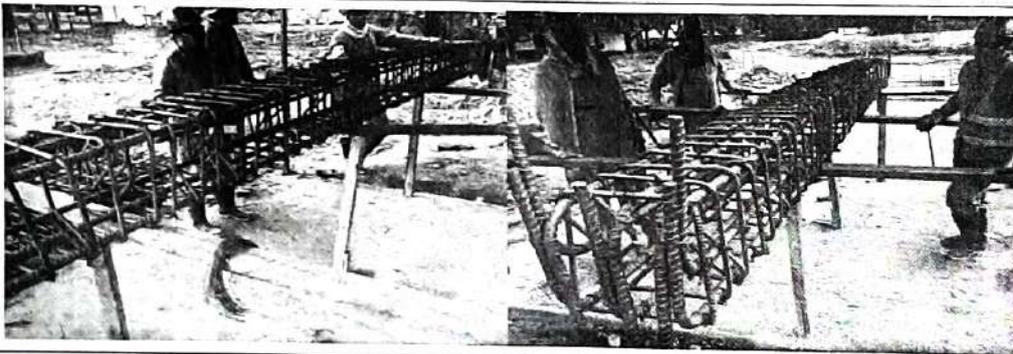
PROYECTO

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

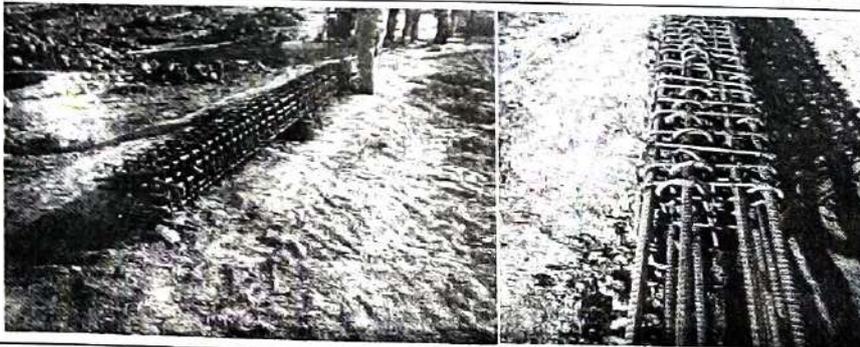
DESENCOFRADO FORMALETA CAISSON E INSTALACION CONCRETO DE 3000 PSI



ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi



ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi



FECHA SEPTIEMBRE DE 2015

DISEÑO: ING. JORGE EDUARD VARGAS

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015

APROBO: ING ANA LUCIA DIAZ

INFORME DE AVANCE DE OBRA



**INTES SAS**

844000002 - 7

FECHA 17/09/2015

HOJA 1 DE 7

**INFORME TECNICO DE AVANCE DE OBRA**

CONTRATO		COSTO	
CONTRATO N°		VALOR ORDEN DE TRABAJO	\$ 1.614.466.774,00
TIPO DE CONTRATACION	PRIVADO	VALOR EJECUTADO	\$ 24.456.974,67
FECHA DE INICIO	26/08/2015	FECHA DE TERMINACION	14/11/2015

**OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA**

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

PLAZOS		IMPLANTACION DEL PROYECTO	
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (DIAS)	80		
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (SEMANA)	11,4		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	AEROPUERTO MUNICIPIO DE YOPAL		

CONTRATISTA		CONTRATANTE	
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S		CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014	
COORDINADOR DE OBRAS: ANA LUCIA DIAZ		DIRECTOR: ING. CARLOS PRIETO	
RESIDENTE: JORGE EDUARD VARGAS		RESIDENTE: ING. CARLOS SILVA	

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**TORRE DE CONTROL**

**REINICIO ACTIVIDADES CAISSON**

CONTINUAN ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES PARA TERCER ANILLO DE 6 CAISSON EN TORRE DE CONTROL Y ACCESO A LA MISMA

SE REALIZA CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LONA VERDE

SE INSTALA ACERO DE REFUERZO ANILLO Y FORMALETA DE MADERA PARA 4 ANILLOS

**CUARTEL DE BOMBEROS**

**ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi**

CONTINUA AMARRE DE REFUERZO PARA COLUMNAS EJES 3-A, 3-B, 4- F', 4- G, 3-G Y 3F'

SE ARMA VIGA DE ARRASTRE EN EL EJE 8 ENTRE A Y G

**TERMINAL AEREA**

**ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi**

CONTINUA AMARRE DE REFUERZO PARA COLUMNAS DE ESTRUCTURA Y COLUMNAS

LA TOPOGRAFIA ADELANTA EN PARTE LA UBICACIÓN DE EJES DEL MODULO TRES DE LA TERMINAL AEREA ESTA ACTIVIDAD QUEDA PENDIENTE PARA EL DIA DE MAÑANA

SE REALIZA EXCAVACIONES PARCIALES EN EL AREA REPLANTEADA

SE NIVELA EL TERRENO DEACUERDO A LA NIVELETA PUESTA PARA PREPARAR EL TERRENO PARA LA INSTALACION DEL CONCRETO SOLADO DE LIMPIEZA 1500 PSI



**INTES SAS**

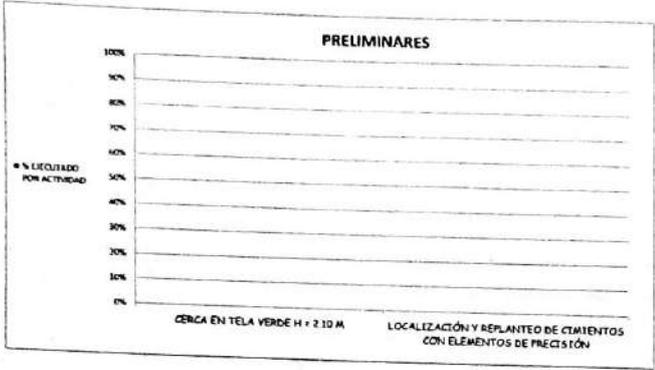
84400002 - 7

HOJA 2 DE 7

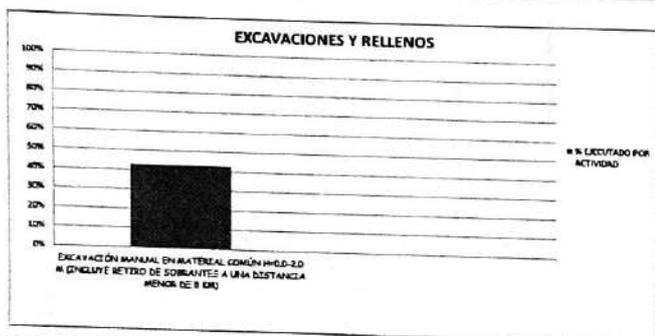
FECHA

17/09/2015

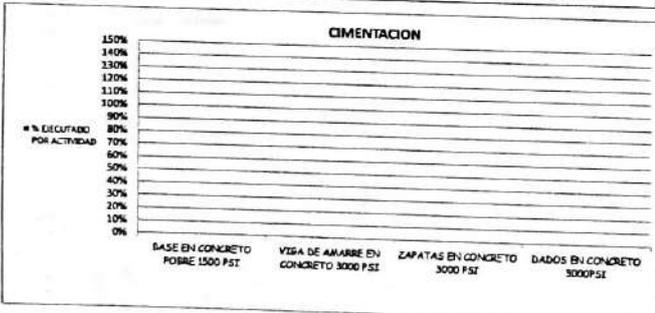
**TERMINAL AEREO**



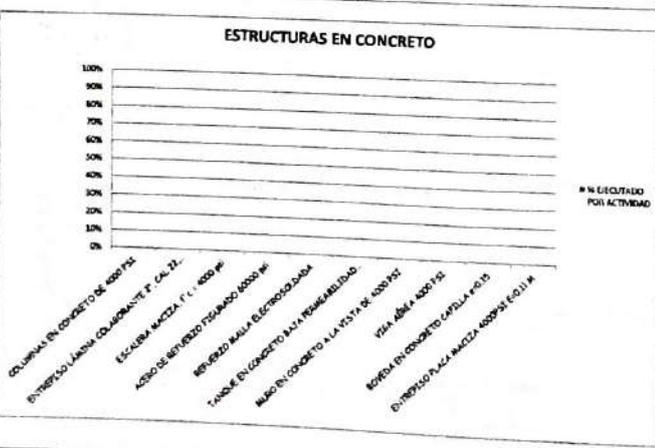
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0.00%



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	42.82%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO Pobre 1500 PSI	0.00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0.00%



ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNA EN CONCRETO DE 4000 PSI	0.00%
ENTREPISO LAMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	0.00%
ESCALERA MACIZA, F'c = 4000 psi	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD DE 4000 PSI	0.00%
MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	0.00%
VIGA AÉREA 4000 PSI	0.00%
ROVEDA EN CONCRETO CAPILLA e=0.15	0.00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11 M	0.00%

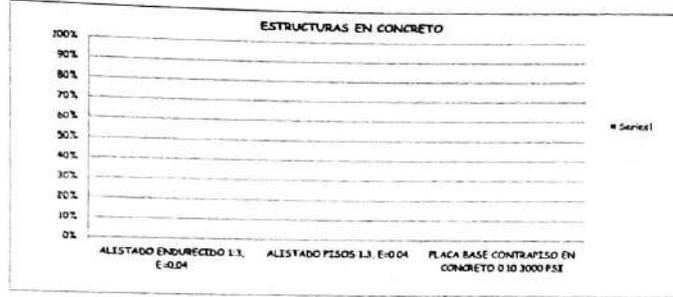
INFORME DE AVANCE DE OBRA



**INTES SAS**  
844000002 - 7

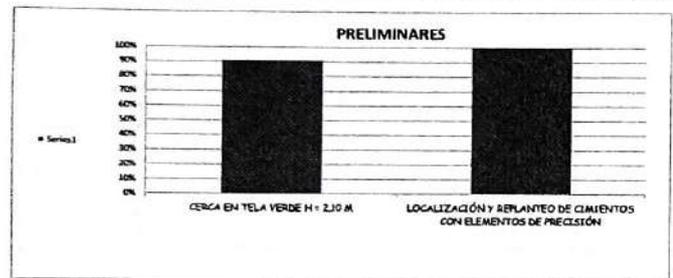
FECHA 17/09/2015

HOJA 3 DE 7

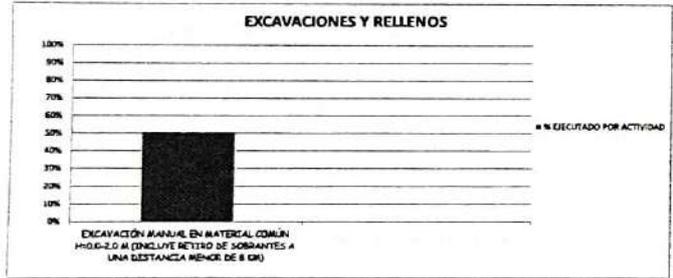


PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	0,00%
ALISTADO PISOS 1:3, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO 0.10 3000 PSI	0,00%

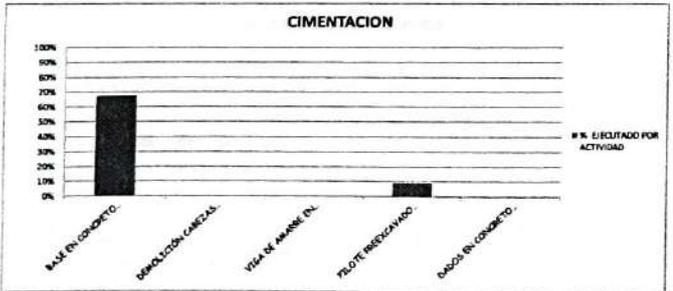
**TORRE DE CONTROL**



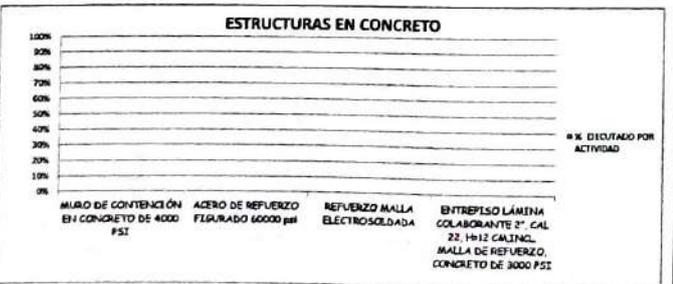
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	90,91%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	158,02%



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.2-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	50,66%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO	67,65%
DEMOLICIÓN CABEZAS DE PILOTES	0,00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
PILOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y DADOS EN CONCRETO 3000PSI)	9,09%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0,00%



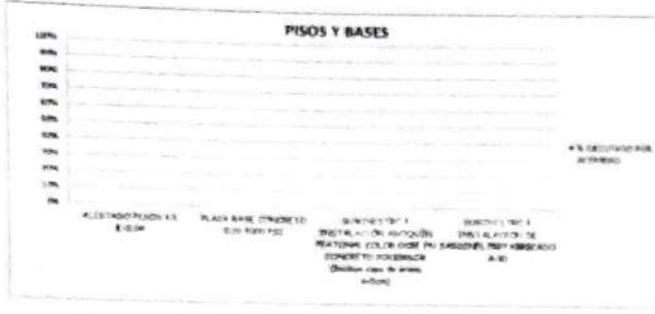
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#(DIV/0)
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#(DIV/0)
ENTREPIESO LÁMINA COLABORANTE 2" CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	0,00%



**INTES SAS**  
844000002 - 7

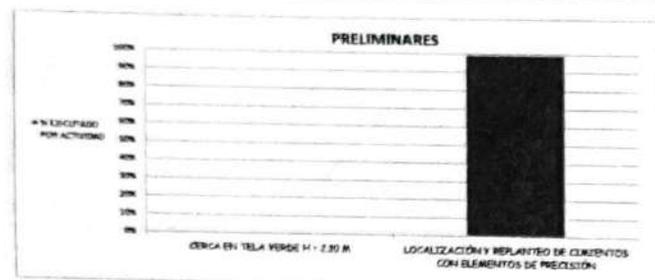
FECHA 17/09/2015

HOJA 4 DE 7

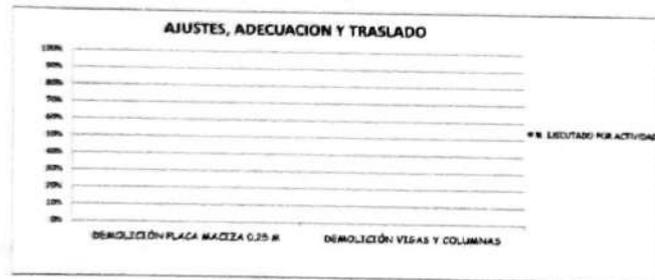


PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
AJUSTADO PISOS E.L. E=0.04	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 7000 PSI	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION SARPINEL PREFABRICADO COLOR COBRE EN CONCRETO 2000PSI/M (incluye capa de arena)	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARPINEL PREFABRICADO A=30	0.00%

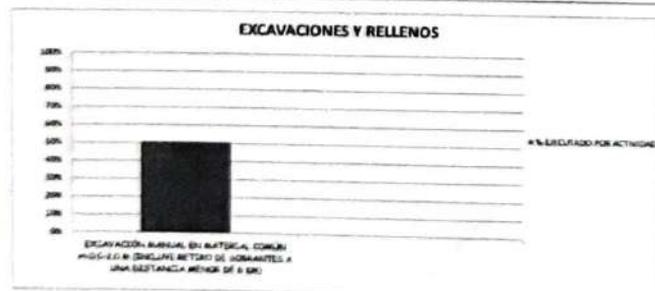
**CUARTEL DE BOMBEROS**



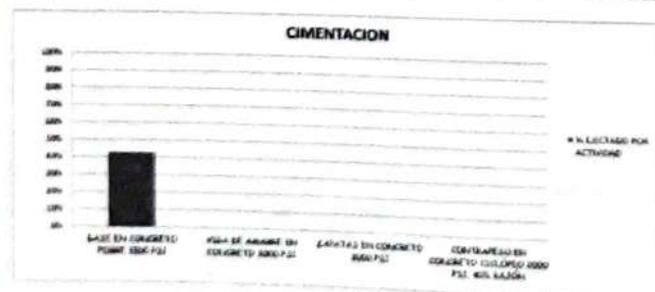
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.30 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	99.27%



AJUSTES, ADECUACIONES Y TRASLADOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.25 M	0.00%
DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	0.00%



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0m (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	57.05%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO Pobre 1500 PSI	42.82%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 4000 PSI	0.00%
ZAPATAS EN CONCRETO 4000 PSI	0.00%
CONTRAPESO EN CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI. 40x40x40	0.00%



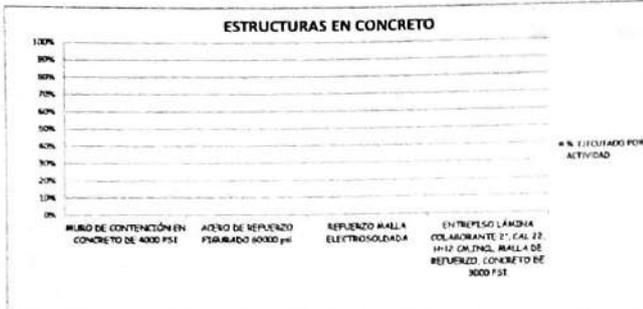
**INTES SAS**

**844000002 - 7**

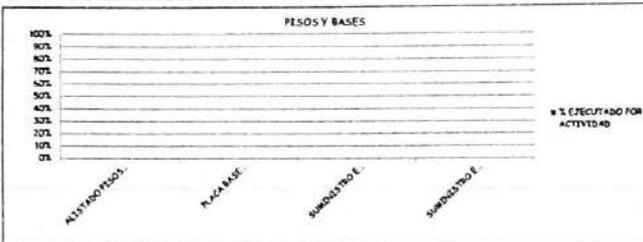
FECHA

17/09/2015

HOJA 5 DE 7

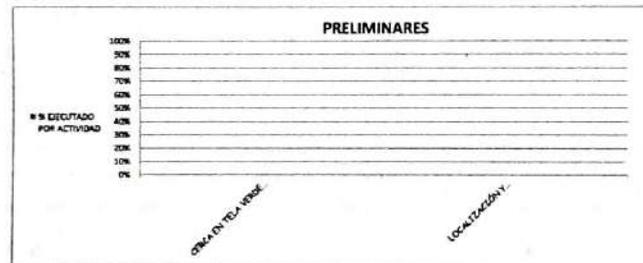


ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0.00%
COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	0.00%
ESCALERA MACIZA, F'c = 4000 psi	0.00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E-O 20 M	0.00%
ENTREPIOS CASETON CON VIGAS, 4000 PSI H=0.44 m (SIN REFUERZO)	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#(DIV/0)
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#(DIV/0)
TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	0.00%
VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	0.00%



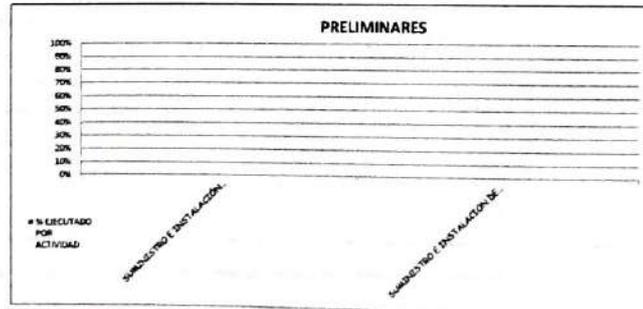
PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1.3, E-O 04	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.20 3000 PSI	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0.00%

**URBANISMO Y VIAS**



PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0.00%

**ANDENES Y SARDINELES**



ANDENES Y SARDINELES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (20X50X80) INCLUYE EXCAVACION	0.00%



ACTIVIDADES	% EJECUTADO
<b>AVANCE GENERAL REAL DE OBRA</b>	<b>1,51%</b>
<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA</b>	<b>\$ 24.456.974,67</b>

INFORME DE AVANCE DE OBRA



INTES SAS

844000002 - 7

FECHA

17/09/2015

HOJA 6 DE 7

PERSONAL

Ingeniero Director de Obra	0	Vigilante	0
Ingeniero Residente	1	Oficiales	6
Supervisor de Obra	0	Obreros y/o Ayudantes	29
Topógrafo	0	Operadores	0
Ingeniero Ambiental/Coordinador HSE	1	Cadeneros	0
Ingeniero/Supervisor HSE-SISO	2	Mecánicos y/o ayudantes	0
Medico	0	Almacenista	1
Enfermera	0	Conductores	1
Paramedico	0	Campamentero	0
Gestora Social	0	CALIFICADO	5
Tecnico Electricista	0	NO CALIFICADO	37
Maestro general	1	TOTAL	42

CONTROL DE HORAS TRABAJADAS

Semanas	1	Tiempo Perdido hr	0
H-H diarias	42	T-P Acum	0
H-H semanales	294	H-E diarias	0
H-H acumuladas total	504	H-E Acumuladas total	0
Accidentes	0	Incidentes	0
Total Accidentes	0	Total Incid. Acum	0

EQUIPO

Bob-cat	0	camioneta	1
Bulldozer	0	taladros	2
Pajarita	0	motocicleta	0
Carmix	0	Vibrador de concreto	1
Estacion de Topografia	0	Mezcladora	0
Motoniveladora	0	Planta Electrica	0
Volqueta doble troque	0	Molobomba	0
Volqueta sencilla	0	Canguros	0
Vibrador de aguja	0	Ranas	0
		TOTAL	4

ACTIVIDADES A REALIZAR SIGUIENTE SEMANA.

PUNTOS POR DEFINIR

CONTINUA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION TERMINAL AEREA	CORTES DE OBRA
REINICIA EXCAVACION DE TERCER ANILLO PARA CAISSON	
CONTINUA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION CURTEL DE BOMBEROS	
EXCAVACIONES CIMENTACION ZAPATAS CUARTEL DE BOMBEROS	

INFORME DE AVANCE DE OBRA



INTES SAS

844000002 - 7

FECHA

17/09/2015

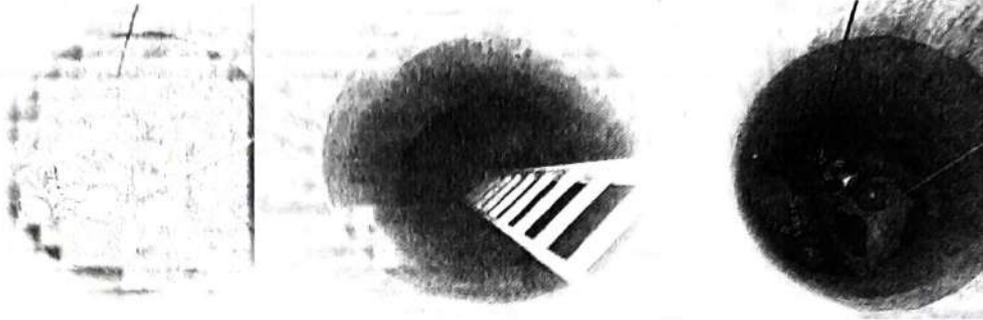
HOJA 7 DE 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO

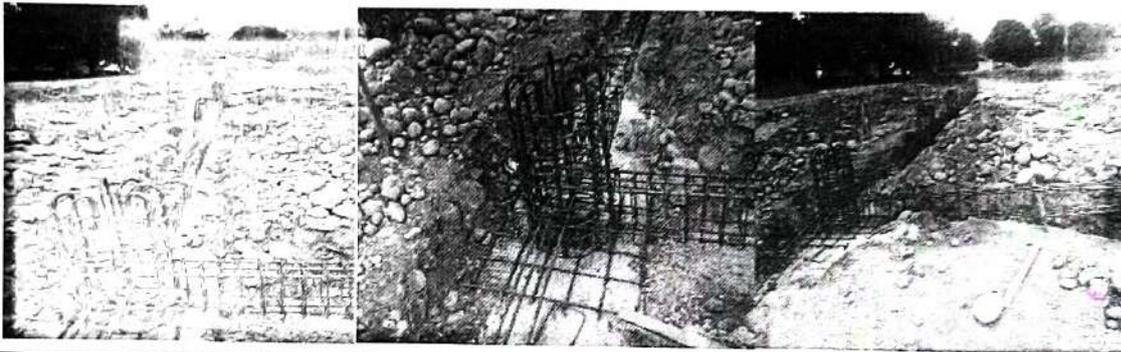
PROYECTO

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

REINICIO ACTIVIDADES CAISSON



AMARRE ACERO DE REFUERZO 60000 Psi



EXCAVACIONES MANUALES CIMENTACION



FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015

DISEÑO. ING. JORGE EDUARD VARGAS

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015

APROBO. ING ANA LUCIA DIAZ

INFORME DE AVANCE DE OBRA



**INTES SAS**

844000002 - 7

FECHA 24/09/2015

HOJA 1 DE 7

**INFORME TECNICO DE AVANCE DE OBRA**

CONTRATO		COSTO	
CONTRATO N°		VALOR ORDEN DE TRABAJO	\$ 1.614.466.774,00
TIPO DE CONTRATACION	PRIVADO	VALOR EJECUTADO	\$ 25.379.716,62
FECHA DE INICIO	26/08/2015	FECHA DE TERMINACION	14/11/2015

**OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA**

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

PLAZOS		IMPLANTACION DEL PROYECTO	
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (DIAS)	80		
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (SEMANA)	11,4		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	AEROPUERTO MUNICIPIO DE YOPAL		

CONTRATISTA	CONTRATANTE
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014
COORDINADOR DE OBRAS: ANA LUCIA DIAZ	DIRECTOR: ING. CARLOS PRIETO
RESIDENTE: JORGE EDUARD VARGAS	RESIDENTE: ING. CARLOS SILVA

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**TORRE DE CONTROL**

**REINICIO ACTIVIDADES CAISSON**

CONTINUAN ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES PARA CUARTO ANILLO DE 4 CAISSON EN TORRE DE CONTROL Y ACCESO A LA MISMA

SE INSTALA ACERO DE REFUERZO Y FORMAleta PARA CAISSON EXCAVADOS CUARTO ANILLO

SE INSTALAN LOS MALACATES EN EL SITIO PARA EL RESPECTIVO RETIRO DEL MATERIAL DE LA EXCAVACION

**CUARTEL DE BOMBEROS**

**ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi**

CONTINUA AMARRE DE REFUERZO PARA COLUMNAS Y VIGA PRINCIPAL EJE OCHO ANCLAJES

SE INSTALA FORMAleta Y SE PROGRAMA INSTALACION DE CONCRETO EL DIA DE MAÑANA

SE REALIZA EL IZAJE DE COLUMNAS PRINCIPALES PARA CUARTEL DE BOMBEROS

**TERMINAL AEREA**

**ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi**

CONTINUA AMARRE DE REFUERZO PARA COLUMNAS DE ESTRUCTURA Y COLUMNAS

SE REALIZA EXCAVACIONES PARCIALES EN EL AREA REPLANTEADA POR LA TOPOGRAFIA

SE NIVELA EL TERRENO DEACUERDO A LA NIVEleta PUESTA PARA PREPARAR EL TERRENO PARA LA INSTALACION DEL CONCRETO SOLADO DE LIMPIEZA 1500 PSI



**INTES SAS**

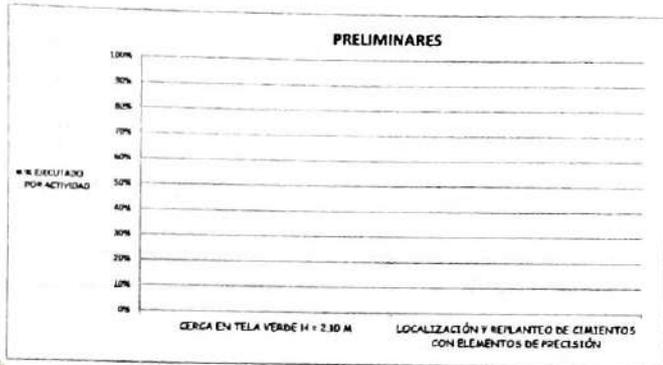
844000002 - 7

FECHA

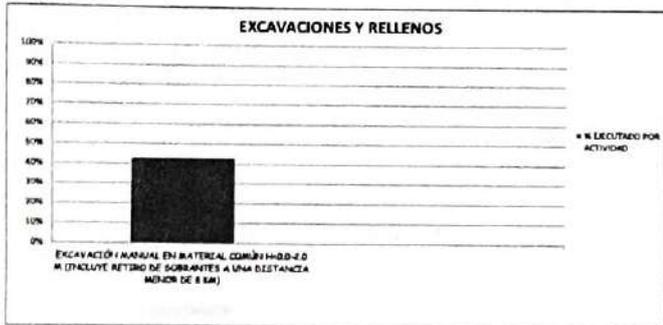
24/09/2015

HOJA 2 DE 7

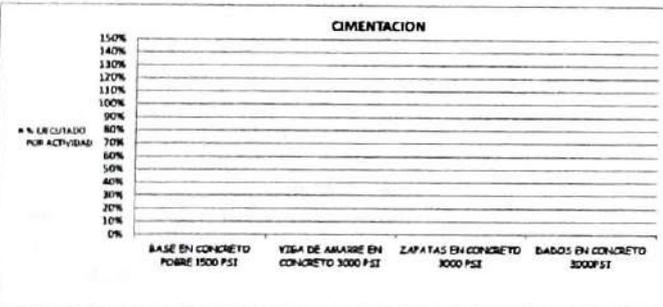
**TERMINAL AEREO**



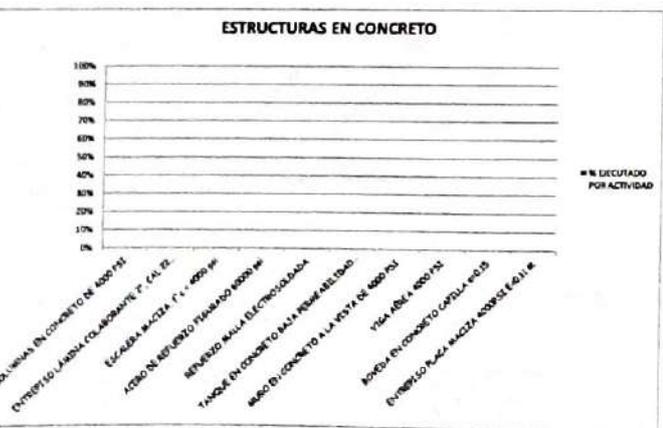
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0,00



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	42,82



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO Pobre 1500 PSI	0,00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0,00%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0,00%



ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0,00%
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 5000 PSI	0,00%
ESCALETA MACIZA, f'c = 4000 psi	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD DE 4000 PSI	0,00%
MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	0,00%
VIGA AÉREA 4000 PSI	0,00%
BOVEDA EN CONCRETO CAPILLA e=0.15	0,00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11 M	0,00%



**INTES SAS**

844000002 - 7

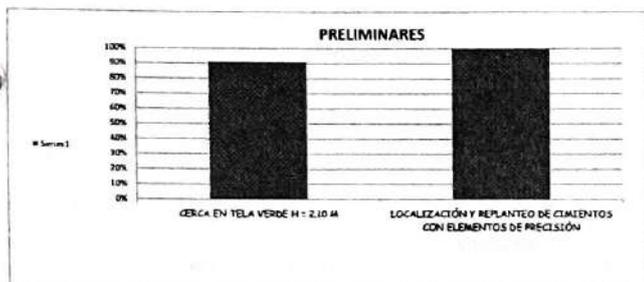
FECHA 24/09/2015

HOJA 3 DE 7

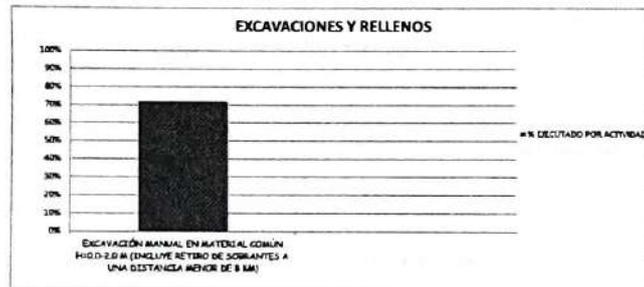


PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO I.S. E=0.04	0.00%
ALISTADO PISOS I.S. E=0.04	0.00%
PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO O 10 3000 PSI	0.00%

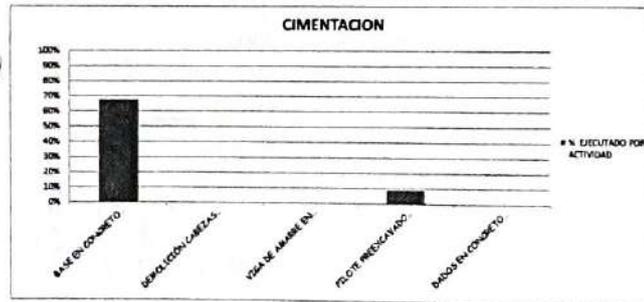
**TORRE DE CONTROL**



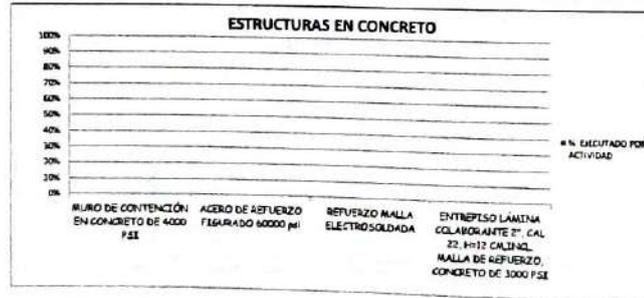
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	90.91%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	158.02%



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	71.97%



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO	67.65%
DEMOLICION CABEZAS	0.00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
PLOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y	9.09%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0.00%



ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	0.00%



**INTES SAS**

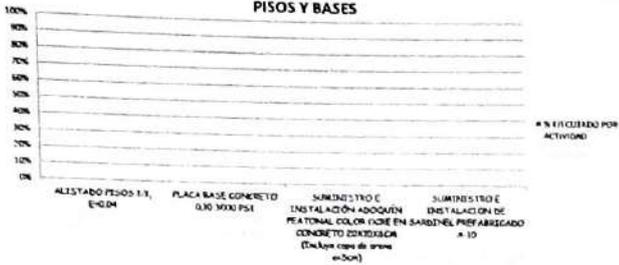
844000002 - 7

**FECHA**

24/09/2015

HOJA 4 DE 7

**PISOS Y BASES**

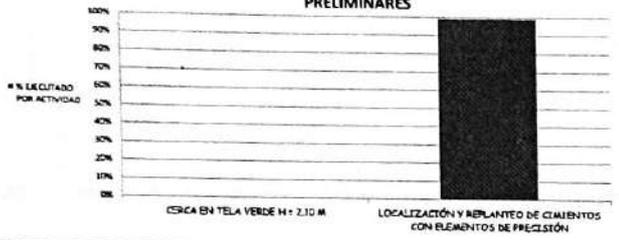


**PISOS Y BASES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO PISOS 1.3. E=0.04	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION ADOQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10	0.00%

**CUARTEL DE BOMBEROS**

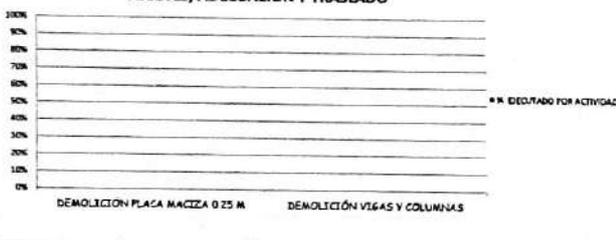
**PRELIMINARES**



**PRELIMINARES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	99.27%

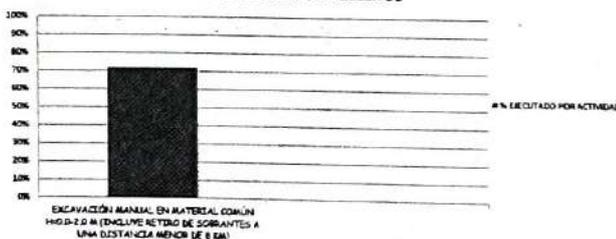
**AJUSTES, ADECUACION Y TRASLADO**



**AJUSTES, ADECUACIONES Y TRASLADOS**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
DEMOLICIÓN PLACA MACIZA 0.25 M	0.00%
DEMOLICIÓN VIGAS Y COLUMNAS	0.00%

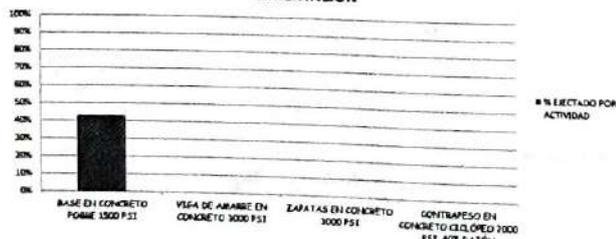
**EXCAVACIONES Y RELLENOS**



**EXCAVACIONES Y RELLENOS**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-1.0m (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	65.40%

**CIMENTACION**



**CIMENTACION**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	42.82%
VIGA DE ARMBE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
CONTRAPESO EN CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI. 40% RAJÓN	0.00%



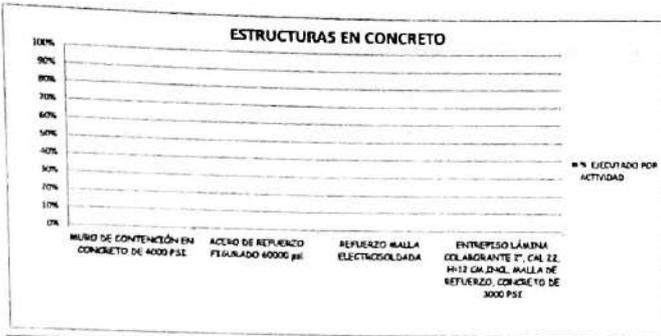
**INTES SAS**

844000002 - 7

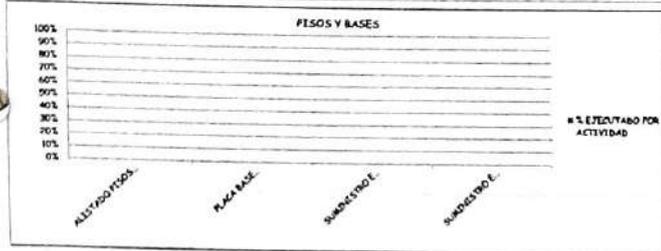
FECHA

24/09/2015

HOJA 5 DE 7

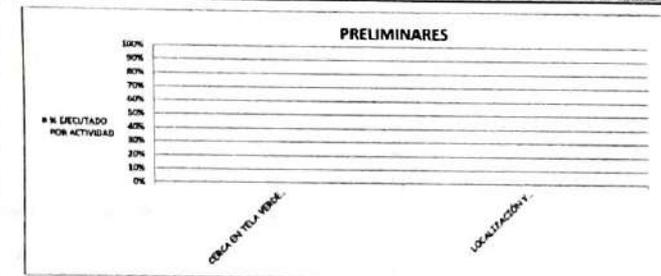


ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	0.00%
COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	0.00%
ESCALERA MACIZA, f'c = 4000 psi	0.00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.20 M	0.00%
ENTREPISOS CASETON CON VIGAS, 4000 PSI H=0.44 m (SIN REFUERZO)	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	0.00%
VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	0.00%



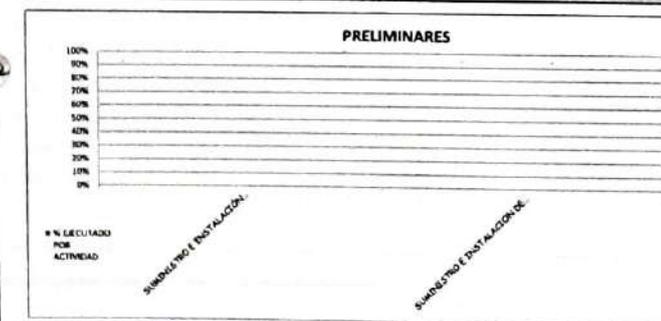
PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.20 3000 PSI	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0.00%

**URBANISMO Y VIAS**



PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0.00%

**ANDENES Y SARDINELES**



ANDENES Y SARDINELES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN APOQUÍN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (20X50X80) INCLUYE EXCAVACION	0.00%



ACTIVIDADES	% EJECUTADO
AVANCE GENERAL REAL DE OBRA	1,57%
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	\$ 25.379.716,62

INFORME DE AVANCE DE OBRA



HOJA 6 DE 7

**INTES SAS**  
844000002 - 7

FECHA 24/09/2015

**PERSONAL**

Ingeniero Director de Obra	0	Vigilante	0
Ingeniero Residente	1	Oficiales	12
Supervisor de Obra	0	Obreros y/o Ayudantes	35
Topógrafo	0	Operadores	0
Ingeniero Ambiental/Coordinador HSE	1	Cadeneros	0
Ingeniero/Supervisor HSE-SISO	2	Mecánicos y/o ayudantes	0
Medico	0	Almacenista	1
Coordinador logístico	1	Conductores	1
Paramédico	0	Campamentero	0
Rescatista	2	CALIFICADO	8
Técnico Electricista	0	NO CALIFICADO	49
Intero general	1	TOTAL	57

**CONTROL DE HORAS TRABAJADAS**

Semanas	1	Tiempo Perdido hr	0
H-H diarias	57	T-P Acum	0
H-H semanales	399	H-E diarias	0
H-H acumuladas total	1.596	H-E Acumuladas total	0
Accidentes	0	Incidentes	0
Total Accidentes	0	Total Incid. Acum	0

**EQUIPO**

Bob-cat	0	camioneta	1
Bulldozer	0	taladros	2
Pajarita	0	motocicleta	0
Carmix	0	Vibrador de concreto	1
Estacion de Topografía	0	Mezcladora	0
Motoniveladora	0	Planta Electrica	0
Volqueta doble troque	0	Molobomba	0
Volqueta sencilla	0	Canguros	0
Vibrador de aguja	0	Ranas	0
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>

**ACTIVIDADES A REALIZAR SIGUIENTE SEMANA**

**PUNTOS POR DEFINIR**

CONTINUA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION TERMINAL AEREA	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON Y EXCAVACIONES EN ROCA
CONCRETO SOLADO 1500 CIMENTACION TERMINAL AEREA	
IZAJE DE COLUMNAS FALTANTES EN CUARTEL DE BOMBEROS	
CONTINUA AMARRE DE ACERO DE REFUERZO CIMENTACION CUARTEL DE BOMBEROS	
SOLADOS PARA ZAPATAS CUARTEL DE BOMBEROS	
CONCRETOS DE 3000 PSI PARA ZAPATAS CUARTEL DE BOMBEROS	
EXCAVACIONES CIMENTACION ZAPATAS CUARTEL DE BOMBEROS	

INFORME DE AVANCE DE OBRA



**INTES SAS**

844000002 - 7

FECHA

24/09/2015

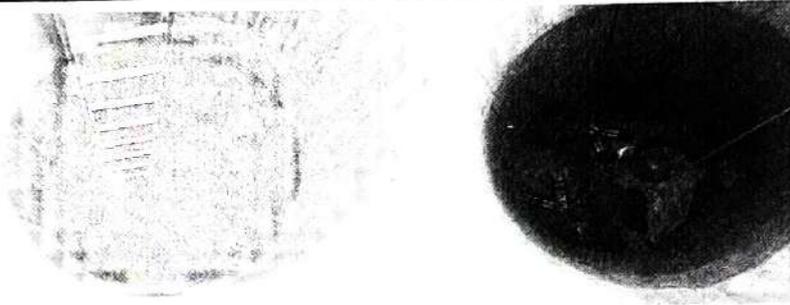
HOJA 7 DE 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO

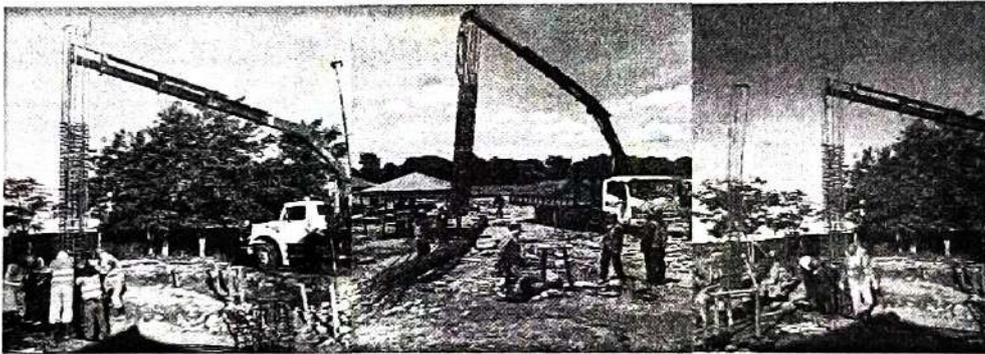
PROYECTO

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

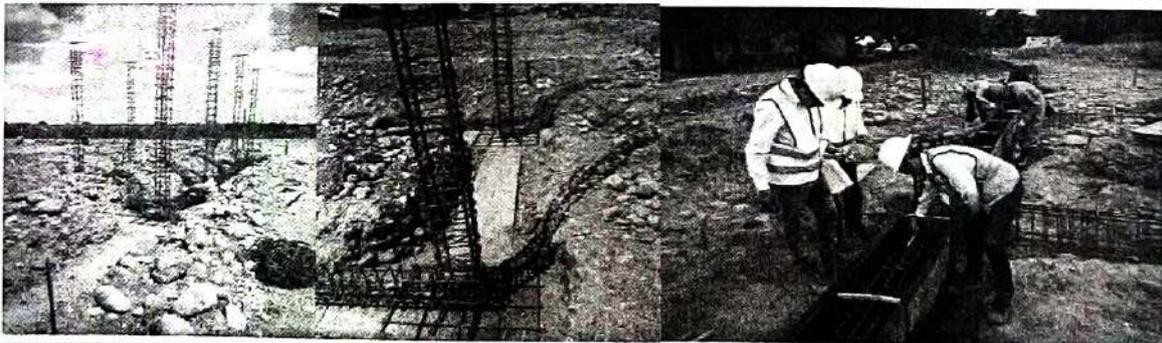
EXCAVACIONES PARA CUARTO ANILLO DE 4 CAISSON EN TORRE DE CONTROL Y ACCESO A LA MISMA



SE REALIZA EL IZAJE DE COLUMNAS PRINCIPALES PARA CUARTEL DE BOMBEROS



CONTINUA AMARRE DE REFUERZO PARA COLUMNAS DE ESTRUCTURA Y COLUMNAS



FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2015

DISEÑO: ING. JORGE EDUARD VARGAS

APROBO: ING ANA LUCIA DIAZ



Yopal (Casanare), Octubre 14 de 2015

**INGENIERO  
CARLOS PRIETO  
DIRECTOR DE OBRA  
CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**

Asunto: Entrega de relación de actividades adicionales no previstas contractualmente

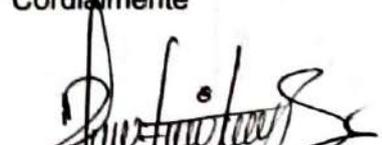
Mediante la presente realizo entrega de la relación de actividades adicionales no previstas en el contrato inicial de mano de obra acordado entre el Consorcio C.A.C. 2014 y la empresa INTES S.A.S. Los cuales a su vez han generado un aumento significativo en costos de mano de obra.

Por lo tanto anexo los siguientes documentos:

- Costos de demolición en roca por metro lineal
- Costos de sobreexcavaciones en anillos Caisson e instalación de concreto sobre este mismo volumen
- Relación de costos de mano de obra generados en el amarre de acero de refuerzo

De ante mano agradezco su atención a la presente y quedo atento a una pronta respuesta

Cordialmente

  
**JORGE EDUARD VARGAS**  
Ingeniero residente  
INTES S.A.S.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha:	<u>14-10-2015</u> 2015 Hora <u>9:22am</u>
Folios	<u>09</u> N Radicado <u>141015-1</u>
Recibió:	<u>GUSTAVO MARTINEZ R</u>
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN	



**INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**

NIT: 844000002 - 7

**OBJETO:** MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANIZMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

**TORRE DE CONTROL**

MIL DEMOLICION EN ROCA POR METRO LINEAL

FIGURA

DEMOLICION EN ROCA POR METRO LINEAL

UNIDAD	UNICACION	ML	UND	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
ALQUILER DE COMPRESOR			HR	3.00	\$ 65.000,00	\$ 195.000,00
ALQUILER DE MARTILLO Y MANGUERA			HR	3.00	\$ 48.000,00	\$ 144.000,00
ALQUILER DE MALACATE EXTRACCION DEMOLICION			HR	1.00	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
OPERADOR			JORNAL (3 HR)	1.00	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
AYUDANTE			JORNAL (3 HR)	1.00	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 424.000,00</b>

DEMOLICION EN ROCA POR METRO LINEAL

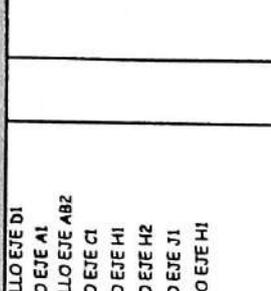
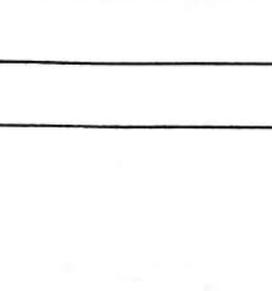
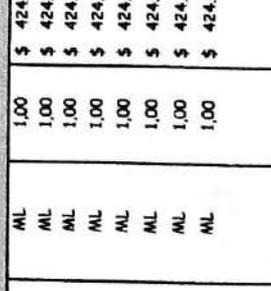
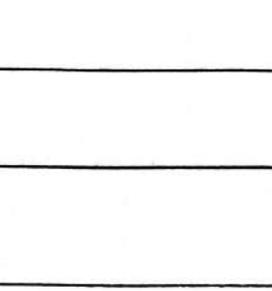
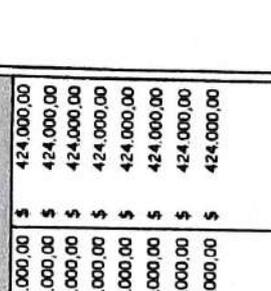
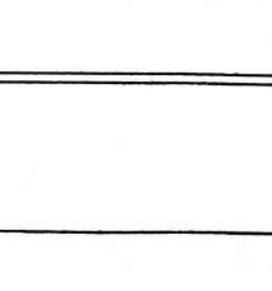
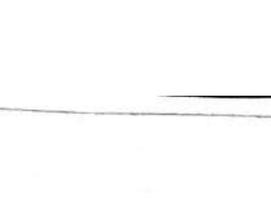
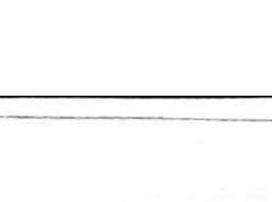
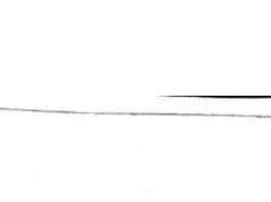
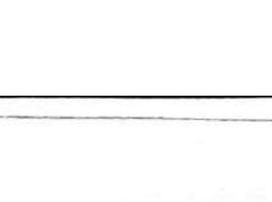
DISEÑO: ING JORGE VARGAS



**INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**

NIT: 844000002 - 7

OBJETO: **MAINO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANIZMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

TORRE DE CONTROL		UNIDAD	ML	DEMOLICION EN ROCA POR METRO LINEAL	UNID	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
FIGURA		UBICACIÓN						
DEMOLICION EN ROCA POR METRO LINEAL		DEMOLICION EN ROCA POR METRO LINEAL						
		DEMOLICION ROCA SEGUNDO ANILLO EJE D1	ML			1,00	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
		DEMOLICION ROCA TERCER ANILLO EJE A1	ML			1,00	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
		DEMOLICION ROCA SEGUNDO ANILLO EJE AB2	ML			1,00	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
		DEMOLICION ROCA TERCER ANILLO EJE C1	ML			1,00	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
		DEMOLICION ROCA TERCER ANILLO EJE H1	ML			1,00	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
		DEMOLICION ROCA TERCER ANILLO EJE H2	ML			1,00	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
		DEMOLICION ROCA TERCER ANILLO EJE J1	ML			1,00	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
		DEMOLICION ROCA CUARTO ANILLO EJE H1	ML			1,00	\$ 424.000,00	\$ 424.000,00
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 3.392.000,00</b>

DISEÑO: **ING. JORGE VARGAS**

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

NIT: 844000002 - 7

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO No:

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

OBJETO:

TORRE DE CONTROL

2.25 UND M3

EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)

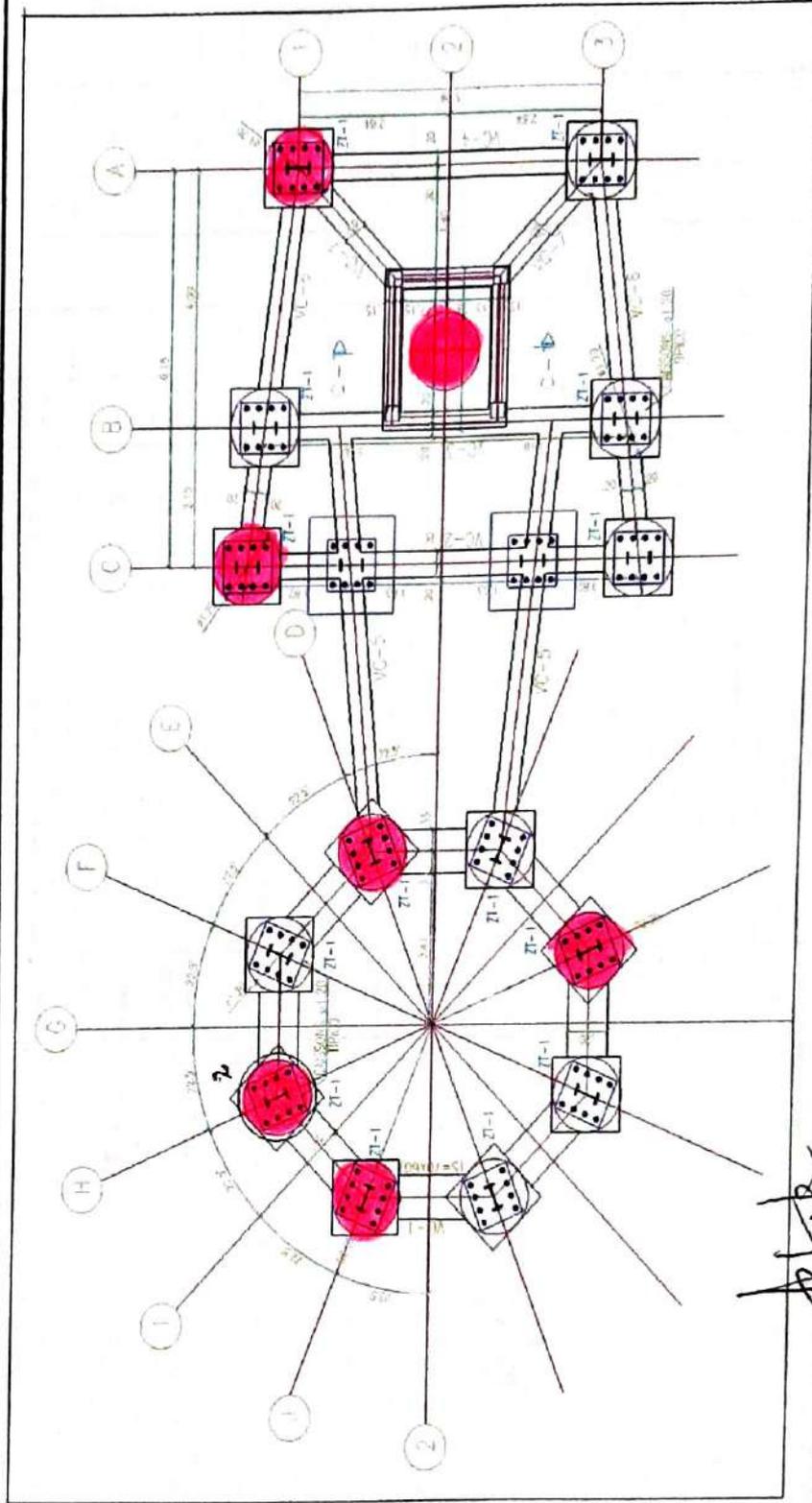
FIGURA

FECHA

UBICACION

AREA LARGO ANCHO ALTO CANTIDAD TOTAL

Demolicion en Roca.



DISEÑO:

*[Handwritten Signature]*  
TORRE DE CONTROL

MEMORIAS DE CALCULO

CONTRATO N°: 84400002 - 7

MEMORIAS DE CALCULO  
**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCABAR" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

FIGURA	UNID	M3	FECHA	UNICACION	AREA	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL	
	2.2.3		03/09/2015	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	0.73			1.20	8.00	7.01	
			04/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES PRIMER ANILLO DE LOS OCHO CAISSON EN TORRE DE CONTROL	0.47			1.20	3.00	1.70	
			05/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON SEGUNDO ANILLO PARA TORRE DE CONTROL EYES J, H, E, D Y G	0.78			1.20	5.00	4.70	
			07/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON SEGUNDO ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES A3, B5, C5, C7	0.57			1.20	4.00	2.75	
			10/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON SEGUNDO ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES A1, C1, C1-2, Y 2AB	0.84			1.20	4.00	4.02	
			12/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON SEGUNDO ANILLO PARA TORRE DE CONTROL EYES J, H, E, D Y G	0.47			1.20	5.00	2.85	
			17/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES SEGUNDO ANILLO DE LOS OCHO CAISSON EN TORRE DE CONTROL	0.89			1.20	5.00	5.36	
			20/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON TERCER ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES A5, B5, C5, C7	0.73			1.20	4.00	3.51	
			21/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES TERCER ANILLO DE LOS EYES H-2, J-2, D-1 CAISSON EN TORRE DE CONTROL	1.01			1.20	3.00	3.62	
			22/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON TERCER ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES A1, C1, C1-2, Y 2AB	0.89			1.20	4.00	4.29	
			23/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES TERCER ANILLO DE LOS EYES F-1, F-2, H-1, J-1 Y D-2 CAISSON EN TORRE DE CONTROL	0.73			1.20	5.00	4.38	
			24/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON CUARTO ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES A5, B5, C5, C7, C1	1.06			1.20	5.00	6.57	
			25/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON CUARTO ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES 1-A, 1-C, 1-2, C-2, AB Y 3-B	0.47			1.20	5.00	2.85	
			26/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON CUARTO ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES D-1, D-2, F-1, F-2 Y J-2	0.57			1.20	5.00	3.44	
			27/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON QUINTO ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES A5, B5, C5, C7	0.73			1.20	4.00	3.51	
		30/09/2015	SOBRE-EXCAVACIONES QUINTO ANILLO DE LOS EYES H-2, J-2, D-1 CAISSON EN TORRE DE CONTROL	0.84			1.20	5.00	5.02		
		03/10/2015	SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON QUINTO ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES A1, C1, C1-2, Y 2AB	0.84			1.20	4.00	4.02		
			SOBRE-EXCAVACIONES CAISSON SEXTO ANILLO PARA EXCESO TORRE EYES A3, B5, C5, C7	0.57			1.20	4.00	2.75		
<b>TOTAL</b>										<b>70.11</b>	

DISEÑO: ING. ROBERTO VARGAS

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

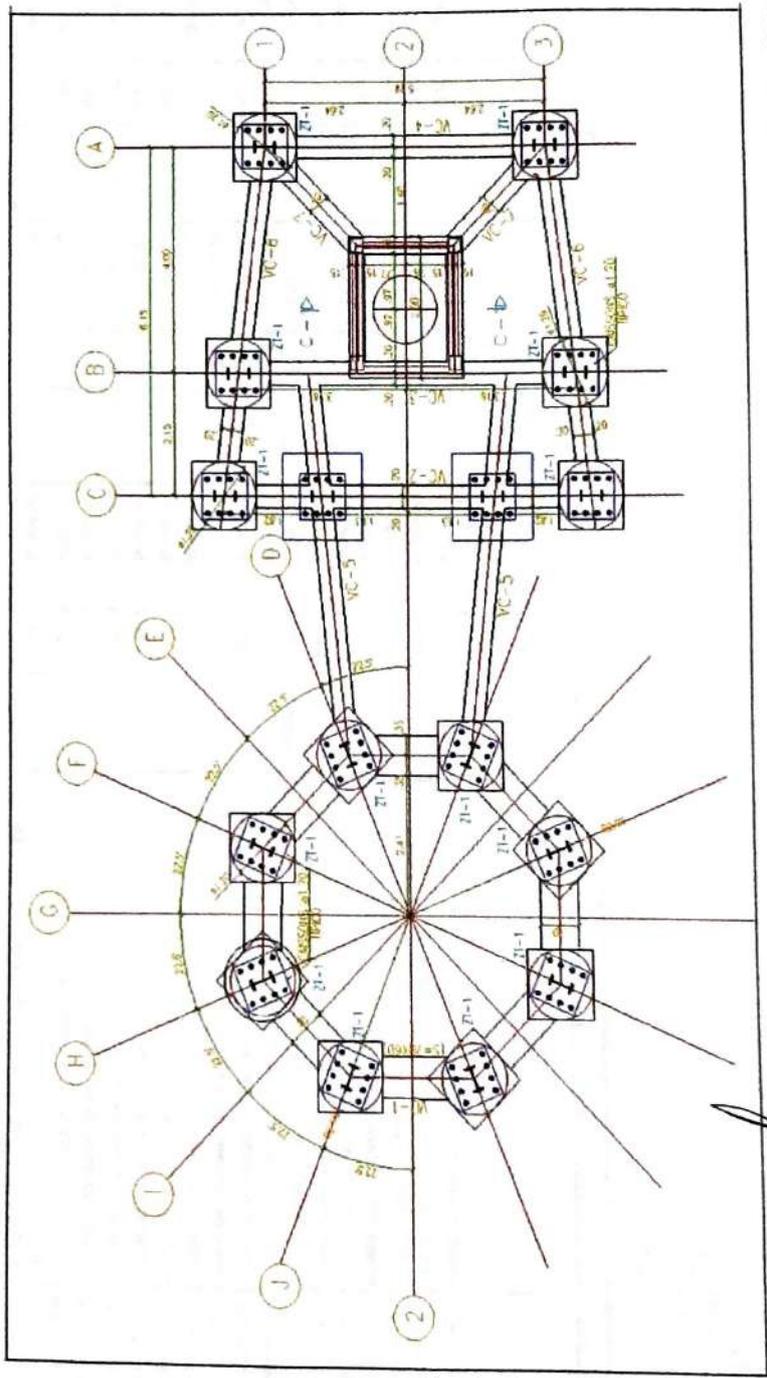
NIT: 84400002 - 7

MEMORIAS DE CALCULO

OBJETO: MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "E. ALCIVARÁN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

TORRE DE CONTROL 2.2.3 UND M3 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.2-0.3 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)

FIGURA	FECHA	UBICACIÓN	AREA	LARGO	ANCHO	ALTO	CANTIDAD	TOTAL
1								



DISEÑO: ING. JORGE VARGAS



INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

MIT: 944000002 - 7

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANIZAMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

CONTRATO NO:		RELACION DE COSTO DE PERSONAL EN ACEARO DE REFUEJO										
ORFATO:	UNIDAD	DESCRIPCION	MAESTRO	CANT.	VALOR	OFICIAL	CANT.	VALOR	OBEDIOS INC AUX TRANSP	CANT.	VALOR	TOTAL
FECHA	UNIDAD	DESCRIPCION	MAESTRO	CANT.	VALOR	OFICIAL	CANT.	VALOR	OBEDIOS INC AUX TRANSP	CANT.	VALOR	TOTAL
01 DE SEPTIEMBRE DE 2015		INICIO DE AMARRE DE ANELLOS PARA REFUEJO DE ANILLOS CALISSON	1,00	1,00	65 000,00		1,00	39 000,00		5,00	152 333,33	255 333,33
04 DE SEPTIEMBRE DE 2015		MODIFICACION SEGUN PROFUNDIDAD DE EXCAVACION	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		5,00	152 333,33	190 333,33
07 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS PARA ANILLOS CALISSON INC MODIFICACION	1,00	1,00	65 000,00		1,00	39 000,00		5,00	152 333,33	255 333,33
10 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS PARA ANILLOS CALISSON INC MODIFICACION	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		5,00	152 333,33	190 333,33
11 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS PARA ANILLOS CALISSON INC MODIFICACION	1,00	1,00	65 000,00		1,00	39 000,00		4,00	121 866,67	224 866,67
14 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS PARA ANILLOS CALISSON INC MODIFICACION	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		5,00	152 333,33	190 333,33
16 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS E INICIO DE AMARRE DE REFUEJO PRINCIPAL DEL CALISSON	1,00	1,00	65 000,00		2,00	76 000,00		10,00	304 666,67	445 666,67
19 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		11,00	335 133,33	411 133,33
19 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		11,00	335 133,33	411 133,33
21 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		10,00	304 666,67	380 666,67
21 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		10,00	304 666,67	380 666,67
22 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-	39 000,00	2,00	76 000,00	31 500,00	10,00	304 666,67	380 666,67
22 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		11,00	335 133,33	411 133,33
24 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		11,00	335 133,33	411 133,33
25 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		11,00	335 133,33	411 133,33
28 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		6,00	182 800,00	220 800,00
30 DE SEPTIEMBRE DE 2015		AMARRE DE ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		6,00	182 800,00	220 800,00
01 DE OCTUBRE DE 2015		AMARRE DE ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		6,00	182 800,00	220 800,00
08 DE OCTUBRE DE 2015		AMARRE DE ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		5,00	152 333,33	190 333,33
08 DE OCTUBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		11,00	335 133,33	374 133,33
08 DE OCTUBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		11,00	335 133,33	374 133,33
07 DE OCTUBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		10,00	304 666,67	342 666,67
08 DE OCTUBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		10,00	304 666,67	342 666,67
9 DE OCTUBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		2,00	76 000,00		6,00	182 800,00	220 800,00
10 DE OCTUBRE DE 2015		AMARRE DE 6 CANASTAS ANILLOS Y ESTRUCTURA PRINCIPAL CALISSON	0,00	0,00	-		1,00	39 000,00		7,00	213 266,67	251 266,67
<b>TOTAL</b>											<b>\$ 7.371.133,33</b>	

*[Handwritten signature]*

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

NIT: 844000003 - 7

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANIZMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

CONTRATO NO:		UNIDAD		RELACION DE COSTO DE PERSONAL EN ACCESO DE REFUEZCO									
FECHA	DESCRIPCION	MAESTRO	CANT.	VALOR	OFICIAL	CANT.	VALOR	ORDELOS INC AUX TRANSP	CANT.	VALOR	TOTAL		
04 DE SEPTIEMBRE DE 2015	ANCLIO DE AMARRE CANASTAS PARA ZAPATAS MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		7,00	215.246,67	354.246,67		
05 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE ZAPATAS E INICIO DE AMARRE DE COLUMNAS C1 MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		5,00	152.333,33	279.333,33		
07 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE ZAPATAS , CANASTAS DE ANCLAJE Y COLUMNAS C1 MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		5,00	152.333,33	279.333,33		
09 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE ZAPATAS , CANASTAS DE ANCLAJE Y COLUMNAS C1 MODULO 3		1,00	65.000,00		5,00	114.000,00		5,00	152.333,33	331.333,33		
10 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE ZAPATAS , CANASTAS DE ANCLAJE Y COLUMNAS C1 MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		5,00	152.333,33	279.333,33		
12 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE ZAPATAS , CANASTAS DE ANCLAJE Y COLUMNAS C1 MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		5,00	152.333,33	279.333,33		
13 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE ZAPATAS Y COLUMNAS C1 MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		5,00	152.333,33	279.333,33		
14 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE ZAPATAS Y COLUMNAS C1 MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		5,00	152.333,33	279.333,33		
15 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE COLUMNAS C1, C12 MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		6,00	182.800,00	323.800,00		
16 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE COLUMNAS C1, C12 MODULO 3		1,00	65.000,00		3,00	114.000,00		6,00	182.800,00	361.800,00		
18 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE COLUMNAS C12, C14 MODULO 3		1,00	65.000,00		3,00	114.000,00		8,00	243.733,33	422.733,33		
19 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE COLUMNAS C12, C14 MODULO 3		1,00	65.000,00		3,00	114.000,00		8,00	243.733,33	422.733,33		
21 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE COLUMNAS C14, C8 Y DADOS ANCLAJE PEQUEÑOS MODULO 3		1,00	65.000,00		3,00	114.000,00		7,00	215.246,67	392.246,67		
22 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE COLUMNAS C8, C14 Y DADOS ANCLAJE PEQUEÑOS MODULO 3		1,00	65.000,00		3,00	114.000,00		7,00	215.246,67	392.246,67		
25 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE COLUMNAS C4, C5 , VIGA DE CIMENTACION VC-31, VC-33 DE MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		8,00	243.733,33	384.733,33		
24 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE VIGA DE CIMENTACION VC-31, VC-33, VC-38 DE MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		6,00	182.800,00	323.800,00		
25 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE VIGA DE CIMENTACION VC-33, VC-38, VC-32 DE MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		6,00	182.800,00	323.800,00		
26 DE SEPTIEMBRE DE 2015	AMARRE VIGA DE CIMENTACION VC-38, VC-32 DE MODULO 3		1,00	65.000,00		2,00	76.000,00		8,00	243.733,33	384.733,33		
06 DE OCTUBRE DE 2015	AMARRE VIGA DE CIMENTACION COLUMNA C17 DE MODULO 3		1,00	65.000,00		1,00	38.000,00		4,00	121.866,67	224.866,67		
07 DE OCTUBRE DE 2015	AMARRE VIGA DE CIMENTACION VC-22A		0,00	-		2,00	76.000,00		5,00	152.333,33	228.333,33		
08 DE OCTUBRE DE 2015	AMARRE VIGA DE CIMENTACION VC-30		1,00	65.000,00		1,00	38.000,00		7,00	215.246,67	318.246,67		
<b>TOTAL</b>											<b>\$ 6.347.733,33</b>		

*[Handwritten signature]*

**TOTAL \$ 23.085.733,33**



Yopal (Casanare), Noviembre 11 de 2015

**SEÑORES  
CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014  
CUIDAD**

**Asunto: Entrega documentación acta parcial N° 1 contrato: MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE MODULO 3 TERMINAL AEREA, TORRE DE CONTROL Y CUARTEL DE BOMBEROS AEROPUERTO EL ALACARAVAN DE YOPAL**

Mediante la presente realizo entrega del acta parcial N° 1 de las actividades ejecutadas hasta la fecha, establecidas en el contrato de mano de obra acordado entre el Consorcio C.A.C. 2014 y la empresa INTES S.A.S. Quedando pendiente por facturar en la presente acta los ítems que están ejecutados y que están pendientes por aprobación.

Por lo tanto anexo los siguientes documentos:

- Acta parcial de obra
- Memorias de cálculo
- Informe técnico
- Certificados de calidad
- Programación de obra
- Informe ambiental
- Informe SYSO
- Correspondencia y bitácora

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha:	<u>11-11-2015</u> 2015 Hora <u>2:07 pm</u>
Folios	<u>120</u> N Radicado <u>11-11-15-2</u>
Recibió:	<u>GUSTAVO MARTINEZ R</u>
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN	

Cordialmente

  
**JORGE EDUARD VARGAS**  
Ingeniero residente  
INTES S.A.S.

DIRECCIÓN: CALLE 12 N° 27-06 - TRANSVERSAL 13 N° 26-23  
TELEFONO: 6358890  
YOPAL - CASANARE



# REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS

RE-00

Versión 0

PLACA: T0661.

Lugar y Fecha: YOPAL NOV 27/2015

Descripción Maquinaria/Equipo: CAMION - GRUA.

Servicio prestado a Contrato No.:

1195

Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
7:30 AM.	10:30 AM.	3 HORAS.
1:30 PM.	3:30 PM.	2 HORAS.
Total Horas:		5 HORAS.

Descripción del trabajo realizado y Observaciones

IZAJE Y REUBICACION DE ESTRUCTURA EN HIERRO PARA CAMION ENTORRE DE CONTROL.  
 \* DESCARGUE DE TRACTORINCLA CON HIERRO EN ACCÍDIO

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL

BENJAMIN FONSECA

Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo

Nombre y Cédula 9656395 yopal

CSILLO

Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones

Nombre y Cédula

CALLE HOMERO SANCHEZ P. NIT. 74.000.004 - Ck 372.480.613 - 654.9050 - Yopal





# REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS

RE-00

Versión 0

PLACA: T0661

Lugar y Fecha: YOPAL NOV 27/2015

Descripción Maquinaria/Equipo: CARRION - GRUA

Servicio prestado a Contrato No.:

1194

Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
7:30 AM	10:30 AM	3 HORAS
Total Horas:		3 HORAS.

Descripción del trabajo realizado y Observaciones  
IZAJE Y LEUBICACION DE ESTRUC-  
RA EN HIERRO PARA CARRION EN  
TORRE DE CONTROL.

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL

  
BENJAMIN FONSECA  
Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo  
Nombre y Cédula 9656395 YOPAL

Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones  
Nombre y Cédula

INIES INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS - NIT. 844.000.002-7 - Yopal



**REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS**

RE-00      Versión 0      PLACA: T0661

Lugar y Fecha: YOPAL. NOV 24 | 2015.

Descripción Maquinaria/Equipo: CAMION - GRUA.

Servicio prestado a Contrato No.: \_\_\_\_\_

**1192**

Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
1:30 PM.	5:30 PM.	4 HORAS.
Total Horas:		4 HORAS.

Descripción del trabajo realizado y Observaciones

TRAJE Y DESCARGUE DE ACERO DE TRACTOMULA PARA ACOPIO

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL.

BENJAMIN FONSECA  
 Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo  
 Nombre y Cédula 9656385 YOPAL.

[Signature]  
 Ing. Carlos Silva  
 C.A.C. 2014  
 : 99972388-9  
 Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones  
 Nombre y Cédula

IMPRESOR: HOMERO SANCHEZ P. - NIT. 74.680.004-4 - Cel. 312.400.0128 - 054.9060 - Yopal



# REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS

RE-00

Versión 0

PLACA: T0661

Lugar y Fecha: YOPAL NOV - 25 / 2015

Descripción Maquinaria/Equipo: CAMION - 6LVA

Servicio prestado a Contrato No.:

1193

Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
07: AM.	11: AM.	4 HORAS
Total Horas:		4 HORAS

Descripción del trabajo realizado y Observaciones

IZAJE Y DESCARGUE DE ACERO DE TRACTOMULA PARA ACOPIO

Ing. Carlos Silva

C.A.C. 2614

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL

BENJAMIN FONSECA

Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo

Nombre y Cédula 965638570PAL

Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones  
Nombre y Cédula



**REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS**

RE-00 | Versión 0 | PLACA: T0661

Lugar y Fecha: YOPAL NOV 23 / 2015

Descripción Maquinaria/Equipo: CAMION - 620A

Servicio prestado a Contrato No.:

1191

Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
1:30 PM.	4:30 PM.	3 h.
Total Horas:		3 HORAS.

Descripción del trabajo realizado y Observaciones

IZAJE Y REUBICACION DE ESTRUCTURA DE HIERRO PARA CAMION EN TORRE DE CONTROL.

IMPRESOR: HOMERO SANCHEZ P. - NIT. 74.880.094 - Cc: 372.60.6126 - 354.9000 - Yopal

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL

  
**BENJAMIN FONSECA**

Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo  
Nombre y Cédula 9656385

  
**Carlos Silva**

Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones  
Nombre y Cédula



REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS		
RE-00	Versión 0	PLACA: T0661

Lugar y Fecha: 20 NOV / 2015.

Descripción Maquinaria/Equipo: CAMION - GRUA.

Servicio prestado a Contrato No.: \_\_\_\_\_

**1190**

Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
02: PM.	05 PM.	3 HORAS.
Total Horas:		3 HORAS.

Descripción del trabajo realizado y Observaciones

IZAJE Y REUBICACION DE  
MALLAS ELECTROSOLDADAS DEL  
TANQUE DE ALMACENAMIENTO A LA  
BODEGA

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL.

BENJMIN FONSECA

Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo  
Nombre y Cédula 9656385 - YOPAL

Carlos Silva

Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones  
Nombre y Cédula

IMPRESOR: HOMERO SANCHEZ P. - NIT. 74.880.024 - C.C. 312.600.872 - 524.9000 - YOPAL

ABNC  
COL



# REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS

RE-00

Versión 0

PLACA: T0661

Lugar y Fecha: 19 NOV 12015

Descripción Maquinaria/Equipo: CAMION - GRUA

Servicio prestado a Contrato No.:

1189

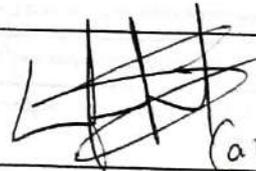
Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
07: AM.	10: AM.	3 H.
Total Horas:		3 HORAS.

Descripción del trabajo realizado y Observaciones  
TRAJE DE ESTRUCTURA EN  
HIERRO PARA CAISSON

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL

  
BENJAMIN FONSECA

Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo  
Nombre y Cédula  
9656395 YOPAL

  
CARLOS SILVA

Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones  
Nombre y Cédula



REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS		
RE-00	Versión 0	PLACA: T 0661.

Lugar y Fecha: 11 - NOV / 2015

Descripción Maquinaria/Equipo: CAMION - GRUA.

Servicio prestado a Contrato No.:

1187

Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
02 P.M.	05 P.M.	
Total Horas: 3		

Descripción del trabajo realizado y Observaciones

IZAJE DE ESTRUCTURA PARA KASSON TORRE DE CONTROL.

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL.

BENJAMIN FONSECA

Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo  
Nombre y Cédula

Carlos Silva

Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones  
Nombre y Cédula

SENA - E. HONORIO SANCHEZ P. - NIT. 74.660.084 - Cel. 312.480.0128 - C.S. 9000 - Yopal



# REPORTE DE TIEMPO DE TRABAJO DE EQUIPOS

RE-00

Versión 0

PLACA: T0661.

Lugar y Fecha: NOV-18 | 2015

Descripción Maquinaria/Equipo: CAMION - GRUA

Servicio prestado a Contrato No.:

1188

Reporte de Horas Laboradas		
Hora Inicio	Hora Final	Sub-total
10:00 AM	12:00 P.	2 H.
1:30 PM	03:30 PM.	2 H.
Total Horas:		4 HORAS.

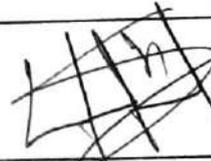
Descripción del trabajo realizado y Observaciones

REUBICACION E IZAJE DE ESTRUCTURA EN HIERRO PARA CAMION.

Sitio de Trabajo: AEROPUERTO YOPAL

  
BENJAMIN FONSECA

Vo. Bo. Operador Maquinaria / Equipo  
Nombre y Cédula

  
Carlos Silva

Vo. Bo. Supervisor o Jefe de Operaciones  
Nombre y Cédula

IMPRESION: NUMERO SANCHEZ P. - NIT. 74.880.008-4 - Cal. 317.480.6128 - CCM 9000 - Yopal



Pagar tus Tarjetas de Crédito mientras te tomas un descanso, también es posible.

**Banca Móvil**

Otra forma de acceder al Banco de Bogotá.

Descárgala gratis y úsala.



El programa requiere conexión a Internet. Algunas actualizaciones pueden requerir la compra de productos de terceros. Actualizaciones disponibles en www.bancodebogota.com.co. Transmisión de datos a través de la red celular de su celular.

INTEGRAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTE  
CL 12 27-06  
LIBERTADORES  
YOPAL, CASANARE  
Entrega: PE Oficina: 0855 Rio Cravo  
41140

**FECHA EXTRACTO**  
Desde: Enero 01  
Cuenta Número:  
Tipo de Cuenta:  
Cod. Origen:  
YOPAL

**Enero - Marzo 2016**  
Hasta: Marzo 31  
855110920  
Ahorro Superdía Jurídica  
2033



### Resumen de la Información

<b>Saldo Inicial:</b>	<b>250,102.00</b>
Total 000001 Abonos:	178,963,491.00
Total 000005 Cargos:	-177,082,000.00
Total IVA:	-13,120.00
Total 4x1000 GMF:	-348,380.00
Total Retención:	0.00
Total Intereses:	31,488.00
<b>Saldo Final:</b>	<b>1,801,581.00</b>

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
20/01	0593	Abono Ach Bco Bancolombia De Patrimonios Auto NitB30054539	Bogota	Servic. Electro	000000	178,963,491.00	179,213,593.00
22/01	0396	Cargo transferencia en oficina a cuenta corrientes	BUCARAM	gcia ban pyme 12	000000	-90,000,000.00	89,213,593.00
22/01	0184	Comision transferencia en Oficina	BUCARAM	gcia ban pyme 12	002752	-17,200.00	89,196,393.00
22/01	GT08	Cargo IVA	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-2,752.00	89,193,641.00
22/01	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-80.00	89,193,561.00
31/01	GT01	Intereses ganados	BUCARAM	gcia ban pyme 12		20,917.00	89,214,478.00
05/02	0010	Retiro en oficina	Yopal	Rio Cravo	306409	-45,000,000.00	44,214,478.00
05/02	0508	Cargo IVA	Yopal	Rio Cravo	000000	-10,368.00	44,204,110.00
05/02	0110	Compra de Talonario	Yopal	Rio Cravo	000000	-64,800.00	44,139,310.00
05/02	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12	000000	-180,300.00	43,959,010.00
12/02	0010	Retiro en oficina	Yopal	Rio Cravo	306411	-42,000,000.00	1,959,010.00
12/02	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	BUCARAM	gcia ban pyme 12		-168,000.00	1,791,010.00
29/02	GT01	Intereses ganados	BUCARAM	gcia ban pyme 12		10,121.00	1,801,131.00
31/03	GT01	Intereses ganados	BUCARAM	gcia ban pyme 12		450.00	1,801,581.00
----- FIN MOVIMIENTOS -----							-----

Dispositivos S.A. N.E. 860026580-2

BANCOSERVICIOS FINANCIEROS DE CO. VILLAGE

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a [www.bancodebogota.com.co](http://www.bancodebogota.com.co) o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

CC-091-2 (Junio/2004)



Yopal, 31 de octubre de 2015

AEY - 004

Señores  
CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014  
Ciudad

**Ref. Solicitud de aceros Faltantes cimentación módulo 3**

Cordial saludo,

De acuerdo a lo revisado en los despieces y el acero que se encuentra en obra se llegó a un listado de aceros faltantes para el **módulo 3** los cuales no han llegado a obra y nos están generando retrasos significativos de acuerdo a la programación de obra, solicito de manera respetuosa nos hagan llegar los aceros que menciono en el anexo en el menor tiempo posible y así poder avanzar con las actividades de cimentación

Agradezco se dé respuesta oportuna y quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

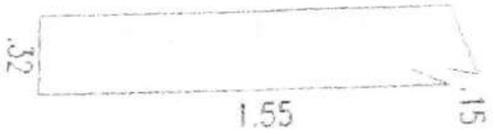
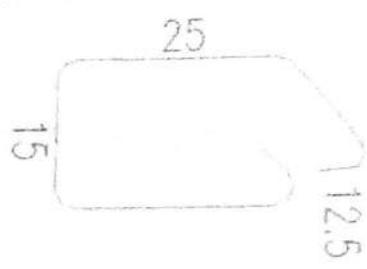
  
**Jorge Eduard Vargas**  
Residente de obra  
Intes s.a.s

<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA</b>	
Fecha:	<u>31-10-15</u> 2015 Hora <u>8:16am</u>
Folios:	<u>04</u> N Radicado <u>371015-1</u>
Recibió:	<u>GUSTAVO MARTINEZ R</u>
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN	

c.c. interventoría Incoplan s.a.

FECHA DE SOLICITUD:		31/10/2015	
SOLICITADO POR:		ING. MILTON IBARRA	FECHA PARA ENTREGA: INMEDIATO
CARGO:		RESIDENTE	LUGAR DE ENTREGA: MODULO 3
<b>ESTRUCTURAS EN S (ZAPATA CORRIDA Y VIGA CIMENTACION)</b>			
1	35,0	UND	VARILLAS DE 6 MTS # 6 PARA VIGAS EN S
2	140	UND	FLEJES DE 0.15 X 0.55 EN #3 PARA VIGAS EN S
3	22	UND	VARILLAS DE 6 MTS # 4 PARA ZAPATA CORRIDAS DE VIGAS EN S
4	24	UND	VARILLAS DE 1,60 MTS # 4 PARA PELOS DE DOVELAS
5	155	UND	VARILLA DE 0.85 MTS # 4 PARA ZAPATAS CORRIDA
<b>ACCESO 2</b>			
6	6	UND	VARILLA # 4 DE 6 MTS PARA ZAPATA CORRIDA EN X
7	15	UND	VARILLA # 4 DE 6 MTS PARA ZAPATA CORRIDA EN X
8	12	UND	VARILLA # 4 DE 6 MTS PARA VIGA DE CIMENTACION EN X
9	9	UND	VARILLA # 4 DE 1.60 MTS PARA PELOS DE DOVELAS
10	7	UND	VARILLA #6 DE 5 MTS PARA INICIO DE VIGA
<b>PORTICO ACCESO 6</b>			
11	16	UND	VARILLAS #3 LONGITUD 4.15 MTS
12	16	UND	VARILLAS #3 LONGITUD 4.95 MTS
13	3	UND	VARILLA # 4 LONGITUD 4.90MTS
14	8	UND	VARILLA # 3 LONGITUD 4.90 MTS
15	3	UND	VARILLA # 4 LONGITUD 4.00 MTS
16	8	UND	VARILLA # 3 LONGITUD 4.00 MTS
17	10	UND	VARILLA # 3 LONGITUD 1.05 MTS
18	12	UND	VARILLA # 4 LONGITUD 0.85 MTS
19	115	UND	FLEJES DE 0.22 X 0.26 EN # 3
20	115	UND	
21	115	UND	

PORTICO ACCESO 7			
22	10	UND	VARILLA DE 0.85 MTS # 4
23	10	UND	VARILLA DE 0.85 MTS # 3
24	6	UND	VARILLA # 5 LONGITUD 4.25 MTS
25	10	UND	VARILLA # 3 LONGITUD 4.25 MTS
26	10	UND	VARILLA # 3 LONGITUD 4.95 MTS
27	6	UND	VARILLA # 5 LONGITUD 5.2 MTS
28	6	UND	VARILLA # 5 LONGITUD 9.90 MTS
29	6	UND	VARILLA # 3 LONGITUD 9.7 MTS
30	6	UND	VARILLA # 3 LONGITUD 8.95 MTS
31	164	UND	
32	74	UND	
33	74	UND	
CONTRAPESOS Y VIGAS VCZ			
34	16	UND	VARILLA # 8 LONGITUD 7.7 MTS
35	8	UND	VARILLA # 8 LONGITUD 4.5 MTS
36	54	UND	

37	16	UND	
<b>CONTRAPESOS (80X80) Y VIGAS VCX</b>			
38	32	UND	<b>VARILLA # 5 LONGITUD 3.4 MTS (VIGA VCX)</b>
39	168	UND	
40	36 # 4	UND	
41	1	UND	<b>PLANCHON PARA FIGURADA DE ACERO</b>

Se radica acta parcial No. 2 la cual no se ha hecho efectiva a pesar de que se soportaron todas y cada una de las actividades, estos inconvenientes no obligaron a finalizar y no continuar debido al **desequilibrio económico** que presentaba la empresa ya que no se podía sostener el personal tan numeroso que exigía el consorcio aeropuertos 2014.

Correos soporte

<https://mail.google.com/mail/u/1/#search/syso.cac2014%40gmail.com/FMfcgxmMmMkFCJNCMVmQZPmqfKLNxJ>

suministro de concreto en horas ideales  Recibidos x   

vie., 13 nov. 2015 10:37   



JORGE VARGAS <jvaxime@gmail.com>  
para carlos, OBRAS, INTES, trojas.cac2014, bcc: syso.cac2014, bcc: ingsisoyopal ▾

Cordial saludo.

Comedidamente hago la solicitud debido a los inconvenientes presentados por las demoras en el suministro de concreto las cuales nos llegan mucho después de las horas programadas y nos obligan a laborar ya en tres ocasiones hasta las 8 pm, donde no solo ocurren sobrecostos administrativos sino en el riesgo inminente del personal expuesto a pesar de contar con iluminación profesional no es suficiente, pongo a consideración sea estudiado el tema del suministro del concreto en las noches ya que vamos a iniciar trabajos en alturas y el riesgo nos incrementa considerablemente

Cordialmente.

Correo de la interventoría;

Yopal 19 de noviembre de 2015



Señores: Consorcio Aeropuertos Colombia  
Ingeniero: Carlos Prieto

Ref: Cotización del valor de la mano de obra para elaboración de viga con doble alfaja en concreto a la vista) en la terminal de bomberos aeropuerto de El Yopal

De acuerdo a nuestra conversación respecto a la elaboración de Vigas en concreto alianado, le presento la propuesta económica.

### 1. PROPUESTA TECNICA.

La propuesta contempla el suministro de la lámina súper T, las piezas en madera necesaria para la estructura de la formaleta y la mano de obra para la elaboración de la formaleta, así mismo la instalación de dicha formaleta y la colocación del concreto para la fundida de la viga en concreto a la vista, el cual será suministrado por el consorcio.

Se deberá, proveer plástico para cubrir la superficie superior de la viga en caso de lluvia.

[Escriba texto]

<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA</b>	
Fecha:	19 Nov 2015 Hora 16:44
Folios:	2 N Radicado
Recibió:	Jairo Rojas 
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACION	

Yopal 19 de noviembre de 2015

Señores: Consorcio Aeropuertos Colombia  
Ingeniero: Carlos Prieto

Ref: Cotización del valor de la mano de obra para elaboración de viga con doble alfaja en concreto a la vista) en la terminal de bomberos aeropuerto de El Yopal

De acuerdo a nuestra conversación respecto a la elaboración de Vigas en concreto alianado, le presento la propuesta económica.

### 1. PROPUESTA TECNICA.

La propuesta contempla el suministro de la lámina súper T, las piezas en madera necesaria para la estructura de la formaleta y la mano de obra para la elaboración de la formaleta, así mismo la instalación de dicha formaleta y la colocación del concreto para la fundida de la viga en concreto a la vista, el cual será suministrado por el consorcio.

Se deberá, proveer plástico para cubrir la superficie superior de la viga en caso de lluvia.

[Escriba texto]

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha:	19 Nov 2015 Hora 16:44
Folios:	2 N Radicado
Recibió:	Jairo Rojas
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACION	

## 2. PROPUESTA ECONOMICA

### 2.1 A.P.U

<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCION TERMINAL DE BOMBEROS AEROPUERTO EL YOPAL				
<b>Item:</b>	VIGA CON DOBLE ALFAGIA EN CONCRETO A LA VISTA	<b>UNIDAD:</b>	ML		
<b>I. EQUIPO</b>					
Descripción	Tipo	Tarifa/Hora	Rendim	Valor-Unit.	
Herramienta menor 10% m.o		\$ 9,119.53		\$ 9,119.53	
Formaleta entrepiso (incluye: camilla, parales, cerchas y cruz		\$ 16,553.00	0.6	\$ 9,931.80	
Andamio tubular stand. (inc. tijeras)		\$ 148.00	7.22	\$ 1,068.56	
Vibrador de concretos		\$ 7,125.00	0.2	\$ 1,425.00	
					Sub-Total
					\$ 21,544.89
<b>II. MATERIALES EN OBRA</b>					
Descripción	Unidad	Vr. Unit.	Cantidad	Valor-Unit.	
Formaleta (1 uso) super T	M2	\$ 49,950.00	2.01	\$100,399.50	
Vara de clavo 3M-1	M	\$ 2,722.00	4.74	\$ 12,902.28	
					Sub-Total
					\$ 113,301.78
<b>III. TRANSPORTES</b>					
Material	Vol-peso ó Cant.	Distancia	M3-Km	Tarifa	Valor-Unit.
					Sub-Total
					\$ 0.00
<b>IV. MANO DE OBRA</b>					
	Jornal	Prestac.	Jornal + prestaciones	Rendimi.	Valor-Unit.
Cuadrilla AA (Albañilería)	\$ 17,777.00			2.85	\$ 50,664.45
Cuadrilla DD (Carpintería)	\$ 21,332.00			1.9	\$ 40,530.80
					Sub-Total
					\$ 91,195.25
<b>Total Costo Directo</b>					<b>\$ 226,041.92</b>

[Escriba texto]

## 2.2. PRESUPUESTO GENERAL

CONSTRUCCION TERMINAL DE BOMBEROS AEROPUERTO EL YOPAL					
ITEM	PARTIDA DE TRABAJO	UND.	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
100	DEMOLICIONES GENERALES				
101	VIGA CON DOBLE ALFAGIA EN CONCRETO A LA VISTA	ML	151.35	\$ 226,041.92	\$ 34,211,443.84
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 34,211,443.84</b>
<b>TOTAL CON AIU 30%</b>					<b>\$ 44,474,876.99</b>

Las cantidades expresadas son aproximadas y deberán verificarse para realizar la liquidación final.

Las cantidades expresadas son aproximadas y deberán verificarse para la liquidación.

INTES S.A.S  
Arq. Jorge Lemus

13 nov. 2015 11:10 ☆ ↵ ⋮

**Esteban Abril Avila** <ingsisoyopal@seg-incoplan.com>  
para mí, carlos, OBRAS, INTES, Irojas.cac2014 ↵

Cordial Saludo

Se debe mejorar en la programación del suministro de concreto ya que trabajar de forma improvisada en horas de la noche es un riesgo innecesario al que se exponen los trabajadores de INTES. Si bien es cierto que se puede trabajar de noche, las actividades deben ser programadas e informadas a la interventoría para verificar los equipos, herramientas y condiciones de seguridad que se deben contemplar para ejecutar las tareas de forma razonablemente segura. Es responsabilidad de CAC suministrar los concretos de forma oportuna según la programación de cada frente, sino pueden controlar los tiempos entonces se deben considerar las medidas necesarias para realizar trabajos nocturnos.

Se aclara que está prohibido realizar trabajos en alturas durante la noche, las actividades que se pueden realizar de noche sería únicamente a nivel de suelo y contar con iluminación adecuada.

Buen día

El 13/11/15 a las 10:37, JORGE VARGAS escribió:

---

---

ESTEBAN ABRIL AVILA  
Interventor SSTA  
SEG-INCOPLAN  
Cel. 313 212 9799

EL CORREO ELECTRÓNICO ES ACEPTADO LEGALMENTE COMO DOCUMENTO PRUEBA DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN  
Ley 527 de 1999. "Reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telenéticas"

<https://mail.google.com/mail/u/1/#search/gerente%40intessas.com/FMfcgxmMmWMQPQXfvrbJlxcZLChFKkdJ>

Demoras en el suministro de acero  Recibidos x

^ ☰ ↵



**JORGE VARGAS** <jvaxime@gmail.com>  
para carlos, OBRAS, INTES, Irojas.cac2014, Julian ↵

24 nov. 2015 10:02 ☆ ↵ ⋮

Cordial saludo,

La presente es con el fin de reiterar la preocupación por el tema de el acero faltante solicitado con anterioridad de vigas, viguetas y riostras para placa de entrepiso cuartel de bomberos, ya que según lo acordado en comité la placa se debe fundir el día viernes 27 de noviembre.

La demora en el suministro del material solicitado que a la fecha no ha llegado nos esta generando un atraso significativo y es inevitable el incumplimiento ya que por parte nuestra se esta haciendo lo humanamente posible, les solicito de manera respetuosa nos sea solucionado este inconveniente en donde nos vemos directamente afectados.

Quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente,

## 1. PLAN DE CHOQUE.

Teniendo en cuenta que el director de obra de la construcción del terminal aéreo, torre de control y terminal de bomberos, autorizo la elaboración de un Plan Choque enmarcado en objetivos estratégicos y metas a corto plazo dentro de las metas generales para la ejecución de la obra de la placa de entepiso del terminal de bomberos. El proyecto del Plan Choque está basado en el diagnostico en donde se identificaron condiciones críticas, técnicas en lo que respecta al retraso del cronograma de ejecución de obra, apuntando a mejorar las condiciones de calidad, continuidad y cobertura en las actividades de obra a corto plazo.

### 1.1 Objetivo del Plan Choque

Realizar acciones en la ejecución de la mano de obra que permitan agilizar procesos retrasados y mejorar la prestación del servicio teniendo en cuenta características técnicas y financieras

## 2. ACCIONES

### 2.1 Aumentar personal

Agregar personal adicional a las actividades de ejecución de mano de obra, este personal adicional provendrá de dentro del equipo que trabaja en el proyecto de construcción de la torre de control y del módulo 3 ya que este personal cuenta con los cursos vigentes en alturas.

PERSONAL TRANSFERIDO DE TORRE DE CONTROL	
MAESTROS	1
OFICIALES	2
AYUDANTES	3

PERSONAL TRANSFERIDO DE MODULO 3	
MAESTROS	1
OFICIALES	3
AYUDANTES	3

PERSONAL EN BOMBEROS PLAN DE CHOQUE	
MAESTROS	4
OFICIALES	10
AYUDANTES	12

PERSONAL ACTUAL EN BOMBEROS	
MAESTROS	2
OFICIALES	5
AYUDANTES	6

De esta manera se duplicara la cantidad de mano de obra para la ejecución de la placa de entepiso del cuartel de bomberos, sin dejar atrás el avance en los otros dos frentes de trabajo

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha:	26/11/15 2015 Hora 5:37pm
Folios	03 N Radicado 26-11-15
Recibió:	GUSTAVO MARTINEZ
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO	



## 2.2 Trabajar horas extras

Trabajar horas extraordinarias para poder ganar el tiempo perdido, de esta forma se conseguirá hacer más trabajo en la misma cantidad de tiempo calendario. Por lo tanto todo el personal del frente de bomberos trabajara 3 horas extras los días jueves, viernes y sábado.

PERSONAL ACTUAL EN BOMBEROS					
MAESTROS	2	8.5	8.5	5.5	45
OFICIALES	5	8.5	8.5	5.5	112.5
AYUDANTES	6	8.5	8.5	5.5	135
					292.5

Sin el plan de choque se trabajarían 292.5 horas hombres

PERSONAL EN BOMBEROS PLAN DE CHOQUE	JUEVES	VIERNES	SABADO	TOTAL HORAS TRABAJADAS	JUEVES	VIERNES	SABADO	TOTAL HORAS EXTRAS TRABAJADAS
	HORAS LABORALES HOMBRE				HORAS EXTRAS LABORALES HOMBRE			
MAESTROS	4	8.5	8.5	90	3	3	3	36
OFICIALES	10	8.5	8.5	225	3	3	3	90
AYUDANTES	12	8.5	8.5	270	3	3	3	72
				585				198

Con el plan de choque se trabajaran 783 horas hombres

## 2.3 Mejora de los procesos

Al buscar la causa de demoras en la ejecución de la mano de obra del proyecto, se encontró que hay retrasos causados por procesos externos, como el suministro del hierro y la demora en las tomas de decisiones, por lo tanto previendo las actividades para las instalaciones eléctricas, sanitarias he hidráulicas solicitamos puntualidad en la entrega de los trabajos por parte de los contratistas de redes para así optimizar las actividades de mano de obra en vía del cumplimiento del cronograma del plan de choque.

Cordialmente;

**JORGE EDUARD VARGAS**

Ing. residente Intes sas

## PLAN DE CHOQUE

### PROGRAMACION ACTIVIDADES CONTRACTUALES " CUARTEL DE BOMBEROS "

HITO	DESCRIPCION	ESTADO DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
1	PLACA ALIGERADA EN CASETON NIVEL 2	FUNDIDA	01/12/2015
2	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI, SEGUNDO PISO	FUNDIDA	15/12/2015
3	ESCALERA PRIMER NIVEL	FUNDIDA	08/01/2016
4	PLACA BASE CONTRAPISO , CARCAMO Y ALFAGIA NIVEL 1	FUNDIDA	12/01/2016
5	PLACA ALIGERADA EN CASETON NIVEL 3 Y TANQUE ELEVADO	FUNDIDA	22/01/2016
6	CONCRETO ALFAGIAS PERIMETRALES A LA VISTA SEGUNDO NIVEL	FUNDIDA	22/01/2016
7	GARITA TORRE DE CONTROL BOMBEROS Y CUBIERTA TANQUE ELEVADO	FUNDIDA	29/01/2016
8	ESCALERA SEGUNDO NIVEL	FUNDIDA	15/02/2016
9	CONCRETO ALFAGIAS PERIMETRALES A LA VISTA TERCER NIVEL	FUNDIDA	18/02/2016

15/12/15

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE SE PUEDEN ADELANTAR ACTIVIDADES EN EL PRIMER NIVEL UNA VEZ SE DESENCOFRE LA PLACA Y LA ENTREGA OPORTUNA DEL MATERIAL SOLICITADO A TIEMPO

### PROGRAMACION ACTIVIDADES CONTRACTUALES " TORRE DE CONTROL "

HITO	DESCRIPCION	ESTADO DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
1	VIGA DE AMARRE TORRE DE CONTROL		
2	CONCRETO BASE ASCENSOR REFORZADO	FUNDIDA	09/12/2015

2.20  
4/10

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE PARA PROGRAMAR FECHA DE ENTREGA DE CONCRETO VIGAS DE CIMENTACION SE DEBE CONTRA CON EL SUMINISTRO DE LOS ANCLAJES.

### PROGRAMACION ACTIVIDADES CONTRACTUALES " MODULO 3 "

HITO	DESCRIPCION	ESTADO DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
1	VIGA DE AMARRE SOBRE LOCALES	FUNDIDA	10/12/2015
2	COLUMNAS SEGUNDO NIVEL LOCALES MODULO 3	FUNDIDA	09/12/2015
3	PLACA DE ENTREPISO BAÑOS Y LOCALES	FUNDIDA	15/12/2015
4	PLACA DE CONTRAPISO MODULO 3	FUNDIDA	20/12/2015
5	VIGA CARCAMO Y ACCESO PLATAFORMA MODULO 3	FUNDIDA	08/01/2016
6	PLACA DE ENTREPISO BAÑOS Y LOCALES	FUNDIDA	15/01/2016

Rele/prim

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE SE PUEDEN ADELANTAR ACTIVIDADES EN EL PRIMER NIVEL UNA VEZ SE DESENCOFRE LA PLACA Y LA ENTREGA OPORTUNA DEL MATERIAL SOLICITADO A TIEMPO

Yopal, 03 de diciembre de 2015



Señores:  
CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014  
Ciudad

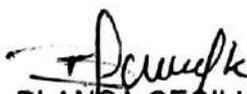
REF: COTIZACION

De acuerdo a solicitud me permito presentarles cotización:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	VALOR UNT	VALOR TOTAL
1	Fabricación de 1 planchuela en lamina de ½ de 400*400 con sus respectivos pernos de ½ grado 5	1	120.000	120.000
<b>SUBTOTAL</b>				120.000
<b>IVA</b>				19.200
<b>TOTAL</b>				139.200

En espera de que estos precios se ajusten a sus necesidades técnicas y económicas.

Cordialmente,

  
BLANCA CECILIA SUAREZ  
Gerente financiera INTES SAS

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha:	<u>03-12-15</u> 2015 Hora <u>3:11 pm</u>
Fotios	<u>01</u> N Radicado <u>051215-2</u>
Recibió:	<u>GUSTAVO MARTINEZ JR</u>
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN	

AREA ADMINISTRATIVA YOPAL  
Calle 12 N° 27-06 (Libertadores)  
PBX: (8) 6358890-6320261  
Cel: 3102082316-3134533693

BASE YOPAL  
Carrera 19 N° 37-59 (Aerochyfi)  
YOPAL-CASANARE

## CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014



Yopal, 11 de Diciembre de 2015

CAC2014-OFIC-OBRA-259

Señores  
**INTES SAS**  
Subcontratista obra civil

Atn: **JORGE VARGAS**  
Ingeniero Residente  
Ciudad

REFERENCIA: MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE".

ASUNTO: **Devolución para correcciones acta No. 2.**

Cordial saludo

Realizamos devolucion del acta No. 2 para realizar las siguientes correcciones:

- Algunos precios ubicados en la casilla de las condiciones iniciales del contrato dentro del formato del acta no coinciden con los plasmados en el contrato.
- En esta acta no se deben incluir precios que no sean contractuales como se le ha indicado varias veces verbalmente, el procedimiento es presentar los apu ya conciliados estos sedebrn radicar para enviarlos a bogota y realicen las modificaciones contractuales.
- Se anexa formato unico para presentacion de actas el cual se debe diligenciar a partir de la fecha.

Igualmente se realiza la devolución de la sabana del acta, las memorias de cálculo se están revisando en su totalidad.

**ING. CARLOS SILVA**  
Residente de Obra  
[csilva.cac2014@gmail.com](mailto:csilva.cac2014@gmail.com)



INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S.

MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBOS, OBRAS DE URBANISMO, VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

ACTA PARCIAL DE OBRA

FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2014  
 FECHA DE CIERRE: 14 DE FEBRERO DE 2014  
 FECHA DE INICIO DE LA OBRA: 14 DE FEBRERO DE 2014  
 FECHA DE CIERRE DE LA OBRA: 14 DE FEBRERO DE 2014

VALOR CONTRACTUAL: \$ 1.614.466.774,00

MIL SESENTOS Y CINCO MILLOES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE

ITEM	DESCRIPCION GENERAL	UNIDAD	CANTIDAD	MUESTRO	VALOR	ACTIVIDADES REALES		ACTIVIDADES REALES		ACTIVIDADES REALES		ACTIVIDADES REALES		VALOR
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
2.1	PRELIMINARES													
2.1.1	CEBIA EN TELA VERDE H=2,10 M	M2	472,63	\$ 2.499,70	\$ 1.180,00									
2.1.2	LOCALIZACION Y REPANTO DE ELEMENTOS DE PRECISION	M2	11.318,88	\$ 5,51	\$ 62,66									
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS													
2.2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0,2-0,3 M (INCLUIRE RETIRO DE SOBRIANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	M3	535,08	\$ 33,561,69	\$ 17,958,77									
2.2.2	RELLENO EN AFIRMANDO PARA MEJORAMIENTO	M3	35,00	\$ 20,196,00										
2.3	CONCRETION													
2.3.1	BASE EN CONCRETO FIBRO 1500 PSI	M3	54,00	\$ 52,916,81										
2.3.2	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	230,00	\$ 175,011,65										
2.3.3	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	160,00	\$ 113,574,21										
2.3.4	DAOS EN CONCRETO 3000PSI	M3	20,00	\$ 3,337,109,80										
2.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO													
2.4.1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	130,00	\$ 236,899,09										
2.4.2	ENTRINPEO LAMINA COLABORANTE 7", CAL 22, H=12 CM INCL. MALLA DE REFUERZO.	M2	1.790,00	\$ 31,882,28										
2.4.3	ESCALERA MAZCA, 7' x 4'000 PSI	M3	32,00	\$ 441,081,57										
2.4.4	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	KG	145,500,00	\$ 0,00										
2.4.5	REFUERZO MALLA ELECTRODOLADA	KG	40.817,15	\$ 3,000,00										
2.4.6	TANQUE EN CONCRETO BAMB PERMEABILIZADO DE 4000 PSI	M3	288,00	\$ 2,000,000,51										
2.4.7	MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	M3	25,08	\$ 4,288,739,48										
2.4.8	VIGA ADESA 4000 PSI	M3	84,00	\$ 161,572,01										
2.4.9	REVERDA EN CONCRETO CAPILA e=0,15	M2	40,06	\$ 80,123,82										
2.4.10	ENTRINPEO PLACA MAZCA 4000PSI 6'0X11 M	M2	866,83	\$ 32,052,06										
2.4.11	PROBES Y BASES													
2.4.11.1	AJUSTADO ENDURECIDO 1,5, E=0,4	M2	872,60	\$ 23,405,17										
2.4.11.2	AJUSTADO PROBES 1,5, E=0,4	M2	1.440,56	\$ 16,166,53										
2.4.11.3	PLACA BASE CONTRAMURO EN CONCRETO 0,10 3000 PSI	M2	8.242,43	\$ 26,389,60										
2.5	PRELIMINARES													
2.5.1	CEBIA EN TELA VERDE H=2,10 M	M2	88,00	\$ 7,690,25										
2.5.2	LOCALIZACION Y REPANTO DE ELEMENTOS DE PRECISION	M2	204,15	\$ 5,565,51										
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS													
2.2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0,2-0,3 M (INCLUIRE RETIRO DE SOBRIANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	M3	75,68	\$ 33,562,69										
2.2.2	RELLENO EN AFIRMANDO PARA MEJORAMIENTO	M3	31,60	\$ 20,196,00										
2.3	CONCRETION													
2.3.1	BASE EN CONCRETO FIBRO 1500 PSI	M3	6,83	\$ 52,916,81										
2.3.2	DEMOLICION CAJAS DE PLOTES	M3	7,36	\$ 175,931,65										
2.3.3	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	21,50	\$ 175,931,65										
2.3.4	PLUTE PRECAVADO MARCAJALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIAMETRO 1,20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUIRE EXCAVACION Y DAOS EN CONCRETO 3000PSI)	M3	165,00	\$ 1,020,537,53										
2.3.5	DAOS EN CONCRETO 3000PSI	M3	11,20	\$ 166,853,69										
2.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO													
2.4.1	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	33,00	\$ 174,146,38										
2.4.2	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 PSI	KG	38,200,00	\$ 0,00										
2.4.3	REFUERZO MALLA ELECTRODOLADA	KG	332,85	\$ 3,000,00										
2.4.4	ENTRINPEO LAMINA COLABORANTE 7", CAL 22, H=12 CM INCL. MALLA DE REFUERZO.	M2	642,28	\$ 31,882,28										
2.4.5	PROBES Y BASES													
2.4.5.1	AJUSTADO PROBES 1,5, E=0,4	M2	642,28	\$ 16,156,33										
2.4.5.2	PLACA BASE CONCRETO 0,10 3000 PSI	M2	10,00	\$ 26,389,60										
2.1.3	SUBMINISTRO E INSTALACION ADOQUIN PATONAL COLOR COBRE EN CONCRETO 2000LB/CM3 (Incluye capa de arena e=5cm)	M2	53,37	\$ 61,369,11										
2.1.3.4	SUBMINISTRO E INSTALACION DE SARDIOLAS PREFABRICADO A 10	M	45,29	\$ 51,512,85										

2.599,70



INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAS.

ORDEN DE TRABAJO N° 001

QUILTO

14 DE FEBRERO DEL 2023  
NOVIEMBRE Y DICIEMBRE  
MAYO 2019

MAÑO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCALFARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

VALOR CONTRACTUAL ORIGINAL \$ 1.814.466.774,00

ACTA PARCIAL N° DE OBRA

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	UNID	CANTIDAD	PUNITIVO	VALOR	ACTAS PARCIALES		PRESENTE ACTA		ACUMULADOS	
						CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
3.1	PREFILAMINAS	M2	61,34	\$ 7.600,25	\$ 465.439,31	116,14	\$	100,00	\$	100,00	\$ 740.073,00
3.1.1	CERCA EN TELA VERDE H= 2.10 M	M2	1.200,70	\$ 5.666,51	\$ 6.867,02	1.200,70	\$	1.191,58	\$	1.191,58	\$ 679.041,99
3.2	ALISTOS, ANCLAJES Y TRABAJOS	M3	150,00	\$ 18.877,62	\$ 2.831.641,00		\$		\$		\$
3.2.1	DEMOLICIÓN PLAGA MACIZA 0.35 M	M3	119,50	\$ 140.103,11	\$ 17.212.010,65		\$		\$		\$
3.3	EXCAVACIONES Y RELLENOS	M3	111,60	\$ 33.562,89	\$ 3.745.596,20		\$		\$		\$
3.3.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.2.0m (INCLUIRE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8.0M)	M3		\$ 20.196,00			\$		\$		\$
3.4	CONCRETO	M3	40,50	\$ 256.879,09	\$ 10.404.413,15		\$		\$		\$
3.4.1	BASE EN CONCRETO FORTI 1500 PSI	M3	8,00	\$ 253.638,72	\$ 2.029.269,76		\$		\$		\$
3.4.2	VIGA DE ARMAR EN CONCRETO 3000 PSI	M3	10,30	\$ 141.683,57	\$ 1.468.571,41		\$		\$		\$
3.4.3	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PSI	M3	105,60	\$ 216.717,32	\$ 2.287.348,99		\$		\$		\$
3.4.4	CONCRETO EN CONCRETO COLOCADO 2000 PSI 40% BALÓN	M3	510,00	\$ 51.816,36	\$ 26.416.343,60		\$		\$		\$
3.5	ESTRUCTURA EN CONCRETO	M3	38.795,00	\$ 300,00	\$ 11.638.500,00		\$		\$		\$
3.5.1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	26,795,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$		\$		\$
3.5.2	COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	M3	10,404,00	\$ 300,00	\$ 3.121.200,00		\$		\$		\$
3.5.3	ESCALERA MACIZA E= 4000 psi	M3	79,80	\$ 101.669,71	\$ 8.070.761,76		\$		\$		\$
3.5.4	ENTRERESO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.20 M	M3	361,47	\$ 23.405,17	\$ 8.460.364,40		\$		\$		\$
3.5.5	ENTRERESOS CAJONEN CON VIGAS, 4000 PSI H=0.44 m (SIN REFUERZO)	M3	517,00	\$ 21.820,48	\$ 11.261.193,33		\$		\$		\$
3.5.6	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	M3	769,00	\$ 26.339,60	\$ 20.293.607,40		\$		\$		\$
3.5.7	REFUERZO MALLA ELECTRODADA	M3	10,404,00	\$ 300,00	\$ 3.121.200,00		\$		\$		\$
3.5.8	TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	M3	27,23	\$ 325.771,64	\$ 8.870.761,76		\$		\$		\$
3.5.9	VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	M3	59,80	\$ 101.669,71	\$ 6.058.637,77		\$		\$		\$
3.6	VIGAS Y BASES	M3	361,47	\$ 23.405,17	\$ 8.460.364,40		\$		\$		\$
3.16.1	AJUSTADO ENCONCRETO 1.5 E=0.04	M2	412,00	\$ 8.099.144,33	\$ 3.331.574,05		\$		\$		\$
3.16.2	PLACA BASE CONCRETO 0.30 3000 PSI	M2	620,00	\$ 16.071.266,40	\$ 10.000.000,00		\$		\$		\$
3.16.3	PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	M2	3,171,60	\$ 61.369,11	\$ 194.638.289,28		\$		\$		\$
4.1	PREFILAMINAS	M2	840,00	\$ 7.600,25	\$ 6.384.210,00		\$		\$		\$
4.1.1	CERCA EN TELA VERDE H= 2.10 M	M2	36.711,00	\$ 567,97	\$ 20.850.735,46		\$		\$		\$
4.2	ARMONES Y SARDINELAS	M2	3.171,60	\$ 61.369,11	\$ 194.638.289,28		\$		\$		\$
4.4.1	SUMINISTRO E INSTALACION ADOQUIN REAFIONAL COLOR OCRE EN CONCRETO ZOLOWSON (Incluye capa de arena e=5cm)	M2	3.788,36	\$ 51.532,85	\$ 195.149.220,43		\$		\$		\$
4.4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (TORCADO) INCLUIE EXCAVACION	M2	35,00	\$ 5.373.000,00	\$ 188.850.845,53		\$		\$		\$
5.1	DEMOLICION MECANICA EN ROCA (con martillo neumatico)	M3	37,00	\$ 1.762.310,00	\$ 65.374.273,90		\$		\$		\$
5.2	OBRAERO 8 hr/día (incluye salario, prestaciones sociales, provisiones, auxilios de alimentación y transporte)	JORNAL	35,00	\$ 216.244,00	\$ 7.532.542,00		\$		\$		\$
5.3	ANCLAJE PARA PERINOS ESTRUCTURA METALICA	JORNAL	24,00	\$ 4.524.880,00	\$ 108.592.800,00		\$		\$		\$
5.4	CONCRETO CICLOPEO	M3	15,00	\$ 3.371.000,00	\$ 50.565.000,00		\$		\$		\$
VALOR DEL CONTRATO ADMINISTRACION 1% IMPREVISTOS 3% UTILIZADO 7% IVA SOBRE UTILIZADO 1%											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (AJUSTADO AL PESO)											
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA 01						\$ 21.753.243,90					
VALOR ACTA PARCIAL 01						\$ 185.778.195,10					
AMORTIZACION ANTICIPO 10%						\$ 34.532.475,20					
VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA						\$ 310.792.376,80					

566/51

ACTA PARCIAL N° DE OBRA  
MIL REISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MCTE

ACTAS PARCIALES  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA

ACTAS PARCIALES  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA

ACTAS PARCIALES  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA

ACTAS PARCIALES  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA  
CONDOMINIO PARCIAL ACTA



Yopal 15 de diciembre de 2015

Señores: Consorcio Aeropuertos Colombia  
Ingeniero: Carlos Prieto

Ref: Aprobación del valor de la mano de obra para elaboración de actividades no previstas la construcción del aeropuerto de El Yopal

Debido a que en la ejecución de la obra se presentan actividades no previstas en el contrato y ya que estas actividades nuevas son indispensables para dar continuidad a la ejecución de la obra, se ha hecho necesario ejecutarlas con visto bueno del C.A.C pero sin previo acuerdo económico, por lo tanto anexo los A.P.U para su revisión y análisis, y así poder llegar a un acuerdo en el valor de la ejecución de la mano de obra de las actividades que se describen en el cuadro a continuación.

ITEM	PARTIDA DE TRABAJO	UND.	VR. UNIT.
<b>1</b>	<b>ITEMS GENERALES</b>		
1.1	RELLENOS		
1.1.1	RELLENO EN AFIRMADO PARA MEJORAMIENTO	M3	\$ 20,196.00
1.2	ACEROS		
1.2.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	KG	\$ 350.00
1.2.3	MALLA ELECTROSOLDADA Q5 TIPO ME-1	KG	\$ 320.00
1.3	ESTRUCTURA METALICA		
1.3.1	ANCLAJE DE PERNOS EN ESTRUCTURA DE CONCRETO PARA ESTRUCTURA	UND	\$ 44,446.00
1.4	PRESTAMO DE PERSONAL MANO DE OBRA		
1.4.1	INSTALACION DE CERRAMIENTO	ML	\$ 12,712.00
1.4.2	OBREIRO 8 hr/dia (Incluye salario, prestaciones sociales, provisiones, auxilios de alimentación y transporte)	UND	\$ 47,630.00
<b>2</b>	<b>BOMBEROS</b>		
2.1	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS		
2.1.1	PLATINA DE ANCLAJE EMBEBIDA EN CONCRETO PARA ESTRUCTURA METALICA	UND	\$ 53,600.00
2.1.2	ALFAGIA EN CONCRETO A LA VISTA (NIVELES ENTRE 0.00M A +9.33M)	ML	\$ 120,189.00
2.1.3	CERRAMIENTO DE FACHADA EN CONCRETO A LA VISTA ( NIVEL 0.00M A +7.50M)	M2	\$ 309,740.84
2.1.4	INSTALACION Y SUMINISTRO DE DOBLE JUEGO DE PARALCON CRUCETAS Y PLANCHONES PARA REFUERZO DE ESTRUCTURA DE FORMALETA DE ENTREPISO	M2	\$ 8,658.00
2.1.5	SUPERFICIE HORIZONTAL Y VERTICAL EN CONCRETO PARA CARCAMO E=0.20M (NO INCLUYE REFUERZO)	M2	\$ 71,936.10
<b>3</b>	<b>TORRE DE CONTROL</b>		
3.1	ESTRUCTURAS EN CONCRETOS		
3.1.1	MURO CIRCULAR EN CONCRETO A LA VISTA E=0.15M H=1.10M	ML	\$ 155,193.66
3.2	DEMOLICIONES		
3.2.1	DEMOLICION SELECTIVA DE CIMIENTOS (CAISSONS)	GBL	\$ 682,866.00
3.2.2	DEMOLICION MECANICA EN ROCA (con martillo neumatico)	ML	\$ 358,202.00
<b>4</b>	<b>MODULO 3</b>		
4.1	CIMENTACION		
4.1.1	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	M3	\$ 132,830.00

Reviso: Ing. Jorge Vargas

[Escriba texto]

elaboro. Arq. Jorge Lemus



## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1      Fecha      DD      MM      AA      CONTRATO NO.  
 23      10      2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C.005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

CONTRATISTA \_\_\_\_\_

INTERVENTOR \_\_\_\_\_

SUPERVISOR \_\_\_\_\_

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.2.1	ACERO DE REFUERZO GRADO 60	Kg	

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	MARCA	UNID	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vl. UNITARIO
	Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	1.777,70	0,0138	24,53
	Segueta		UND	2.650,00	0,0295	78,18
<b>SUBTOTAL \$</b>						<b>102,71</b>

E. MATERIALES	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vl. UNITARIO
DESCRIPCIÓN				
<b>SUBTOTAL \$</b>				

B. TRANSPORTES	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vl. UNITARIO
MATERIAL					
<b>SUBTOTAL \$</b>					

IV. MANO DE OBRA	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vl. UNITARIO
TRABAJADOR					
CUADRILLA A.A (Albanileria)	%	195	17.777,00	0,0138	245,32
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>245,32</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$      350,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
 Contratista

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) Interventor

**OBSERVACIONES INTERVENTORA**

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1	Fecha	DD 23	MM 10	AA 2015	CONTRATO NO.
-------------	-------	----------	----------	------------	--------------

### ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.

#### DATOS GENERALES

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015

#### OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

#### CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

#### INTERVENTOR

#### SUPERVISOR

#### DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.2.2	MALLA ELECTROSOLDADA Q8 TIPO ME-1	M2	

#### I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	888,85	0,0171	15,23
<b>SUBTOTAL \$</b>					15,23

#### II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>				-

#### III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					-

#### IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA A.A (albañilería)	%	195	17.777,00	0,017	304,67
<b>SUBTOTAL \$</b>					304,67
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>					<b>320,00</b>

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Número) \_\_\_\_\_  
**INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
 Contratista

#### OBSERVACIONES INTERVENTORÍA

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Número) \_\_\_\_\_  
**Interventor**

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS**

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO.
		23	10	2015	

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO  
**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENOTOR \_\_\_\_\_

SUPERVISOR \_\_\_\_\_

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.3.1	ANCLAJE DE PERNOS EN ESTRUCTURA DE CONCRETO PARA ESTRUCTURA METALICA	UNIDAD	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	2.213,12	1,0000	2.213,12
Motosoldador Diesel		HR	16.367,00	0,5000	8.183,50
Pulidora electrica manual		HR	3.083,00	0,2500	770,75
Equipo de Oxicoque					
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>11.167,37</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Soldadura electrosoldada 7018 de 1/8"	KG	0,50	7.900,00	3.950,00
Disco pulidora LT W 7 x 1/4"	UND	0,10	6.650,00	665,00
Oxigeno Industrial	M3	0,15	15.662,00	2.349,30
Acetileno	kg	0,10	41.820,00	4.182,00
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>11.148,30</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	Nº o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla ASA-2 (Metalisteria)	%	195	13.839,00	0,700	9.687,30
CUADRILLA A.A (albanileria)	%	195	17.777,00	0,700	12.443,90
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>22.131,20</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 44.446,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
 Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) **Interventor**

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1

Fecha

DD

MM

AA

CONTRATO NO.

23

10

2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR

SUPERVISOR

**DATOS ESPECIFICOS**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.4.1	<b>INSTALACION DE CERRAMIENTO</b>	ML	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCION	MARCA	UNO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	1.155,51	1.0000	1.155,51
<b>SUBTOTAL \$</b>					1.155,51

**II. MATERIALES**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>				

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA A.A (albañileria)	%	195	17.777,00	0,650	11.555,05
<b>SUBTOTAL \$</b>					11.555,05

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 12.712,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
(Nombre) **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma) \_\_\_\_\_  
(Nombre) **Interventor**

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1

Fecha

DD  
23

MM  
10

AA  
2015

CONTRATO NO.

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR

SUPERVISOR

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.4.2	OBRAERO 8 h/día (Incluye salario, prestaciones sociales, provisiones, auxilios de alimentación y transporte)	UNIDAD	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	4 330,00	1,0000	4 330,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					4.330,00

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>				

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA (operadores)	%	195	43 300,00	1,0000	43 300,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					43.300,00

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 47.630,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma) \_\_\_\_\_  
(Nombre) \_\_\_\_\_  
Interventor

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1	Fecha	DD 23	MM 10	AA 2015	CONTRATO NO.
-------------	-------	----------	----------	------------	--------------

### ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.

#### DATOS GENERALES

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015

#### OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR \_\_\_\_\_

SUPERVISOR \_\_\_\_\_

#### DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.1	<b>PLATINA DE ANCLAJE EMBEBIDA EN CONCRETO PARA ESTRUCTURA METALICA</b>	UNIDAD	

#### I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	3.161,60	1,0000	3.161,60
Motosoldador Diesel		HR	16.367,00	0,5000	8.183,50
Pulidora electrica manual		HR	3.083,00	0,5000	1.541,50
Equipo de soldadura Marca Lincoln 600 A		HR	4.519,00	0,5000	2.259,50
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>15.146,10</b>

#### II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Soldadura electrosoldada 7018 de 1/8"	KG	0,25	7.900,00	1.975,00
Disco pulidora LT W 7 x 1/4"	UND	0,25	6.650,00	1.662,50
Perforación de 3/4" en lámina HR 1/4"	UND	1,00	1.200,00	1.200,00
Corte de perno 3/8"	UND	4,00	500,00	2.000,00
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>6.837,50</b>

#### III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
					<b>SUBTOTAL \$</b>

#### IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Cuadrilla ASA-2 (Metalisteria)	%	195	13.839,00	1,000	13.839,00
CUADRILLA AA (albañileria)	%	195	17.777,00	1,000	17.777,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>31.616,00</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>					<b>53.600,00</b>

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
 Contralista

#### OBSERVACIONES INTERVENTORIA

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) **Interventor**

### ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1	Fecha	DD 23	MM 10	AA 2015	CONTRATO NO.
-------------	-------	----------	----------	------------	--------------

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C.005 DE 06 2015

OBJETO DEL CONTRATO  
**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR \_\_\_\_\_

SUPERVISOR \_\_\_\_\_

**DATOS ESPECIFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.2	ALFAGIA EN CONCRETO A LA VISTA (NIVELES ENTRE 0.0M A + 9.33M)	ML	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UMD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA			5 866,35	1,0000	5 866,35
Formaleta entrepiso (incluye: carnilla, paralelos, cerchas y cruz			16 553,00	0,6000	9 931,80
Andamio tubular stand. (inc. tijeras)			148,00	7,2200	1 068,56
Vibrador de concretos			7 125,00	0,2000	1 425,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>18 291,71</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Formaleta super T 18mm	M2	0,10	\$ 60 000,00	6 000,00
Vara de clavo 3M -1	ML	1,50	\$ 2 722,00	4 083,00
Puntilla con cabeza 2"	LB	0,19	\$ 2 201,00	418,19
esquinero en madera	M	3,00	\$ 1 000,00	3 000,00
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>13 501,19</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/50m	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA A.A. (albañilería)	%				
CUADRILLA D.D. (Carpintería)	%	195	\$ 17 777,00	1,5	26 665,50
			<b>\$ 21.332,00</b>	<b>1,5</b>	<b>31 998,00</b>
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>58 663,50</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 90.458,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
 Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 Interventor

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS**

HOJA 1 de 1	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO.
		23	10	2015	

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C.005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR \_\_\_\_\_

SUPERVISOR \_\_\_\_\_

**DATOS ESPECIFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.3	CERRAMIENTO DE FACHADA EN CONCRETO A LA VISTA ( NIVEL 0.0M A +7.60M)	M2	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vl. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA			6 435,22	1,0000	6 435,22
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>6 435,22</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vl. UNITARIO
Formaleta super T 16mm	M2	0,40	\$ 60 000,00	24 000,00
Vara de clavo 3M-1	ML	3,00	\$ 2 722,00	8 166,00
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>32 166,00</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vl. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vl. UNITARIO
CUADRILLA A.A (albañilería)	%	195	\$ 17 777,00	2,0	35 554,00
CUADRILLA DD (Carpintería)			\$ 21 332,00	1,35	28 798,20
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>64 352,20</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 102.954,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
(Nombre) **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma) \_\_\_\_\_  
(Nombre) **Interventor**

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1

Fecha

DD  
23

MM  
10

AA  
2015

CONTRATO NO.

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015  
OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR

SUPERVISOR

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.4	INSTALACION Y SUMINISTRO DE DOBLE JUEGO DE PARALCON CRUCETAS Y PLANCHONES PARA REFUERZO DE ESTRUCTURA DE FORMALETA DE ENTREPISO	M2	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA			533.31	1.0000	533.31
parales, cerchas y crucetas			6.370,00	0,2500	1.592.50
Andamio tubular stand. (inc. tijeras)			148,00	0,5000	74,00
Planchon 3m			75,00	15,0000	1.125,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>3.324,81</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNT.	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>-</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	B <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA AA (albañilería)	%	195	\$ 17.777,00	0,30	5.333,10
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>5.333,10</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 8.658,00**

(Firma)

(Firma)

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma)

(Firma)

Interventor

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS**

HOJA 1 de 1      Fecha      DD      MM      AA      CONTRATO NO.  
 23      10      2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No.      C.A.C 005      DE 2015

**OBJETO DEL CONTRATO**

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

**CONTRATISTA**

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

**INTERVENTOR**

**SUPERVISOR**

**DATOS ESPECIFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.5	SUPERFICIE HORIZONTAL Y VERTICAL EN CONCRETO PARA CARCAMO E=0.20M (NO INCLUYE REFUERZO)	UNIDAD	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O AA			5.333,10	1,0000	5.333,10
Formalota entrepiso solo camilla			10.182,00	0,2000	2.036,40
Vibrador de concretos			7.125,00	0,2000	1.425,00
Formalota sardinel			604,00	3,0000	1.812,00

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Vara de clavo 3M -1				
Puntilla con cabeza 2"	ML	2,10	\$ 2.722,00	5.716,20
	LB	0,20	\$ 2.201,00	440,20

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA AA (albañilería)	%	195	\$ 17.777,00	3,0	53.331,00

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 70.084,00**

(Nombre)      (Firma)      INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
 Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Nombre)      (Firma)      \_\_\_\_\_  
 Interventor

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS**

HOJA 1 de 1      Fecha      DD      MM      AA      CONTRATO NO.  
 23      10      2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C.005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR

SUPERVISOR

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2.1.6	DESMONTE DE CASETON EN LONA	M2	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	URD	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA			266,66	1,0000	266,66
Andamio tubular stand. (inc. tijeras)			148,00	0,1500	22,20
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>288,86</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO	
<b>SUBTOTAL \$</b>					

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	R <sup>2</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO	
<b>SUBTOTAL \$</b>						

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA A.A (albañilería)	%	195	\$ 17.777,00	0,15	2.666,55
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>2.666,55</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>					<b>2.955,41</b>

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
 Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) **Interventor**

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1	Fecha	DD 23	MM 10	AA 2015	CONTRATO NO.
-------------	-------	----------	----------	------------	--------------

### ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.

#### DATOS GENERALES

CONTRATO No. C.A.C.005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO **MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR \_\_\_\_\_

SUPERVISOR \_\_\_\_\_

#### DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.1.1	MURO CIRCULAR EN CONCRETO A LA VISTA E=0.15M H=1.10M	UNIDAD	

#### I. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA			3 626,46	1,0000	3 626,46
Vibrador de concretos			7 125,00	0,2000	1 425,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>5 051,46</b>

#### II. MATERIALES

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Formaleta super T 16mm 1 uso	M2	2,00	\$ 60 000,00	120 000,00
Vara de clavo 3M -1	ML	3,00	\$ 2 722,00	8 166,00
Puntilla con cabeza 2"	LB	0,20	\$ 2 201,00	440,20
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>128 606,20</b>

#### III. TRANSPORTES

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

#### IV. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA AA (albañilería)	%	195	\$ 17 777,00	0,8	10 666,20
CUADRILLA DD (Carpintería)			\$ 21 332,00	1,2	25 598,40
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>36 264,60</b>
<b>TOTAL COSTO DIRECTO \$</b>					<b>169 924,00</b>

(Firma) \_\_\_\_\_  
(Nombre) **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
 Contratista

#### OBSERVACIONES INTERVENTORIA

(Firma) \_\_\_\_\_  
(Nombre) **Interventor**

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1      Fecha      DD      MM      AA      CONTRATO NO.  
 23      10      2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO **MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR \_\_\_\_\_

SUPERVISOR \_\_\_\_\_

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.2.1	<b>DEMOLICION SELECTIVA DE CIMIENTOS (CAISSONS)</b>	GLB	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	1.777,70	1,0000	1.777,70
Compresor 150 Lb cpm (martillo Neum.)		HR	65.000,00	8,0000	520.000,00
Martillo neumatico y manguera		HR	48.000,00	2,5000	120.000,00
Cortadora concreto sin disco		HR	7.608,00	0,4000	3.043,20
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>644.820,90</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
Disco Diamantado 14" corte concreto	UND	0,04	506.668,00	20.266,72
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>20.266,72</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA A.A (albañileria)	%	195	17.777,00	1,000	17.777,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>17.777,00</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 682.866,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Número) \_\_\_\_\_  
**INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
 Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Número) \_\_\_\_\_  
**Interventor**

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1

Fecha

DD  
23

MM  
10

AA  
2015

CONTRATO NO.

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C 005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

CONTRATISTA

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

INTERVENTOR

SUPERVISOR

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3.2.2	DEMOLICION MECANICA EN ROCA (con martillo neumatico)	ML	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UNID	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA		HR	2.414,72	2.8500	6.881,95
Compresor 150 Lb cpm		HR	65.000,00	2.5000	162.500,00
Martillos Neumatico y manguera.		HR	48.000,00	2.5000	120.000,00
Pluma grua o Malacate .		HR	14.107,00	2.5000	35.267,50
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>289.381,95</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>				<b>-</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vr. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
CUADRILLA (operadores)	%	195	24.147,20	2.8500	68.819,52
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>68.819,52</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 358.202,00**

(Nombre)

(Firma)

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"  
Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Nombre)

(Firma)

Interventor

## ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE ITEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS

HOJA 1 de 1      Fecha      DD      MM      AA      CONTRATO NO.  
 23      10      2015

**ANALISIS UNITARIO DE PRECIOS No.**

**DATOS GENERALES**

CONTRATO No. C.A.C.005 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO  
**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"

CONTRATISTA

INTERVENTOR

SUPERVISOR

**DATOS ESPECÍFICOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4.1.1	CONCRETO CICLOPEO 3000 PSI	UNIDAD	

**I. EQUIPO**

DESCRIPCIÓN	MARCA	UND	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vt. UNITARIO
Herramienta Menor 10% M.O. AA			11.910,59	1,0000	11.910,59
Formaleta sardinel			604,00	3,0000	1.812,00
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>13.722,59</b>

**II. MATERIALES**

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vt. UNITARIO	
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

**III. TRANSPORTES**

MATERIAL	VOL. o PESO	DISTANCIA	M <sup>3</sup> o Ton/Km	TARIFA	Vt. UNITARIO
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>-</b>

**IV. MANO DE OBRA**

TRABAJADOR	JORNAL	PRESTACIONES	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	Vt. UNITARIO
CUADRILLA A.A. (albañilería)	%	195	\$ 17.777,00	6,7	119.105,90
<b>SUBTOTAL \$</b>					<b>119.105,90</b>

**TOTAL COSTO DIRECTO \$ 132.830,00**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "INTES S.A.S"**  
 Contratista

**OBSERVACIONES INTERVENTORIA**

(Firma) \_\_\_\_\_  
 (Nombre) **Interventor**

Intes S.A.S.  
Calle 12 No. 27 - 06



21 DE DICIEMBRE DE 2015

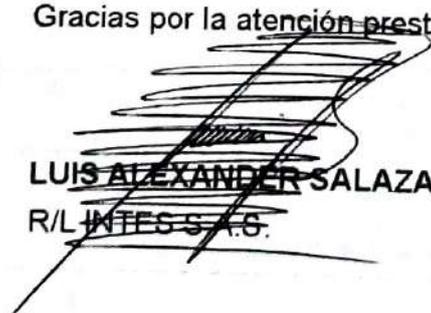
**SRS. CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
Ing. Julián Cogollo

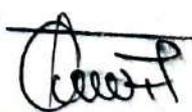
**REF: TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR.**

Estimado Ingeniero, con el respeto que me merece le escribo con el ánimo de informarle, en representación legal de la empresa INTES S.A.S. que, a partir del jueves 24 de diciembre no se dará continuidad a la labor que se está llevando a cabo en las instalaciones del Nuevo Aeropuerto El Alcaraván de Yopal por parte de la persona jurídica que represento, adicional a lo anterior, es de menester mencionar que se efectúa la terminación unilateral del contrato por motivos de fuerza mayor que hacen imposible la ejecución del objeto contractual, teniendo en cuenta lo anterior y, como bien lo reza en la cláusula Décima Sexta del contrato suscrito, a saber: "...No habrá lugar de indemnizaciones en los siguientes eventos: 1. Por fuerza mayor o caso fortuito...". Adicionalmente informo que, para no entorpecer el ordinario diario de la obra, a partir del 21 de diciembre del año en curso, INTES S.A.S irá desarrollando todo lo que tenga que hacer con la finalidad de cumplir con lo mencionado el 24 de diciembre, es de entender que este propósito es un proceso que no admite llevarse a cabo de un día para otro, hago mención a esto para que el Consorcio no haga una mala interpretación de abandono de obra, ya que como bien lo mencioné y lo cité, la decisión de no continuar es un caso exclusivo de fuerza mayor que imposibilita la ejecución del objeto contractual, también, como se menciona en el contrato es de mi obligación hacer saber al contratante la información que contiene este documento.

Así las cosas, agradezco por la confianza depositada en la mi empresa para llevar a cabo las labores más complejas de la obra y que fueron desarrolladas en excelencia.

Gracias por la atención prestada y por la comprensión,

  
**LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ**  
R/L INTES S.A.S.

<b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA</b>	
Fecha:	21 DIC 2015 Hora 11:07
Folios:	1 N Radicado
Recibió:	JOSÉ ROJAS 
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN	
Página 1 de 1	



# Integral de Transportes y Servicios S.A.S.



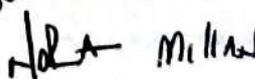
NIT. 844.000.002-7 - IVA Régimen Común  
No somos Grandes Contribuyentes ni Auto retenedores

Señores	CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014		<b>FACTURA DE VENTA</b>		<b>5627</b>
Nit.	900802388-9	TEL.6915783	Res. DIAN 440000035089 - Fecha: 2015/05/06 Autoriza del 5501 al 6000		
Dirección	CALLE 93 N° 15-59 OFICINA 304		<b>FECHA VENCIMIENTO</b>		
Ciudad	BOGOTA DC		12	3	2015
			1	2	2016

Item	Cantidad	DESCRIPCIÓN	Vr./ Unitario	Vr/. TOTAL
1	32.00	HORAS DE CAMION GRUA DE PLACAS T0661 PARA MOVIMIENTOS VARIOS EN EL AEROPUERTO EL ALCARAVAN DE LA CIUDAD DE YOPAL.	110,000	3,520,000
<div data-bbox="300 1187 954 1579" data-label="Text"> <p><b>CORRESPONDENCIA RECIBIDA</b>            Fecha: <u>03-12-15</u> 2015 Hora <u>03:22 pm.</u>            Folios <u>010</u> N Radicado <u>031215-3</u>            Recibió: <u>Gustavo Martínez R</u>  <b>DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN</b></p> </div>			RETENCION	0

1- La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio	<b>SUB TOTAL \$</b>	3,520,000
2- Se hace constar que la firma de una persona distinta del comprador, implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador,	<b>IVA \$</b>	
3- Favor girar cheque cruzado a nombre de INTEGRAL DE SERVICIOS Y TRANSPORTES LTDA.	<b>TOTAL \$</b>	3,520,000

SON: \*TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/C\*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*

Firma y Sello Cliente.   
 Integral de Transportes y Servicios S.A.S.

INTESSAS S.A.S. HOMERO SANCHEZ P. - NIT. 74.860.009-4 - Cel. 312 480 8128 - 634 9060 - Yopal

**Yopal - Casanare: Calle 12 No. 27 - 06 - Tels: (098) 635 8890 - 632 0261  
 Cel: 310 208 2316 - 313 453 3593 Email: intessas@hotmail.com**



Yopal, 02 de febrero de 2016

Señor(es)

CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014

Ciudad

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha:	<u>02-02-2016</u> 2016 Hora <u>4:13 pm</u>
Folios	<u>94</u> N Radicado <u>0202-2016</u>
Recibió:	<u>GUSTAVO MANSUETA R</u>
DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACION	

Ref. Acta de liquidación contrato 005 -2015

**OBJETO:** MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

La presente es con el fin de hacer la entrega del acta final y memorias de cálculo del contrato de mano de obra celebrado entre las dos partes, teniendo en cuenta que la inversión por parte de la empresa supera lo facturado en la presente acta.

Se ha informado anticipadamente a los integrantes del consorcio de la reclamación que se hará por parte nuestra ya que se generó detrimento y sobrecosto en todas las actividades las cuales no se contemplaron contractualmente.

**ÁREA ADMINISTRATIVA YOPAL**  
Calle 12 N° 26-06 (Brisas del Cravo)  
PBX: (8) 6358890-6320261  
Cel: 3132961891-3102082318

**BASE YOPAL**  
Carrera 19 N° 37-09 (Aerocivil)  
YOPAL-CASANARE

**SUCURSAL PORE**  
Carrera 19 N° 4-05 (B. ESPERANZA)  
Cel: 3108060611

**OFICINA VILLAVIEJA**  
Carrera 13 N° 30-01  
Cel: 3108060611



Sin otro particular

Cordialmente,

**LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ**  
**GERENTE INTES S.A.S**

<b>ÁREA ADMINISTRATIVA YOPAL</b> Calle 12 N° 26-08 (Brisas del Cravo) PBX: (8) 6358890-6320261 Cel: 3132961891-3102082316	<b>BASE YOPAL</b> Carrera 19 N° 37-69 (Aeroclú) YOPAL-CASANARE	<b>OFICINA VILLAVIEJA</b> Carrera 19 N° 37-69 (Aeroclú) VILLAVIEJA Cel: 3108060511
	<b>SUCURSAL PORE</b> Carrera 19 N° 4-06 (B. ESPERANZA) Cel: 3106060511	







Yopal, 19 de febrero de 2016

Señores:  
CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014  
E.S.D.

REF: ENTREGA DE SOPORTES DE GASTOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente adjunto soportes de gastos realizados para la ejecución del contrato de mano de obra No. CAC 2014-OBRA-005 ejecutado entre INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAS, y CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014 por concepto de insumos, alquileres, nóminas y seguridad social; por un total de \$646.793.350 (seiscientos cuarenta y seis millones setecientos noventa y tres mil trescientos cincuenta pesos mcte).

Anexo: 363 folios

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

  
LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ

INTELSAS

CC. 9.679.609

NIT 844.000.002-7

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Fecha: 19-02-2016 2016 Hora 4:58 pm

Folios: 363 N Radicado 19-02-2016

Recibido: GUSTAVO MARTINEZ R

DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN



Yopal, 29 de Marzo de 2016

Señor,  
**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**  
Ciudad

**ASUNTO:** Corrección acta final de obra

**OBJETO:** MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE

Teniendo en cuenta las observaciones en el acta por parte del ingeniero residente CARLOS SILVA del consorcio, se realizan las correcciones de la misma para poder continuar con el trámite de liquidación correspondiente, una vez entregadas las obras en el cuartel de bomberos a satisfacción de ustedes.

Sin otro particular

Cordialmente,

  
**LUIS ALEXANDER SALAZAR G.**  
Representante legal

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Fecha: 30-03-16 2016 Hora 8:56am

Folios 032 N Radicado 30-02-2016

Radicado: GUSTAVO MARTINEZ X

DOCUMENTOS RECIBIDOS PARA ESTUDIO  
NO IMPLICA ACEPTACIÓN

**ÁREA ADMINISTRATIVA YOPAL**  
Calle 12 N° 26-06 (Brisas del Cravo)  
PBX: (8) 6358890-6320261  
Cel: 3132961891-3102082316

**BASE YOPAL**  
Carrera 19 N° 37-89 (Aeroclub)  
YOPAL-CASANARE

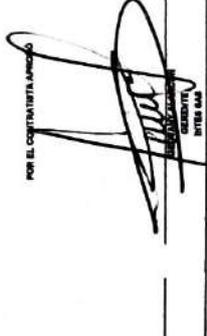
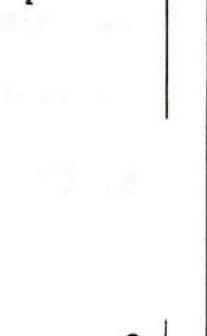
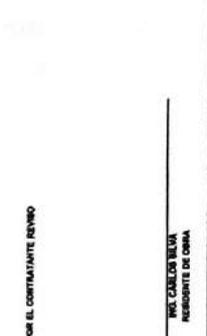
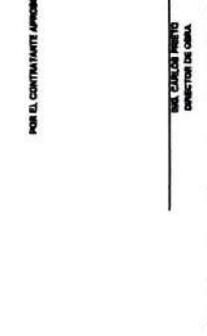
**SUCURSAL PORE**  
Carrera 19 N° 4-05 (B. ESPERANZA)  
Cel: 3108060611

**OFICINA VILLAVICENCIO**  
Carrera 13 N° 38-0018  
Cel: 3108060611



INFORMACIÓN CONTRACTUAL				CONDICIONES ACTUALES			CONTROL DE CANTIDADES POR CORTE			CONTROL DE VALORES POR CORTE			BALANCE					
ITEM	ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD	VAL. UNITARIO	VAL. TOTAL	REVISIONES Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES	VAL. TOTAL	CANTIDAD CORTE 1	CANTIDAD CORTE 2	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	VALOR CORTE 1	VALOR CORTE 2	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	%	
3.4	CONCRECIÓN																	
3.4.1	BASE EN CONCRETO FORTALE 1500 PIS	M2	10.4	82,028.01	852,091.31	11.02	852,091.31	8.41	1.44	852,091.31	828,447.24	68,244.07	78,244.07	852,091.31	-	-	0.00%	
3.4.2	BASE DE MARMOL EN CONCRETO 2000PIS	M2	81.8	172,897.45	14,123,280.58	46.03	14,123,280.58	54.17	(3.54)	14,123,280.58	9,332,228.12	4,791,052.46	4,791,052.46	14,123,280.58	-	-	0.00%	
3.4.3	ZAPATA EN CONCRETO 3000 PIS	M2	19	135,571.41	2,575,856.77	14.17	2,575,856.77	12.51	1.66	2,575,856.77	1,871,289.74	704,567.03	704,567.03	2,575,856.77	-	-	0.00%	
3.4.4	CANTAPISO EN CONCRETO COLADO 2000 PIS 40% MARMOL	M2	7	101,771.47	712,400.27	4.48	712,400.27	4.08	0.40	712,400.27	407,288.87	305,111.40	305,111.40	712,400.27	-	-	0.00%	
3.4.5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO																	
3.4.5.1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	40.5	284,088.09	11,505,473.03	30.38	11,505,473.03	29.53	7.85	11,505,473.03	6,508,428.18	4,997,044.85	4,997,044.85	11,505,473.03	-	-	0.00%	
3.4.5.2	COLUMNAS REDONDAS 400 PIS	M3	8	208,088.09	1,664,704.72	3.57	1,664,704.72	1.98	1.59	1,664,704.72	428,883.24	1,235,821.48	1,235,821.48	1,664,704.72	-	-	0.00%	
3.4.5.3	ESCALERA MACIZA T=4000 PSI	M2	10.2	447,888.07	4,567,658.51	-	4,567,658.51	-	-	4,567,658.51	-	-	-	4,567,658.51	-	-	0.00%	
3.4.5.4	ENTREROS CANTON CON VIGAS 4000 PSI 100x100x10 (BIM REPUZADO)	M2	108.8	28,117.28	3,057,148.72	424.68	3,057,148.72	424.68	0.00	3,057,148.72	2,279,063.73	778,085.00	778,085.00	3,057,148.72	-	-	0.00%	
3.4.5.5	ACRISO DE REFORZO PREGARMO 10000 PSI	M2	3079.9	61,818.38	190,404,443.52	50,710.80	190,404,443.52	30,710.80	60,000.00	190,404,443.52	1,807,913.78	188,606,529.74	188,606,529.74	190,404,443.52	-	-	0.00%	
3.4.5.6	REFRANDE MALLA ELECTROREINADA	M2	10404	24,24	252,000.00	18,710.80	252,000.00	18,710.80	0.00	252,000.00	-	-	-	252,000.00	-	-	0.00%	
3.4.5.7	TAMBORE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	M3	27.28	326,171.84	8,907,918.88	-	8,907,918.88	-	-	8,907,918.88	-	-	-	8,907,918.88	-	-	0.00%	
3.4.5.8	VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	M3	78.9	300,088.71	23,666,888.92	-	23,666,888.92	-	-	23,666,888.92	-	-	-	23,666,888.92	-	-	0.00%	
3.4.5.9	PAREDE Y MARMOL																	
3.4.5.10	ALISTADO ENCONCRETO 1:3:6/4	M2	891.47	28,468.17	25,181,920.16	-	25,181,920.16	-	-	25,181,920.16	-	-	-	25,181,920.16	-	-	0.00%	
3.4.5.11	PLACA MASE CONCRETO 0.20 3000 PSI	M2	817	21,820.48	17,829,318.56	-	17,829,318.56	-	-	17,829,318.56	-	-	-	17,829,318.56	-	-	0.00%	
3.4.5.12	PLACA MASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	M2	788	28,388.05	22,350,783.40	-	22,350,783.40	-	-	22,350,783.40	-	-	-	22,350,783.40	-	-	0.00%	
4.00	PRELIMINARES																	
4.1	URBANIZADO Y VIAL																	
4.1.3	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	M	640	7,850.28	5,022,380.80	-	5,022,380.80	-	-	5,022,380.80	-	-	-	5,022,380.80	-	-	0.00%	
4.1.5	LOCALIZACION Y REPLANTO CON ELEMENTOS DE PRECISION	M2	38711	888.51	34,291,128.66	-	34,291,128.66	-	-	34,291,128.66	-	-	-	34,291,128.66	-	-	0.00%	
4.4	ARMEROS Y ARMADURAS																	
4.4.1	ARMEROS Y INSTALACION ADICIONAL PANTALLA COLOR ORO EN CONCRETO	M2	371.6	81,388.11	30,350,388.72	-	30,350,388.72	-	-	30,350,388.72	-	-	-	30,350,388.72	-	-	0.00%	
4.4.5	ARMEROS Y INSTALACION DE BARRAS PRE/FABRICADO A 10 (CORONA) INCLuye DIGNACION	M	5788.28	81,913.86	473,882,273.28	-	473,882,273.28	-	-	473,882,273.28	-	-	-	473,882,273.28	-	-	0.00%	
5.1	ITEMS NO PREVISTOS																	
5.2	DEMOLICION MECANICA EN BOCA (con perfil aluminio)	M	1	388,332.00	388,332.00	-	388,332.00	-	-	388,332.00	-	-	-	388,332.00	-	-	0.00%	
5.3	MARCAJE PARA PERFOR ESTRUCTURA METALICA TIPO 1	UNO	1	238,234.00	238,234.00	-	238,234.00	-	-	238,234.00	-	-	-	238,234.00	-	-	0.00%	
5.4	MARCAJE PARA PERFOR ESTRUCTURA METALICA TIPO 2	UNO	1	44,448.00	44,448.00	-	44,448.00	-	-	44,448.00	-	-	-	44,448.00	-	-	0.00%	
5.5	RELLENO EN APRIMADO PARA MARMONTO	M3	1	20,108.00	20,108.00	-	20,108.00	-	-	20,108.00	-	-	-	20,108.00	-	-	0.00%	
5.6	DEBENTONTE Y CONTRAFUCCION DE CEMENTAMENTO	M	1	12,712.00	12,712.00	-	12,712.00	-	-	12,712.00	-	-	-	12,712.00	-	-	0.00%	
5.7	DECOMULACION SELECTIVA DE CIMENTOS (CARBON)	M	1	862,888.00	862,888.00	-	862,888.00	-	-	862,888.00	-	-	-	862,888.00	-	-	0.00%	
5.8	TALA DE ARBOLES CLASE B	UNO	1	222,028.00	222,028.00	14.00	222,028.00	-	-	222,028.00	-	-	-	222,028.00	-	-	0.00%	
TOTAL CORTES DIRECTORES CONTRACTUALES							\$ 1,377,254,088.21											
ADMINISTRACION				%	13.00%		\$ 179,243,030.26											
SUPERVISOR				%	3.00%		\$ 41,127,823.34											
UTILIDAD				%	3.00%		\$ 41,127,823.34											
VALOR CORTES DIRECTORES CONTRACTUALES							\$ 1,377,254,088.21											
VALOR IVA SOBRE LA UTILIDAD				%	10%		\$ 142,228,412.27											
VALOR TOTAL DEL CONTRATO							\$ 1,519,482,473.32											
VALOR DEL ANTERIOR				%	10.00%		\$ 142,228,412.27											

En constancia la presente acta se firma en la ciudad de Bogotá a los VEINTIOCHO(28) días del mes de MARZO del año 2016. Para este acto se reunieron los representantes legales del contratante y el contratista quienes firman a continuación dejando constancia por medio de la presente Acta, de la ejecución Final de las actividades y cantidades presentadas anteriormente con fines excluyentes de cobro.

POR EL CONTRATISTA ELABORADO: 
  
 POR EL CONTRATISTA APROBADO: 
  
 POR EL CONTRATISTA REVISTO: 
  
 POR EL CONTRATANTE APROBADO: 
  
 POR EL CONTRATANTE REVISTO: 

ING. CARLOS BELVA  
 DIRECTOR DE OBRA

ING. CARLOS BELVA  
 RESPONSABLE DE OBRA

ING. CARLOS BELVA  
 GERENTE GENERAL  
 INTER S.A.S.

ING. CARLOS BELVA  
 DIRECTOR DE OBRA

# CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014

**NIT 900802388-9**

**Bogota D.C. CL 93 15 59 OF 304 Tel 6915783**

Certifica que se practicó durante el año gravable de 2015 las siguientes retenciones en la fuente por los conceptos señalados a continuación a :

## **INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S A S**

Identificado con 844000002-7  
CL 12 27 06

<b>Concepto</b>	<b>Base</b>	<b>%</b>	<b>Valor Retenido</b>
RTE SERVICIOS CONTRATO DE OBRA 2%	217.264.676,00	200,0%	4.345.294,00
<b>Total Retenido</b>	<b>217.264.676,00</b>		<b>4.345.294,00</b>

Este valor fue consignado en la ciudad de Bogota D.C.

Se expide esta certificación el día martes, 29 de marzo de 2016

---

**CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014**

**Firma y sello**

27 de junio de 2016

*Recibido  
29-06-16  
2:57 pm*

SEÑORES

AERONAUTICA CIVIL YOPAL  
GERENTE

REF. Copia de radicado de cuenta de cobro a CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014.

Con el respeto que me merece y haciendo llamamiento a su importante cargo, le presento en los documentos adjuntos a este escrito los cobros adicionales que se generaron honestamente por la empresa INTES S.A.S con NIT. 844000002-7 representada legalmente por LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ con C.C. 9.659.609 de Yopal, donde se evidencia una clara ruptura en el equilibrio económico contractual, esta situación ya la he manifestado en repetidas ocasiones, enviando en físico y por medio magnético la prueba de estos sobre costos al CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014, la única persona que ha manifestado su interés de pagar es la Ingeniera Luz Rodríguez, quien es consciente de la situación que me aqueja, me reuní con ella y con mi grupo de profesionales con el fin de conciliar y llegar a un buen acuerdo en el que no salga perjudicado el Consorcio ni la empresa, pero desafortunadamente nunca hemos obtenido respuesta a mencionadas solicitudes, al contrario, una evasión de responsabilidades sin precedentes.

De igual manera, estimada gerente, conocemos información de primera mano donde el consorcio AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014 ha incurrido en una serie de irregularidades así, como la facturación, al parecer, fraudulenta que han cometido y, no es justo, que paguen a precios irrisorios a empresas con las cuales subcontratan que lo único que han hecho es traer desarrollo, creación de empleos y la prestación de excelentes servicios.

Gracias por la atención prestada, sin otro particular,

  
~~LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ~~  
~~C.C. 9.659.609 de Yopal~~  
~~RL INTES S.A.S~~  
~~NIT. 844000002-7~~

27 de junio de 2016

SEÑORES

INCOLPLAN  
INTERVENTORIA  
RL JUAN ANTONIO LOPEZ RUIZ

REF. Copia de radicado de cuenta de cobro a CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014.

Con el respeto que me merece y haciendo llamamiento a su importante cargo, le presento en los documentos adjuntos a este escrito los cobros adicionales que se generaron honestamente por la empresa INTES S.A.S con NIT. 844000002-7 representada legalmente por LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ con C.C. 9.659.609 de Yopal, donde se evidencia una clara ruptura en el equilibrio económico contractual, esta situación ya la he manifestado en repetidas ocasiones, enviando en físico y por medio magnético la prueba de estos sobre costos al CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014, la única persona que ha manifestado su interés de pagar es la Ingeniera Luz Rodríguez, quien es consciente de la situación que me aqueja, me reuní con ella y con mi grupo de profesionales con el fin de conciliar y llegar a un buen acuerdo en el que no salga perjudicado el Consorcio ni la empresa, pero desafortunadamente nunca hemos obtenido respuesta a mencionadas solicitudes, al contrario, una evasión de responsabilidades sin precedentes.

De igual manera, estimada gerente, conocemos información de primera mano donde el consorcio AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014 ha incurrido en una serie de irregularidades así, como la facturación, al parecer, fraudulenta que han cometido y, no es justo, que paguen a precios irrisorios a empresas con las cuales subcontratan que lo único que han hecho es traer desarrollo, creación de empleos y la prestación de excelentes servicios.

Gracias por la atención prestada, sin otro particular,

  
LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ  
C.C. 9.659.609 de Yopal  
R/L INTES S.A.S  
NIT. 844000002-7

*Interventoria Seg-Incuelan.*

*Recibi:*

*Carolina Bohorquez.*

*30/ de Junio de 2016.*

*Hora: 3:50 pm.*

*Folios nº2.*

27 de junio de 2016

Señores:

INCOLPLAN  
INTERVENTORIA  
RL JUAN ANTONIO LOPEZ RUIZ  
GERENTE

REF: RADICADO ACCION DE TUTELA EN CONTRA DEL CONSORCIO  
AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014 R/L JULIAN COGOLLO.

Cordial saludo,

Por medio de la presente hacemos llegar copia de acción de tutela interpuesta por INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS SAS, NIT 844.000.002-7, representada legalmente por LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ, en contra de CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014, este proceso se llevó a cabo debido a que en revisiones jurídicas de la empresa INTES S.A.S. se descubrió que para ejecutar acciones que fuesen contratadas directamente por el Consorcio debía existir un "permiso para subcontratar" este, se solicitó en reiteradas oportunidades lo que a la fecha no ha sido contestado, el objeto contractual era: "mano de obra para la construcción del terminal de control, cuartel de bomberos, obras de urbanismo, vías de acceso y plataforma del aeropuerto "el alcaraván" de la ciudad de Yopal del departamento de Casanare".

Teniendo en cuenta lo anterior y, en aras de la protección del fisco, del debido proceso de contratación y de los derechos fundamentales que como empresa se tienen en este Estado Social de Derecho, acudo a usted, revestida del poder jerárquico suficiente para solicitar mencionado permiso e informarnos del mismo para recibirlo, en caso de que exista, si la inexistencia del documento es evidente le solicito abra proceso investigativo contra el Consorcio Aeropuertos de Colombia 2014 por irregularidades en la ejecución del Contrato No. 14000148-OK-2014

Gracias por la atención prestada, sin otro particular,

  
LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ  
C.C. 9.659.609 de Yopal

Interventoria Seg - Incolplan.

Recibi:

Carolina Bohacque.  
30 de Junio 2016.  
Hora: 3:50 pm.

Folios No: 60.



Yopal, 27 de junio de 2016

Señor:  
JUAN ANTONIO LOPEZ RUIZ  
RL INTERVENTORIA  
Gerente

**Asunto: RELACION DE PAGOS**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente relaciono los pagos recibidos por parte del CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014, por la ejecución del contrato No. CAC2014-OBRA-005

Anticipo: \$160.000.000

Pago acta No. 1: \$ 196.779.647

Total recibido: \$356.779.647

Los gastos ocasionados del contrato son: \$646.793.350

Saldo por cobrar: \$290.013.703

Agradezco su colaboración,

Cordialmente,

LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ  
RL INTES SAS  
CC. 9.659.609  
NIT 844.000.002-7

---

DIRECCIÓN: CALLE 12 N° 27-06 - DIAGONAL 13 N° 26-23  
TELEFONO: 6358890 - 6346344  
YOPAL - CASANARE



Yopal, 27 de junio de 2016

Señores:  
**AERONAUTICA CIVIL YOPAL**  
Gerente

**Asunto: RELACION DE PAGOS**

Cordial Saludo;

Por medio de la presente relaciono los pagos recibidos por parte del CONSORCIO AEROPUERTOS DE COLOMBIA 2014, por la ejecución del contrato No. CAC2014-OBRA-005

Anticipo: \$160.000.000

Pago acta No. 1: \$ 196.779.647

Total recibido: \$356.779.647

Los gastos ocasionados del contrato son: \$646.793.350

Saldo por cobrar: \$290.013.703

Agradezco su colaboración,

Cordialmente,



**LUIS ALEXANDER SALAZAR GUTIERREZ**  
RL INTES SAS  
CC. 9.659.609  
NIT 844.000.002-7

**INVENTARIO DE MATERIALES ADQUIRIDOS Y RELACIÓN DE GASTOS PARA PROYECTO AEROPUERTO.**

1	SA 23	Alquiler y mantenimiento de baños	alquiler	mes	1	3 039 200	\$ 3 039 200
2	SA 041	Alquiler y mantenimiento de baños	alquiler	mes	1	3 201 600	\$ 3 201 600
3	A0956	Alquiler de contenedor mes noviembre	alquiler	mes	1	1 740 000	\$ 1 740 000
4	A0939	alquiler de contenedor para oficina mes de agosto y septiembre	alquiler	mes	1	2 088 000	\$ 2 088 000
5	A0953	alquiler de contenedor para oficina mes de octubre de 2015	alquiler	mes	1	1 740 000	\$ 1 740 000
6	1083	alquiler de andamios certificados+cubiequipos mes de 23/10/2015 al 21/11/2015	alquiler	mes	1	4 596 592	\$ 4 596 592
7	1186	alquiler de andamios certificados+cubiequipos mes de 21/11/2015 al 21/12/2015	alquiler	mes	1	3 596 592	\$ 3 596 592
8	279	alquiler de larnes, 15 mosquetones, 2gibs, 3 arnes desde 15/10/15 al 16/11/2015	alquiler	und	1	481 400	\$ 481 400
9	266	alquiler de larnes, 15 mosquetones, 2gibs, 3 arnes desde 15/09/15 al 16/10/2015	alquiler	und	1	481 400	\$ 481 400
10	290	alquiler de arnes 15 mosquetones y un 2 gibb del 16-30 de noviembre de 2015	alquiler	dia	1	107 500	\$ 107 500
11	262	alquiler de arnes 15 mosquetones y un 2 gibb del 01-15 de diciembre de 2015	alquiler	dia	1	160 000	\$ 160 000
12	9612	alquiler de equipos de rescate y una unidad de rescatista bomberos	alquiler	mes	18	116 554	\$ 2 097 972
13	1371	alquiler de equipo de rescate del 23 octubre al 23 de noviembre	alquiler	und	1	1 350 000	\$ 1 350 000
14	52	alquiler de baños portatil	alquiler	und	1	2 784 000	\$ 2 784 000
15	9289	alquiler de equipo de rescate desde 9 septiembre hasta el 8 de octubre en bomberos	alquiler	mes	1	3 498 621	\$ 3 498 621
16	2273	juegos de bisagra	consumibles	und	2	4 500	\$ 9 000
17	320887	acpm	combustible	galon	1	20 000	\$ 20 000
18	4512	excedente por garantia- botas industrial	consumibles	und	1	24 000	\$ 24 000
19	5196	linterna rayovac led	consumibles	und	1	15 000	\$ 15 000
20	homecenter-01	alquiler de escaleras	alquiler	dia	1	77 000	\$ 77 000
21	homecenter-02	alquiler de escalera	alquiler	dia	1	123 000	\$ 123 000
22	cta Cobro	fabricacion de tres extensiones para los ductos de aire	consumibles	und	1	80 000	\$ 80 000
23	224	alquiler de formateras, tijeras,laminas etc	alquiler	und	1	4 725 500	\$ 4 725 500
24	223	alquiler de formaletas, tijeras,laminas etc	alquiler	und	1	1 984 600	\$ 1 984 600
25	221	alquiler de formaletas, tijeras,laminas etc	alquiler	und	1	290 800	\$ 290 800
26	220	alquiler de formaletas, tijeras,laminas etc	alquiler	und	1	6 035 800	\$ 6 035 800
27	219	alquiler de formaletas, tijeras,laminas etc	alquiler	und	1	2 927 000	\$ 2 927 000
28	185	alquiler de laminas	Alquiler	und	1	2 510 441	\$ 2 510 441
29	15827	alquiler de formaletas ( 450 camillas etc. Parales +tijeras corta)	alquiler	und	1	116 000	\$ 116 000
30	578	alquiler de martillo de 60 libras	Alquiler	dia	2	58 000	\$ 116 000
31	578	alquiler de vibro diese	Alquiler	dia	2	116 000	\$ 232 000
32	578	alquiler de martillo de 90 libras	Alquiler	dia	2	290 000	\$ 580 000
33	578	alquiler de compresor diesel	Alquiler	dia	1	20 000	\$ 20 000
34	578	trasporte	transporte	dia	2	116 000	\$ 232 000
35	578	alquiler de taladro	Alquiler	dia	1	116 000	\$ 116 000
36	home-003	alquiler escalera de escalera por 16 dias	Alquiler	und	1	220 800	\$ 220 800
37	home-004	alquiler de escalera por 16 dias	Alquiler	und	1	220 800	\$ 220 800
38	165	secciones de andamios -servicio cancelado 6 dias- (4-tijera 1-5)	alquiler	und	6	7 000	\$ 42 000
39	165	tablones de 3mtros sept 2-21	alquiler	und	12	3 500	\$ 42 000
40	512	alquiler de martillo	alquiler	und	1	104 000	\$ 104 000
41	home-005	alquiler escalera de escalera por 16 dias	Alquiler	und	1	220 800	\$ 220 800
42	500	alquile andamios + tijeras	alquiler	dia	1	14 000	\$ 14 000
43	500	tablones * 3 mts	alquiler	dia	1	14 000	\$ 14 000
44	15953	alquiler de formaletas, parales,	alquiler	mes	1	2 287 382	\$ 2 287 382
45	1431	alquiler de formaleta	alquiler	und	1	342 000	\$ 342 000
46	1446	alquiler de formaletas para construccion y sus accesorios	alquiler	und	1	1 000 280	\$ 1 000 280
47	248	alquiler formaletas central de andamios al 15/12/2015	alquiler	mes	1	1 380 000	\$ 1 380 000
48	77222	agua	Hidratacion	und	1	\$ 261 000	\$ 261 000
49	1795	agua 15	Hidratacion	UND	1	7 000	\$ 7 000
50	10342	agua andina pqt por 200 y bolsa de 6 litros	Hidratacion	PAQ	1	15 000	\$ 15 000
51	76977	2-paquete de bolsas con agua 6litros-2*200 hielo	Hidratacion	pqtas	1	7 800	\$ 7 800
52	589	resma carta	Papeleña	und	2	10 000	\$ 20 000
53	56502	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12 000	\$ 12 000
54	56504	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
55	56481	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12 000	\$ 12 000
56	56544	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12 000	\$ 12 000
57	233	pendones	Papeleña	und	3	60 000	\$ 180 000
58	14011	caja de panela	Hidratacion	caja	2	13 500	\$ 27 000
59	14045	cajas de panelas	Hidratacion	caja	2	17 000	\$ 34 000
60	56196	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
61	92558	resma carta	Papeleña	und	1	10 800	\$ 10 800
62	55899	hielo en bolsa	hidratacion	und	1	\$ 12 000	\$ 12 000
63	14063	panela	Hidratacion	und	1	\$ 17 000	\$ 17 000
64	1565	vasos	Hidratacion	und	1	10 000	\$ 10 000
65	77087	agua	Hidratacion	paquete	100	4 410	\$ 441 000
66	14079	cajas de panelas	Hidratacion	caja	1	33 000	\$ 33 000
67	56356	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
68	56441	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
69	21240	vasos desechables	Hidratacion	und	1	8 650	\$ 8 650
70	56310	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
71	56556	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
72	56818	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
73	56019	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
74	56109	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
75	56142	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
76	56282	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
77	56797	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000
78	56613	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000	\$ 12 000

79	56224	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000		\$ 12 000
80	2712	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000		\$ 12 000
81	10376	agua	Hidratacion	und	1	4 600		\$ 4 600
82	2404	bolsas de hielo	Hidratacion	und	1	4 000		\$ 4 000
83	2628	hielo en bolsa	Hidratacion	und	5	2 000		\$ 10 000
84	3701	agua de 20 litros	Hidratacion	und	8	4 000		\$ 32 000
85	3710	agua	Hidratacion	und	1	33 500		\$ 33 500
86	3705	agua de 20	Hidratacion	und	7	4 000		\$ 28 000
87	3705	agua de 6 litros	Hidratacion	und	20	900		\$ 18 000
88	3704	agua de 20 litros	Hidratacion	und	8	4 000		\$ 32 000
89	3704	agua de 6ltrs	Hidratacion	und	20	900		\$ 18 000
90	77031	botellon de agua *20ltrs	Hidratacion	und	1	225 000		\$ 225 000
91	76978	paquete de agua *200 ml	Hidratacion	und	24	2 300		\$ 55 200
92	56081	agua	Hidratacion	und	1	\$ 12 000		\$ 12 000
93	54304	bolsas de hielo	Hidratacion	bolsas	1	4 000		\$ 4 000
94	10365	paquete de agua 300cc	Hidratacion	und	1	9 200		\$ 9 200
95	1906	bolsas de agua para el aeropuerto	Hidratacion	und	1	10 000		\$ 10 000
96	54277	bolsas de hielo	Hidratacion	bolsas	1	3 000		\$ 3 000
97	2076	hielo en bolsa	Hidratacion	und	2	1 500		\$ 3 000
98	2083	paquete *200 ml hielo	Hidratacion	und	3	1 500		\$ 4 500
99	1214	vasos	Hidratacion	und	1	47 000		\$ 47 000
100	55524	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000		\$ 12 000
101	55488	bloque de hielo	Hidratacion	bloque	1	12 000		\$ 12 000
102	77061	agua para el aeropuerto	Hidratacion	und	1	247 400		\$ 247 400
103	58043	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12 000		\$ 12 000
104	56724	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12 000		\$ 12 000
105	56905	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12 000		\$ 12 000
106	56745	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12 000		\$ 12 000
107	56974	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	6 000		\$ 6 000
108	57141	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	6 000		\$ 6 000
109	2871	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	7 000		\$ 7 000
110	2864	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	6 000		\$ 6 000
111	3203	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	6 000		\$ 6 000
112	3220	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	6 000		\$ 6 000
113	3212	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	6 000		\$ 6 000
114	3364	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	10 000		\$ 10 000
115	77106	agua	Hidratacion	und	92	4 500		\$ 414 000
116	561007	caja de suero	Hidratacion	caja	1	25 000		\$ 25 000
117	63173	compra varios en almacen paraiso	Hidratacion	und	1	39 900		\$ 39 900
118	77130	agua	Hidratacion		1	938 000		\$ 938 000
119	99679	tubo 18 17w sylvania	consumible	und	2	\$ 3 500		\$ 7 000
120	3352	hielo en bloque 50kg	Hidratacion	und	2	\$ 12 000		\$ 24 000
121	3245	hielo en bloque 22kg	Hidratacion	und	1	\$ 6 000		\$ 6 000
122	57159	hielo en bloque 40kg	Hidratacion	und	1	\$ 12 000		\$ 12 000
123	72870	disco diamantado 9" segmenta	consumible	und	1	\$ 28 700		\$ 28 700
124	62968	pala redonda #4	herramienta	und	18	9 048		\$ 162 857
125	62968	cabo fino pla	herramienta	und	38	3 448		\$ 131 034
126	62968	zapapico forjado sin pulir	herramienta	und	10	13 333		\$ 133 333
127	62968	cabo fino pica	Consumibles	und	10	3 448		\$ 34 483
128	62968	pala cuadrada #4	herramienta	und	10	10 000		\$ 100 000
129	62968	manguera cristal de 3/8 c 40	herramienta	und	90	733		\$ 65 948
130	62968	carretilla metalica roja bellota	herramienta	und	5	77 586		\$ 387 931
131	62968	rueda carretilla buggy antipinchazo	herramienta	und	5	47 414		\$ 237 069
132	62968	cizalla marpico de 42"	consumibles	und	5	77 586		\$ 387 931
133	62968	palin hoyador recto	herramienta	und	10	7 143		\$ 71 429
134	62968	balde construccion negro	herramienta	und	30	2 155		\$ 64 655
135	62968	boquillera cadal aluminio 3"	herramienta	und	5	53 879		\$ 269 397
136	62968	palustre #8 tanque +tapa ajover de 1000lts	herramienta	und	10	7 758		\$ 77 583
137	62968	tanque+ tapa de 1000ltr	herramienta	und	2	219 828		\$ 439 655
138	62968	alambre galvanizado bte c-14	consumibles	und	20	3 190		\$ 63 793
139	62968	martillo de una # 29	herramienta	und	3	11 207		\$ 33 621
140	62968	nivel plastico amarillo 12"	herramienta	und	2	4 138		\$ 8 276
141	62968	nivel plastico amarillo 16"	herramienta	und	2	4 310	\$ 377 974	\$ 386 595
142	62968	puntilla de 3 1/2 * libra	Consumibles	libra	4	1,652		\$ 6 207
143	26873	palustre # 7 gavilan	equipo	und	3	11 000		\$ 33 000
144	26873	palustre # 9 gavilan	equipo	und	2	14 500		\$ 29 000
145	26873	alambre dulce n° 14	consumibles	und	1	6 000		\$ 6 000
146	26873	tubos 4"	consumibles	und	5	40 000		\$ 200 000
147	26873	uniones de 4"	consumibles	und	12	5 500		\$ 66 000
148	26873	union de 4"	consumibles		3	5 500		\$ 16 500
149	26873	rollo nailon # 8	consumibles	und	1	190 000		\$ 190 000
150	26873	p.v.c 1/4 de pegante	consumibles	und	1	47 000		\$ 47 000
151	26873	abrasaderas	consumibles	und	4	3 000		\$ 12 000
152	26873	unions de 4"	consumibles	und	6	5 000		\$ 30 000
153	26873	semicodos 4"	consumibles	und	3	9 500		\$ 28 500
154	26873	libras de puntillas de 3"	consumibles	und	10	3 000		\$ 30 000
155	26873	mtrs manguera Verde	consumibles	und	43	1 500		\$ 64 500
156	26873	union	equipo	und	1	1 500		\$ 1 500
157	26873	chapulin	herramienta	und	1	8 000		\$ 8 000
158	27103	tubos de 4" ecoplex	consumibles	und	4	40 000		\$ 160 000
159	27103	semicodos 4"	consumibles	und	4	8 500		\$ 34 000
160	27103	puntilla de 2 1/4	consumibles	und	10	3 000		\$ 30 000
161	27103	puntilla de 3 1/4	consumibles	und	10	5 000		\$ 50 000
162	27103	mrs de anqueo metalico	consumibles	und	10	6 500		\$ 65 000
163	27103	tanque de 2000	equipo	und	1	490 000		\$ 490 000
164	27103	laponas 1"	consumibles	und	2	1 000		\$ 2 000
165	27103	mrs de nailon	consumibles	und	12	1 500		\$ 18 000

166	27103	cuñeta de color blanco pintura	consumibles	und	1	28 000		\$ 28 000
167	27103	registro de 1"	consumibles	und	1	8 000		\$ 8 000
168	27103	cajas de puntilla de acero	consumibles	und	10	5 000		\$ 50 000
169	27103	valdes negros	herramienta	und	10	3 500		\$ 35 000
170	27103	discos de corte metal	consumibles	und	10	4 500		\$ 45 000
171	26874	puntilla	consumibles	und	10	3 000		\$ 30 000
172	26874	disco de corte	consumibles	und	1	9 500		\$ 9 500
173	26874	mtrs naillo	consumibles	und	10	1 500		\$ 15 000
174	26874	masetas	herramienta	und	5	24 000		\$ 120 000
175	26874	chapulinas	herramienta	und	3	9 000		\$ 27 000
176	26874	plomades	herramienta	und	2	20 000		\$ 40 000
177	26874	discos	consumibles	und	5	14 000		\$ 70 000
178	26874	plomades	herramienta	und	1	22 500		\$ 22 500
179	26874	lirallinas	consumibles	und	3	6 000		\$ 18 000
180	26874	candado	herramienta	und	1	8 000		\$ 8 000
181	26875	picas	herramienta	und	5	25 000		\$ 125 000
182	26875	palo pica	herramienta	und	10	7 000		\$ 70 000
183	26875	discos de corte 9"	consumibles	und	5	14 000		\$ 70 000
184	26875	pala agrotas	herramienta	und	10	16 000		\$ 160 000
185	26875	kilo mineral	consumibles	und	1	11 500		\$ 11 500
186	26875	semicodos	consumibles	und	2	8 500		\$ 17 000
187	26875	mtrs nailon	consumibles	und	16	1 500		\$ 24 000
188	26875	mtrs lukin *5	consumibles	und	3	12 000		\$ 36 000
189	26875	mtrs lukin *8	consumibles	und	2	20 000		\$ 40 000
190	26876	mtrs manguera	herramienta	und	30	1 000		\$ 30 000
191	26876	macho de 3/4	consumibles	und	1	700		\$ 700
192	26876	hembra	consumibles	und	1	1 000		\$ 1 000
193	26876	reduccion	consumibles	und	1	1 000		\$ 1 000
194	26876	teflon	consumibles	und	1	1 500		\$ 1 500
195	26876	abrazadora	consumibles	und	2	700		\$ 1 400
196	26876	lornillos	consumibles	und	12	100		\$ 1 200
197	26876	pvc	consumibles	und	1	3 000		\$ 3 000
198	26876	racor	consumibles	und	1	1 000		\$ 1 000
199	26876	puntilla	consumibles	und	20	3 000		\$ 60 000
200	26876	broca 3/8	consumibles	und	1	6 500		\$ 6 500
201	26876	aerosol	consumibles	und	1	9 000		\$ 9 000
202	61223	tomillos 14*50m 68	consumible	und	4	\$ 2 000		\$ 8 000
203	57245	hielo en bolsa	Hidratacion	und	1	\$ 12 000		\$ 12 000
204	59774	terpel maxter c14 14w40	combustible	und	1	\$ 12 000		\$ 12 000
205	72582	puntilla de 21/2" libra	consumible	libra	20	\$ 1 552		\$ 31 034
206	72582	puntilla de 3" * libra	consumible	libra	20	\$ 1 552		\$ 31 034
207	72582	disco corte metal 9**1/8	consumible	und	1	\$ 16 931		\$ 16 931
208	92	servicio de panaderia	hidratacion	und	1	\$ 7 000		\$ 7 000
209	2577	hielo en bloque	Hidratacion	und	1	\$ 12 000		\$ 12 000
210	59706	terpel maxter c14 14w40	consumibles	und	1	\$ 12 000		\$ 12 000
211	453814	lijera lamina cabo naranja	consumible	und	1	\$ 14 000		\$ 14 000
212	16252	lamina 4*8	consumible	und	1	\$ 108 000		\$ 108 000
213	30674	madera	madera	und	1	\$ 940 932		\$ 940 932
214	810	tintas epson genericas	Papeleria	und	5	\$ 10 000		\$ 50 000
215	73391	puntilla acero estriada 3**libra	consumible	und	30	\$ 3 448		\$ 103 448
216	73391	puntilla en acero estriada de 21/2**libra	consumible	und	30	\$ 3 448		\$ 103 448
217	73391	disco superfinos premier premiun	consumible	und	10	\$ 5 603		\$ 56 034
218	73391	disco pulir metal 9**1/4	consumible	und	5	\$ 7 759	\$ 48 276	\$ 87 069
219	73395	disco sierra circ. 7 -1/4 60 d	consumible	und	1	\$ 16 000		\$ 16 000
220	FS-48	primer z-8 bier	consumibles	GALON	3	55,000		\$ 165 000
221	FS-48	esmalte maestro bier verde	consumibles	GALON	5	35,000		\$ 175 000
222	8055	clavija de 32 abchd	herramienta	CAJA	1	22 000		\$ 22 000
223	14513	chaleco vial	EPP	und	4	14,000		\$ 56 000
224	2399	bordados logo camisas de intes	Dotacion	UND	6	3,000		\$ 18 000
225	1759	cortes para casco	epp	und	10	2,000		\$ 20 000
226	62225	chalecos reflectivos	epp	und	3	14,000		\$ 42 000
227	4534	braselete brigdista	EPP	und	9	7,000		\$ 63 000
228	6296	gafas oscuras	epp	und	24	3,480		\$ 83 520
229	14856	pares de guante	epp	par	36	6,000		\$ 216 000
230	14856	cono de nailon	consumibles	und	1	20 000		\$ 20 000
231	14574	gafas oscuras	epp	und	60	6,000		\$ 360 000
232	5594208	envio de dotacion	Dotacion	UND	1	28 800		\$ 28 800
233	5594182	devolucion de dotacion	Dotacion	UND	1	28 800		\$ 28 800
234	13284	envio de dotacion	Dotacion	und	1	190 000		\$ 190 000
235	home-07	botas de seguridad	Dotacion	und	1	180 000		\$ 180 000
236	14717	mascantia rcp	consumibles	und	2	30 000		\$ 60 000
237	14717	cascos indutriales	epp	und	2	20 000		\$ 40 000
238	14717	avisos en acrilico	epp	und	3	7 000		\$ 21 000
239	14719	caja de guantes	epp	und	1	30 000		\$ 30 000
240	14730	barbuquejos tres puntos y teleoleflica	epp	und	1	450 000		\$ 450 000
241	15080	pares de guantes vaqueta	epp	und	72	6 500		\$ 468 000
242	15058	pares de guantes vaqueta	epp	und	48	6 500		\$ 312 000
243	15058	pares guantes vaqueta largo	epp	und	8	8 500		\$ 68 000
244	15058	gafas oscura	epp	und	24	5 000		\$ 120 000
245	15058	pares de manga vaqueta	epp	und	4	22 000		\$ 88 000
246	15058	peto vaqueta	epp	und	4	22 000		\$ 88 000
247	15058	tapavocas 3m	epp	und	20	2 500		\$ 50 000
248	15058	bota industrial	epp	und	2	35 000		\$ 70 000
249	15058	acetatos visor	epp	und	4	10 000		\$ 40 000
250	14989	guantes en vaqueta	epp	und	60	6 500		\$ 390 000
251	12388	camisa manga larga	epp	und	4	30 000		\$ 120 000
252	14816	avisos acrilicos	epp	und	2	3 000		\$ 6 000

253	14816	capuchones	epp	und	20	9 000		\$ 180 000
254	14816	jean industrial	epp	und	4	25 000		\$ 100 000
255	14816	camisas	epp	und	4	27 000		\$ 108 000
256	14815	respiradores	epp	und	20	2 300		\$ 46 000
257	14815	aviso acrilicos	epp	und	11	3 000		\$ 33 000
258	14815	barbuquejos	epp	und	15	10 000		\$ 150 000
259	14815	avoerol enterizo	epp	und	10	35 000		\$ 350 000
260	14815	camisas	epp	und	5	27 000		\$ 135 000
261	14815	jean industrial	epp	und	7	25 000		\$ 175 000
262	14815	casco	epp	und	12	10 000		\$ 120 000
263	14815	capuchones	epp	und	12	9 000		\$ 108 000
264	14815	chalecos reflectivos	epp	und	12	10 000		\$ 120 000
265	14815	guantes en vaqueta	epp	und	120	6 500		\$ 780 000
266	14815	manila 3/8	epp	und	100	900		\$ 90 000
267	14815	trajes tive	epp	und	3	14 000		\$ 42 000
268	14815	pares de guantes nitrilo	epp	und	6	18 000		\$ 108 000
269	14815	respirador completo	epp	und	10	75 000		\$ 750 000
270	14815	acetatos	epp	und	5	10 000		\$ 50 000
271	14815	pares cartuchos 3m	epp	und	2	27 000		\$ 54 000
272	14815	cajas de suero oral	epp	und	10	40 000		\$ 400 000
273	14815	gafas claras	epp	und	24	5 000		\$ 120 000
274	15057	casco safety	epp	und	1	\$ 27 000		\$ 27 000
275	15057	jean caballero	epp	und	2	\$ 25 000		\$ 50 000
276	15057	gafa oscura	epp	und	1	\$ 5 000		\$ 5 000
277	15057	capuchon	epp	und	1	\$ 9 000		\$ 9 000
278	15057	guantes en vaqueta	epp	und	72	\$ 6 500		\$ 468 000
279	15057	gafas oscuras	epp	und	24	\$ 5 000		\$ 120 000
280	6263	dotacion	dotacion	und	1	\$ 10 645 459		\$ 10 645 459
281	1666	cable encauchetado 4*8 procables	electricos	mtros	20	10 500		\$ 210 000
282	63256	pala draga	herramienta	UND	2	30 000		\$ 60 000
283	15037	Varilla cobre 1.80	electricos	und	1	70 000		\$ 70 000
284	15431	Reflector de 400w philips	electricos	und	3	300 000		\$ 900 000
285	15431	toma de 2*20 220v	electricos	und	2	5 000		\$ 10 000
286	15431	caja 5800 pvc	electricos	caja	5	600		\$ 3 000
287	15431	clavijas de 2*20 220v	electricos	und	3	4 000		\$ 12 000
288	15431	tomas doble linton	electricos	und	3	3 500		\$ 10 500
289	15431	mt de encauchetados de 2*8	electricos	mtros	50	7 900		\$ 395 000
290	15431	mts de cable # 10 am	electricos	mtros	2	1 800		\$ 3 600
291	15431	mts de cable #12 am	electricos	mtros	12	1 400		\$ 16 800
292	15431	mtros de cable #14 am	electricos	mtros	6	1 000		\$ 6 000
293	15431	mtros de encauchetado 2*11	electricos	mtros	100	3 800		\$ 380 000
294	15431	juego de toma y clavija levitan	electricos	juego	2	12 500		\$ 25 000
295	70207	Plafon plastico	consumibles	UND	2	2 800		\$ 5 600
296	70207	Cable duplex de 2 *12	electricos	mtros	20	2 000		\$ 40 000
297	70207	clavijas de caucho macho grande cpt	electricos	UND	1	3 000		\$ 3 000
298	70207	bombillo ahorador 20w 6400k 8000h	consumibles	UND	2	6 500		\$ 13 000
299	9252	stretch mueble * 50 cm	herramienta	und	1	30 000		\$ 30 000
300	8298	clavija amarilla	herramienta	und	2	8 500		\$ 17 000
301	67953	discos sierra circo 7-1/4"	consumibles	und	1	16 000		\$ 16 000
302	67953	discos superfinos premier 9**5/64	consumibles	und	10	6 500		\$ 65 000
303	67953	nivel plastico amarillo de 16"	herramienta	und	5	5 000		\$ 25 000
304	67953	plomada escalonada	herramienta	und	5	7 500		\$ 37 500
305	67953	varilla de 1/2" *6 mtrs	electricos	und	5	13 800		\$ 69 000
306	67953	cinta aislante 3m rollo grande	consumibles	und	3	3 500		\$ 10 500
307	67953	sikadur -32 pmier por 3 kg	consumibles	galon	2	148 000		\$ 296 000
308	67953	barra agricola de 16 liba	herramienta	und	10	41 450		\$ 414 500
309	67953	cemento portolan tipo 1	consumibles	und	1	24 000		\$ 24 000
310	1109	chipotes negro	herramienta	und	6	8 000		\$ 48 000
311	1102	tee Electrico	electricos	und	2	2 000		\$ 4 000
312	63252	almedena porra punta de 18 libras	herramienta	und	1	94 828		\$ 94 828
313	63252	serucho de mano 24"	herramienta	und	1	11 207		\$ 11 207
314	63252	puntilla de 2" por libra	consumibles	und	2	1 552		\$ 3 103
315	63252	alicate universal de 8"	herramienta	und	1	7 759	\$ 25,846	\$ 33 605
316	63252	barra agricola de 18 libras	herramienta	und	3	47 619		\$ 142 857
317	77022181655	cargador emergenci de pilas	equipo		1	84 900		\$ 84 900
318	49633	candado grande	herramienta	und	1	11 000		\$ 11 000
319	83060	lamina triples 12" indutnal	herramienta	und	1	36 000		\$ 36 000
320	15044	mtros de cabel # 6	electricos	mtros	20	4 000		\$ 80 000
321	15029	mtros de encauchetados 4*8	electricos	mtros	1	675 000		\$ 675 000
322	15025	rollo de cinta super 33 3m	consumibles	und	1	11 000		\$ 11 000
323	15025	rollo de cinta autofundante 23	consumibles	und	1	25 000		\$ 25 000
324	15025	terminal de 3/4	electricos	und	10	300		\$ 3 000
325	15025	mtros de cable # 12	electricos	mtros	11	1 300		\$ 14 300
326	15025	mtros de cable # 10	electricos	mtros	27	1 800		\$ 48 600
327	15025	viguela ferroconcreto	electricos	und	2	4 500		\$ 9 000
328	15025	varilla de anclaje 1,80	electricos	und	2	20 000		\$ 40 000
329	15025	guarda cabos	electricos	und	2	1 500		\$ 3 000
330	15025	prensahilos	electricos	und	4	7 500		\$ 30 000
331	15025	mtros de cable trifasico 3*8+8	electricos	mtros	10	12 000		\$ 120 000
332	15025	totalizador de 80*100am	electricos	und	1	150 000		\$ 150 000
333	15025	tubos pvc de 2"	electricos	und	17	17 000		\$ 289 000
334	15025	curvas pvc de 2"	electricos	und	3	3 000		\$ 9 000
335	15026	collarin 160mm a salida	electricos	und	1	15 500		\$ 15 500
336	15026	grapas retencion red I	electricos	und	2	14 000		\$ 28 000
337	15026	mtros cinta bandit 5/8	electricos	und	5	2 500		\$ 12 500
338	15026	hebillas bendit	electricos	und	5	700		\$ 3 500
339	15026	tablero de 12 ctos	electricos	und	1	145 000		\$ 145 000

340	15026	cajas galu 10*10	electricos	und	3	5.000	\$ 15.000
341	15026	caja galu 5800	electricos	und	5	1.800	\$ 9.000
342	15026	tubos pvc de 3/4	electricos	und	2	3.400	\$ 6.800
343	15026	curvas pvc de 3/4	electricos	und	7	400	\$ 2.800
344	15026	tomas de 3*5 am	electricos	und	2	13.000	\$ 26.000
345	15026	tomas bifasicas de 2*20 am	electricos	und	2	5.000	\$ 10.000
346	15026	tomas doble linton	electricos	und	2	3.000	\$ 6.000
347	15026	lacos de 50amp	electricos	und	6	12.000	\$ 72.000
348	15026	lacos de 20amp	electricos	und	4	10.000	\$ 40.000
349	15026	lacos de 15am	electricos	und	2	10.000	\$ 20.000
350	15026	varillas cooperw de 1,80	electricos	und	1	70.000	\$ 70.000
351	15026	conector varilla	electricos	und	1	5.000	\$ 5.000
352	9557	cargador para pilas con cuatro baterias	equipo	und	1	48.000	\$ 48.000
353	2034	linterna de pila	herramienta	und	8	8.000	\$ 64.000
354	2034	linterna recarga	herramienta	und	9	7.000	\$ 63.000
355	2034	tira de pilas	consumibles	und	1	10.000	\$ 10.000
356	1410	linterna	equipo	und	1	8.000	\$ 8.000
357	1410	tijeras	equipo	und	1	6.000	\$ 6.000
358	12065	termos de 44 litros	herramienta	und	3	120.000	\$ 360.000
359	96604	extractor de aire 14" 350mm	electricos	und	2	160.000	\$ 320.000
360	96604	interruptor doble galica lx	electricos	und	2	5.808	\$ 11.616
361	96604	caja 5800 plastico	electricos	und	2	310	\$ 620
362	96604	ml Cable encauchetado 4*14	electricos	und	2	3.606	\$ 7.212
363	96604	toma ind 15 codelga c-10	electricos	und	2	2.285	\$ 4.570
364	96663	ml encauchetados 2*12 nexans	electricos	und	1	3.000	\$ 3.000
365	96662	calviya codelca 15 ampli caucho c-002	electricos	und	2	1.499	\$ 2.998
366	96662	toma ind 15 codelca c-10	electricos	und	1	2.500	\$ 2.500
367	96662	caja 5800 plastico	electricos	und	1	350	\$ 350
368	96662	toma leviton blanca	electricos	und	1	2.100	\$ 2.100
369	00000	tapa toma blanca deixon	electricos	und	1	500	\$ 500
370	799	poste de eucalipto rolizo por 2. YOPO	madera	und	1	9.300.000	\$ 9.300.000
371	798	vara corredor de eucaliptus *5 metros el yopo	madera		810	\$ 11.542	\$ 9.349.020
372	SJ 00000684	vara rolliza de 8 cm de diametro *6 mtr	madera	und	30	22.000	\$ 660.000
373	SJ 00000684	limaton de eucaliptus * 4mtrs	madera	und	6	32.000	\$ 192.000
374	SJ 00000684	vara limaton de eucaliptus de 3,5 largo	madera	und	6	22.000	\$ 132.000
375	SJ 00000684	vara limaton *3 mtrs	madera	und	6	16.000	\$ 96.000
376	SJ 00000684	tabla de 28*8 metros	madera	und	20	14.000	\$ 280.000
377	SJ 00000684	repisa 4cm*8cm*3	madera	und	30	9.000	\$ 270.000
378	SJ 00000684	liston de 4*4*3 mtr	madera	und	20	4.500	\$ 90.000
379	SJ 00000684	estaca 3*4*60cm	madera	und	100	400	\$ 40.000
380	SJ 00000684	formaleta en madera redonda de 1,40 *1 alto	madera	und	8	360.000	\$ 2.880.000
381	SJ 00000684	repisa 4cm*3 mtros	madera	und	15	9.000	\$ 135.000
382	SJ 00000684	repisa 4cm*3mtr	madera	und	20	9.000	\$ 180.000
383	SJ 00000684	liston 4*4*3	madera	und	20	4.500	\$ 90.000
384	SJ 00000684	tablero en madera de 1,50*1,50	madera	und	14	65.000	\$ 910.000
385	SJ 00000684	tablero de madera de 1,50*3 metros	madera	und	2	190.000	\$ 380.000
386	SJ 00000684	table 28cm*3 mtros	madera	und	10	14.000	\$ 140.000
387	SJ 00000684	liston 4*4*3	madera	und	5	4.500	\$ 22.500
388	SJ 00000684	camila nueva 0,70*1,40	madera	und	9	19.000	\$ 171.000
389	SJ 00000684	repisa 4*8*3	madera	und	20	9.000	\$ 180.000
390	SJ 00000684	liston 4*4*3	madera	und	30	4.500	\$ 135.000
391	SJ 00000684	tablero en madera de 2,5*1,8*2,10	madera	und	2	190.000	\$ 380.000
392	SJ 00000684	formaleta en madera conica	madera	und	2	390.000	\$ 780.000
393	11079	madera rolliza de 4" * 6 mtros	madera	und	6	20.000	\$ 120.000
394	11143	madera rolliza de 4" * 6 mtros	madera	und	6	20.000	\$ 120.000
395	966	madera rolliza	madera	und	1	860.000	\$ 860.000
396	981	madera rolliza	madera	UND	40	14.000	\$ 560.000
397	1016	madera	madera	und	1	\$ 530.000	\$ 530.000
398	CE 3914	pintada de tejas campamento	consumible	und	1	200.000	\$ 200.000
399	1017	madera	madera	und	1	\$ 246.000	\$ 246.000
400	1018	madera	madera	und	1	\$ 372.000	\$ 372.000
401	964	madera rolliza	madera	und	15	14.000	\$ 210.000
402	TSY-1606	Examen de medicos	servicio	und	1	4.054.000	\$ 4.054.000
403	TSY-1538	Examen de medicos	servicio	und	1	4.585.000	\$ 4.585.000
404	TSY-1480	Examen de medicos	servicio	und	1	6.138.000	\$ 6.138.000
405	1351	Trabajos en altura	servicio	und	1	1.050.000	\$ 1.050.000
406	385	alquiler de camioneta servitransportes uyk 398 hasta 27 noviembre	alquiler	dia	33	120.000	\$ 3.960.000
407	385	alquiler por dia de la szo758 hasta 27 de noviembre	transporte	dia	18	200.000	\$ 3.600.000
408	246	Capacitaciones- trabajo en alturas americana de rescate	servicio	und	1	1.341.816	\$ 1.341.816
409	CE-4021	Servicio electricos-miguel	servicio	und	1	700.000	\$ 700.000
410	1239	trabajo en altura	servicio	und	1	2.088.000	\$ 2.088.000
411	CE-4137	Servicio electricos-miguel	servicio	und	1	1.350.000	\$ 1.350.000
412	353	alquiler de pareles	alquiler	und	1	\$ 584.640	\$ 584.640
413	16025	alquiler de material para construccion- titan	alquiler	und	1	\$ 6.709.271	\$ 6.709.271
414	3918	transporte de carpas desde bogota-yopal	transporte	und	1	700.000	\$ 700.000
415	5492	mtrod manila de # 8	consumibles	mtros	24	500	\$ 12.000
416	1478	alquileres de formaleta para construccion- la 30	alquiler	und	1	\$ 6.794.530	\$ 6.794.530
417	1338	Poliza	impuesto	und	1	8.622.301	\$ 8.622.301
418	2124044	pago de fic	impuesto		1	241.850	\$ 241.850
419	21242009	pago de fic	impuesto		1	837.700	\$ 837.700
420	56696	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12.000	\$ 12.000
421	5972	sacos big ban	consumibles	und	1	128.000	\$ 128.000
422	878	ultra de 50	Consumibles	und	1	11.300	\$ 11.300
423	26896	kilos de alambres	Consumibles	kilos	10	6.000	\$ 60.000
424	85891	Alambres galvanizado	Consumibles	und	10	6.000	\$ 60.000
425	85891	puntilla acerado	Consumibles	und	3	5.000	\$ 15.000

426	133902	libras puntilla	Consumibles	libra	5	5.000		\$ 25.000
427	133636	broca plus 5/8 * 12	Consumibles	und	1	15.000		\$ 15.000
428	929	perros 3/8	Consumibles	und	10	1.800		\$ 18.000
429	76734	ursa plus 15w40	Consumibles	und	1	12.500		\$ 12.500
430	70607	cepillo de bronce mptool ns-03	Consumibles	und	1	3.000		\$ 3.000
431	70607	cepillo acero mango plastico	Consumibles	und	1	2.000		\$ 2.000
432	72997	discos superfinos premier	Consumibles	und	4	9.000		\$ 36.000
433	72997	discos diamantado de 9"	Consumibles	und	2	45.000		\$ 90.000
434	72442	broca lamina 1/2	Consumibles	und	1	20.300		\$ 20.300
435	72442	discos superfinos premier	Consumibles	und	3	7.000		\$ 21.000
436	72442	puntilla de 3" * libra	Consumibles	und	20	1.750		\$ 35.000
437	72442	puntilla de 2 1/2 * libras	Consumibles	und	20	1.750		\$ 35.000
438	448983	perros de 3/8	Consumibles	und	30	600		\$ 18.000
439	448983	guaya 5/16	Consumibles	und	100	2.000		\$ 200.000
440	450733	perros 5/8	Consumibles	und	40	1.600		\$ 64.000
441	450733	hoja de segueta sandflex	Consumibles	und	10	3.200		\$ 32.000
442	2564193	acpm para motosoldadores	combustible	und	1	58.000		\$ 58.000
443	6749	alambre galvanizado	Consumibles	und	1	60.000		\$ 60.000
444	10217	bolsas rojas 90*120*10	Consumibles	pque	1	7.500		\$ 7.500
445	10217	bolsas verdes de 90*120*10	Consumibles	pque	1	7.500		\$ 7.500
446	10217	bolsas azules de 90*120*10	Consumibles	pque	1	7.500		\$ 7.500
447	452684	guaya 5/16	Consumibles	und	100	2.000		\$ 200.000
448	452684	perros 3/8	Consumibles	und	80	600		\$ 48.000
449	112123	termo de 120 litros con tapa	herramienta	und	2	36.000		\$ 72.000
450	168456	isodine solucion *120	consumibles	und	1	12.000		\$ 12.000
451	168456	isodine espuna *120	consumibles	und	1	11.000		\$ 11.000
452	168456	venda triangular	consumibles	und	1	9.000		\$ 9.000
453	3703	agua de 20 litros	Hidratacion	und	7	4.000		\$ 28.000
454	3709	agua de 200ml	Hidratacion	und	6	2.300		\$ 13.800
455	3709	baquete *200	Hidratacion	und	2	3.000		\$ 6.000
456	2483332	blodisel	combustible	galon	5,063	7.901		\$ 40.003
457	1596737	raid	consumibles	und	1	13.800		\$ 13.800
458	433503	III prisionero 3/8*1/2	consumibles	und	6	200		\$ 1.200
459	433820	III prisionero 3/8*1-1/4	consumibles	und	6	300		\$ 1.800
460	30770	malla electro m-188	consumible	und	1	\$ 437.077		\$ 437.077
461	933	tornillos con arandela y lapiz rojo	consumible	und	1	\$ 16.400		\$ 16.400
462	938	chipotes blanco	herramienta	und	1	\$ 27.000		\$ 27.000
463	10396	agua	Hidratacion	und	1	\$ 36.800		\$ 36.800
464	428684	remaches y broca lamina	consumible	und	1	\$ 4.900		\$ 4.900
465	10397	agua	Hidratacion	und	1	\$ 20.000		\$ 20.000
466	939	cajas de puntilla de 3 "	consumible	und	1	\$ 42.000		\$ 42.000
467	3844	metos de manila	consumible	und	1	\$ 18.000		\$ 18.000
468	39906	accesorio para tanque	consumible	und	1	\$ 15.000		\$ 15.000
469	10405	agua	Hidratacion	und	1	\$ 18.400		\$ 18.400
470	11638	mangas de carnaza	epp	und	1	\$ 22.040		\$ 22.040
471	54383	hielo	Hidratacion	und	1	\$ 4.000		\$ 4.000
472	3501	agua	Hidratacion	und	1	\$ 120.000		\$ 120.000
473	54446	hielo	Hidratacion	und	1	\$ 4.000		\$ 4.000
474	14644	epp y dotacion	epp	und	1	\$ 626.000		\$ 626.000
475	14645	camisas	dotacion	und	1	\$ 50.000		\$ 50.000
476	11656	overol enterizo dirl y tennis	dotacion	und	1	\$ 250.000		\$ 250.000
477	14642	porta carnes	consumible	und	60	\$ 3.800		\$ 228.000
478	64825	nylon y puntilla	consumible	und	1	\$ 50.400		\$ 50.400
479	64997	lima triangular	consumible	und	1	\$ 4.500		\$ 4.500
480	100595	llave y destornilladores	consumible	und	1	\$ 96.000		\$ 96.000
481	362148	bolsas	consumible	und	1	\$ 33.000		\$ 33.000
482	178282	utiles de aseo	consumible	und	1	\$ 101.700		\$ 101.700
483	1706	papelera	consumible	und	1	\$ 103.900		\$ 103.900
484	1707	papelera	consumible	und	1	\$ 52.100		\$ 52.100
485	3837	metos de manila	consumible	und	1	\$ 85.000		\$ 85.000
486	54330	hielo	Hidratacion	und	1	\$ 8.000		\$ 8.000
487	10383	agua	Hidratacion	und	1	\$ 18.400		\$ 18.400
488	328458	varios	consumible	und	1	\$ 5.000		\$ 5.000
489	54335	hielo	Hidratacion	und	1	\$ 8.000		\$ 8.000
490	10385	agua	Hidratacion	und	1	\$ 18.400		\$ 18.400
491	711	Compresores de 100 psi en alquiler dos dias	alquiler	Dia	1	110.000		\$ 110.000
492	55566	bloque de hielo	Hidratacion	und	1	12.000		\$ 12.000
493	FS-49	esmalte maassiro bier verde	consumibles	GALON	1	35.000		\$ 35.000
494	359	amarres	consumibles	UND	200	100		\$ 20.000
495	94	escoba	consumibles	UND	1	5.500		\$ 5.500
496	1566	Rollo de lona	consumibles	ROLLO	1	160.000		\$ 160.000
497	9399	pilas triple	consumibles	par	1	3.000		\$ 3.000
498	1564	pquete bolsas de 70*100	consumibles	pq	2	4.000		\$ 8.000
499	1564	bolsas de 90*120	consumibles	und	3	1.000		\$ 3.000
500	70128	brocha cerda popular 3"	consumibles	und	2	4.200		\$ 8.400
501	62144	1/4 de lubri motor-para la rana	consumibles	und	1	12.000		\$ 12.000
502	70204	tela verde por metro * 2,10 1140	consumibles	mtros	200	1.450		\$ 290.000
503	70204	puntilla de 1"	consumibles	libra	5	2.400		\$ 12.000
504	70520	sikadur anchorfix * 600 cc	consumibles	UND	1	47.000		\$ 47.000
505	70520	puntilla de 2 1/2 * libras	consumibles	libra	50	1.800		\$ 90.000
506	70520	puntilla acero estriada 2 1/2"libras	consumibles	libra	20	4.000		\$ 80.000
507	5752	linternas	consumibles	und	1	87.000		\$ 87.000
508	24292	broca 5/8	consumibles	und	1	18.000		\$ 18.000
509	68859	cemento portoland	consumibles	bulto	1	28.500		\$ 28.500
510	tb-378088	papel vinipal industrial	consumibles	und	1	35.000		\$ 35.000
511	68862	cemento blanco * 20 kilos	consumibles	bulto	1	21.000		\$ 21.000
512	70526	pistola anchorfix -4	consumibles	und	1	170.000		\$ 170.000

513	5868	sacos big ban	consumibles	und	1	72 000		\$ 72 000
514	1099	amarres	consumibles	und	200	150		\$ 30 000
515	263375	compra de telas para la fabricacion ductos de aires caisson	consumibles	und	1	14 400		\$ 14 400
516	262605	compra de telas para la fabricacion ductos de aires caisson	consumibles	und	1	24 750		\$ 24 750
517	85048	cajas de puntilla de 21/2 " aceradas	consumibles	caja	5	5 000		\$ 25 000
518	15863	abrazadera 4/2	consumibles	und	3	3 000		\$ 9 000
519	1855	rollo vinipel y bolsas	consumibles	pqtes	2	36 000		\$ 72 000
520	61581	combustible	combustible		1	43 508		\$ 43 508
521	34457	uniones pvc	consumibles	UND	1	2 500		\$ 2 500
522	4779	copia de llaves	consumibles	UND	3	2 000		\$ 6 000
523	1664831	salvo liquido y dulos	consumibles		1	5 000		\$ 5 000
524	69576	puntilla de acero estrada de 21/2 "libra	consumibles	libra	5	4 000		\$ 20 000
525	69576	puntilla de "2 1/2	consumible	libra	5	1 800		\$ 9 000
526	912	candado amarillo rolo de naylon	consumibles	und	1	12 000		\$ 12 000
527	1858	tuneles en lona de 6 metros	consumibles	und	2	250 000		\$ 500 000
528	427658	lima triangular	consumibles	und	1	4 000		\$ 4 000
529	2524384	combustible para maquinas	combustible	galon	1	44 300		\$ 44 300
530	4935	pegante pvc y cinta teflon	consumibles	und	1	5 500		\$ 5 500
531	427201	lornillos goloso	consumibles	und	1	630		\$ 630
532	427212	lornillos teja 1c	consumibles	und	1	1 150		\$ 1 150
533	2459564	biodiesel	combustible-equipo		1	45 000		\$ 45 000
534	85	galones de thinner	consumibles	und	3	14 000		\$ 42 000
535	1953	terminal de 3/4	consumibles	und	12	3 000		\$ 36 000
536	919	amarres rolo de cinta peligr. libra de puntilla	consumibles	und	1	85 000		\$ 85 000
537	4936	bulto de cal	consumibles	bulto	7	8 450		\$ 59 150
538	1037	cinta negra	consumibles	und	1	2 000		\$ 2 000
539	3956	rodachin oficina aeropuerto	consumibles	und	1	5 000		\$ 5 000
540	789	tela para ductos del aeropuerto	consumibles	und	1	78 800		\$ 78 800
541	1054	semicodos de	consumibles	und	5	3 000		\$ 15 000
542	194	teja de zinc 305*82 y amarres	consumibles	und	1	1 360 000		\$ 1 360 000
543	1500	alquiler de formaleta construccion de diferentes medidas	consumibles	und	1	1 384 600		\$ 1 384 600
544	1393	alquiler equipo de rescate mes de diciembre	alquiler	mes	1	1 368 000		\$ 1 368 000
545	SJC00000800	compra de tablonos yopo. Para encofrado de placa entrepiso	madera-inven		105	\$ 30 000		\$ 3 150 000
546	A0976	Alquiler de contenedor mes diciembre	alquiler	mes	1	1 334 000		\$ 1 334 000
547	77241	agua	Hidratacion	UND	1	198 000		\$ 198 000
548	77122	agua	Hidratacion	UND	1	261 000		\$ 261 000
549	52	alquiler de torre de andamio certificado 3 metros de 1.40*4,14	alquiler	und	1	1 798 296		\$ 1 798 296
550	362	kilos de soldadura	consumibles	und	10	8 000		\$ 80 000
551	3156	hielo en bloque 42 kg	Hidratacion	und	1	\$ 12 000		\$ 12 000
552	1380	alquiler de dos arnes mes de noviembre-diciembre	alquiler	und	1	300 000		\$ 300 000
553	CT- 010	transporte urbano de madera para aeropuerto	transporte	und	1	160 000		\$ 160 000
554	985	alquiler de cinco torres de andamios certificados rentallanos	alquiler	und	1	923 000		\$ 923 000
555	cta. 241	alquiler de equipos de construccion para la obra en el aeropuerto	alquiler	mes	1	734 000		\$ 734 000
556	SA-073	alquiler2 baños portatiles y mantenimineto	alquiler	mes	1	2 737 600		\$ 2 737 600
557	69818	puntilla de acero estrada de 21/2" libra	consumibles	libra	1	136 759		\$ 136 759
558	258	alquiler de tablonos	alquiler	und	1	178 000		\$ 178 000
559	1983	mt. Cable encauchetado 4*8 procables	electricos	und	23	11 350		\$ 261 050
560	1983	caja de 10*10 doble fondo pvc	electricos	und	3	1 300		\$ 3 900
561	1983	toma trif. Caucho 3*50 codeca de inorus c -015	electricos	und	3	10 600		\$ 31 800
562	1983	clavija trif. Caucho 3*50 codeca c-007	electricos	und	3	8 150		\$ 24 450
563	1983	tubo pvc 3/4 pulg	electricos	und	8	3 500		\$ 28 000
564	1983	curva pvc 3/4 pesada	electricos	und	2	600		\$ 1 200
565	1983	mt. Cable 7 hilos # 10 crn blanco nexans	electricos	und	10	1 550		\$ 15 500
566	1983	taco 3*60 amp enchu lx	electricos	und	1	59 650		\$ 59 650
567	1983	mt. Cables encauchetado 3*10 procables	electricos	und	30	5 400		\$ 162 000
568	72282	puntilla de 3" * libra	Consumibles	und	20	1 551		\$ 31 020
569	72282	puntilla de 21/2" libra	Consumibles	und	20	1 551		\$ 31 020
570	72282	disco sierra circ. 7 -1/4 60 d	Consumibles	und	2	13 793		\$ 27 586
571	72282	liza industrial * und	Consumibles	und	4	301		\$ 1 204
572	72282	nylon omega enka grande	Consumibles	und	1	25 000		\$ 25 000
573	72282	soldadero west arc	Consumibles	und	5	9 482	\$ 26 124	\$ 73 534
574	64996	materiales	consumible	und	1	\$ 677 500		\$ 677 500
575		Nomina mes de agosto de 2015	agosto	mes	1	7 538 775		\$ 7 538 775
576		Nomina mes de septiembre de 2015	septiembre	mes	1	59 483 301		\$ 59 483 301
577		Nomina mes de octubre de 2015	octubre	mes	1	79 768 837		\$ 79 768 837
578		Nomina mes de noviembre de 2015	noviembre	mes	1	90 515 589		\$ 90 515 589
579		Nomina mes de diciembre de 2015	diciembre	mes	1	92 395 952		\$ 92 395 952
580	8446132081	seguridad social	agosto	mes	1	603 074		\$ 603 074
581	8446676016	seguridad social	septiembre	mes	1	10 274 439		\$ 10 274 439
582	8447681994	seguridad social	octubre	mes	1	14 075 923		\$ 14 075 923
583	8448594563	seguridad social	noviembre	mes	1	15 587 098		\$ 15 587 098
584	8449564207	seguridad social	diciembre	mes	1	9 764 055		\$ 9 764 055
585	125	alquiler de equipos			1	61 645 000		\$ 61 645 000
<b>TOTAL</b>								<b>\$ 666 783 380</b>



# INFORME TECNICO

---

DIRECCIÓN: CALLE 12 N° 27-06 – TRANSVERSAL 13 N° 26-23  
TELEFONO: 6358890  
YOPAL -CASANARE

**INFORME DE AVANCE DE OBRA**

	<b>INTES SAS</b> 844000002 - 7	<b>FECHA</b> 05/11/2015
HOJA 1 DE 7		

INFORME TECNICO DE AVANCE DE OBRA			
CONTRATO		COSTO	
CONTRATO N°		VALOR ORDEN DE TRABAJO	\$ 1.814.488.774,00
TIPO DE CONTRATACION	PRIVADO	VALOR EJECUTADO	\$ 183.180.733,10
FECHA DE INICIO	26/08/2015	FECHA DE TERMINACION	14/11/2015

**OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA**

**MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE**

PLAZOS		IMPLANTACION DEL PROYECTO
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (DIAS)	80	
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (SEMANA)	11,4	
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	AEROPUERTO MUNICIPIO DE YOPAL	

CONTRATISTA	CONTRATANTE
<b>INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.S</b>	<b>CONSORCIO AEROPUERTOS COLOMBIA 2014</b>
COORDINADOR DE OBRAS: ANA LUCIA DIAZ	DIRECTOR: ING. CARLOS PRIETO
RESIDENTE: JORGE EDUARD VARGAS	RESIDENTE: ING. CARLOS SILVA

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

**TORRE DE CONTROL**

**ACTIVIDADES CAISSON**

CONTINUAN ACTIVIDADES DE EXCAVACIONES PARA QUINTO E INICIO DE SEPTOMOS Y OCTAVOS ANILLOS CAISSON EN TORRE DE CONTROL Y ACCESO A LA MISMA

SE REALIZA EXCAVACION EN ROCA CON MARTILLO PERCUTOR

SE INSTALAN SEIS ESTRUCTURAS PRINCIPALES DE REFUERZO CON CAMION GRUA

SE INSTALA CONCRETO DE 3000 PSI PARA ESTRUCTURA PRINCIPAL DE CUATRO CAISSON

**CUARTEL DE BOMBEROS**

ANCLAJES PARA PEDESTALES ESTRUCTURA METALICA

SE INSTALA CONCRETO DE 4000 PSI DE COLUMNAS AL 100%

SE INSTALA ENCAMILLADO DE PLACA DE ENTREPISO EN UN 50%

SE RELLENA Y COMPACTA LOS ESPACIOS INTERNOS PARA GARANTIZAR ESTABILIDAD

**TERMINAL AEREA**

ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi

SE INSTALA CONCRETO DE 3000 PSI PARA VIGAS Y ZAPATAS CORRIDAS DE MODULOS BOMBEADOS

SE FUNDEN COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI BOMBEADO

SE INSTALA FORMALETA PARA VIGA DE CIMENTACION Y ASI CONTINUAR CON EL PROCESO DE FUNDIDA DE LA MISMA

INFORME DE AVANCE DE OBRA



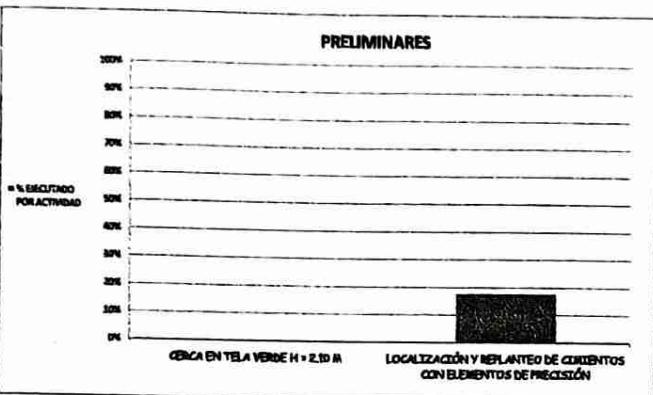
**INTES SAS**  
844000002 - 7

FECHA 05/11/2015

HOJA 2 DE 7

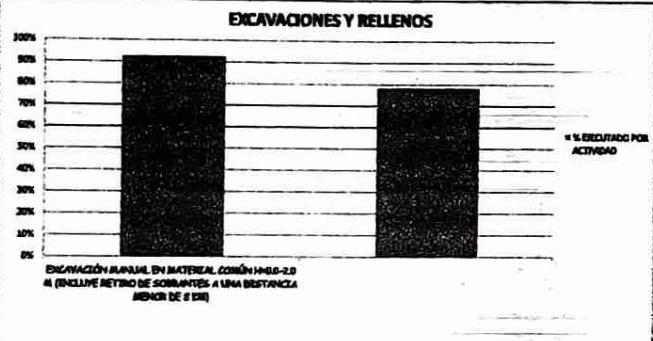
TERMINAL AEREO

PRELIMINARES



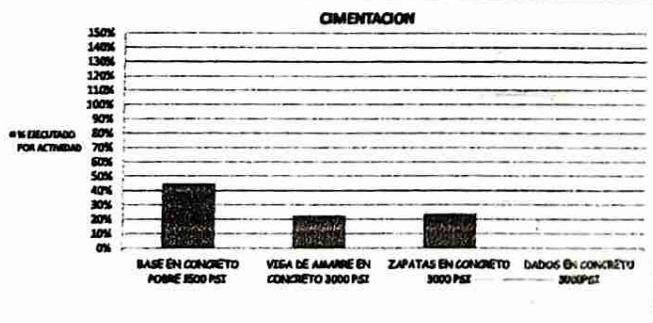
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	0.18%

EXCAVACIONES Y RELLENOS



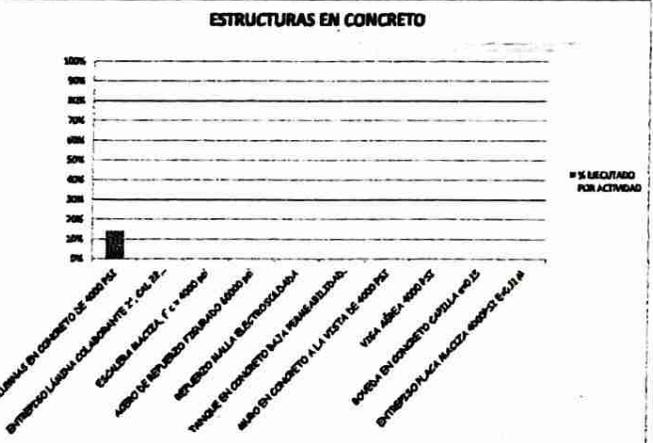
EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	92.39%

CIMENTACION



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO POBRE 1500 PSI	44.60%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	22.81%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	23.92%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0.00%

ESTRUCTURAS EN CONCRETO



ESTRUCTURAS EN CONCRETO	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	14.19%
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	0.00%
ESCALERA MACIZA, F <sub>c</sub> = 4000 psi	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD DE 4000 PSI	0.00%
MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	0.00%
VIGA AÉREA 4000 PSI	0.00%
BOVEDA EN CONCRETO CAPILLA e=0.15	0.00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11 M	0.00%

INFORME DE AVANCE DE OBRA



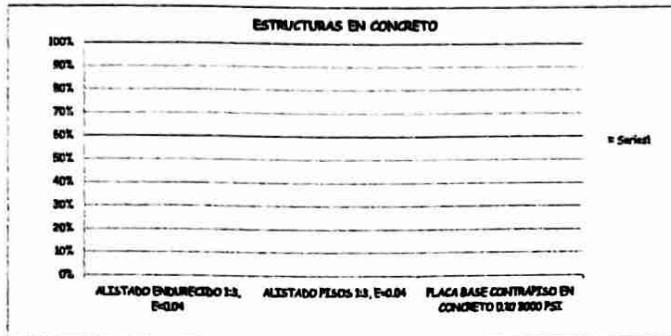
INTES SAS

84400002 - 7

FECHA

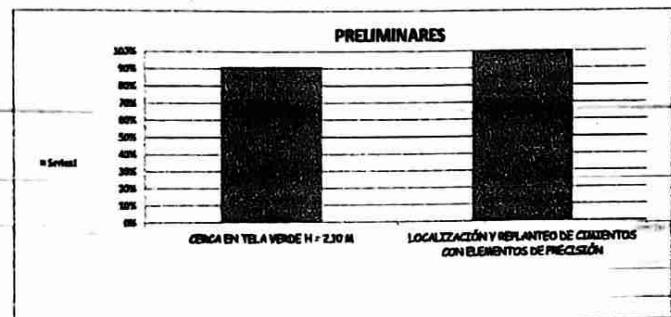
05/11/2015

HOJA 3 DE 7



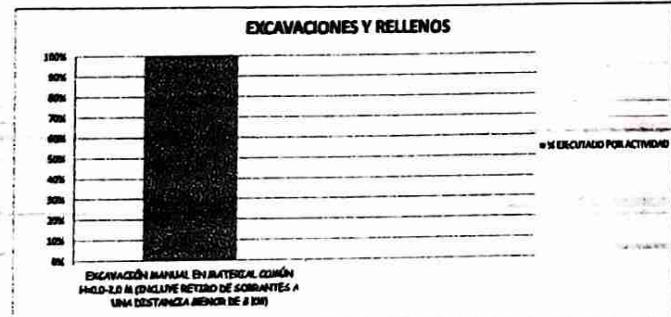
**PISOS Y BASES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 13, E=0.04	0.00%
ALISTADO PISOS 13, E=0.04	0.00%
PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO 0.10 3000 PSI	0.00%



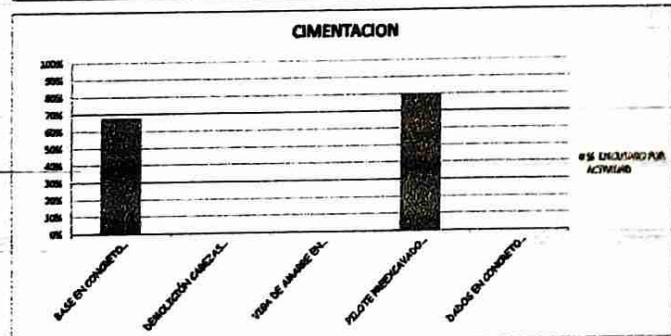
**PRELIMINARES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	90.91%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	158.02%



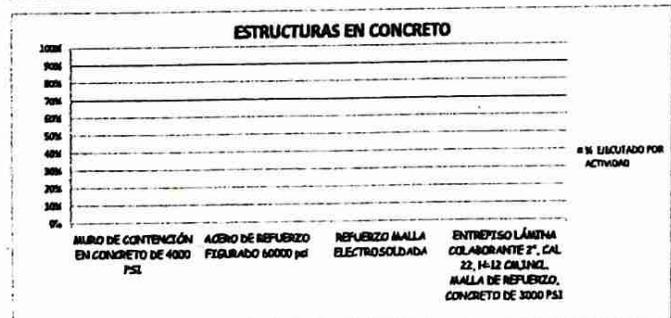
**EXCAVACIONES Y RELLENOS**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.0-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 KM)	118.61%



**CIMENTACION**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO PORRE 1500 PSI	67.65%
DISMOLUCIÓN CABEZAS DE PILOTES	0.00%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	0.00%
PILOTE PREEXCAVADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y DADOS EN CONCRETO 3000PSI)	80.00%
DADOS EN CONCRETO 3000PSI	0.00%



**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 4000 PSI	0.00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
ENTREPISO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO. CONCRETO DE 3000 PSI	0.00%

INFORME DE AVANCE DE OBRA

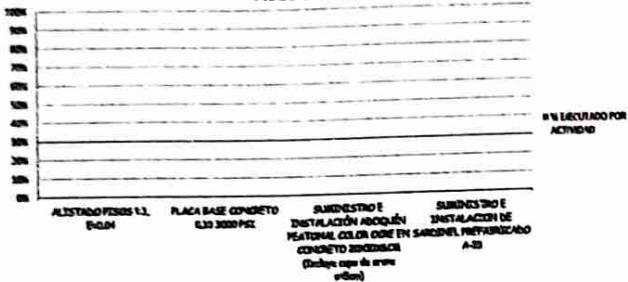


**INTES SAS**  
844000002 - 7

FECHA 05/11/2015

HOJA 4 DE 7

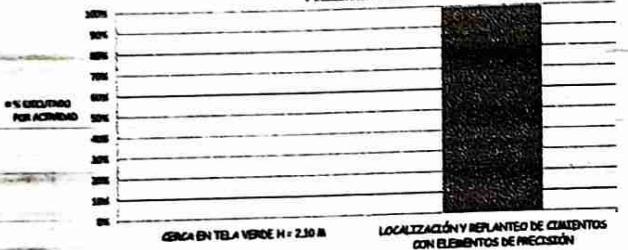
**PISOS Y BASES**



PISOS Y BASES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO PISOS 1.3 E-0.04	0.00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION ABOQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0.00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10	0.00%

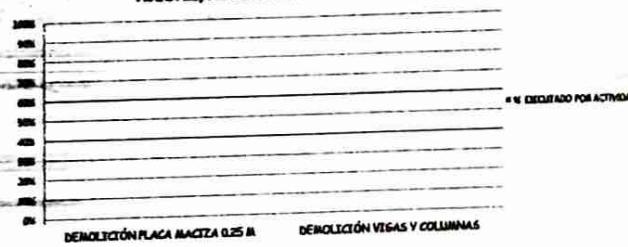
**CUARTER DE SERVICIOS**

**PRELIMINARES**



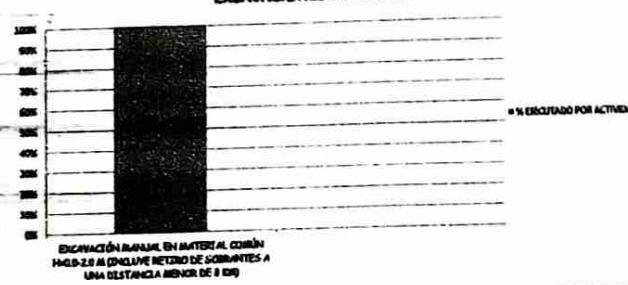
PRELIMINARES	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0.00%
LOCALIZACION Y REPLANTEO DE CIMIENTOS CON ELEMENTOS DE PRECISION	99.27%

**AJUSTES, ADECUACION Y TRASLADO**



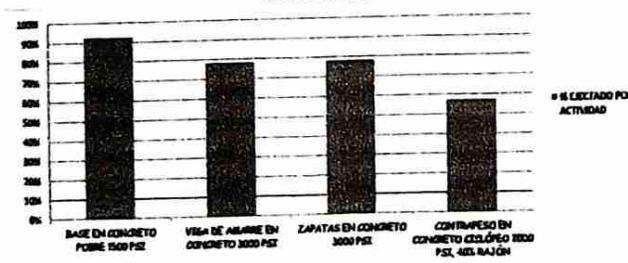
AJUSTES, ADECUACIONES Y TRASLADOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
DEMOLICION PLACA MACIZA 0.25 M	0.00%
DEMOLICION VIGAS Y COLUMNAS	0.00%

**EXCAVACIONES Y RELLENOS**



EXCAVACIONES Y RELLENOS	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H=0.0-2.0m (INCLUYE RETIRO DE SOBANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 CM)	65.40%

**CIMENTACION**



CIMENTACION	
ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
BASE EN CONCRETO PORRE 1500 PSI	92.39%
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	78.34%
ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	78.18%
CONTRAPESO EN CONCRETO CICLOPEO 2000 PSI, 40% RAJON	57.14%

INFORME DE AVANCE DE OBRA



**INTES SAS**

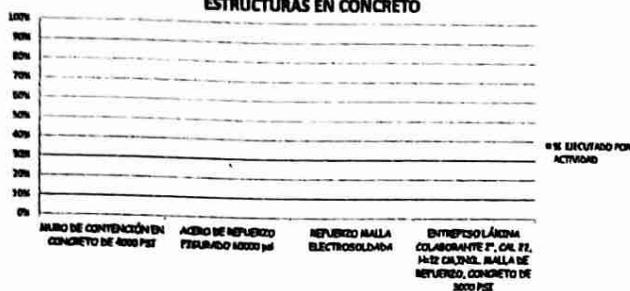
**844000002 - 7**

**FECHA**

**05/11/2015**

HOJA 5 DE 7

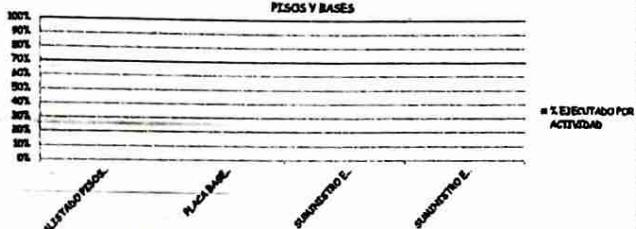
**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**



**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	63,04%
COLUMNAS REDONDAS 4000 PSI	21,09%
ESCALERA MACIZA, F <sub>c</sub> = 4000 psi	0,00%
ENTREPISO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.20 M	0,00%
ENTREPISOS CASETON CON VIGAS, 4000 PSI H=0.44 m (SIN REFUERZO)	0,00%
ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	#DIV/0!
REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	#DIV/0!
TANQUE ELEVADO EN CONCRETO DE 4000PSI	0,00%
VIGA DE BORDE EN CONCRETO 4000 PSI	0,00%

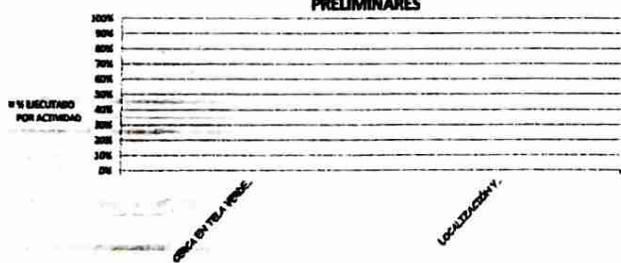
**PISOS Y BASES**



**PISOS Y BASES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
ALISTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.20 3000 PSI	0,00%
PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	0,00%

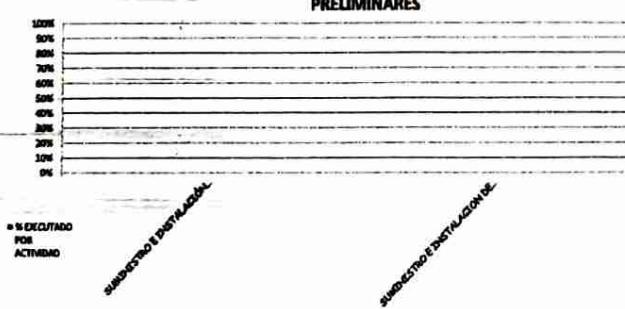
**PRELIMINARES**



**PRELIMINARES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	0,00%
LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CON ELEMENTOS DE PRECISIÓN	100,00%

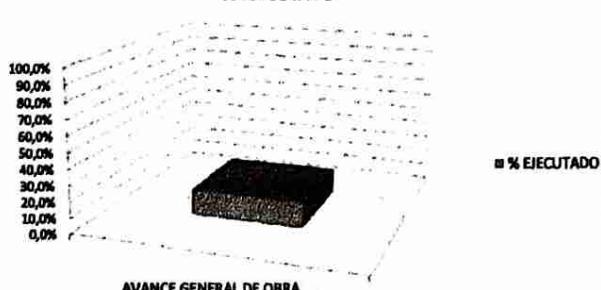
**PRELIMINARES**



**ANDENES Y SARDINELES**

ACTIVIDADES	% EJECUTADO POR ACTIVIDAD
SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUÍN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 20X10X6CM (Incluye capa de arena e=5cm)	0,00%
SUMINISTRO E INSTALACION DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 (20X50X10) INCLUYE EXCAVACION	0,00%

**% EJECUTADO**



**ACTIVIDADES**

**% EJECUTADO**

<b>AVANCE GENERAL REAL DE OBRA</b>	<b>16,21%</b>
------------------------------------	---------------

INFORME DE AVANCE DE OBRA

	<b>INTES SAS</b> 844000002 - 7	FECHA	05/11/2015
	HOJA 6 DE 7		

PERSONAL			
Ingeniero Director de Obra	0	Vigilante	0
Ingeniero Residente	1	Oficiales	15
Supervisor de Obra	0	Obreros y/o Ayudantes	36
Topógrafo	0	Operadores	0
Ingeniero Ambiental/Coordinador HSE	1	Cadeneros	0
Ingeniero/Supervisor HSE-SISO	2	Mecánicos y/o ayudantes	0
Medico	0	Almacanista	1
Coordinador logístico	1	Conductores	1
Paramedico	0	Carpentero	0
Rescatista	2	CALIFICADO	8
Tecnico Electricista	0	NO CALIFICADO	53
Maestro general	1	TOTAL	81

CONTROL DE HORAS TRABAJADAS			
Semanas	1	Tiempo Perdido hr	0
H-H diarias	61	T-P Acum	0
H-H semanales	427	H-E diarias	0
H-H acumuladas total	2.662	H-E Acumuladas total	0
Accidentes	0	Incidentes	0
Total Accidentes	0	Total Incid. Acum	0

EQUIPO			
Bob-cat	0	carromata	1
Bulldozer	0	taladro	2
Pajarita	0	motocicleta	0
Carmix	0	Vibrador de concreto	1
Estacion de Topografia	0	Mezcladora	0
Motoniveladora	0	Planta Electrica	0
Volquete doble troque	0	Motobomba	0
Volquete sencilla	0	Carguros	0
Vibrador de aguja	0	Ranas	0
TOTAL			4

ACTIVIDADES A REALIZAR SIGUIENTE SEMANA	PUNTOS POR DEFINIR
CONCRETO PARA VIGA DE CIMENTACION PERIMETRAL BOMBEROS	ACEROS PENDIENTES PARA MODULO 3 LOS CUALES SE SOLICITARON
CONCRETO DE 4000 PSI PARA COLUMNAS BOMBEROS	INICIO DE ACTIVIDADES EN SUB ESTACION
CONCRETO DE 3000 PSI FLUIDO PARA ANILLOS CAISSON	
EXCAVACIONES CAISSON PARA TORRE DE CONTROL	
COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI PARA MODULO 3 TERMINAL AEREA	
VIGA DE AMARRE EN CONCRETO DE 3000 MODULO 3	

INFORME DE AVANCE DE OBRA

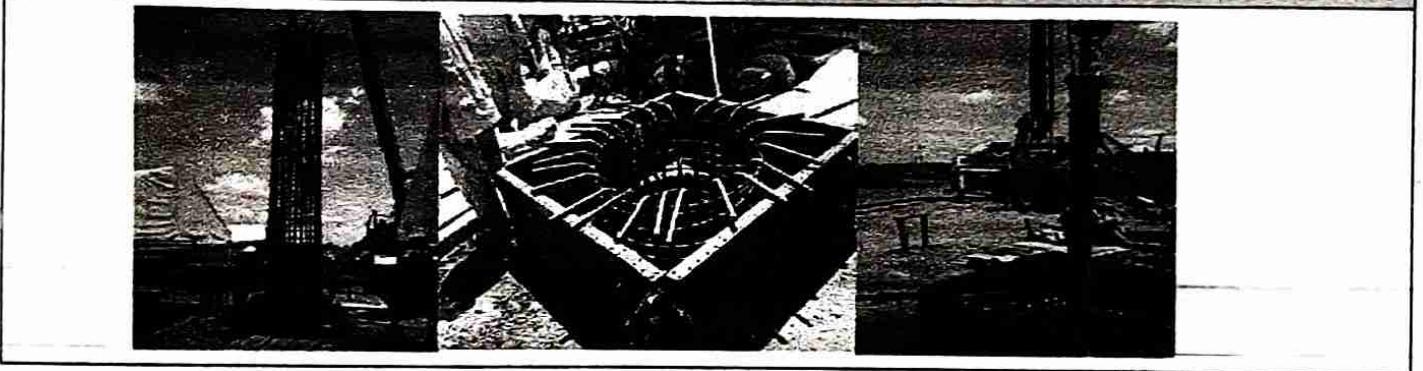
	<b>INTES SAS</b> 844000002 - 7
	FECHA: 05/11/2015

HOJA 7 DE 7

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PROYECTO	MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAM" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTIVIDADES CAISSON



CUARTEL DE BOMBEROS



TERMINAL AEREA



FECHA: OCTUBRE DE 2015

DISEÑO: ING. JORGE EDUARDO VARGAS

FECHA: OCTUBRE DE 2015

APROBO: ING ANA LUCIA DIAZ



# ACTA PARCIAL DE OBRA

---

DIRECCIÓN: CALLE 12 N° 27-06 - TRANSVERSAL 13 N° 26-23  
TELEFONO: 6358890  
YOPAL - CASANARE



INTEGRAL DE TRANSPORTES Y SERVICIOS S.A.

ACTIVO PASIVA

CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO

GENERAL

ORDEN DE TRABAJO No.

OBJETO

MAHO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL, TORRE DE CONTROL, CUARTEL DE BOMBEROS, OBRAS DE URBANISMO, VÍAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO "EL ALCAVARAN" DE LA CIUDAD DE YOPAL, DEL DEPARTAMENTO DEL CAGANARE

CONTRATISTA

INTERES S.A.S

PROYECTO

VALOR CONTRATO ORIGINAL

\$1.614.488.774,00

MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS NOCTE

RENTAS Y GASTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR ACUMULADO	VALOR RESERVA	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO ACUMULADO
1.1	PRELIMINARES								
1.1.1	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	M	472,69	\$ 7.483,31	\$ 3.542.012,70				
1.1.5	LOCALIZACIÓN Y REPLANTIO DE CEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	11.376,88	\$ 538,58	\$ 6.076.912,00				
1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS								
1.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.2-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 MV)	M3	535,08	\$ 33.092,81	\$ 17.707.300,77				
1.3	COMENTACION								
1.3.1	BASE EN CONCRETO PÓBRE 1500 PSI	M3	54,00	\$ 2.818,034,82	\$ 152.185,83				
1.3.2	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	230,00	\$ 173.468,60	\$ 39.897.778,00				
1.3.3	ZAPATAS EN CONCRETO 3000 PSI	M3	160,00	\$ 151.424,16	\$ 24.227.865,60				
1.3.4	DIADOS EN CONCRETO 3000PSI	M3	20,00	\$ 164.519,51	\$ 3.290.390,20				
1.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO								
1.4.1	COLUMNAS EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	120,00	\$ 253.202,49	\$ 30.384.298,80				
1.4.2	ENTRINPEO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	M2	1.730,20	\$ 31.435,92	\$ 54.384.141,60				
1.4.3	ESCALERA MACIZA, Fc = 4000 psi	M3	32,00	\$ 438.499,99	\$ 13.953.999,98				
1.4.4	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	KG	242.500,00	\$ 0,00	\$ 0,00				
1.4.5	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	M2	20,00	\$ 157.594,89	\$ 3.151.897,78				
1.4.6	TANQUE EN CONCRETO BAJA PERMEABILIDAD DE 4000 PSI	M3	26,50	\$ 168.408,33	\$ 4.462.822,15				
1.4.7	MURO EN CONCRETO A LA VISTA DE 4000 PSI	M3	72,50	\$ 94,20	\$ 6.829,40				
1.4.8	VIGA AEREA 4000 PSI	M3	40,06	\$ 79.051,38	\$ 3.166.798,28				
1.4.9	BOVEDA EN CONCRETO CARILLA e=0.15	M2	206,98	\$ 31.603,33	\$ 6.541.899,50				
1.4.10	ENTRINPEO PLACA MACIZA 4000PSI E=0.11 M	M2	8.242,43	\$ 26.020,14	\$ 214.469.182,54				
1.15	PSOS Y BASES								
1.15.1	AJUSTADO ENDURECIDO 1:3, E=0.04	M2	872,60	\$ 23.077,50	\$ 20.137.426,50				
1.15.2	AJUSTADO PSOS 1:3, E=0.04	M2	1.440,56	\$ 15.939,99	\$ 22.862.511,99				
1.15.3	PLACA BASE CONTRAPISO EN CONCRETO 0.10 3000 PSI	M2	8.242,43	\$ 26.020,14	\$ 214.469.182,54				
2.1	PRELIMINARES								
2.1.1	CERCA EN TELA VERDE H = 2.10 M	M	88,00	\$ 7.493,84	\$ 658.457,92				
2.1.3	LOCALIZACIÓN Y REPLANTIO DE CEMENTOS DE PRECISIÓN	M2	204,35	\$ 558,57	\$ 114.143,78				
2.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS								
2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN H=0.2-2.0 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRESANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 8 MV)	M3	75,68	\$ 33.092,81	\$ 2.504.464,62				
2.3	COMENTACION								
2.3.1	BASE EN CONCRETO PÓBRE 1500 PSI	M3	6,63	\$ 52.185,83	\$ 345.992,05				
2.3.2	DEMOICIÓN CABEZAS DE PILOTES	M3	7,20	\$ 173.468,60	\$ 1.248.973,92				
2.3.3	VIGA DE AMARRE EN CONCRETO 3000 PSI	M3	21,50	\$ 173.468,61	\$ 3.729.575,12				
2.3.4	PILOTE PRECISADO MANUALMENTE FUNDIDO EN SITIO DE DIÁMETRO 1.20M, CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE EXCAVACION Y DIADOS EN CONCRETO 3000PSI)	M	165,00	\$ 1.006.249,99	\$ 166.031.248,35				
2.4	ESTRUCTURAS EN CONCRETO								
2.4.1	MURO DE CONTENCION EN CONCRETO DE 4000 PSI	M3	11,20	\$ 1.842.618,51	\$ 20.627.327,48				
2.4.2	ACERO DE REFUERZO FIGURADO 60000 psi	KG	38.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00				
2.4.3	REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA	M2	332,85	\$ 0,00	\$ 0,00				
2.4.4	ENTRINPEO LÁMINA COLABORANTE 2", CAL 22, H=12 CM, INCL. MALLA DE REFUERZO, CONCRETO DE 3000 PSI	M2	642,28	\$ 31.435,92	\$ 20.190.662,70				
2.15	PSOS Y BASES								
2.15.1	AJUSTADO PSOS 1:3, E=0.04	M2	642,28	\$ 15.939,99	\$ 10.237.936,78				
2.15.2	PLACA BASE CONCRETO 0.10 3000 PSI	M2	147,00	\$ 26.020,14	\$ 3.824.960,58				
2.15.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ADOQUIN PEATONAL COLOR OCRE EN CONCRETO 28000PSI (Incluye capa de arena e=5cm)	M2	53,37	\$ 60.508,84	\$ 3.229.415,50				
2.15.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10	M	45,29	\$ 50.791,66	\$ 2.300.354,28				

